

Jaime García de la Rosa
Ana Karen García Peña
Esteban Buch Sánchez

PERFIL SOCIOESPACIAL DE LOS HOMICIDIOS EN CIUDAD JUÁREZ PARA LA INTERVENCIÓN FOCALIZADA
Análisis desde la perspectiva de la víctima, el victimario y el lugar de los hechos

Perfil socioespacial de los
HOMICIDIOS
EN CIUDAD JUÁREZ
PARA LA INTERVENCIÓN FOCALIZADA

Análisis desde la perspectiva de la víctima,
el victimario y el lugar de los hechos

FICOSEC



Prevención
Seguridad
Justicia
Juárez



FICOSEC



Prevención
Seguridad
Justicia
Juárez



**PERFIL SOCIOESPACIAL
DE LOS HOMICIDIOS EN CIUDAD
JUÁREZ PARA LA INTERVENCIÓN
FOCALIZADA**

**Análisis desde la perspectiva de la víctima,
el victimario y el lugar de los hechos**

Consejo Directivo

Jorge Luis Contreras Fornelli
Octavio Muñoz Corral
José Alejandro Calderón Ulloa
Manuel Sotelo Suárez
Marco Antonio Parson Parra
Gustavo González Navarro
María Isabel Sánchez Quirarte
Laura Ochoa Bermúdez
Rogelio González Alcocer
Isidro Payán Jurado
Mario Cepeda Lucero
David Santiago Alamillo Castro
Rogelio Ramos Guevara
Omar Reyes Peralta
Jesús Andrade Sánchez Mejorada

Director Estatal

Carlos Arturo Luján Olivas

Director Zona Norte

Diana Elisa Chávarri Cazaurang

Coordinador del Observatorio Ciudadano

Yavee Elohim Isaac González Martínez

Investigadores asociados

Jaime García de la Rosa
Ana Karen García Peña
Esteban Buch Sánchez

PERFIL SOCIOESPACIAL DE LOS HOMICIDIOS EN CIUDAD JUÁREZ PARA LA INTERVENCIÓN FOCALIZADA

Análisis desde la perspectiva de la víctima,
el victimario y el lugar de los hechos

Jaime García de la Rosa
Ana Karen García Peña
Esteban Buch Sánchez



FICOSEC



Perfil socioespacial de los homicidios en Ciudad Juárez para la intervención focalizada. Análisis desde la perspectiva de la víctima, el victimario y el lugar de los hechos

Derechos Reservados® Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A. C.
ISBN: Pendiente

Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Juárez

Av. Tomás Fernández 7815, Int. 102. Col. Los Parques, Ciudad Juárez, Chihuahua, C. P. 32440; Tel. (656) 700 7478, <http://observatoriochihuahua.org/regiones/juarez/>, isaac.gonzalez@fcosec.org

Autores: Jaime García de la Rosa, Ana Karen García Peña, Esteban Buch Sánchez.

Editor responsable: Yavee Elohim Isaac González Martínez.

Corrección: Gabriela Minjares B.

Formación y diseño editorial: Karla María Rascón González

Fotografía en portada: Gerardo Nava Hernández

Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A. C.

Agradecimientos

ESTA ES UNA INVESTIGACIÓN QUE surge por la necesidad de disminuir un problema que para Ciudad Juárez se ha vuelto recurrente desde hace ya varios años. Es por ello que se agradece a la Open Society Foundation por reconocer esta condición y otorgar el apoyo financiero para su realización.

Además se agradece al personal del Área de Estadística Criminal y del Área de Delitos Contra la Vida de la Fiscalía General del Estado por permitirnos el acceso a su lugar de trabajo y compartir información muy valiosa que enriqueció esta investigación y nos proporcionó una perspectiva más amplia del fenómeno.

Al Centro de Reinserción Social (Cereso) Estatal 3, en específico al titular del Centro de Observación, Clasificación y Tratamiento (COCyT), porque nos facilitó realizar el ejercicio al permitir

la entrada a un gran número de encuestadores y adaptar el espacio para el levantamiento de la información.

A las estudiantes y el estudiante de los programas de Economía, Psicología y Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que nos apoyaron en el levantamiento y procesamiento de la información y en la elaboración de alguno de los apartados.

A Raúl Soto, porque este trabajo empezó con su dirección y fue él quien terminó por darle forma a un proyecto tan ambicioso.

Y por último, aunque no menos importante, al equipo completo del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana que colaboró en varios sentidos: participando en el levantamiento de la información, dando ideas de lo que se pudiera realizar, definiendo conceptos legales o psicológicos y dando aportaciones sobre los resultados.

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	13
CARACTERIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL de los lugares con incidencia de homicidios dolosos en Ciudad Juárez.....	21
Datos	29
Análisis espacial de los homicidios dolosos ...	31
Sitios y lugares donde se encontraron los cuerpos.....	42
Tendencias temporales del crimen	52
Características socioeconómicas de las colonias con mayores incidentes (con homicidio crónico y potencial de serlo) y sin homicidios	57

Características ambientales de los sitios con mayores incidentes (con homicidio crónico y potencial de serlo) y sanos.....	82
Vías y cruces con más eventos con víctimas de homicidios	99
Conclusiones	106
Recomendaciones.....	108
Anexo: tablas	109
Anexo: mapas	132
Bibliografía	169

PERFIL SOCIAL E HISTORIAS DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS

de la libertad por homicidio en el Cereso Estatal 3.....	173
Hacia un marco teórico sobre el sujeto homicida	174
Marco metodológico.....	183
Ubicación, población y selección de la muestra	185
Obtención del tamaño de la muestra.....	186
Preguntas abiertas.....	191
Perfiles encontrados	207
Elementos coincidentes entre los perfiles	224
Mitos sobre el delito y los victimarios en materia de homicidio contrapuestos con la información recabada.....	228
Contexto socioeconómico de las zonas habitacionales de residencia de las PPL por homicidio.....	231
Factores de riesgo detectados con base en los perfiles encontrados .	235
Propuestas	240
Conclusiones	244
ANEXO: Propuesta de trabajo sobre la normalización de violencia:	
Capacitación en prevención a la prensa.....	249
Bibliografía	253

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO

en Ciudad Juárez, 2018	257
Introducción.....	258
Datos	259
Análisis epidemiológico de las víctimas de homicidio doloso	260
Análisis espacial de la residencia de víctimas de homicidio doloso	267
Conclusiones	274
Recomendaciones.....	277

ANEXO: GRÁFICAS	279
Bibliografía	298
CONCLUSIONES GENERALES	299
Anexo I Metodología para la obtención del Índice de Bienestar Social	305
Anexo II Cuestionario aplicado a las PPL por homicidio en el Cereso Estatal 3 en Ciudad Juárez	310

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Distribución de la superficie, población y cuadrantes por distrito de Seguridad Pública (PDSP).....	31
Tabla 1.2 Categorización de los sitios por tipo	109
Tabla 1.3 Categorización de los lugares por tipo.....	110
Tabla 1.4 Características socioeconómicas de los sitios atrayentes de delinquentes PDSP.....	112
Tabla 1.5 Características socioeconómicas de los sitios generadores de delinquentes PDSP....	113
Tabla 1.6 Características socioeconómicas de los sitios generadores y atrayentes de delinquentes PDSP	114
Tabla 1.7 Características socioeconómicas de los sitios supresores y excluyentes de delinquentes PDSP..	115
Tabla 1.8 Características ambientales de los sitios con crimen crónico PDSP ...	115
Tabla 1.9 Características ambientales de los sitios con potencial de padecer crimen crónico PDSP. Parte 1	117
Tabla 1.10 Características ambientales de los sitios con potencial de padecer crimen crónico PDSP. Parte 2	120
Tabla 1.11 Características ambientales de los sitios sin homicidio o sanos PDSP. Parte 1	122
Tabla 1.12 Características ambientales de los sitios sin homicidio o sanos PDSP. Parte 2	123
Tabla 1.13 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio PDSP. Parte A...	125
Tabla 1.14 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio PDSP. Parte B...	127
Tabla 1.15 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio PDSP. Parte C...	128
Tabla 1.16 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio PDSP. Parte D ..	130
Tabla 1.17 Aspectos ambientales de los cruces con mayor presencia de eventos con homicidio doloso	130
Tabla 2.1 Tipología teórico-conceptual de los homicidas.....	181
Tabla 2.2 Operacionalización de conceptos	180
Tabla 2.3 Respuestas promedio de los perfiles encontrados y elementos en común.....	225
Tabla 3.1 Características sociodemográficas para los perfiles de víctimas de homicidio doloso en Ciudad Juárez.....	262
Tabla 3.2 Perfil de cada una de las zonas de conflicto.....	276

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2015.....	34
Figura 1.2 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2016.....	37
Figura 1.3 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2017.....	39
Figura 1.4 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2018.....	40
Figura 1.5 Tendencia temporal del homicidio doloso, por asociación según su tipo. Sitios con homicidio crónico....	53
Figura 1.6 Tendencia temporal del homicidio doloso, por asociación según su tipo. Sitios con homicidio crónico potencial.....	55
Figura 1.7 Tendencia temporal del homicidio doloso. Sitios sin homicidios o sanos	56
Figura 1.8 Zonas delictivas según su incidencia de homicidios dolosos en el tiempo y grado de bienestar social, atrayentes	60
Figura 1.9 Zonas delictivas según su incidencia en el tiempo y grado de bienestar social, generadoras	66
Figura 1.10 Zonas delictivas según su incidencia en el tiempo y grado de bienestar social, generadoras y atrayentes.....	73
Figura 1.11 Zonas delictivas según su incidencia en el tiempo y grado de bienestar social, supresoras y excluyentes.....	79
Figura 1.12 Vialidades con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso, según si es vía principal o no .	101
Figura 1.13 Vialidades con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso asociados al crimen organizado, según si es vía principal o no.....	102
Figura 1.14 Vialidades con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso asociados a violencia social, según si es vía principal o no	103
Figura 1.15 Cruces de calles con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso	105
Figura 1.16 Municipio de Juárez y sus localidades	132
Figura 1.17 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2015 al 2018	133
Figura 1.18 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2015	134
Figura 1.19 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2016	135
Figura 1.20 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2017	136
Figura 1.21 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2018	137
Figura 1.22 Distribución espacial de los distritos de Seguridad Pública Municipal	138
Figura 1.23 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2015.....	139
Figura 1.24 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2016.....	140
Figura 1.25 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2017	141
Figura 1.26 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2018.....	142
Figura 1.27 Distribución del Índice de Bienestar Social según su grado	143
Figura 1.28 Característica ambiental de los sitios crónicos, lotes baldíos.....	144
Figura 1.29 Característica ambiental de los sitios crónicos, viviendas particulares deshabitadas	145

Figura 1.30 Característica ambiental de los sitios crónicos, alumbrado público	146	Figura 1.46 Característica ambiental de los sitios sanos, alumbrado público.....	162
Figura 1.31 Característica ambiental de los sitios crónicos, restricciones a las personas.....	147	Figura 1.47 Característica ambiental de los sitios sanos, restricciones a las personas.....	163
Figura 1.32 Característica ambiental de los sitios crónicos, restricciones a los automóviles.....	148	Figura 1.48 Característica ambiental de los sitios sanos, restricciones a los automóviles.....	164
Figura 1.33 Característica ambiental de los sitios crónicos, pavimentación de vialidades.....	149	Figura 1.49 Característica ambiental de los sitios sanos, pavimentación de vialidades.....	165
Figura 1.34 Característica ambiental de los sitios crónicos, vialidades primarias.....	150	Figura 1.50 Característica ambiental de los sitios sanos, vialidades primarias...	166
Figura 1.35 Característica ambiental de los sitios con homicidio crónico, cercanía a las estaciones de policía.....	151	Figura 1.51 Característica ambiental de los sitios sanos, cercanía a las estaciones de policía.....	167
Figura 1.36 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, lotes baldíos.....	152	Figura 1.52 Característica ambiental de los sitios sanos, cercanía a los sitios con homicidio crónico.....	168
Figura 1.37 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, viviendas particulares deshabitadas ...	153	Figura 2.1 Niveles de violencia según el modelo ecológico.....	176
Figura 1.38 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, alumbrado público.....	154	Figura 2.2 Procedimientos de análisis cualitativos.....	192
Figura 1.39 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, restricciones a las personas.....	155	Figura 2.3 La educación de los padres sí influyó en su decisión.....	193
Figura 1.40 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, restricciones a los automóviles.....	156	Figura 2.4 Cree que la educación que recibió de sus padres no influyó en su decisión.....	194
Figura 1.41 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, pavimentación de vialidades.....	157	Figura 2.5 De qué manera la sociedad sí influyó en su decisión.....	195
Figura 1.42 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, vialidades primarias.....	158	Figura 2.6 Por qué cree que el programa de reinserción funciona.....	197
Figura 1.43 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, cercanía a las estaciones de policía.....	159	Figura 2.7 Por qué cree que el programa de reinserción no funciona.....	198
Figura 1.44 Característica ambiental de los sitios sanos, lotes baldíos.....	160	Figura 2.8 Por qué cree en la justicia..	199
Figura 1.45 Característica ambiental de los sitios sanos, viviendas particulares deshabitadas.....	161	Figura 2.9 Por qué no cree en la justicia	200
		Figura 2.10 Principales causas por las que las personas llegan a cometer homicidio	202
		Figura 2.11 Qué cambiaría de lo ocurrido para no llegar a estar en esta situación	203
		Figura 2.12 Qué cambiaría de su infancia que haya influido para tomar la decisión que lo llevó a estar preso.....	205
		Figura 2.13 Residencia en la niñez de las personas privadas de la libertad por homicidio en el Cereso Estatal 3, Ciudad Juárez.....	233

Figura 2.14 Residencia de las personas privadas de la libertad por homicidio en el Cereso Estatal 3 antes de entrar al centro, Ciudad Juárez.....	235
Figura 3.1 Modelo de Richmond de políticas exitosas en salud pública, aplicado a la prevención y control de la violencia	261
Figura 3.2 Ejemplo de álgebra de mapas.....	264
Figura 3.3 Zonas críticas para ser víctima de homicidio según el lugar de residencia, perfil de hombres	265
Figura 3.4 Zonas críticas para ser víctima de homicidio según el lugar de residencia, perfil de mujeres.....	266
Figura 3.5 Concentración de residencia de las víctimas de homicidio doloso de enero a mayo de 2018.....	268
Figura 3.6 Rutas entre el lugar de residencia de las víctimas y el lugar de los hechos.	270
Figura 3.7 Concentración de rutas.....	271
Figura 3.8 Zona de conflicto. Suma de los mapas de calor de residencia de víctimas, residencia de victimarios, hechos y rutas utilizadas	273
Figura 3.9 Zonas críticas de conflicto	277

Introducción

EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES trae ventajas y desventajas a los residentes o posibles habitantes de las mismas. Las desventajas pueden estar asociadas a fenómenos que se dan en menor medida en zonas rurales o en ciudades pequeñas como la congestión o los crímenes. Estos últimos resultan de relevancia, pues se pueden volver un problema tanto de seguridad como de salud pública que conlleva a la intervención de las autoridades para su disminución y posible desaparición (Khan et al., 2015).

Los crímenes pueden dividirse en dos tipos: contra las personas y contra las propiedades u objetos,¹ pero en ambos casos hay un efecto sobre el bienestar de las personas, pues se vuelven externalidades negativas, generando costos, pecunia-

1 Esta distinción se hace también en Fuentes Flores (2015).

rios y no pecuniarios, sobre la sociedad en su conjunto (González Andrade, 2014). Pero el crimen de mayor impacto dentro de las localidades y de la percepción que se tiene de estas hacia afuera es el homicidio.

En México, la ola de violencia se disparó con la llamada “Guerra contra el narco” emprendida por el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Política del gobierno federal que tenía como objetivo, paradójicamente, disminuir los niveles de criminalidad en el país y que volvió en una zona de guerra a algunas ciudades del país. En tan solo tres años, 2008-2010, fueron víctimas de homicidio casi 60 000 personas, más que las registradas del 2002 al 2007 (INEGI, 1990-2017). Sin embargo, el incremento elevado de asesinatos no disminuyó con la salida de Calderón, manteniendo un promedio de casi 25 000 víctimas al año en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que en el 2017 tuvo el mayor número de personas asesinadas desde 1990.

Desde el 2008 hasta el 2017 han asesinado a más de 230 000 personas, lo equivalente a la población de varias ciudades y una cifra mayor que el número de víctimas de 1990 a 2007. Por lo que en el país se presenta un cambio en la tendencia de comportamiento homicida a partir del año 2008, en el cual se mantiene una alta incidencia de muertes por asesinato. Antes de ese año la tendencia era que disminuyeran o al menos se mantuvieran estables y a partir de este hubo un cambio en la tendencia siendo creciente. Una forma de eliminar los sesgos por población es mediante las tasas, los resultados arrojaron tres periodos para el país: en la década de 1990 se tuvieron tasas promedio que rondaban los 17 homicidios por cada 100 000 habitantes; la primera década de los años 2000 tuvo una baja considerable llegando a una tasa que rondaba los 10 asesinatos; mientras que la del 2010 aumentó, duplicando dicho valor (aunque para el 2015 se volvió a tener una tasa de 17).

Pero los casos particulares de Juárez y Chihuahua tienen diferencias con respecto a este comportamiento, pues si bien es cierto que los homicidios en Ciudad Juárez tuvieron un despunte en el 2008 (siete veces más que el año previo) su tendencia antes de esta fecha fue creciente desde 1990 hasta el 2007, cuando se venía presentando un incremento en la violencia de la ciudad. El primer quiebre se da en 1993 duplicándose los asesinatos del año previo y en el cual empezaron los primeros ataques contra mujeres en la ciudad, lo que mantuvo los niveles de violencia altos. Mientras que en el periodo 2008-2017 la tendencia era que disminuyeran los homicidios o

se mantuvieran estables, a pesar que en el 2017 y 2018 se ha tenido un crecimiento considerable de asesinatos.

En Juárez se identifican cinco comportamientos en los 28 años de los que se tienen datos. Los años previos a 1993 con un promedio de homicidios de 58; un segundo periodo, 1993-1998, donde se tuvo un promedio de 237; un tercero, 1999-2007, con una reducción de asesinatos a 208 en promedio; el cuarto, 2008-2011, que fue el más violento, con un promedio de 2 400 al año; y el quinto, 2012-2017, con una reducción considerable aunque muy alta, de 658 víctimas al año en promedio. En cuestión de tasas, lo más destacado es que en el 2010 se tuvo una de 269 homicidios por cada 100 000 habitantes, lo que equivale a las tasas de países que están en guerra. Sin embargo, como en el 2015 se tuvo una baja en los asesinatos la tasa para ese año es parecida a la de 1995.

Antes de 1993 en Juárez ocurrieron menos del 15 % del total de homicidios de la entidad. Después de este año y hasta el 2007 el promedio anual rondó el 37 %, es decir, uno de cada tres asesinatos en Chihuahua sucedía en Juárez. Dicha cifra se incrementó tanto que para el periodo 2008-2011 ocurrían, en promedio, el 57 % de los homicidios en el municipio fronterizo, uno de cada dos. Pero después de ese año la proporción bajó hasta el 32 %, lo relevante de este hecho es que en el estado se mantuvieron niveles altos de homicidio, lo que puede indicar una generalización del problema y que se haya trasladado a otros sitios, principalmente a las zonas serranas.

Las teorías ecológicas del crimen

LOS ANÁLISIS DE LOS CRIMINÓLOGOS Y OTROS INVESTIGADORES sociales recurren a las teorías ecológicas del crimen en las que se les da un peso importante a las características, tanto físicas como sociales, del entorno para cometer un delito. Como mencionan Gaigné y Zenou (2015), las estrategias para disminuir los delitos fallan cuando no se toma en cuenta el espacio. Debido a que, entre otras cosas, los delincuentes también tienen un costo de traslado y al ser racionales buscarán minimizarlo y maximizar las probabilidades de éxito, lo que lleva a generar patrones de ocurrencia del delito, delimitando el rango de acción de las personas que deciden delinquir.

Esto conlleva a la constitución de zonas de delincuencia definidas en: 1) Generadoras de delincuentes, que se caracterizarán por condiciones sociales como alto nivel de analfabetismo, desempleo y alta población migrante, sumado a bajas tasas de delitos. 2) Atrayentes de delincuentes, que en resumen se caracterizan por contar con víctimas potenciales y altas tasas de delitos. 3) Generadoras y atrayentes de delincuentes, que en coincidencia cuentan con las mismas condiciones sociales desfavorables de las zonas generadoras (alto nivel de analfabetismo, de desempleo y alta población migrante), más altas tasas delictivas. 4) Supresoras y excluyentes de delincuentes, definidas como áreas de alto desarrollo y bajas tasas de criminalidad. Siendo estas últimas el punto comparativo para el diseño de políticas públicas (Adel et al., 2016).

Por lo tanto, como menciona Harries (2006), el crimen no tiene una distribución aleatoria y es así como puede surgir el término “vecindario peligroso”, que engloba la idea que algunas áreas de las ciudades sufren de mayor manera de varios tipos de patologías, en las cuales está incluido el crimen. Lo anterior, ha llevado al análisis de la “áreas calientes” para identificar los agrupamientos del crimen en zonas relativamente pequeñas.

Estos patrones espaciales dieron su origen al estudio del crimen a partir de la llamada ecología humana, que llevaron al surgimiento de un marco teórico-conceptual conocido como “la ecología del crimen”, la cual refiere que el crimen no tiene una distribución aleatoria en el espacio (ni en el tiempo) y que su concentración no responde a la composición social de la población, sino más bien a ciertas manifestaciones de desorganización social (Vilalta, 2009). Es decir, el crimen se desarrolla en un espacio en el que el ambiente social, económico y físico afectan su desarrollo llevando a su concentración en algún tipo de ambiente (Cinar & Cubukcu, 2012).

Algunos autores señalan la importancia del trabajo de Jane Jacobs (1961) en las teorías ecológicas del crimen que, si bien era un trabajo sobre el funcionamiento de las ciudades, da su punto de vista acerca de la importancia que tiene el espacio en la ocurrencia de los delitos. Menciona que las calles de las ciudades pueden facilitar la oportunidad de que se cometa un crimen, pero que también los criminales podrán encontrar las condiciones idóneas.

Por lo tanto, menciona la autora, habrá diferentes tipos de calles urbanas con diferentes niveles de crimen que pueden ser radicalmente

opuestos, ya que algunas no ofrecen oportunidad como para que se cometa algún delito. Una característica de estas vialidades es que son densa y constantemente usadas por los residentes y los visitantes, con lo que bien usadas son aptas para ser seguras. Mientras que una calle desértica es apta para ser insegura (Jacobs, 1961).

Las teorías ecológicas del crimen se pueden resumir en tres escuelas de pensamiento: 1) teoría de la desorganización social; 2) tesis de las ventanas rotas; 3) teoría de las actividades rutinarias, que sirvió de guía para la realización de este trabajo. En ellas existen elementos entrelazados y claramente se puede hacer un análisis integral considerando varios elementos comunes (Cahill et al., 2014; Fuentes Flores, 2015). Dichas teorías buscan demostrar las causas por las que existen espacios con una concentración mayor de incidencia delictiva o con tasas muy altas de delitos, con la finalidad de poder controlar, predecir y prevenir el crimen (Fernández et al., 2013).

La teoría de las actividades rutinarias desarrollada por Cohen y Felson (1979) argumenta que los cambios estructurales en los patrones de las actividades rutinarias pueden influir en las tasas de delincuencia al afectar la convergencia en el espacio y el tiempo de los tres elementos mínimos para que ocurra un crimen: (1) delincuentes motivados, con inclinaciones criminales y la capacidad de llevarlas a cabo; (2) objetivos adecuados, que pueden ser personas u objetos y que cumplen con ciertas características de atracción; y (3) la ausencia de guardianes capaces para detener dicho acto, que pueden pertenecer a un cuerpo policiaco o ser civiles vigilantes. En esta teoría se destaca que la falta de uno de estos elementos es normalmente suficiente para evitar que un crimen ocurra (Santtila et al., 2003; Vilalta, 2009; Cahill et al., 2014; Fuentes, 2015).

Aunque hay que señalar que si la proporción de objetivos y de delincuentes motivados puede mantenerse en el tiempo, las actividades de ambos pueden llevar a que las tasas delictivas se incrementen. Dichas actividades están asociadas al comportamiento social esperado, ir al trabajo, a la escuela, con la familia y amigos, etc. Volviendo las actividades delictivas dependientes de estas (Cohen & Felson, 1979).

Tradicionalmente, las mayores tasas delictivas se identificaban como un fenómeno de los centros urbanos, pero el desarrollo de los suburbios,

con la construcción de nuevos centros comerciales, cambió radicalmente la geografía de los objetivos atractivos para los crímenes (Harries, 2006). Otros cambios sociales, como que haya más personas trabajando o estudiando y los hogares monoparentales, llevaron a un mayor consumo de bienes en general y de bienes duraderos en particular, que volvió a los objetivos atractivos más detectables (Cohen & Felson, 1979).

Por lo tanto, un delincuente motivado que sea racional buscará minimizar las restricciones que pueda tener para cometer un delito. De modo que, mediante el aprendizaje espacial generado por sus propias actividades rutinarias es como puede determinar las áreas de ataque, donde se incrementan las probabilidades de éxito, identificando puntos de referencia y las rutas que los vinculen con otros puntos de referencia, entendiendo las relaciones espaciales que hay con el ambiente permitiendo identificar objetivos atractivos (Santtila et al., 2003).

Dentro de los trabajos relacionados con la teoría de las actividades rutinarias se menciona que si alguno de los elementos del triángulo del delito es inhibido, la probabilidad de que este suceda se reduce considerablemente. De la manera más reduccionista se dice que hay binas para evitar el delito: para una víctima un guardián o vigilante; para un victimario un controlador; y para el lugar del hecho un responsable. Sin embargo, para este trabajo se pretende ir un poco más allá buscando características de cada uno de los elementos del triángulo del delito, de tal manera que se generen estrategias focalizadas para tratar de disminuir el número de víctimas. Debido a que se reconoce que existen características que pueden ser comunes entre los tres o compartidas por algún par.

Aunque los esfuerzos por reducir los homicidios han sido constantes aún falta mayor información para proponer o implementar políticas más certeras que tengan un mayor impacto en su disminución. Por lo anterior, es que en este trabajo se tiene como objetivo principal conocer:

- » Los perfiles socioeconómicos de los victimarios, es decir, saber elementos como edad, sexo, educación, edad de inicio en la carrera delictiva, entre otros que caracterizan a los agresores.

- » Las características contextuales o las condiciones de las áreas donde se concentran los victimarios, es decir, conocer las particularidades de las colonias que habitan los imputados por homicidios.
- » Las características de los contextos de los homicidios, lo que refiere a identificar los elementos en común de los lugares donde ocurrieron y que permiten hacer los escenarios oportunos para dicho delito.
- » Vinculación entre los contextos de los homicidios con las características de las víctimas. Reconociendo que hay diferencias entre los escenarios de asesinatos por crimen organizado y por violencia familiar (así como otros tipos) poder identificar los particulares que distinguen las diferentes causas del crimen, principalmente los elementos socioeconómicos de las zonas donde ocurren por una causa u otra.

En este ejercicio se espera profundizar en el fenómeno de homicidios dolosos desde diferentes abordajes, desde el victimario y sus características, desde el lugar o escenario que da oportunidad al delito y desde la víctima y el contexto socioeconómico que lo hace más vulnerable. Identificar los contextos que caracterizan a cada uno de los tres elementos mencionados permitirá generar las estrategias adecuadas para reducir la ocurrencia común de ellos (es decir, que acontezcan situaciones de homicidios dolosos).

Para el análisis de los victimarios se plantea un abordaje cualitativo a través de encuestas y entrevistas a profundidad que permitan identificar elementos en común, no descartando algunos componentes de historia de vida que pudieran aportar e identificar otros factores de riesgo.

Por su parte, los escenarios serán abordados desde el análisis espacial, permitiendo identificar las características comunes de los lugares donde se dan ciertas clasificaciones causales de homicidios dolosos. Un ejemplo de ello (y en forma de hipótesis) es una de las formas que cobran los escenarios de homicidios dolosos vinculados al crimen organizado, que se relacionan con la oportunidad para el mismo, asociados a espacios comerciales o residenciales donde la víctima es abordada al cargar gasolina o al salir de casa, que suelen ser cercanos a vías rápidas.

Finalmente, las víctimas serán igualmente abordadas desde el análisis espacial, identificando como causas probables los elementos socioeconómicos del área. Un ejemplo de ello (a manera de hipótesis) son los homici-

dios dolosos resultados de riñas, donde los espacios involucrados son colonias residenciales con altos niveles de consumo de alcohol y drogas, a lo que se suman otras variables en torno a la marginación o pobreza.

Por lo tanto, para este trabajo se tiene como objetivo general proponer estrategias y herramientas que disminuyan la tasa de homicidio doloso de la ciudad. Y para lograrlo, como objetivos específicos se pretende:

- » Identificar los factores de riesgo que influyeron sobre las decisiones de los homicidas para cometer el hecho.
- » Generar perfiles socioeconómicos y espaciales de las víctimas, victimarios y escenarios donde se cometió el suceso o se encontró el cuerpo de la víctima.
- » Generar un perfil psicológico de los victimarios.
- » Identificar patrones comunes para la focalización de políticas públicas.

Caracterización socioambiental de los lugares con incidencia de homicidios dolosos en Ciudad Juárez

EL CRIMEN, COMO TODA ACTIVIDAD humana, sigue patrones espaciales que, si son reiterativos en el tiempo, pueden generar zonas peligrosas en las que se dan la mayoría de los delitos debido a una causación circular donde ha habido delitos seguirá habiéndolos si no hay una modificación que rompa con esto. Por lo cual, al ubicar los delitos en el espacio se pueden identificar las zonas más conflictivas y, a su vez, esto permitirá realizar estrategias de seguridad pública que permitan disminuir los crímenes en las ciudades y volver más seguros sus espacios.

Es por ello que el análisis espacial de los delitos cobra mayor relevancia.

Así, al aceptar que la delincuencia posee cierta lógica espacial se asume que estos actos no necesariamente son aleatorios o de oportunidad y aun cuando lo sean, existen condiciones espaciales que permiten darles un valor explicativo o predictivo (Fernández et al., 2013). Considerando lo anterior, los criminales generan áreas de amortiguación (*buffers*) en las cuales existe una mayor probabilidad de éxito en cometer el crimen. Después de esta zona el número de crímenes tiende a reducirse en función de la distancia (Santtila et al., 2003). Por lo que identificar los patrones espaciales y las áreas de amortiguación resulta de gran importancia para que las agencias que aplican la ley puedan operar y abordar la delincuencia en áreas problemáticas. Para fines estratégicos y de resolución de problemas, la identificación de “zonas calientes” es útil para el desarrollo y la evaluación de las respuestas de la policía; y las pruebas para el desplazamiento espacial o la difusión de los beneficios (IACA, 2013).

Si se parte de dos teorías sobre el comportamiento criminal, la del criminal racional y la de la actividad rutinaria, se concluye que el crimen no necesariamente presenta una distribución aleatoria en el espacio (Santtila et al., 2003; Harries, 2006; Townsley, 2008; IACA, 2013). Pues este tiende a mostrar patrones repetitivos, que sirven para identificar zonas que son más atractivas para delinquir que otras, lo que hace que un lugar sea un “punto caliente” (Jaitman & Ajzenman, 2016). Lo que termina por generar lo que se conoce como un “barrio peligroso” englobando la idea que algunas áreas de las ciudades sufren desproporcionadamente de varios tipos de patologías, incluyendo el crimen. (Harries, 2006).

Parte del interés por mapear el crimen es el de poder explicar patrones no solo espaciales sino temporales (Townsley, 2008). Siendo la geografía del crimen el área que estudia esta combinación: el análisis espacial con el análisis temporal de la actividad criminal (Vilalta, 2011). Su análisis parte de la movilidad criminal y la comprensión de las características geográficas de las escenas del crimen. Los transgresores que son geográficamente transitorios buscan recorrer distancias mayores para evadir la captura, mientras que los delincuentes geográficamente estables tienden a vivir en un área y cometer crímenes en esa zona o en una cercana (Nic, 1997). Lo que lleva a la creación de un perfil geográfico del crimen que, de forma más estricta,

es un marco referencial que permite entender cómo los criminales buscan a sus víctimas y eso implica entender tanto el ambiente social y físico (el mapa cognitivo) como las motivaciones del homicida (Santtila et al., 2003).

Para dar cuenta de estas características de la elección espacial criminal se puede comenzar con modelos que representan preferencias delictivas. Una forma de construir estos modelos es a partir de datos de incidentes, porque muestran el comportamiento real de los criminales (donde ocurrieron los hechos). Esencialmente, los patrones en los datos muestran las preferencias espaciales de los homicidas y se puede generar un perfil de los espacios de ocurrencia de los crímenes (Xue & Brown, 2006). En algunos lugares la geografía del crimen presenta variaciones extremas en el contexto espacial. Estas variaciones pueden ser indicadores significativos de las desigualdades ambientales locales y pueden tener implicaciones para el temor y contagio de la delincuencia; también pueden ser indicadores de inestabilidad potencial o real de vecindario (Harries, 2006).

Para Vilalta (2011) existen tres patrones espacio-temporales del crimen: aquellos delitos que se dan por una concentración de oportunidades criminales; áreas favorables al delito debido a un descuido político; y áreas de delincuencia endémica o de delincuencia crónica, que presentan altas tasas de delincuencia con una relativa estabilidad en el tiempo.

Como lo mencionan Fernández y otros (2013), el realizar un análisis del ambiente de ocurrencia del delito permitirá conocer el peso que puede tener el espacio para explicar la conducta delictiva y con ello generar estrategias de intervención especializadas que garanticen que la policía pueda ser más eficiente. Deja explicar factores físicos y sociales que pueden favorecer la presencia del crimen.

Es por ello que si los delitos se agrupan y exhiben patrones identificables, la comprensión de sus características geográficas es fundamental para determinar la manera más eficiente de abordar este problema. Saber dónde tiende a ocurrir desproporcionadamente la delincuencia, cómo evolucionan estas unidades agrupadas y si son estables o sensibles a intervenciones policiales específicas son cuestiones sumamente relevantes para mejorar el control policial y, más ampliamente, las estrategias de prevención y control del delito. Estos son aún más relevantes en los países con tasas de criminalidad muy altas (Jaitman & Ajzenman, 2016).

El objetivo de este trabajo es determinar si existe un patrón espacial definido en la ocurrencia de los homicidios o de los lugares donde se encuentran los cuerpos de víctimas de este delito, y si este se mantiene en el tiempo. De tal manera que se puedan reconocer áreas de atención para recomendar estrategias que reduzcan los delitos en estas. Con este propósito se realizaron mapas de calor para identificar “zonas calientes” dentro de la ciudad y si estas son persistentes en el tiempo, además de mapas temáticos para identificar la existencia de sitios con crimen crónico. También, se realiza una identificación de los lugares donde se tienen víctimas de homicidio para conocer espacios de vigilancia. Además, se realiza una caracterización ambiental de los lugares de ocurrencia para aquellos sitios con crimen crónico y aquellos identificados como favorables para el crimen.

La geografía criminal y la elección racional del crimen

DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA ELECCIÓN RACIONAL en la criminología, los incidentes criminales implican un proceso de toma de decisiones y elección. De acuerdo con esta teoría, los criminales toman decisiones de tal manera que aumenten su probabilidad de éxito y, al mismo tiempo, se minimice su exposición al riesgo a la aplicación de la ley. Dicha decisión se espera que siga un proceso de evaluación de los atributos de cada posible alternativa (Xue & Brown, 2006).

Uno de los puntos de partida de la elección racional de los criminales fue el trabajo de Gary Becker (1968) y la ampliación posterior realizada por Isaac Ehrlich (1973). En estos modelos se explica el comportamiento racional de los individuos que eligen delinquir, quienes realizan un análisis costo-beneficio entre cometer una actividad legal y una ilegal, pues ambas pueden ser remuneradas y la decisión dependerá de la rentabilidad que se pudiera obtener en cualquiera de las dos.

Sin embargo, este análisis puede estar más enfocado o puede ser más aplicable a delitos que generen una retribución económica, pues se compara el beneficio de delinquir con el de no hacerlo. En el caso de los homicidios este análisis es aplicable sin considerar la retribución económica de cometer un delito, es decir, habrá un beneficio subjetivo o se le da un atributo objetivo desde la persona que lo comete. Si se parte de individuos racionales,

toda persona, dependiendo de su aversión al riesgo, tendrá por un lado un incentivo para delinquir y un desaliento para no hacerlo. Así, una persona que decida cometer un delito deberá ser un tomador de riesgos, pues toda acción ilegal tiene un grado de peligro, y elegirá delinquir si su utilidad esperada por hacerlo es mayor a no realizar dicho acto.

Por lo tanto, y siguiendo con la racionalidad del individuo, una persona tomará una decisión sobre su comportamiento criminal a partir de su grado de satisfacción por delinquir o no y por los costos de ambas decisiones. Siendo para el último caso una estimación de la probabilidad de ser detenido (una percepción que se tiene sobre la eficiencia de los cuerpos policíacos), los castigos que puede recibir según el tipo de crimen que cometa, el ingreso que deja de percibir por estar privado de su libertad y los costos asociados a ello, así como un costo psicológico por delinquir, generalmente relacionado a la percepción que tenga la sociedad o su comunidad religiosa sobre el delito que se comete.

Las principales características asociadas al comportamiento criminal se pueden separar en dos tipos: de las personas y el entorno. Las primeras son un indicador de qué clases de personas pueden llegar a ser víctimas y cuáles serían propensas a delinquir. Por otro lado, el entorno generará las condiciones para que se dé la oportunidad de delinquir, pues este puede llevar a tener un alta o baja probabilidad de éxito para el delincuente, que se estudia principalmente mediante las teorías ecológicas del crimen.

Los elementos para la elección espacial criminal tienen dos componentes: de ubicación y de atributo. Esto significa que la elección seguirá una función de distribución de probabilidad sobre todas las alternativas y la de distribución incluye las utilidades de las alternativas como parámetros, por lo tanto, la decisión dependerá de los atributos que cada lugar tenga. Desde la perspectiva del criminal, como el número de alternativas puede ser muy grande, no podrá tomar una decisión sobre todas ellas, por lo cual solo podrá elegir entre un conjunto acotado de opciones (generalmente lugares que conoce) y escoge la alternativa con la mayor utilidad, por lo que formalmente se llega a un subóptimo o a un problema localmente óptimo (Xue & Brown, 2006).

Aunque los criminales están libres de cometer sus homicidios en cualquier lugar que esté disponible, las restricciones existentes de cada uno

de estos afectarán la toma de decisiones de donde posiblemente lo cometerá. Estas restricciones se traducen en costos para cometer el delito y al ser racionales buscarán el mínimo reduciendo el de traslado. Así, la percepción del delincuente sobre dónde delinquir dependerá de factores como su método de transporte, la familiaridad de las rutas, los tipos de barreras presentes (ríos, etc.) y la disponibilidad de rutas alternativas (Nic, 1997; Santtila et al., 2003; Gaigné & Zenou, 2015).

Al verse limitados por las barreras, el delincuente racional tiene un proceso de aprendizaje espacial que está dado por la experiencia generada por las actividades que realiza, que lo llevará a determinar las posibles áreas de ataque. Esto, mediante la identificación de puntos de referencia y rutas que lo vinculen con otros puntos de referencia, entendiendo las relaciones espaciales que hay con el ambiente. Sin embargo, se ha sugerido que los criminales generalmente tienden a viajar distancias más largas para cometer delitos contra la propiedad comparadas con los delitos violentos (Santtila et al., 2003).

Como el crimen tiene una dimensión espacial y una distribución no aleatoria, la localización puntual de este revela patrones espaciales o conglomerados. Este fenómeno se puede explicar porque la población no está distribuida de manera homogénea en el espacio (no tiene una distribución aleatoria) y otras explicaciones, como la cercanía a los bares o centros nocturnos, que también tienen un componente espacial (Chakravorty, 1995; Harries, 2006). La necesidad de comprender las características del “dónde” en lugar del “quién” deriva porque el crimen tiende a mostrar patrones repetitivos, por lo que una mejor comprensión de estos hechos es vital para el diseño de políticas efectivas para reducir la violencia (Jaitman & Ajzenman, 2016). Analizar el ambiente de ocurrencia del delito permite conocer el peso que puede tener el espacio para explicar la conducta delictiva y, a su vez, poder generar estrategias de intervención especializadas que garantizan que la policía pueda ser más eficiente. Deja explicar factores tanto físicos como sociales que pueden favorecer la presencia de delitos (Fernández Molina et al., 2013).

El considerar a un delincuente racional que busca minimizar el costo de traslado e incrementar la probabilidad de éxito, implica que los delitos tienden a agruparse cuando las oportunidades y los delinquentes motivados son abundantes y no existe una vigilancia o esta es deficiente (Harries, 2006).

Las personas a menudo son motivadas por el instinto y no saben que están actuando en un patrón. En algunos casos, los delincuentes cometerán su primer crimen en un área con la que estén familiarizados, de modo que puedan escapar fácilmente sin que sean atrapados. Pero a medida que se vuelve más seguro y cómodo con sus habilidades para cometer delitos y evitar ser capturado, buscará otros espacios ampliando sus opciones (Nic, 1997).

Por lo cual el perfil geográfico del crimen sirve para entender cómo los delincuentes buscan a sus víctimas y eso implica entender tanto el ambiente social como el físico (el mapa cognitivo) y sus motivaciones (Santtila et al., 2003). Y aunque el análisis geográfico tiende a ser retrospectivo, debido a que la distribución espacial muestra los patrones del crimen después de ocurrido el evento, este puede dar información valiosa sugiriendo las áreas en la cuales se tenga una mayor probabilidad de ser víctima de un delito, reduciendo así el campo de la investigación policial si los eventos son recurrentes en el tiempo (Nic, 1997).

Por lo tanto, el perfil geográfico permite identificar los lugares que son generadores de delitos, lo cuales generalmente atraen a un gran número de personas, como un distrito comercial. En estos se delinque porque hay mucha gente que asiste y existen muchos objetivos potenciales, por lo que se presenta una oportunidad para el crimen. Los lugares atrayentes del crimen se identifican como lugares pequeños que son bien conocidos por los delincuentes. Algunos ejemplos de lugares atrayentes de delitos son: los mercados de drogas o de prostitución; o centros comerciales cerca de un importante centro de tránsito (Spicer et al., 2016).

Si el crimen se agrupa y exhibe patrones identificables, la comprensión de sus características geográficas es fundamental para determinar la manera más eficiente de abordar este problema. Saber dónde tiende a ocurrir desproporcionadamente la delincuencia, cómo evolucionan estas unidades agrupadas y si son estables o sensibles a intervenciones policiales específicas son cuestiones sumamente relevantes para mejorar el control policial y, más ampliamente, las estrategias de prevención y control del delito. Estos son aún más relevantes en los países con tasas de criminalidad muy altas (Jaitman & Ajzenman, 2016).

Una de las herramientas más usadas para el análisis espacial es el mapa de puntos calientes o *hot spots* que permite observar las relaciones

espaciales. En la medida en que los delincuentes sigan comportándose como lo han hecho en el pasado, los “puntos calientes” pueden ser útiles para la predicción local y los conglomerados espaciales permitirán identificar las zonas conflictivas adyacentes (Xue & Brown, 2006; Chakravorty, 1995). Partiendo de ello, los análisis de “puntos calientes” llevan la idea de que el crimen puede estar agrupado en áreas relativamente pequeñas que al identificarlas servirán como un arma táctica para ayudar al despliegue de recursos y proporcionar un enfoque geográfico para la conciencia pública de los problemas de la delincuencia (Harries, 2006).

Para identificar las “zonas calientes” se puede partir de aquellos lugares en los que el número de delitos sea al menos superior a la media de la ciudad que se esté analizando. Una herramienta son los mapas de calor, que sirven para identificarlas, determinar visualmente dónde el delito tiende a ser más alto (Fernández et al., 2013). Para fines tácticos, el análisis de estas áreas puede indicar la presencia de un patrón de delito y ayudar a las agencias de aplicación de la ley a priorizar y asignar recursos a áreas específicas (IACA, 2013).

Aunque el interés por mapear el crimen es el de poder explicar patrones, se debe tener cuidado si no se consideran otros factores como el tiempo. Pues típicamente, los análisis de cartografía del delito no consideran tendencias temporales o concentración de eventos. Un mapa de “puntos calientes” puede indicar áreas pequeñas de alta criminalidad, pero sin considerar la distribución de eventos a lo largo del tiempo no está claro si es un resumen apropiado del pasado (Townesley, 2008). Las áreas de alta delincuencia se caracterizan por: (1) un volumen relativamente alto de delitos; (2) existe un agrupamiento espacial; y (3) existe un patrón observable de ocurrencia que es durable en el tiempo (IACA, 2013).

Al hacer un análisis espacial no solo se deben identificar los puntos o “zonas calientes”, sino también se debe considerar la estabilidad de estos en el tiempo, pues una “zona caliente” puede ser duradera en el tiempo o inestable y puede desaparecer independientemente de qué tácticas de reducción del crimen se empleen. Para hacer esta distinción Townesley (2008) identifica cinco tipos principales de tendencias a largo plazo de los lugares que puedan considerarse “zonas calientes”: 1) El nivel de delincuencia ha sido consistentemente alto durante un periodo largo, delincuencia crónica.

2) El nivel de delincuencia fue una vez alto, pero ya no es. 3) Hace algún tiempo se produjo un aumento en el delito, pero los niveles de delincuencia son ahora estables (un caso especial de 2). 4) El nivel de delincuencia está aumentando. 5) Existe una “zona caliente” episódica.

Jaitman y Ajzenman (2016) concluyeron que el crimen está altamente concentrado y es constante a lo largo del tiempo para algunos países de América Latina, pero las “zonas calientes” son sensibles a las grandes reformas policiales. Aunque los focos de delincuencia no siempre son persistentes, es constante en ciertas áreas, pero en otras aparecen o desaparecen, lo que sugiere una posible adaptación racional de los criminales a las acciones policiales que causan el desplazamiento del delito en el medio plazo a otras áreas.

DATOS

EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y Justicia A. C. (OCPSyJ) realiza un seguimiento en medios de comunicación de víctimas² de homicidios dolosos en las localidades y terrenos del municipio de Juárez (mapa de la Figura 1.1), generando una base de datos desde enero del 2015 hasta la fecha. Dicha base contiene la información proporcionada por los medios que, en lo general, dan el número de víctimas, el sitio³ de los hechos (calles y colonia), la forma en la que fue muerto, el sexo y en algunos casos la edad, la vestimenta, la posición del cuerpo, la posible hora del evento, el lugar donde se encontró el cuerpo, el posible móvil y algunos otros detalles. Con esta información la base contiene: la fecha exacta del evento (o cuando se encontró el cuerpo); víctimas del evento; cruce de calles en la que se encontró; el sitio; coordenadas geográficas en grados decimales; edad y sexo de las víctimas; un rubro o móvil; un subrubro; la forma del homicidio; el arma; criterios para determinar que fue homicidio obtenidos de las fuentes de información; y las referencias de los medios de donde se obtuvieron los datos.

2 En algunos casos se encuentran los cuerpos vario tiempo después pero con las características de cómo se hallan se considera que murió de manera violenta.

3 Se hace una distinción entre sitio y lugar, el sitio se referirá a si fue en una colonia, fraccionamiento, parque industrial, etc. Mientras que el lugar hace referencia a si fue en una vivienda, la calle, en un vehículo, lugar comercial, etc. Ambos se definirán con más detalle más adelante.

Sin embargo, existen ciertos problemas con lo que se divulga en los medios. Hay casos que solo son reportados por uno, lo que hace difícil asegurar que fue homicidio doloso o no y la información no se puede contrastar. En otros muchos casos se tiene problemas con la ubicación exacta, pues las calles que se reportan son paralelas, no están en la colonia o fraccionamiento que se menciona, no cruzan o cambian el nombre de la calle y el del sitio. Cuando son más de un medio se puede contrastar entre estos y determinar la ubicación exacta o lo más exacta posible, el problema surge cuando es solo uno el que reporta y da la ubicación con los errores mencionados, en dicho caso se ubica el hecho en el centro del sitio o en un cruce lo más cercano a las calles que se reportan.

Otro problema que surge es que no se les da seguimiento a los eventos y en algunos casos se habla de homicidio doloso cuando no fue tal, lo que eleva el número de víctimas. Sin embargo, a partir de abril del 2018 la información recabada por los medios se está cotejando con los datos de Fiscalía evitando caer en estos problemas y teniendo datos que pueden dar información más exacta. El problema es que por la cantidad de eventos que se han tenido desde el 2017, cotejar la información lleva a un desfase.

Para poder hacer un análisis espacial más exacto se quitaron aquellos casos en los cuales no se tenía la ubicación exacta, es decir, cruces de calles y colonias que coincidieran (salvo en los casos de los poblados de San Isidro, San Agustín y Samalayuca, que no se tiene la traza de calles y de los eventos localizados fuera de la mancha urbana). Además, no se consideraron los casos en donde la víctima murió en el hospital si no se tiene la ubicación exacta de dónde fue el evento donde salió con la lesión que le ocasionó la muerte.

Área de estudio

EL MUNICIPIO DE JUÁREZ CUENTA CON NUEVE LOCALIDADES RURALES y dos urbanas (Figura 1.16 ver Anexo: Mapas) siendo la cabecera municipal, que lleva su nombre, la que concentra más del 99 % de la población (INEGI, 2015). Sin embargo, se debe mencionar la existencia de las localidades y que el área de la más grande solo representa un 10 % del territorio municipal, debido a que varios de los homicidios se encuentran fuera de la

mancha urbana y algunas localidades fuera de esta se han vuelto zonas de atención al igual que algunos espacios no habitados.

En la ciudad se tienen seis distritos de Seguridad Pública Municipal (Centro, Universidad, Oriente, Poniente, Sur y Valle) distribuidos en casi 700 km² que atienden a más de 1.4 millones de personas. En la Figura 1.22 (ver Anexo: Mapas) se muestra la ubicación y cobertura de cada uno. De los seis distritos los más grandes son Sur y Valle con más de 500 km² de superficie en conjunto, lo que equivale a 3/4 partes de la extensión de los distritos. Además, como se puede observar en la Tabla 1.1, cuentan con una población de un poco más de 800 mil habitantes (lo que equivale a casi un 60 % de la población total de la ciudad). También, en la Tabla 1.1 se muestra la superficie y la población de cada distrito, respectivamente.

TABLA 1.1 Distribución de la superficie, población y cuadrantes por distrito de Seguridad Pública

Distrito	Superficie Total ¹	Población 2015 ²	Cuadrantes
Universidad	30.30	82,023	17
Oriente	49.85	123,815	20
Centro	49.70	165,556	20
Poniente	41.26	216,264	32
Sur	253.78	308,287	34
Valle	266.77	495,235	34
Total	691.65	1,391,180	157

¹Kilómetros cuadrados ²Estimaciones propias a partir de resultados de la Encuesta Intercensal 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de mapa base de distritos del IMIP, Encuesta Intercensal del INEGI 2015 y Secretaría de Seguridad Pública Municipal

ANÁLISIS ESPACIAL DE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS

AL TENER LA DIRECCIÓN DE LOS EVENTOS SE PUEDE REALIZAR LA georreferenciación de los mismos y otorgarle atributos con el fin de hacer un análisis espacial para encontrar patrones de incidencia e identificar zonas más propensas al homicidio. En la base del OCPSyJ se tiene que desde el 2015 al primer trimestre de 2018 hubo un total de 1 627 eventos con

1 913 víctimas de homicidio doloso, siendo el año más violento el 2017 con 778 personas asesinadas (aunque los primeros cuatro meses del 2018 superaron las víctimas del mismo periodo en el 2017).

Espacialmente se tiene la puntualización de los eventos en las figuras 1.17-1.21 (ver Anexo: Mapas) para el total del periodo y por año. Como se puede observar casi en su totalidad han sido dentro de la mancha urbana (cerca del 97 % de los eventos), aunque cabe destacar que en los poblados cercanos, San Isidro (13 eventos con 16 víctimas) y San Agustín (siete eventos con 10 víctimas), presentan una incidencia importante de homicidios siendo su peor año el 2017. También, se han encontrado víctimas en otros lugares fuera de la mancha urbana sobre carreteras federales, principalmente sobre la carretera Panamericana y sobre el cruce entre la carretera a Casas Grandes y el libramiento Samalayuca-San Jerónimo, punto en el cual se han localizado 10 cuerpos en siete eventos, siendo un lugar que ha tenido al menos un cuerpo por año desde el 2015 hasta abril del 2018.

No obstante, dentro de la ciudad no parece haber un patrón espacial identificable si se tienen todos los años juntos. Al separarlos para el año 2015 los eventos tuvieron una distribución parecida al conjunto, para este año se pueden apreciar lo que pueden ser agrupamientos al norte, hacia el centro histórico, en el centro geográfico y con dirección al suroriente. Para el 2016 se acotan un poco las zonas de ocurrencia, aunque sigue habiendo presencia importante fuera de la mancha urbana y en este año se aprecian dos agrupamientos más claros pero en zonas compartidas con el año anterior, en torno al centro histórico y con dirección al suroriente de la ciudad.

El 2017 fue más violento que los anteriores pero mantuvo un comportamiento similar al 2016, reduciendo el área de ocurrencia pero con una cantidad importante de eventos fuera de la mancha urbana. A diferencia del año previo, al parecer los eventos partieron en dos la ciudad teniendo dos agrupamiento grandes: uno en el norponiente y el otro al suroriente, dejando una franja con eventos esporádicos que cruza del nororiente hasta prácticamente el surponiente. Para los eventos del primer trimestre del 2018 no se alcanza a apreciar la existencia de patrones espaciales aunque se pudiera decir que hacia el suroriente se empieza a conformar un agrupamiento grande.

Intentar identificar patrones de esta manera solo llevará a generar especulaciones sobre su existencia, puesto que no se alcanzan a distinguir plenamente. Es por eso que dentro de los análisis espaciales se utilizan varios métodos, entre ellos los mapas de calor, los cuales determinan la existencia de concentración de eventos y la técnica más usada para la generación de mapas de calor es la densidad de Kernel.

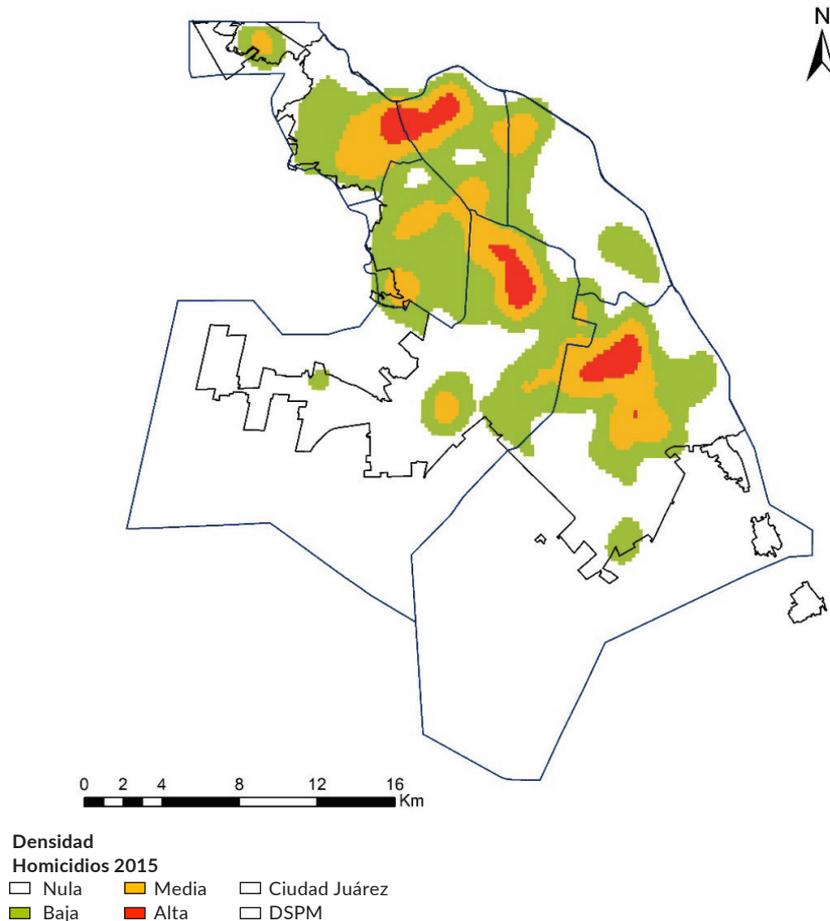
Densidad de Kernel

LOS MAPAS DE CALOR SIRVEN PARA IDENTIFICAR “ZONAS CALIENTES”, es decir, los lugares con mayor incidencia delictiva. Una de las formas más utilizadas para este fin es mediante el cálculo de la densidad de puntos con la función de Kernel, que considera una distribución gaussiana de los puntos y da un mejor acercamiento a la realidad cuando se tiene la ubicación lo más exacta posible (Oatley & Ewart, 2003). Esta herramienta genera una cuadrícula considerando los puntos más alejados entre norte y sur y entre este y oeste calculando la densidad del número de puntos que hay en cada cuadrícula, lo que forma áreas de concentración. Cabe señalar que habrá eventos aislados que no aparezcan en el mapa de calor y áreas sin eventos que pudieran estar cerca de un conglomerado y eso haga que sea una “zona caliente” o al menos tibia.

En los mapas de calor obtenidos con densidades de Kernel, se pueden apreciar algunos patrones fácilmente identificables. Para el 2015, Figura 1.1, se tuvieron tres grandes zonas de concentración en la ciudad. La primera zona roja, o zona con una densidad de homicidios altos, se ubica sobre un corredor comercial que va desde el centro histórico de la ciudad (zona centro) hasta el centro de distrito conocido como Pronaf⁴. Dicho corredor cuenta con poco más del 11 % de todas las unidades económicas de la ciudad, en otras palabras 1 de cada 10 empresas está ubicada en este foco de atención de las cuales casi todas son micro y pequeñas que se dedican a actividades del sector terciario (comercio y servicios).

4 Siglas del Programa Nacional Fronterizo, proyecto del gobierno federal que empezó a mediados de la década de 1960, cuyo fin era promover actividades turísticas en la zona fronteriza.

FIGURA 1.1 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2015



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

Esta zona de atención cubre un área de aproximadamente 6.5 km cuadrados distribuidos en al menos 20 lugares que se ven afectados por la densidad de Kernel. No obstante, de toda el área hubo homicidios en solo 11 sitios en donde en el 2015 se registraron 19 eventos con 21 víctimas. Además, a un radio no mayor a los 3 km lineales de la zona de atención hubo 25 eventos con 26 víctimas, afectando a un mayor número de lugares.

Una segunda área de atención para este año es hacia el centro geográfico de la ciudad, lugar donde se ubican los primeros fraccionamientos para los trabajadores, financiados por el Infonavit⁵ en la década de 1980, lo que la convierte en una zona habitacional aunque no exclusiva habiendo micro y pequeñas empresas. Es un área más pequeña y con menos lugares que la anterior, sin embargo, existen colonias de una gran extensión que solo se ven afectadas por la “zona caliente” en alguno de sus vértices, aunque de los sitios que están en el área de atención en solo siete (menos de la mitad) hubo casos con homicidio y se tuvieron 13 eventos con 16 víctimas. Entre ellos destaca uno con cuatro víctimas dentro de una vivienda en el fraccionamiento Oasis, cuya muerte estuvo relacionada al crimen organizado por la forma en la que fueron asesinadas. Y en un radio no mayor a los 2 km lineales se localizó a 16 personas asesinadas en el mismo número de eventos. De las 32 víctimas detectadas en esta zona casi el 80 % tuvieron una muerte relacionada con el crimen organizado, también hubo algunas por cuestiones de robo y defensa.

Una tercera zona ubicada a no más de 5 km lineales al suroriente de la anterior, se caracteriza por contener fraccionamientos de vivienda de interés social impulsados por el gobierno de Vicente Fox. Pero también contiene al poblado de Zaragoza, que fue durante mucho tiempo una comisaría ejidal y era el centro administrativo e inicio de lo que se conoce como Valle de Juárez, el área agrícola de la localidad. Esta es una zona parecida a la anterior, su área de cobertura es casi la mitad que la primera pero se tienen 16 sitios que son afectados, aunque solo en la mitad hubo casos de homicidios en los que se presentaron 14 eventos con 21 asesinatos, lo que se traduce en más víctimas por caso que en los anteriores. Si se hace la extensión a un radio menor a los 3 km lineales, esta zona se vuelve la más violenta, pues contiene 45 eventos con 54 personas asesinadas, de las que dos terceras partes son asociadas al crimen organizado y el resto fueron por violencia familiar, robo, pelea o riña y pandillerismo.

Otra particularidad es que en esta zona se localiza el sitio con más eventos y víctimas en el 2015, Zaragoza, localidad agrícola que fue absorbida por la mancha urbana aunque aún tiene características rurales como brechas y viviendas con grandes extensiones de terreno. En estas tres zo-

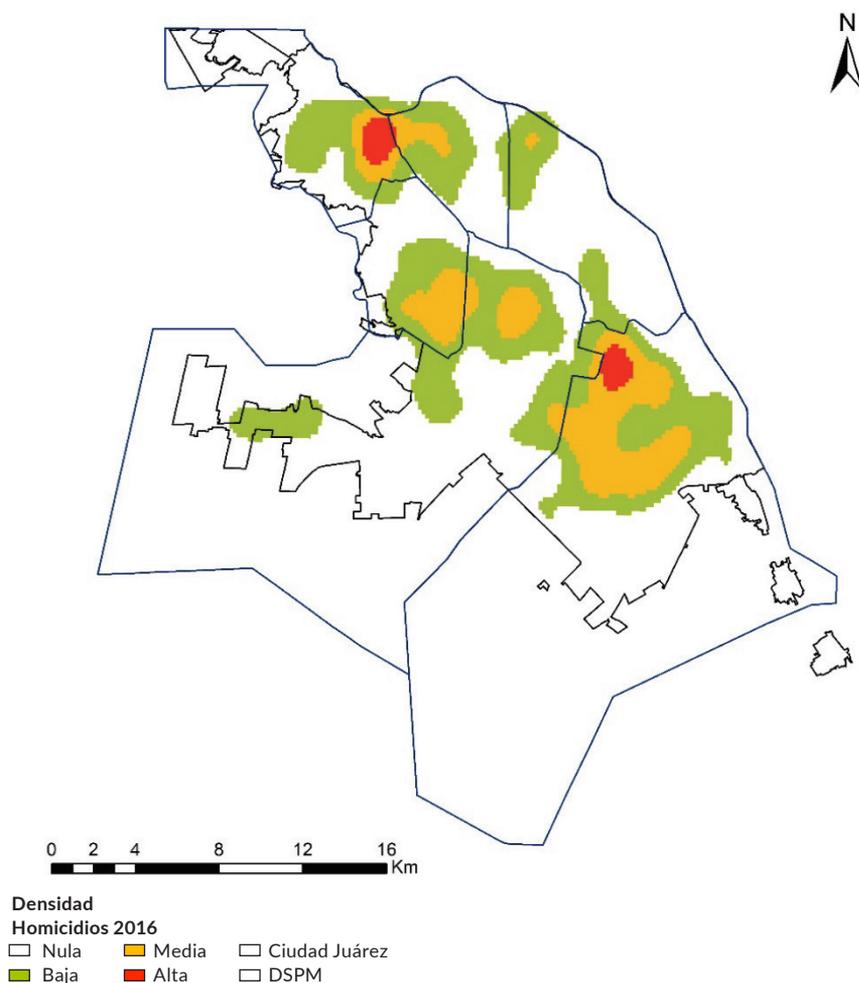
5 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

nas de atención se encontraron más del 40 % de las víctimas para el 2015. Lo que deja al 60 % restante distribuido de una manera menos concentrada.

Para el 2016, a pesar de que se registraron más casos de homicidio que en el año previo, solo se tuvieron concentraciones en dos zonas de la ciudad, pero resultan coincidentes o tienen puntos de concordancia con las “zonas calientes” del 2015, Figura 1.2. La primera es al norte, en torno al centro histórico de la ciudad y las colonias aledañas al poniente de este. A diferencia del 2015, es una “zona caliente” que incluye 11 colonias que tienen más de 60 años de existencia y en las que en nueve de ellas se tuvieron casos de víctimas de homicidio, siendo 20 cuerpos encontrados en esta zona en el mismo número de eventos. Al extender el radio de la “zona caliente” a 2.5 km lineales se tienen 57 eventos con 59 cuerpos, lo que representa que al haber más víctimas en este año los casos se dieron de una manera más dispersa.

La segunda “zona caliente” de este año es una reducción de la tercera zona del año anterior y con un desplazamiento hacia el norte. Aunque es un área más pequeña que contiene 17 zonas habitacionales, con algunos corredores comerciales dentro o en áreas aledañas, principalmente fraccionamientos con vivienda de interés social. De estas, solo en seis zonas habitacionales ocurrieron eventos con víctimas de homicidio. Mientras que en la “zona caliente” hubo 21 personas asesinadas en 15 eventos con un promedio alto de víctimas por evento, destacando un caso con cinco personas muertas en Zaragoza. Al hacer una extensión a un área menor a 2 km se tuvieron 67 víctimas en 56 eventos. Una de las colonias contenidas en esta área, Salvarcar, tuvo 11 víctimas ese año siendo solo superada por el fraccionamiento Parajes del Sur, con 12, ubicado al sur de la ciudad. A pesar de que en estas dos zonas se localizaron “únicamente” el 23 % de las víctimas de homicidio, comparado con el 40 % del año anterior, se dieron en un área más reducida y al tener más víctimas que el 2015, los casos ocurrieron de una manera más dispersa.

FIGURA 1.2 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2016



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

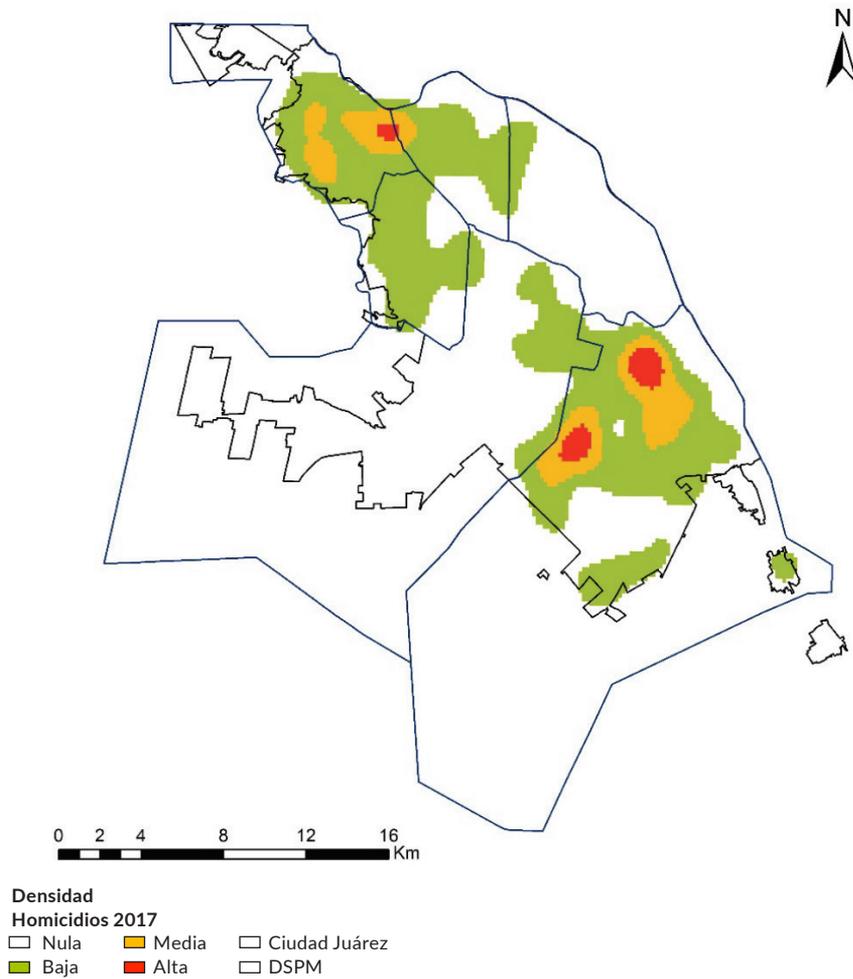
El año 2017 tuvo un aumento importante en el número de homicidios en la ciudad al superar las 700 víctimas, Figura 1.3. Al igual que el caso anterior, a pesar de ser un número grande de personas asesinadas, las zonas de atención son más reducidas en tamaño que para el 2015 y son menos, sien-

do dos relativamente grandes y una pequeña. Una de las “zonas calientes” para este año está ubicada en Zaragoza, colonia que más muertes registró al sumar 21 víctimas y alcanzar algunos sitios vecinos: dos fraccionamientos pequeños, de los cuales solo en uno hubo una víctima de homicidio; y tres colonias de gran extensión, de más de un kilómetro cuadrado de área, que sumaron un total de 34 víctimas en 21 eventos, aunque no todos están en la “zona caliente”. Dentro de esta se tuvieron 31 cuerpos de víctimas en 26 eventos. Al extender el área de alcance de la “zona caliente” a 2 km se tuvieron 89 personas asesinadas.

La segunda “zona caliente” puede ser una extensión de la anterior, pues está solo a 3.5 km. Esta zona tiene como particularidad que, a pesar de incluir áreas habitacionales, tiene una de servicios y en los alrededores hay espacios industriales. Dentro del “área caliente” hay cinco sitios, cuatro habitacionales, principalmente fraccionamientos financiados por el Infonavit; y uno de servicios, donde se localiza el Hospital General Regional 66, del que no se consideraron los casos que ocurrieron en este lugar. En total, en esta zona se encontraron 23 víctimas de homicidio ocurridos en las zonas habitacionales. Al extender la zona, a un área menor a los 2 km de lo más caliente, se tuvieron 74 cuerpos que fueron víctimas. En total, entre las dos zonas más grandes sumaron lo equivalente al 28 % de los homicidios en 2017.

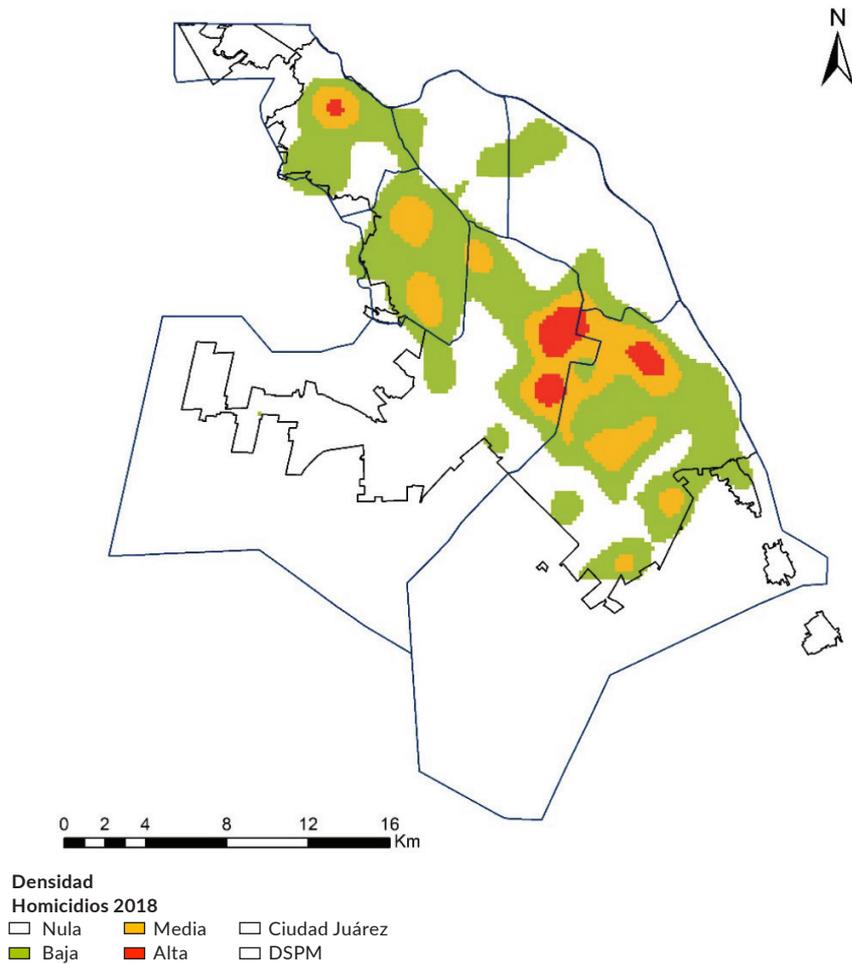
Aunque la información para el 2018 está limitada a los primeros cuatro meses del año, la distribución de los homicidios sigue un comportamiento similar al de los años anteriores, para el cual se tienen tres zonas relativamente grandes que pudieran ser tomadas como una sola dividida en tres y una pequeña, Figura 1.4. Las zonas para este año son coincidentes con las de los anteriores. La más grande ubicada al centro sur de la ciudad, muy cercana al aeropuerto, contiene 18 sitios que en su mayoría son habitacionales (colonias y fraccionamientos), mientras que el resto son de comercio y servicios e industriales, además de un panteón (Colinas de Juárez), en donde no hubo eventos de homicidios pero sí en sus cercanías. Del total de sitios solo hubo eventos con asesinatos en ocho con un total de 14 víctimas. Cabe destacar un caso en el cual mataron a cuatro personas en un taller mecánico y a un radio menor a un kilómetro de esta zona se tuvieron nueve víctimas.

FIGURA 1.3 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2017



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.4 Densidades de Kernel para homicidios dolosos en Ciudad Juárez, 2018



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

La segunda parte de la “zona caliente” se localiza a un kilómetro hacia el surponiente de la primera. Esta afecta a 13 sitios de los cuales solo en cuatro hubo eventos relacionados con homicidios, teniendo solo siete víctimas dentro, aunque a un radio de 2 km se tuvieron 10 víctimas más.

La tercera parte de esta zona está a menos de 3 km al surponiente de la primera. En esta área se localiza Zaragoza, además de que otras cuatro zonas habitacionales son afectadas por el “área caliente”. Aunque de estas solo en tres colonias, las de mayor extensión, se tuvo víctimas de homicidio siendo un total de ocho que se suman a las 14 encontradas a menos de 2 km de la zona en cuestión.

Con las reservas de que la información para el 2018 es limitada, para el periodo comprendido se identificaron dos zonas de concentración de los homicidios en la ciudad ubicadas en polos opuestos. Una zona de densidad alta localizada en el norte que se fue moviendo hacia el norponiente y que disminuyó su tamaño, lo que permite ubicar una zona peligrosa de manera un tanto focalizada en las intersecciones de las colonias Centro, Barrio Alto y Bellavista. La otra zona que se mantuvo, y al parecer tiene un movimiento hacia el norte y el poniente, está localizada hacia el sureste moviéndose en torno a la colonia Zaragoza.

Hay que destacar dos sitios que muestran ser puntos de atención críticos: el centro histórico, que aunque no está en zona de alta densidad para todos los años sí lo está en tres; y Zaragoza. Estos puntos están separados por aproximadamente 16.5 km y al parecer lo único que comparten es que, en algún momento, fueron los centros de distribución comercial más grandes del municipio; el primero, para la ciudad; y el segundo, para las zonas rurales. El centro histórico ha sido un foco de atención permanente. En el trabajo de Vilalta y Muggah (2014) se identificó esta zona como de alta incidencia para los años 2009 y 2010, por ser altamente concurrida tanto por trabajadores, como por consumidores y población flotante que lo usa como punto para transbordar o de vía para cruzar hacia los Estados Unidos, además de concentrar un gran número de centros nocturnos que pudieran ser un detonante.

La zona de Zaragoza es un caso especial, pues desde su fundación, en 1951⁶ y hasta prácticamente mediados de la década de 1990, actuó como una entidad administrativa descentralizada de la localidad urbana y como

6 Sobre la base del decreto del 15 de agosto de 1951, el gobernador del estado de Chihuahua, licenciado Óscar Soto Máynez, entregó 4 024 hectáreas de tierra a los ejidatarios de Zaragoza, de las cuales 700 se encuentran listas para ser cultivadas y las restantes son tierras áridas (El Continental, 15 de diciembre de 1951) https://bivir.uacj.mx/bivir_pp/cronicas/1951-1960.htm

un centro de distribución para las zonas rurales del municipio que se localizaban a las orillas del Río Bravo. Sin embargo, con el crecimiento de la ciudad impulsado por la vivienda de interés social y el surgimiento de colonias que aprovecharon el bajo costo de la renta, este poblado se volvió una colonia más de la ciudad y se integró de manera total a la dinámica de la misma. Aunque mantuvo una importancia como centro comercial y de servicios, por lo que a diario tiene una afluencia importante de personas.

SITIOS Y LUGARES DONDE SE ENCONTRARON LOS CUERPOS

A LA PREGUNTA ¿DÓNDE OCURRIÓ (ALGÚN EVENTO)? LA RESPUESTA puede ser en la colonia tal o dentro de la casa de alguien, aunque la contestación más específica sería en la casa de alguien que vive en la colonia cualquiera. En este trabajo ya se presentaron las ubicaciones específicas de dónde se suscitaron los eventos, pero ahora se quiere conocer los espacios más generales para saber los contextos en los que ocurren los casos con al menos una víctima de homicidio. Por ello, se buscó diferenciar los espacios para poder agruparlos y de esta manera identificar los comunes.

La diferenciación se hizo en dos grupos: sitios y lugares. Los sitios están asociados a la clasificación hecha por el IMIP⁷ (del cual se toma el archivo base para la generación de los mapas) de los polígonos en los que se divide la ciudad. Esta tipología se agrupó a su vez en categorías tomando como referencia el uso de suelo. Por lo tanto, los sitios tienen 29 divisiones agrupadas en 11 usos de suelo, que se presentan en la Tabla 1.2 (ver Anexo: Tablas).

También dentro de los sitios se hace una clasificación, que se ahondará más adelante, según la frecuencia anual de homicidios o de víctimas de homicidio. En otras palabras, el número de años que en cada sitio se tuvo al menos una víctima de homicidio sirvió para determinar su estado de salud, generando varias categorías adicionales, pero principalmente tres: sitios con homicidio crónico (al menos una víctima al año, entre el 1 enero del 2015 al 30 de abril del 2018); con homicidio potencialmente crónicos (al

⁷ Instituto Municipal de Investigación y Planeación

menos una víctima en tres años consecutivos⁸, entre el 1 enero del 2015 al 30 de abril del 2018); sanos sin víctimas en el periodo.

Mientras que en los lugares se estará haciendo referencia a dónde ocurrieron los hechos, las ubicaciones donde encontraron los cuerpos. Es decir, los lugares de uso común, los cuales pueden ser espacios públicos o privados, que deberían de determinar el grado de seguridad que les corresponde. Se realizaron 22 categorías de lugares comunes de ocurrencia para encontrar cuerpos de víctimas de homicidio, los cuales se presentan en la Tabla 1.3 (ver Anexo: Tablas). Dichas categorías se realizaron a partir de la descripción periodística de dónde ocurrieron los eventos o dónde se encontraron los cuerpos hasta el momento de esta investigación.

Los sitios

COMO SE MENCIONÓ, LOS SITIOS RESPONDEN A UNA DIVISIÓN asociada a su uso de suelo y para presentar los casos en específico se recurre al orden mostrado en la Tabla 1.2 y la distribución espacial de eventos por sitio en las figuras 1.23-1.26 (ver Anexo: Mapas). Dentro de la zona habitacional se tienen tres casos: colonias, que son espacios principalmente de ocupación social a faldas de la Sierra de Juárez o en antiguos zonas ejidales, además de los vecindarios localizados en el centro norte de la ciudad. Condominios, que son conjuntos habitacionales de una menor área y principalmente, son caracterizados por rodear un área verde con una única entrada-salida. Pueden ser edificios con vivienda compartida o no. Fraccionamientos, que tienen como característica principal que los créditos para su obtención fueron ofertados por alguna institución pública. Sin embargo, también existen los que fueron ofertados por la iniciativa privada y se caracterizan por tener un acceso controlado con seguridad pagada por las propias familias.

Lo primero que hay que mencionar es el caso de los condominios, ya que en estos los homicidios no son recurrentes y prácticamente no hay en más del 98 % de estos. En el resto se tuvieron casos aislados asociados al cri-

⁸ Aunque también se consideró a los que tuvieron homicidios en tres años no consecutivos del periodo, pero se les asignó otra categoría intermedia entre la segunda y tercera categoría, considerándolos como sitios de atención prioritaria.

men organizado y uno de los cuerpos fue encontrado fuera del condominio, cerca de la entrada del mismo. Mientras que en los otros eventos las víctimas se trasladaban en vehículo y fueron ultimados en el cruce de las calles de entrada a los condominios y desde octubre del 2016 no se ha presentado un evento similar en este tipo de zona habitacional. Es decir, al parecer los sitios destinados a vivienda más seguros son los condominios, caracterizados por ser espacios cerrados con pocas viviendas (un área promedio de 1.26 km cuadrados) y localizados principalmente al nororiente de la ciudad.

En cuanto a las otras zonas habitacionales la presencia de este fenómeno es más recurrente. Las colonias, que son zonas con vivienda de mayor antigüedad en promedio, pues gran parte se fundaron antes de la década de 1960 y con la llegada de la industria maquiladora a mediados de ese decenio y el siguiente inmediato, se ubican más de la mitad al poniente o norponiente de la ciudad. En uno de cada cuatro de estos sitios no se ha tenido un solo evento de homicidio desde enero del 2015 hasta abril del 2018. A pesar de esto, son vecinas de colonias donde ha habido al menos una víctima de homicidio para dicho periodo en tres años o más. Lo anterior se debe a que la suma de colonias con homicidio crónico o potencialmente crónico es prácticamente igual a aquellas consideradas sanas. La principal diferencia entre estos grupos es su tamaño, pues las sanas tienen un área que en promedio representaría una sexta parte del área promedio de las colonias con homicidio crónico y un cuarto del promedio de las potenciales de serlo.

Por último, los fraccionamientos representan más de la mitad de las zonas habitacionales de la ciudad, aunque en área cubren casi el mismo espacio que las colonias. Estos tienden a ser zonas más nuevas que las colonias, pues el financiamiento público de vivienda surge en la década de 1970, lo que derivó en la creación de zonas habitacionales para trabajadores con un tope salarial que dotaron a la ciudad de fraccionamientos a partir de esta década y alcanzaron su auge en el sexenio de Vicente Fox (2001-2006). La creación de fraccionamientos terminó por orientar el crecimiento de la ciudad hacia el sur y suroriente, donde se localiza un cuarto de estos, que tienen menos de 20 años de antigüedad.

A diferencia de las colonias, únicamente el 8 % de los fraccionamientos puede considerarse un sitio con homicidio crónico o con potencial de serlo, mientras que casi en un 60 % de estos no se ha tenido un asesina-

to en el periodo. Este tipo de sitios habitacionales tienen particularidades con respecto a los casos previos, pues la presencia de homicidio al parecer coincide con su distribución espacial. Por un lado, los fraccionamientos con homicidio crónico o potencial están localizados, principalmente, hacia el sur y suroriente de la ciudad. Mientras que los fraccionamientos sanos están ubicados, en su mayoría, al nororiente y oriente y resultan ser tan pequeños que representan menos del 10 % del área de los casos con homicidio grave. Otra diferencia importante es que la mayoría de los sitios de este tipo que no han tenido víctimas de homicidio se encuentran con vecinos en condiciones similares, generando zonas relativamente seguras al oriente de la ciudad, que se caracterizan por ser de acceso controlado.

En el siguiente uso de suelo están los sitios dedicados al comercio y a los servicios. Dentro de esta categoría hay dos casos de homicidio crónico: el centro histórico de la ciudad y un área denominada corredor controlado, en donde existe una congestión de actividades comerciales y de servicio, además de que es usado por transportistas para el descanso. Dicho corredor se ubica linealmente sobre la carretera a Casas Grandes, entre el Camino Real y la colonia Kilómetro 27. Mientras que aquellos que son potenciales para tener homicidio crónico son la zona del Pronaf y el corredor comercial ubicado sobre la avenida Tecnológico y el cruce con avenida De la Raza.

En los sitios comerciales y de servicios sin homicidios se encuentran las escuelas (fuera de zonas habitacionales), aunque el CBTIS⁹ 270 y la UTCJ¹⁰ están localizadas en zonas conflictivas. El aeropuerto también ha estado exento de asesinatos en sus instalaciones, no obstante, sus bardas perimetrales han sido usadas para dejar cuerpos o para matar a personas, principalmente en los muros del norponiente, tomando como referencia el acceso de los usuarios. El resto de los sitios comerciales y de servicios sanos son lugares con una concentración de negocios más diversificada y se localizan sobre vías principales, dispersos por la ciudad. Algunos, los localizados en el nororiente y el centro geográfico, generan zonas sanas, pues están rodeados de otros sitios sin homicidios. Sin embargo, los ubicados en el sur y suroriente tienen como vecinos zonas conflictivas, por lo que pudieran estar propensas a sufrir algún evento de este tipo.

9 Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios

10 Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Dentro del uso de suelo mixto se pueden encontrar tanto actividades económicas como zonas habitacionales y de esparcimiento, por lo que se espera que estos sitios tengan una afluencia importante de personas. Para estos sitios se esperaría que la incidencia de homicidios fuera relativamente alta, sin embargo, se tiene tres sitios sanos, aunque solo uno está en zona sana y los otros están en un entorno conflictivo. Mientras que en el resto ha habido al menos un asesinato al año en el periodo. Destaca un caso no solo porque ha tenido al menos una víctima de homicidio entre el 2015 y el 2017, sino porque en un evento fueron ejecutados seis hombres, lo que lo vuelve un foco de atención para este año y los venideros.

En cuanto a los sitios relacionados a gobierno en los años del periodo solo se han tenido dos eventos aislados. En el 2015 se encontró un cuerpo en las cercanías del Puerto Fronterizo de San Jerónimo y en el 2016 se encontró otro cuerpo a escasos 100 metros de la estación de la Policía Federal, que se localiza sobre la carretera Panamericana de norte a sur.

El uso de suelo industrial es de suma importancia para la zona de estudio, pues es la vocación productiva ya que es la industria la que genera la mayor parte del empleo y la producción. Dentro de este uso de suelo se ubicaron tres sitios: parques industriales, empresas dedicadas a la industria maquiladora de exportación (denominados maquila¹¹) y una empresa de cementos localizada fuera de la mancha urbana. Una de las características compartidas de estos sitios es que sus accesos son restringidos y que cuentan con vigilancia constante, por lo cual la incidencia delictiva debería ser mínima. Y para el caso de la empresa de cementos y las maquilas el número de víctimas de homicidio en el periodo fueron cero, lo que debería esperarse. Aunque cabe señalar que se encontró al menos una víctima de homicidio entre el 2015 y el 2017 en el entronque de la carretera Panamericana y el libramiento Samalayuca-San Jerónimo, que está a menos de 2 km de la empresa de cementos.

Por su parte, los parques industriales han tenido incidentes de este tipo en un cuarto de ellos, aunque la mayoría se da de manera esporádica.

11 Dentro de estos sitios puede haber más de una empresa no dedicada a la industria, si se tienen algunos servicios concesionados como los alimentos; o dedicada a la industria, que pertenece a la misma empresa pero con nombre comercial diferenciado; pero también, puede contener empresas industriales no necesariamente relacionadas.

Sin embargo, existen casos relevantes para analizar puesto que en tres de estos se tiene homicidio crónico o potencial de serlo. La mayoría de los eventos en estos sitios son asociados al crimen organizado y fueron realizados en los perímetros de los parques o los cuerpos fueron dejados en estos. En dos de los parques los cuerpos fueron encontrados sobre vías principales y en el otro, el localizado más al sur, sobre terrenos no urbanizados que son cruzados por vías principales. Cabe señalar que en los sitios de este tipo con crimen crónico solo hubo una víctima por año y en el parque con potencial de tener homicidio crónico se tuvieron en uno año cuatro víctimas en dos eventos.

A pesar de la baja incidencia de homicidios en el uso de suelo industrial, cabe destacar que en una gran cantidad de los sitios dentro de esta categoría están rodeados de sitios con homicidio crónico o potencialmente crónico, generando islas dentro de zonas conflictivas. Existen también sitios industriales, localizados en la franja oriente de la ciudad, que están ubicados en zonas sanas.

Un sitio donde se espera que haya una afluencia importante son los parques públicos, pues como lugar de esparcimiento de bajo costo sirven como puntos de interacción social. Se están considerando los tres parques más grandes de la ciudad, además del llamado Umbral del Milenio que actúa como un mirador. En este tipo de sitios no hay presencia de homicidios salvo por el de mayor extensión, que ha tenido al menos una víctima para cada año del periodo, sumando siete en un número igual de eventos. De las personas asesinadas, tres fueron asociadas al crimen organizado y tres a peleas o riñas, por lo que se puede considerar una zona de violencia social alta y una zona de atención importante.

Los otros dos parques tienen características particulares. El Central (ubicado en el centro geográfico de la ciudad) es parte de una zona segura rodeado por sitios sanos, aunque dicha zona es vecina de una zona conflictiva. Por su parte, el Oriente (ubicado hacia el suroriente) está contenido en una zona conflictiva, lo que pudiera indicar que tiene una probabilidad alta de que se encuentre alguna víctima de homicidio al menos en su contorno. Mientras que en el Umbral del Milenio, al ser un lugar fuera de la mancha urbana y sin vigilancia, se esperaría que el número de cuerpos encontrados

de víctimas de homicidio fuera alto, pero en el periodo establecido este número fue cero.

El municipio de Juárez cuenta con algunas localidades rurales catalogadas como pueblos y ejidos, que no están a más de 25 km de la mancha urbana y debido al rápido crecimiento de la ciudad se encuentran algunos sitios que conservan su naturaleza. Una característica en común es que tienen varias áreas no urbanizadas, ya sean sembradíos o solo terreno al natural y que una gran parte de sus caminos son brechas. Por lo tanto, hay espacios disponibles para dejar cuerpos o matar a una persona aunque huir se vuelve complicado.

Para estos sitios solo hay un caso en el cual no se han tenido víctimas de homicidio para el periodo, es un ejido de nombre El Millón, localizado aproximadamente a 20 km de la mancha urbana, yendo al sur por la carretera Juárez-Porvenir y sería la última localidad del municipio colindante al río Bravo. En el resto de los sitios rurales ha habido al menos una víctima de homicidio, de los cuales solo dos tienen potencial de homicidio crónico que, a su vez, son vecinos, los separan menos de 3 km y además son muy próximos a la mancha urbana. Entre ambos suman 26 cuerpos de víctimas en 20 eventos, que en su mayoría están asociados al crimen organizado.

Dentro de los usos de suelo presentados se encuentran los panteones, que por lo general están exentos de actos delictivos (salvo las pintas sobre sus bardas). Sin embargo, desde el 2017 se empezaron a encontrar cuerpos en las inmediaciones de algunos cementerios, cuyo homicidio está relacionado al crimen organizado en cada uno de los casos. En cuatro de estos sitios se han encontrado cuerpos sumando siete eventos con el mismo número de víctimas y al parecer en la mayoría de los casos el asesinato ocurrió en el lugar donde se localizaron, en las bardas perimetrales de los panteones. De los restantes, la mayoría se ubica en zonas sanas rodeados de sitios sin homicidios, salvo un caso que está en zona conflictiva pero que aún no se ha presentado algún evento de asesinato en sus cercanías.

Otra división de uso de suelo son los penales, de los cuales la ciudad cuenta con tres: Cereso¹² Estatal 3 y Ciudad Judicial, Tribunal para Menores y Cefereso¹³ 9. Únicamente en el primero se han tenido víctimas por homicidio

12 Centro de Reinserción Social

13 Centro Federal de Readaptación Social

desde el 2015 al 2017, un evento por año y cada uno con una víctima, de los cuales dos casos fueron por pelea o riña y uno asociado a violencia familiar.

Dos sitios que por ser singulares se presentan juntos son el Relleno Sanitario y una Instalación de Riesgo, empresa de almacenamiento y distribución de gas licuado, ambos ubicados al sur de la ciudad, fuera de la mancha urbana, aunque con el crecimiento de esta los límites están cercanos a ellos. Durante el periodo solo se tuvo un cuerpo de víctima de homicidio en las cercanías al Relleno Sanitario y las condiciones indican que su muerte está asociada al crimen organizado.

Por último, y por su alta incidencia, se tienen dos ubicaciones fuera de la mancha urbana en las que se encontraron 14 cuerpos en 11 eventos, todos relacionados con el crimen organizado. La de menor incidencia se encuentra hacia el sur, sobre la carretera Panamericana, en la frontera del municipio con el de Ahumada; en dicho sitio se tuvieron tres víctimas en el 2015 y solamente ese año se registraron casos. Mientras que el otro sitio se localiza en el cruce de la carretera a Casas Grandes y el libramiento Samalayuca-San Jerónimo, en donde se han encontrado cuerpos para todos los años del periodo, que lo convierte en un sitio con homicidio crónico.

Lugares

PARA LOS LUGARES DE USO COMÚN, LAS CATEGORÍAS QUE SE describen en la Tabla 1.3 (ver Anexo: Tablas) fueron agrupadas según su privacidad y el tiempo de uso. Por ejemplo, la vivienda sería el lugar más privado y de uso más común, mientras que el panteón es de uso público pero de uso menos común. Así que la privacidad y el uso que se le da a los lugares deberán de tener un efecto sobre el número de eventos delictivos que contiene. Dentro de los lugares privados se ubicaron a los hechos ocurridos dentro de una vivienda, en uso, fuera de la vivienda pero en el entorno próximo (patios, azoteas, en la puerta y en la cochera) y en los vehículos, cuando la víctima se encontraba dentro del vehículo y fue muerta ahí mismo. Para este último pueden ocurrir dos situaciones, que la víctima sea sorprendida al bajar o al subir del vehículo o que sea sorprendida en circulación.

Una de las categorías recae en los espacios privados de uso público, en donde se juntan todas las empresas. La diferenciación dentro de esta categoría la hace el número de incidente y víctimas, por ejemplo los talleres mecánicos y las peluquerías son negocios que han sido afectados de manera un tanto frecuente en los últimos meses. Una categoría más serían los espacios abiertos de uso privado, es decir, lugares no construidos o semiconstruidos que pertenecen a un particular y su acceso debería estar restringido, sin embargo, en algunos casos las barreras para entrar son inexistentes y al ser lugares no tan frecuentados resultan idóneos para realizar actos delictivos.

Otros lugares menos restrictivos son públicos, que en este caso solo entrarían los parques públicos y los espacios abiertos como los cuerpos de agua, los terrenos dentro de la mancha urbana y fuera de la misma y la barda del aeropuerto. Y los espacios que sirven de conexión entre lugares y sitios como las calles, carreteras, brechas y callejones se incluyen en la categoría de transportación, en esta también se agregó el caso de un cuerpo encontrado en la alcantarilla. Y por último, se consideran lugares de ocurrencia delictiva reconocidos por los vecinos como “picaderos” o “casas de seguridad”.

Se identificaron 49 lugares de ocurrencia del homicidio, algunos más específicos que otros, siendo los del crimen organizado los de mayor diversificación. Para el total de los delitos se tiene que en cuatro lugares ocurren más de la mitad de los eventos: en el interior de una vivienda (22.4 %); sobre la calle (12.3 %); fuera de la vivienda (11.5 %); y en lotes baldíos (7.6 %). Mientras que en los 10 lugares con mayor incidencia se encontraron el 75.4 % de los eventos, es decir, que uno de cada cuatro puede ocurrir en 32 lugares diferentes. Si se suman los que ocurren en una vivienda y fuera de la misma se tiene que un tercio de los eventos se registraron en estos lugares, lo que puede explicar parte de la alta incidencia de casos en las colonias y los fraccionamientos, y que se pudiera estar ante la presencia de ataques muy directos.

Al identificar los rubros de los homicidios se agruparon en tres categorías: crimen organizado, violencia familiar¹⁴ y violencia social¹⁵. El com-

14 Se incluye homicidios sobre cónyuges y otros familiares.

15 Asociados a peleas o riñas, pandillerismo y robo con violencia

portamiento del primero es muy parecido al del total de asesinatos debido a que representa casi el 90 % de los casos para el periodo considerado. Haciendo un acercamiento a este tipo de homicidio se tiene que más del 40 % de estos ocurrieron en el vecindario, en la vivienda, en el entorno a la misma o sobre la calle, que pudiera ser un indicativo de una identificación plena de la víctima por parte del homicida. En otras palabras, el crimen organizado, al parecer, no actúa de manera aleatoria y las víctimas asociadas a este pudieran estar relacionadas a esta actividad.

Para el resto, en poco más de un tercio de los eventos, los cuerpos fueron encontrados en lugares en los que posiblemente no ocurrió el homicidio y se puede especular que fueron trasladados a estos, pues entre los lugares señalados se encuentran lotes baldíos, brechas, calles (incluido el periférico Camino Real), lo cuerpos encontrados en vehículos, entre otros. No obstante, una quinta parte de los eventos ocurrieron en lugares donde hay afluencia de personas y el asesinato fue visible. Dentro de dichos lugares se encuentran las víctimas que fueron muertas dentro de su vehículo alcanzadas mientras circulaban y clientes o dueños de varios negocios en los que destacan los centros nocturnos y los talleres mecánicos.

Por otro lado, los homicidios asociados a violencia familiar están vinculados a la interacción dentro de la vivienda, por lo que no resulta extraño que el 80 % de los casos ocurrieron dentro de esta. Sin embargo, existen casos en donde la víctima fue encontrada en lugares fuera de la misma y en los que puede asumirse que el homicidio no ocurrió en dichos espacios sino que la víctima fue trasladada hasta estos, pues se trata de lotes baldíos, brechas y tapias.

Dentro de la violencia social los lugares de ocurrencia se ubicaron en torno al vecindario, al igual que en el caso del crimen organizado, en donde ocurren dos terceras partes de los eventos. A pesar de que se están incluyendo los robos, estos también ocurren en dichos espacios, lo que implicaría que la violencia social se presenta posiblemente entre vecinos. Aunque del tercio restante se destacan dos tipos de lugares, aquellos que son privados de uso público y los espacios abiertos. Estos últimos, para este tipo de homicidios, pudieran ser lugares de ocurrencia del crimen y no tanto como en los casos previos.

TENDENCIAS TEMPORALES DEL CRIMEN

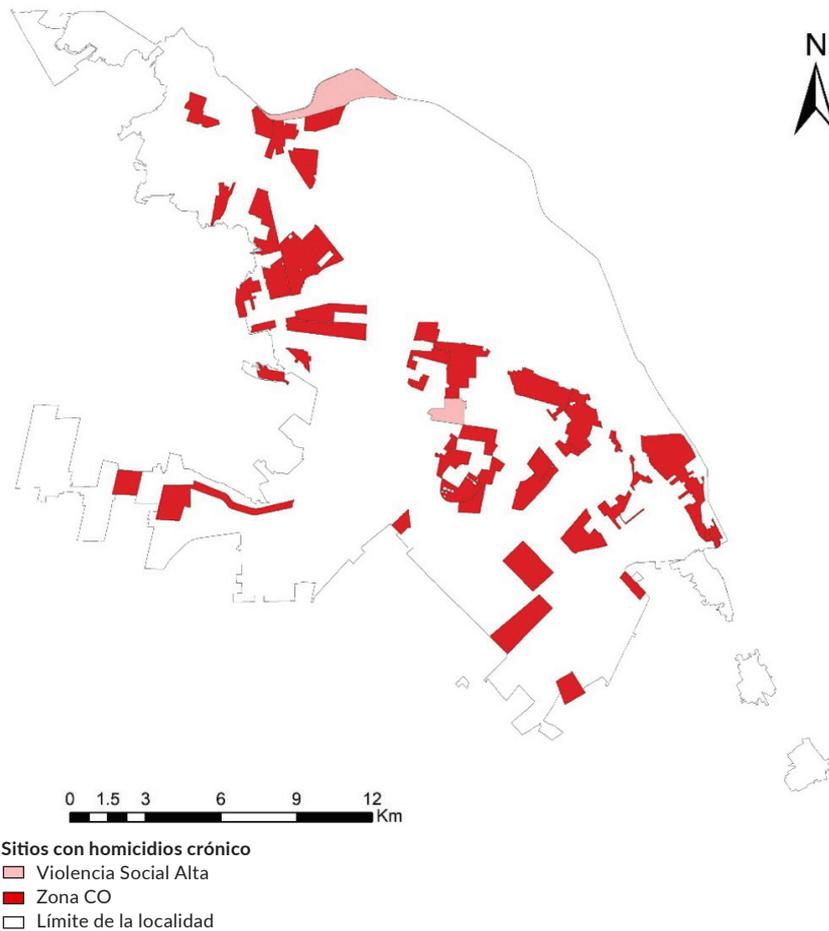
TOMANDO LOS TIPOS DE TENDENCIA PRESENTADOS POR TOWNSELEY (2008), en las que se identifican cinco tipos principales a largo plazo de los sitios que pueden considerarse “zonas calientes”, se realizaron algunas tipologías según la incidencia de homicidios en los sitios mencionados: 1) sitios con homicidio crónico, al menos un evento en cada año del periodo; 2) potencial crónico, al menos un evento en tres años consecutivos; 3) alto riesgo, al menos un evento en tres años no consecutivos; 4) atención media, al menos un evento en dos años consecutivos; 5) con homicidio esporádico, al menos un evento en dos años no consecutivos y al menos un evento en un año; y 6) sitios sanos, en los cuales no se tiene evento alguno en el periodo¹⁶. Además, dentro de estos tipos y a partir del porcentaje de víctimas asociadas al crimen organizado, se realizaron subcategorías.

Para hacer un enfoque más representativo se tomarán tres casos que se consideran de mayor relevancia. Primero los sitios con homicidio crónico y crónico potencial debido a que en estos se concentra más de la mitad de las víctimas para todo el periodo. Y en segundo lugar aquellos sitios sanos, sin asesinatos, de tal manera que se puedan identificar las condiciones que actuaron como contención para evitar este tipo de eventos y ubicar los que tienen esta característica que pudieran ser propensos a sufrir de este fenómeno. El homicidio de las otras tendencias indica un comportamiento más bien esporádico o aislado y como comparte el espacio de las primeras el efecto de una política de prevención para ellas pudiera tener un resultado sobre sus vecinas con menos asesinatos.

Con homicidio crónico, Figura 1.5. Se identificaron 44 sitios con este problema localizados únicamente dentro de la mancha urbana, con una distribución al parecer dispersa. Pero con una mayor concentración en el Distrito Poniente y Valle y sin tener presencia en el Distrito Oriente. Los sitios con homicidio crónico concentran cerca del 28 % de las víctimas en el periodo (510). Dentro de este grupo se tienen dos sitios con violencia social alta, menos del 60 % de víctimas relacionadas al crimen organizado:

¹⁶ Debido a la ola de violencia que ha tenido la ciudad, entre mayo y agosto del 2018 ha habido eventos de homicidios en alguno de los sitios de las categorías 2 a la 6, que se mencionarán en cada caso.

FIGURA 1.5 Tendencia temporal del homicidio doloso, por asociación según su tipo. Sitios con homicidio crónico



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

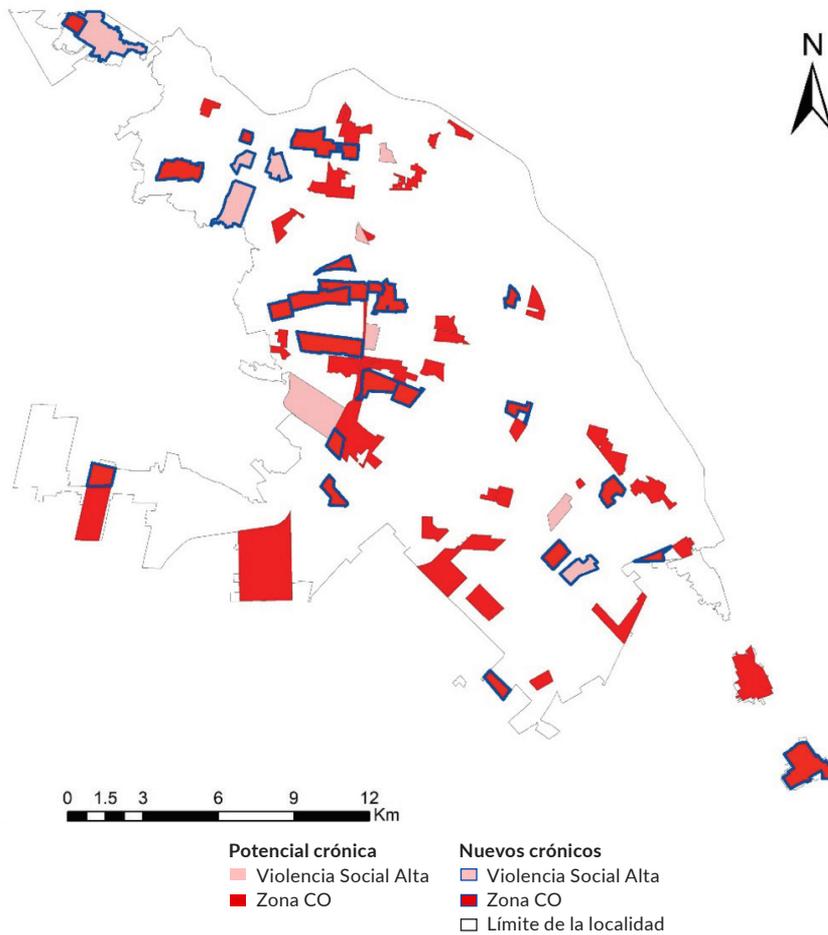
el parque El Chamizal y la colonia Héroes de la Revolución, que actúa como puente entre dos conglomerados de zonas con homicidio crónico. Cabe mencionar que se destacan tres zonas habitacionales que concentraron una quinta parte de los crímenes ocurridos en este tipo de sitios: Azteca, Zara-

goza y Riberas del Bravo (todas las etapas, hasta la 8). En el primer caso, esta colonia colinda con dos más con problema crónico (Hermenegildo Galeana y Libertad) y en conjunto sumaron 40 víctimas. Mientras que la colonia Zaragoza hace vecindad con dos sitios en las mismas condiciones, con los cuales suma 51 víctimas. Por su parte, todas las etapas del fraccionamiento Riberas del Bravo colindan con otros como Águilas de Zaragoza, que registraron 42 víctimas.

Con potencial de homicidio crónico¹⁷, Figura 1.6. Para esta tendencia se identificaron 69 sitios que tienen como particularidad que se localizan algunos fuera de la mancha urbana, en localidades rurales del municipio, con presencia en el Distrito Oriente. Otra diferencia es que los sitios con violencia social alta son una parte importante para esta tendencia, teniendo una distribución dispersa pero con una mayor presencia en los distritos Sur y Valle, en los que se concentraron más de la mitad de las víctimas (316, equivalentes al 58 % del total en los sitios en esta categoría). Dentro de estos sitios se destacan dos casos: la colonia El Papalote, en la que se tuvieron 24 víctimas de homicidio en tres años (desde el 2016) y junto a cuatro sitios con homicidio crónico forman una zona de alta incidencia en homicidio por crimen organizado. El otro sitio es el poblado de San Agustín, que concentró 10 homicidios en el periodo con una población menor a las 1 500 personas y que después de abril ya tuvo una víctima más, lo que lo convierte en un sitio con crimen crónico.

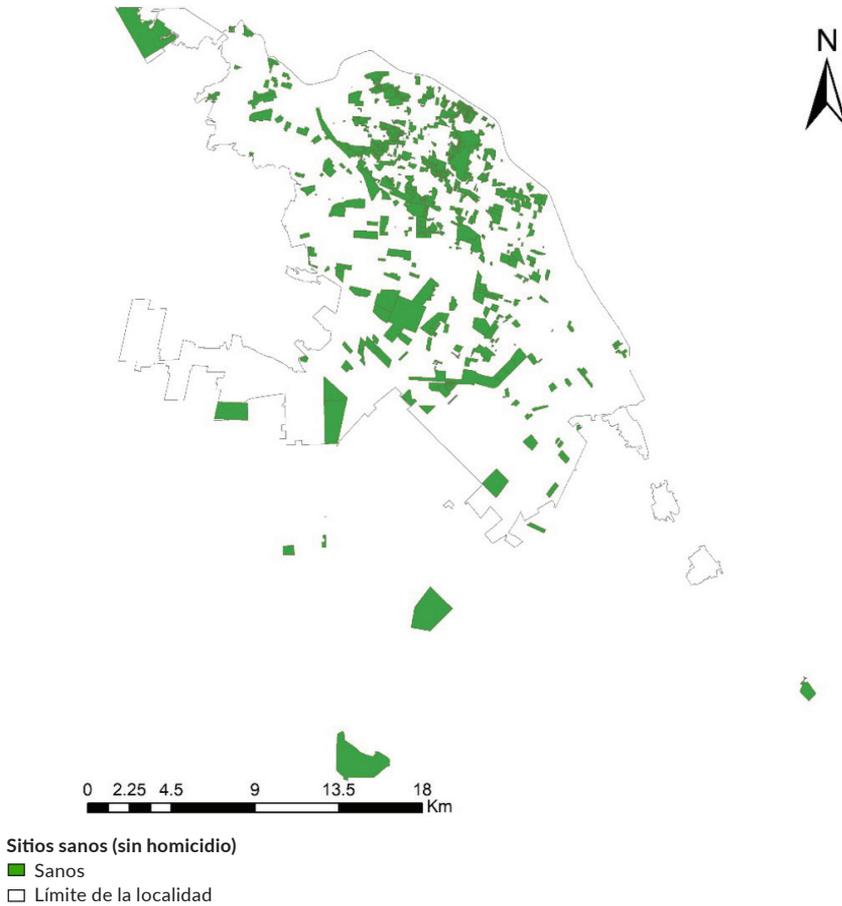
17 De mayo a agosto del 2018, en 19 de los sitios en esta categoría, hubo víctimas de homicidio por lo que deberían estar considerándose como parte de los crónicos. Con estos nuevos sitios se tiene un conglomerado importante en casi todo el Distrito Poniente y ahora hasta el Distrito Oriente presenta un sitio con homicidio crónico (colonia Lucio Cabañas) y uno fuera de la mancha urbana (San Agustín).

FIGURA 1.6 Tendencia temporal del homicidio doloso, por asociación según su tipo. Sitios con homicidio crónico potencial



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.7 Tendencia temporal del homicidio doloso. Sitios sin homicidios o sanos



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

Sitios sanos, Figura 1.7. Hasta abril del 2018 se tenían más de 600 sitios sin homicidios localizados principalmente en los distritos Universidad y Oriente, aunque con presencia en casi toda la ciudad. Sin embargo, los sitios sanos localizados en el poniente y sur de la ciudad son vecinos próximos de sitios con homicidio crónico y potencial de convertirse, lo que los mantiene como candidatos probables de que ocurra un evento de estos.

Desde mayo en 10 de estos sitios ya se encontraron víctimas de homicidio, de los cuales nueve se localizaron en una vecindad de alto riesgo. Solo uno, el Distrito Oriente, está localizado en una zona que pudiera considerarse segura ya que el asesinato más cercano fue a 1.4 km de distancia y ocurrió en octubre del 2017.

Una característica de los sitios sanos del poniente y sur es que son parques industriales con seguridad privada y en constante actividad. Mientras que aquellos localizados en el norte y oriente de la ciudad son fraccionamientos y condominios con acceso controlado y servicios de seguridad privada de turno completo. Sin embargo, en los distritos Universidad y Oriente se tienen una alta concentración de negocios, lo que las vuelve zonas de una gran interacción de personas. Además, este último abarca lo que antiguamente era una zona agrícola y en la actualidad se encuentran varios espacios abiertos idóneos para delinquir, por lo que no pudiera considerarse una zona completamente segura.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS COLONIAS CON MAYORES INCIDENTES (CON HOMICIDIO CRÓNICO Y POTENCIAL DE SERLO) Y SIN HOMICIDIOS

SE PARTE DE QUE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ENTORNO pudieran llevar a la presencia o no de algún crimen, pues un lugar con carencias en el consumo y falta de cohesión social se vuelve propicio para que los delitos surjan. Es por ello que se considera hacer una caracterización socioeconómica de los sitios para los tres casos mencionados en el apartado anterior. Así que se toma como base el trabajo de Barajas y García (2016) en el que se calculó un Índice de Bienestar Social (IBS) para determinar las características socioeconómicas de los sitios donde ocurren (y no) los homicidios dolosos.

Este índice se calculó a partir del Censo de Población y Vivienda del 2010, pues es la información más reciente desagregada a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) para la ciudad, desagregación que pierde menos datos. Las variables se normalizarán quitando el efecto tamaño con la variable Población Total para aquellas que tengan relación con habitantes y con la variable Total de Viviendas Ocupadas para aquellas relacionadas con

viviendas. La metodología y las variables usadas se encuentran en el Anexo I (p. 303).

Se realizó una categorización de los resultados según su valor y se tuvieron AGEB con valores de: Índice de Bienestar Social Alto (IBSA), Medio (IBSM) y Bajo (IBSB), Figura 1.27 del anexo. Como los datos con los que se está trabajando son para sitios hubo que usar una normalización arbitraria cuando uno tenía más de una AGEB o cuando una AGEB tenía presencia en más de un sitio. Cuando se presentaba dicha situación se tomaba la categoría del polígono con una proporción más grande dentro del sitio. Otra consideración, las AGEB sin población en el 2010 fueron excluidas si actualmente no tienen población, por ejemplo, el aeropuerto, parques industriales y el parque El Chamizal. En caso de que actualmente tuviera población se le asignó la categoría de los vecinos más cercanos. Además, se incluye información más desagregada del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010) para algunas variables poblacionales y de vivienda.

Considerando el trabajo de Adel y otros (2016), en donde hace una clasificación de los espacios según su incidencia delictiva y sus condiciones sociales, se identificaron cuatro zonas de homicidios: 1) posibles generadoras de delincuentes, que se caracterizarán por condiciones sociales precarias como alto nivel de analfabetismo, de desempleo y alta población migrante, sumado a bajas tasas de delitos (homicidio); 2) atrayentes de delincuentes, que en resumen se caracterizan por contar con una población de condiciones sociales no precarias (que para los delitos sobre los bienes pudieran ser víctimas deseables) y altas tasas de delitos; 3) generadoras y atrayentes de delincuentes, que albergan con las mismas condiciones sociales desfavorables de las zonas generadoras pero con altas tasas delictivas; 4) supresoras y excluyentes de delincuencia, definidas como áreas de alto desarrollo y bajas tasas de criminalidad.

Atrayentes

SE IDENTIFICARON A LAS ZONAS ATRAYENTES COMO AQUELLAS que presentaron un IB alto y medio y sitios con homicidio crónico y potencial crónico para los primeros, Figura 1.8. En el trabajo de Adel y otros (2016) se menciona que son atrayentes de crimen porque parten de dos

tipos de crimen: sobre las personas y sobre el patrimonio. Por lo tanto, las comunidades con altos ingresos serán propensas a ser víctimas de estos últimos¹⁸. No obstante, los homicidios pudieran tener una relación directa con el nivel de bienestar debido a que pueden estar relacionados con otros delitos o por la dinámica de las zonas con niveles del IBS medios y altos, puesto que ahí se concentran los empleos y los centros de consumo.

Con esta información, los resultados indicaron que al parecer existen tres conglomerados importantes (Tabla 1.4 ver en Anexo: Tablas). El primero de ellos hacia el oriente del centro histórico y hasta la zona del Pronaf, en la que esta última contiene cinco colonias y un fraccionamiento cuyas fundaciones datan de la década de 1960 y anteriores. Además, estos sitios son cruzados por vías principales que sirven de conexión con los centros de empleo y consumo. Al ser una zona relativamente vieja en la ciudad, el número de residentes ha bajado pero las viviendas han sido utilizadas como negocios, lo que la ha mantenido como una zona de congestión alta de personas.

Esta zona concentra a poco menos de 27 000 habitantes, siendo mayoría la población femenina. Además, el porcentaje de mayores de 18 años está por encima de lo que representa este grupo en la ciudad al igual que la población que tiene 65 años o más. Es decir, tiene una alta concentración de adultos mayores y, en términos relativos, una mayor población con limitaciones físicas que en la ciudad. También tiene una mayor concentración de hogares con jefatura femenina, pero de menor tamaño que el promedio de la ciudad, lo que puede implicar que sean madres solteras o viudas.

18 Aunque otros autores como Khan y otros (2015) y Chiu y Madden (1998) señalan que la relación entre los delitos y el ingreso no es lineal y su representación más bien tiende a formar una U inversa. Razón por la que se incluyen las zonas de IBSM, pues se espera que sean objetivos más deseados que los de IBSA.

FIGURA 1.8 Zonas delictivas según su incidencia de homicidios dolosos en el tiempo y grado de bienestar social, atrayentes



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

Cuenta también con un alto porcentaje de población mayor a 18 con educación posterior a la básica, con una escolaridad promedio mayor a los 10 años. Y por las condiciones de su población, la Población Económicamente Activa (PEA) en términos porcentuales es menor que el de la ciudad (posiblemente por jubilaciones). A su vez, tiene una tasa de desocupación

menor a la general, aunque tiene una mayor población sin derechohabien-
cia, lo que puede implicar que existan varios empresarios.

En términos generales hay menos viviendas habitadas y una de cada tres está deshabitada (conteniendo 4 075 casas no habitadas al 2010). Además, el tamaño promedio de los hogares es menor que el general, al igual que el promedio de habitantes por vivienda a pesar de que son más grandes, el número de casas con más de tres cuartos es mayor que el de la ciudad. Más del 90 % de las viviendas de esta zona cuentan con todos los servicios públicos, además de que en promedio hay más que cuentan con automóvil, teléfono fijo y móvil, una PC y acceso a internet¹⁹ dentro de la vivienda. Aunque las colonias ubicadas al poniente de esta zona tienen una menor cobertura de servicios y de los bienes mencionados.

Como la zona del Pronaf puede considerarse como un centro de distribución, contiene varias unidades económicas grandes (mayores a los 50 empleados) y giros negros (empresas dedicadas a la distribución de bebidas embriagantes), que se localizan principalmente dentro de este sitio o sobre las vías principales como la Paseo Triunfo de la República y su prolongación 16 de Septiembre, mientras que la industria es escasa. Por otra parte, en la zona se encuentran varias escuelas de nivel medio superior y superior.

La siguiente es una zona que en extensión es grande pero solo contiene tres colonias, localizadas en el poniente de la ciudad, fundadas entre la década de 1960 y 1980 en el entorno de varios parques industriales ubicados en el cruce de las vías del ferrocarril. Históricamente estas colonias fueron habitadas por migrantes que llegaron a la ciudad a trabajar en la Industria Maquiladora de Exportación (IME) y actualmente, aunque el porcentaje de migrantes disminuyó, sigue siendo una población representativa para dichos sitios y lo que se ha mantenido es la participación de los trabajadores en la IME. Esta zona contiene una de las colonias más representativas de la ciudad, la Azteca, que fue la más extensa y poblada durante mucho tiempo.

Se tienen aproximadamente 44 000 personas en casi 12 000 casas habitadas, lo que representa que hay 3.6 habitantes por hogar en promedio, al igual que en la ciudad. Su población tiende a envejecer ya que tienen más

¹⁹ Estos bienes y servicios se consideran variables aproximados al ingreso, entre más bienes de este tipo se tengan mayor será el ingreso.

de 1.5 veces más habitantes con 65 años o más que en la ciudad. Los hogares en esta zona resultaron ser más grandes que el promedio y hay más con jefatura femenina que en la ciudad.

Una característica de esta zona es que su estructura poblacional es parecida a la de la ciudad en ciertas variables como la población migrante y con limitaciones, así como el número de personas mayores de 15 años con educación secundaria completa. No obstante, la población mayor a los 18 años con educación posbásica resultó ser menor que con lo que cuenta la ciudad, lo que se refleja en un grado promedio de estudios de secundaria incompleta.

En las variables económicas se tiene un menor porcentaje de la PEA que en la ciudad, es decir, hay una mayor población dependiente. Además, cuenta con una tasa de desempleo mayor que la general y con menor población derechohabiente. En otras palabras, hay más dependientes económicos y las condiciones laborales no son las mejores.

Mientras que en disponibilidad de vivienda se tiene un mayor número de ocupación y, por ende, solo una de cada seis está deshabitada, 13 342. Las casas en esta zona tienen en promedio tres cuartos y aquellas con solo un dormitorio son menos que las que tiene la ciudad. La cobertura de servicios públicos es casi completa, sin embargo, los bienes y servicios privados señalados tienen una menor presencia, lo que se agrava hacia el sur de la zona, donde el porcentaje se reduce. En resumen, son casas más grandes con todos los servicios pero con niveles de ingreso medios o bajos.

Dentro de estas colonias no hay muchas empresas grandes ni industriales y los giros negros están dispersos, pero sí contienen una gran cantidad de microempresas, con menos de cinco empleados, por lo que su poder de atracción es mínimo. Lo sitios, al estar en las cercanías de parques industriales, son propensos a tener un flujo considerable de personas que las usan de paso para sus centros de trabajo o para consumir en alguna de las empresas localizadas sobre las vías principales.

Un tercer conglomerado se ubica hacia el suroriente del anterior y por algunas características de sus sitios se puede dividir en dos a partir de la avenida Santiago Blancas. La primera parte ubicada al norte del aeropuerto, contiene nueve sitios habitacionales divididos entre colonias y fraccionamientos fundados desde la década de 1980. A pesar de que ya estaban

dentro de las actividades urbanas, en algunas de las colonias de las zonas se reproducían actividades rurales como la cría de animales. Mientras que los fraccionamientos contaban con todos los servicios básicos y las calles pavimentadas, las colonias tenían calles de terracería y al inicio carecían de los servicios de electricidad y agua entubada dentro de la vivienda, por lo que las condiciones iniciales, al menos, de infraestructura eran diferentes dentro de esta zona.

Para el 2010, en esta área se tenían 63 177 habitantes de los cuales dos terceras partes tenían al menos 18 años y la población mayor a 65 años era más que en la ciudad. Se tenían poco más de 21 000 viviendas disponibles de las cuales solo 17 120 estaban habitadas y en promedio tenían 3.6 personas ocupándolas, al igual que la ciudad. Tanto en las variables de educación como en las económicas presentó las mismas condiciones que la ciudad o muy parecidas.

En cuestiones de vivienda, la zona tiene un mayor porcentaje de casas habitadas y las deshabitadas representan un 18 % del total (3 600) por debajo de la ciudad. En promedio se tienen tres o más cuartos por vivienda y el porcentaje con un solo dormitorio fue menor, con excepción de las colonias hacia el sur. Una característica importante es que la cobertura en servicios es casi completa. Mientras que en dotación de bienes y servicios la cobertura es mayor que en la ciudad pero las colonias hacia el sur están por debajo, lo que las deja con mayores carencias que el promedio.

Hay poca presencia de empresas grandes y de giros negros que tienen una distribución dispersa por los sitios de esta zona. Hay presencia de escuelas, tanto públicas como privadas, de nivel medio superior y superior. La industria tiene una muy escasa presencia, sin embargo, esta zona es vecina de parques industriales hacia el este y al oeste, lo que hace que haya un flujo importante de personas con destino a estos.

La segunda parte se localiza hacia el oriente del aeropuerto y hacia el sur de la avenida Santiago Blancas, que se caracteriza por tener fraccionamientos de interés social financiados públicamente. Fueron fundados desde principios de la década de 1990 y hasta principios de 2000, por lo que contaban con todos los servicios públicos dentro de la vivienda y, al ser fraccionamientos, todas sus vialidades están pavimentadas.

Debido a que son sitios relativamente nuevos su población de más de 18 años tiende a ser un poco menor que la del resto de la ciudad. En otras palabras, aún hay una población menor de edad importante en la zona. Además que su porcentaje de mayores de 65, e incluso de 60, es menor que el general. Otra característica poblacional es que una de cada tres personas es no nacida en la entidad, lo que es una proporción mayor que el resto de la ciudad.

Lo anterior, aunado a que el grado promedio de escolaridad es cercano a los nueve años y que el porcentaje de mayores de 15 años con secundaria completa es más que el promedio, lleva a pensar que es una zona de trabajadores migrantes que tienen poco tiempo residiendo en la ciudad. En cuanto a la PEA, población desocupada y derechohabiente, esta zona tiende al promedio de la ciudad.

Por otro lado, en los aspectos relacionados a la vivienda se tiene una mayor proporción de casas habitadas y las deshabitadas tienen una representatividad igual a la de la ciudad, acumulando más de 6 600 para el 2010. Pero como se mencionó, prácticamente hay cobertura plena de servicios públicos básicos y la dotación de bienes y servicios privados es mayor a la de la ciudad, destacando que cerca al 80 % de las viviendas en la zona cuentan con vehículo automotriz. Así que las condiciones generales de este conglomerado de sitios atrayentes parecen ser mejores que las del resto.

En esta parte del conglomerado no hay mucha actividad económica, pues la presencia de empresas grandes es casi nula, no hay industria y los giros negros también son escasos. Lo cual pudiera confirmar que es una zona habitacional exclusiva. No obstante, al igual que los casos previos, hace vecindad con parques industriales que también la convierte en un área de paso tanto para trabajadores como para consumidores de las empresas grandes que se localizan en estos.

(Posibles) Generadoras

LAS ZONAS QUE POSIBLEMENTE SON GENERADORAS DE DELINCUENTES fueron aquellos sitios con baja o nula incidencia de homicidio doloso y con un IBB, lo que según Adel y otros (2016) son condiciones propicias para que la población que habita dichos lugares sea propensa a delinquir,

Figura 1.9. Sin embargo, siguiendo a Santtila y otros (2003), los criminales no tienden a cometer algún delito en su área de residencia y se trasladan a áreas circunvecinas que suelen conocer. Lo que explicaría una baja presencia de asesinatos.

Los sitios con estas características están localizados de manera dispersa en áreas periféricas desde el norponiente hasta el suroriente de la ciudad. Dicha dispersión dificulta la identificación de conglomerados por lo que se hará una descripción de las variables socioeconómicas por distrito, salvo el Distrito Universidad, donde solo existe uno; y el Oriente, donde no hay presencia de este tipo de sitios (Tabla 1.5 ver Anexo: Tablas).

Dentro del Distrito Centro se tienen varias particularidades, una de ellas es que hay una zona “generadora” de colonias sobre el límite fronterizo desde el viaducto Gustavo Díaz Ordaz, fundadas por la década de 1950, hasta el periférico Camino Real, que extienden su fundación hasta principios de la década de 1990.

Una segunda zona “generadora” se localiza hacia el sur de la avenida 16 de Septiembre, que está conformada con colonias fundadas en la década de 1960 o antes, sitios habitados principalmente por trabajadores del centro histórico y, posteriormente, de las primeras maquiladoras. Existen también dos casos aislados: La Conquista, colonia perteneciente a los terrenos otorgados a la Anapra²⁰ en 1974 (Welsome, 2007), pero como tal se funda a principios de la década de 1990; y las colonias Siglo XXI y Renovación 92, localizadas en las faldas de la sierra de Juárez con salida al periférico Camino Real. Estos últimos son casos muy espaciales, pues sus condiciones son más que similares a las de otros sitios con homicidio crónico o potencial de serlo.

20 Asociación Nacional de Productores Agrícolas

FIGURA 1.9 Zonas delictivas según su incidencia en el tiempo y grado de bienestar social, generadoras



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

Para este distrito, las zonas “generadoras” tuvieron una población de más de 40 000 personas que habitaban casi 11 000 viviendas. Debido a la diferencia en las fundaciones de sus colonias, la población mayor a los 18 años tiene la misma tendencia que la ciudad pero los de 60 años tienen un porcentaje mayor, lo que hace pensar que es una zona que está envejeciendo. Algo que pudiera estar relacionado con el envejecimiento es el porcentaje de personas con limitaciones físicas, que resulta casi del doble

que el de la ciudad. Otra característica relevante es que uno de cada tres pobladores de estas zonas es migrante, porcentaje mayor que en la ciudad, posiblemente por una falta de renovación en los habitantes (hijos e hijas) que residen en otras zonas habitacionales y no llegan nuevos pobladores.

En cuanto a las variables educativas presenta casi el mismo porcentaje de personas con 15 años y más con secundaria completa que la ciudad. Mientras que únicamente uno de cada cinco habitantes de 18 o más años tiene educación posbásica, inferior a la ciudad que es uno de cada tres. De lo anterior, se deriva que el grado de escolaridad promedio sea secundaria incompleta, 7.5 años cursados.

Por otro lado, la PEA es un poco menor que la de la ciudad aunque su tasa de desocupación es mayor y uno de cada tres pobladores no está adscrito a algún servicio de salud del estado. Es decir, hay mucha población dependiente y hay más personas buscando trabajo y, al parecer, el que encuentran no está dentro de la formalidad o es un subempleo, ya que se requiere certificado de secundaria para un empleo formal.

Los hogares con jefatura femenina tienen una mayor representación en estas zonas que en la ciudad y el tamaño promedio es más elevado tanto de manera general como del caso particular de los hogares con jefatura femenina. Lo que pudiera deberse a casos de familias extendidas o ampliadas.

Se tiene un mayor porcentaje de viviendas habitadas que en la ciudad y únicamente una de cada cinco está desocupada. Sin embargo, hay más ocupantes por vivienda que el promedio a pesar de que son más chicas; un porcentaje más bajo de casas con tres o más cuartos y un porcentaje más alto con un dormitorio, cuatro de cada 10, mientras que en la ciudad son tres de cada 10. Aunque se ha realizado un esfuerzo importante por dotar a estas zonas de servicios básicos logrando una cobertura de más del 95 % de las viviendas. En cuanto a los bienes se presenta una mayor carencia, pues tienen resultados por debajo de la ciudad en todos y cada uno. Pero las colonias más cercanas a la sierra tienen mayores necesidades tanto de bienes y servicios privados como públicos.

Hay poca actividad económica, pues tanto la presencia de empresas de más de 50 empleados como de industria maquiladora tiende a ser nula en los sitios generadores de este distrito, con la salvedad de un parque industrial que quedó inserto y se le consideró porque hay vivienda dentro de

sus perímetros. Los giros negros tampoco tienen una presencia significativa y su ubicación es dispersa dentro de las colonias.

En el Distrito Universidad solo hay una colonia que pudiera ser considerada “generadora” de delincuentes. La colonia Monumento, cuyos primeros pobladores datan de principios del siglo XX y que actualmente más que una zona residencial es comercial y de servicios. Para el 2010 se tenían menos de 1000 habitantes, población que tiende a reducirse, que entonces ocupaban poco más de 300 viviendas. Aunque la proporción de mayores de 18 años es cercana a la de la ciudad, la población de más de 60 y más de 65 es el doble.

La población de 15 años o más con secundaria completa es menor que en la ciudad, pero la población de 18 y más con educación posbásica representa un porcentaje mayor que el de la ciudad. Esto último se ve reflejado en que la escolaridad promedio es de nueve años, secundaria completa, lo que debería traducirse en mayores ingresos. La PEA en esta colonia es un poco mayor que en la ciudad, pero la tasa de desocupación es similar. Mientras que cuatro de cada 10 habitantes de esta zona no tiene derecho-habienencia a servicios de seguridad social, que pudiera reflejar autoempleo o empleadores por las condiciones de escolaridad.

Los hogares, en promedio, tienen menos miembros que en el resto de la ciudad pero una característica particular es que el tamaño con jefatura femenina es mayor. Esto tiene un mayor impacto, pues uno de cada tres tiene jefatura femenina.

Como se mencionó, hay una mayor presencia de comercio y servicio en esta colonia, lo que se ve reflejado en un menor porcentaje de viviendas habitadas, dos de cada tres, y el porcentaje de deshabitadas es también mayor que el de la ciudad.

A pesar de que se esperaría que haya niveles de ingresos más altos, existe un porcentaje de viviendas con un solo dormitorio mayor al que presenta la ciudad y hay más casas con tres habitaciones o más. Si esto se suma a que hay en promedio 2.9 habitantes por casa se puede deducir que hay un alto porcentaje de parejas jubiladas. Se tiene una cobertura casi total de servicios y el consumo de bienes privados es un poco menor, pero con presencia similar a lo encontrado en la ciudad.

Las unidades económicas de la colonia son, principalmente, giros negros, en específico bares y cantinas sobre la avenida 16 de Septiembre. La presencia de empresas grandes es escasa pero existente, mientras que no hay industria maquiladora. Los negocios ubicados en esta colonia tienden a ser micro y pequeños (menos de 11 empleados), pero se tiene un flujo importante tanto de trabajadores como de consumidores por ser una colonia situada entre dos centros económicos de la ciudad.

Los sitios dentro del Distrito Poniente tienen una gran dispersión, lo que se puede explicar debido a que hay una mayor incidencia de homicidios y hay pocos con pocas víctimas. Dicha dispersión y las condiciones propias del distrito hacen que se tengan sitios habitacionales con características un tanto diferenciadas. Los primeros pobladores de estas zonas llegaron a principios de la década de 1960 y las colonias más recientes tuvieron su fundación a principios de 1990. La mayoría de los sitios generadores en este distrito se localizan en las cercanías de la sierra de Juárez, en las que se encuentra una de las colonias Tarahumara, sitio principalmente habitado por personas pertenecientes al grupo étnico de los rarámuris.

En el 2010 se contaban con poco más de 28 000 pobladores habitando menos de 8000 viviendas. Se tiene un mayor número de mujeres que de hombres y en cuanto a la población mayor de 60, esta tiene una mayor representación que en la ciudad. En otras palabras, es una población que tiende a envejecer y la presencia de una mayor proporción de mujeres puede indicar la existencia de un número importante de viudas, que pudiera ser reflejo de mayor relación de hogares con jefatura femenina, pues casi uno de cada tres tiene esta condición. También hay un porcentaje un poco mayor de población no nacida en la entidad, lo cual es una característica común para el distrito.

Si bien es cierto que la población mayor a 15 años únicamente con secundaria completa tiende a la representación de la ciudad, la de 18 y más con educación posbásica está muy por debajo de lo encontrado para esta. Lo anterior hace que esta zona tenga, en promedio, casi un año menos de estudio que la ciudad y su escolaridad es de secundaria incompleta. La PEA tiene una menor representación que la esperada, mientras que su tasa de desocupación y la población sin derechohabiencia resultaron ser mayores.

Lo anterior implica que hay más población dependiente y menos personas trabajando que pudieran tener trabajos no formales.

En cuanto a vivienda, tiene un comportamiento muy similar de ocupación al de la ciudad y de número de inquilinos. Hay una cobertura de servicios públicos amplia de más del 97 % para el total de las zonas, pero las colonias cercanas a la sierra tienen una cobertura menor al 90 %. En cuanto a los bienes privados, para todos los casos la proporción de quien sí cuenta con ellos es menor que la presente en la ciudad y al igual que con los servicios, las colonias cercanas a la sierra de Juárez tienen mayores carencias en cuestión de bienes dentro de la vivienda.

Salvo las colonias más al norte del distrito, la presencia de empresas grandes, maquiladora y giros negros es casi nula. Aunque hay colonias vecinas a parques industriales que sirven de puntos de conexión, en donde hay mayor presencia de empresas con más de 50 empleados y giros negros; también se encuentran dos panteones y son vecinas de parques industriales, lo que las vuelve sitios con una cantidad de flujo importante de personas.

Los últimos dos distritos son los más extensos y poblados de la ciudad. En el Distrito Sur, el más amplio, se pueden encontrar tanto fraccionamientos de reciente creación (menores a los 25 años de su fundación) como colonias que datan de la década de 1960 y en las que se reproducían prácticas de comunidades rurales como la cría de ganado. En este distrito las zonas “generadoras” se aglutinan en el centro geográfico del mismo, en torno de los cruces de varias vías primarias con las dos salidas de la ciudad.

Esta zona estaba poblada por más de 17 000 personas viviendo en menos de 5000 casas. Algo para destacar es que la proporción de hombres es tan grande que hay 109 por cada 100 mujeres, lo que se ve reflejado en una menor proporción de hogares con jefatura femenina. Su población tiende a ser joven, pues la cantidad de personas mayores de 18 años proporcionalmente es menor que en la ciudad, al igual que el de las personas mayores a 60. Además de ser una población joven, su porcentaje de personas no nacidas en la entidad es mucho mayor que el de la ciudad.

Por lo que se puede decir que en estas zonas habitan jóvenes migrantes que posiblemente viven solos y con pocos estudios, ya que la población de 15 años o más solo con secundaria es superior que en la ciudad y la ma-

yor a 18 con educación posbásica menor, teniendo un grado de escolaridad promedio de un año de secundaria, que es casi un año y medio menos que el promedio general. A pesar de esta limitante, tanto población sin derechohabencia como la tasa de desempleo tienden a igualar a las de la ciudad, mientras que la PEA resultó ser mayor.

En cuanto a viviendas, se tiene una gran cantidad de casas disponibles, pues solo dos de cada tres están habitadas. En estas zonas se tienen casas más pequeñas, pues el porcentaje con más de tres cuartos es mucho menor que el de la ciudad, mientras que la mitad únicamente cuentan con un dormitorio. Lo que pudiera confirmar que hay varios hogares unipersonales. Además de ser casas de menor tamaño presentan varias carencias, pues a una de cada cinco le hace falta al menos un servicio público: electricidad, agua entubada, escusado o drenaje. Asimismo, hay carencia de todos los bienes privados con excepción de los teléfonos celulares que están presentes en cuatro de cada cinco viviendas, superando la proporción que hay en la ciudad.

En las zonas “generadoras” de este distrito no hay casi actividad económica, ya que no hay presencia de empresas grandes o de industria maquiladora; tampoco se tiene presencia de los llamados giros negros. Sin embargo, los sitios localizados hacia el noreste están en vecindades tanto de parques industriales como en centros de distritos y zonas comerciales, lo que los vuelve puntos de tránsito frecuente.

El Distrito Valle está localizado sobre lo que era la zona agrícola del municipio, en el cual todavía hay algunos sitios de cultivo colindantes al río Bravo. Además, en este distrito se encuentran los fraccionamientos de interés social más recientes de la ciudad, con menos de 20 años de fundación, cuya construcción se permitió en suelo no urbano dejando varios espacios abiertos entre zonas habitacionales. Los sitios generadores están distribuidos principalmente entre el centro del distrito y el sur del mismo.

En las zonas “generadoras” habitaban menos de 40 000 personas en casi 11 000 viviendas. Aunque la proporción de hombres y mujeres es casi la misma, se tiene un caso parecido al del Distrito Sur con más habitantes masculinos. La población mayor a los 18 años es menor que en la ciudad, pero también la población de 60 y más, lo que hace concluir que la población de este distrito es joven. Y también, al igual que el caso anterior,

la población migrante es muy representativa siendo solo uno de cada dos habitantes nacido en la entidad, el doble que la proporción de la ciudad.

Para las variables de educación comparten también características con el Distrito Sur, pues una de cada tres personas mayores a los 15 años tienen secundaria completa únicamente (más que en la ciudad) y uno de cada cinco habitantes mayores de 18 tienen educación posbásica (menos que en la ciudad), lo que lleva a tener una escolaridad promedio menor que en la ciudad, aunque sigue siendo secundaria incompleta. Por su parte, tiene un mayor porcentaje de PEA y población con algún tipo de seguro social, aunque su tasa de desempleo es apenas superior que en la ciudad.

Es estas zonas se tienen los casos de menor ocupación de viviendas, pues del total únicamente están habitadas cerca del 60 %, lo que representa que cuatro de cada 10 están desocupadas. Y aunque las casas con solo un dormitorio son menos que en la ciudad, las que tienen más de tres cuartos también lo son, por lo tanto, se puede asumir que son casas más pequeñas.

Aunque en este distrito hay un número importante de viviendas de interés social que cuentan o deberían contar con todos los servicios, menos del 60 % lo cumplían. Además, en todos los casos se tiene un muy bajo porcentaje de casas con los bienes privados seleccionados, representando menos de la mitad de lo que tiene la ciudad.

No hay industria o empresas mayores a los 50 empleados, pero sí hay presencia, aunque esporádica, de giros negros. Los sitios generadores ubicados más al norte comparten vecindad con parques industriales y zonas comerciales localizadas sobre vías principales que permitirían actuar como sitios conectores y en los que debería de haber flujos importantes de personas.

(Posibles) Generadoras y atrayentes

ESTA SITUACIÓN SERÍA EL CASO MENOS DESEABLE, PUES SE ESTARÍA en una situación muy parecida a la guerra, conteniendo tanto victimarios como el hecho en sí. Se identificaron a las zonas generadoras y atrayentes como aquellas que presentaron un IBS bajo y sitios con homicidio crónico y potencial crónico, Figura 1.10. Es decir, sitios con carencias socioeconómicas y con una alta incidencia delictiva. La presencia se da de manera

un tanto dispersa en la ciudad pero el oeste y el sureste parecen tener las condiciones necesarias para que se dé esta situación. Como es dispersa y un tanto generalizada la ubicación de los sitios con estas características se abordarán de la misma manera que el caso anterior, Tabla 1.6 (ver en Anexo: Tablas).

FIGURA 1.10 Zonas delictivas según su incidencia en el tiempo y grado de bienestar social, generadoras y atrayentes



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

En el Distrito Centro se tiene un conglomerado importante localizado justamente en el centro histórico de la ciudad y las colonias aledañas por el poniente, cuyas fundaciones son anteriores a la década de 1960. Mientras que hacia el noreste del distrito se encuentra un conjunto de sitios en los terrenos otorgados a la Anapra a principios de la década de 1970 y otra colonia cercana a la sierra de Juárez con estas características.

La población de estos sitios era superior a los 43 000 habitantes, donde la presencia masculina era mayor con una relación hombre-mujer de 106 (106 hombres por cada 100 mujeres). En composición de edades tienen una tendencia similar a la ciudad, aunque la población de 60 y más es un poco mayor. A pesar de que la diferencia entre población de adultos no es tan grande con respecto a la ciudad, la que tiene limitaciones físicas es casi del doble. Cabe destacar que, como se mencionó, en este distrito se localiza una alta población migrante y para la zona, cuatro de cada 10 habitantes no son nacidos en la ciudad, lo que es un 10 % más que en la ciudad.

La población de 15 años o más con secundaria completa únicamente es similar a la que hay la ciudad, pero la de 18 años o más con algún grado de educación posbásica es un 10 % menor. Lo que lleva a tener un año menos de estudio que el promedio, menos de dos años de secundaria. Aunque la población participante en el mercado laboral tiende a ser similar que en la ciudad, presenta una proporción tanto de desempleo como de población sin derechohabencia un poco mayor.

Las características de las viviendas son similares a las de la ciudad en cuestiones de disponibilidad y ocupación. No obstante, en tamaño son un poco más reducidas, pues las que tienen un dormitorio son más y las que tienen más de tres cuartos son menos. A pesar de esto hay una amplia cobertura de servicios públicos pero una carencia de los servicios privados, principalmente en las colonias dentro de los terrenos de la Anapra.

Por contener al centro histórico, en las zonas alrededor se da una alta concentración tanto de empresas grandes como de giros negros, pero se tiene una dispersión de ambos tipos de negocios a medida que los sitios se acercan al poniente de la ciudad. Para los otros sitios, hacia el poniente, también hay una presencia tanto de empresas grandes como de giros negros, pero no tan significativa.

Las zonas de mayor conflicto en el Distrito Poniente cubren prácticamente toda el área del mismo, formando un corredor entre la avenida De Los Aztecas y el periférico Camino Real y entre la avenida División del Norte y el bulevar Zaragoza, donde la mayoría de los sitios se fundaron entre la década de 1960 y 1970, y los más recientes datan de principios de 1990. En estas zonas de conflicto vivían casi 88 000 personas y aunque la proporción de hombres y mujeres pudiera parecer igual hay una mayor población masculina. Por las características de las zonas habitacionales se tiene un porcentaje un poco más elevado de personas mayores de 60 años. A diferencia de lo que se esperaba, el número relativo de migrantes, aunque mayor que el de la ciudad, fue menor que el encontrado en el Distrito Centro, lo que puede indicar que ya no son sitios de atracción de personas no nacidas en la ciudad.

Al tener una población mayor a 15 años con secundaria completa, similar al porcentaje de la ciudad, una población mayor a los 18 con educación posbásica menor, una tasa de desempleo por encima que el promedio y una población derechohabiente menor, se infiere que las condiciones laborales de las personas de esta zona son precarias, llevando a tener gente en el subempleo o empleo informal.

Hay una mayor ocupación de vivienda que en la ciudad y, al parecer, tienden a ser del tamaño promedio; además de contar prácticamente con cobertura completa de los servicios públicos, con excepción de Granjas Unidas, colonia en la que las casas no cuentan con agua. Sin embargo, hay una carencia en los bienes privados que se agrava en las colonias cercanas a la sierra de Juárez.

La presencia de empresas de más de 50 empleados y los giros negros tiende a limitarse a las vías principales, en específico en la avenida De los Aztecas. Aunque prácticamente en todas las colonias hay negocios de este tipo. La falta de empresas y la cercanía con parques industriales hace pensar que estas colonias actúan como sitios dormitorio donde sus habitantes solo lleguen a descansar después de las jornadas laborales.

Los sitios generadores y atrayentes en el Distrito Sur están localizados principalmente sobre la carretera a Casas Grandes, una de las salidas de la ciudad, aunque se tienen casos sobre el límite del Distrito Poniente. Estas colonias y fraccionamientos son de una fundación relativamente nue-

va, pues los sitios más antiguos datan de la década de 1980. A pesar de ser áreas extensas únicamente tenían menos de 16 000 habitantes, la de menor población de las zonas de mayor conflicto. Al igual que los casos anteriores hay una proporción mayor de hombres con respecto a las mujeres. Uno de cada tres habitantes de esta zona no nació en la entidad, proporción mayor que la ciudad.

Algo para destacar es que la población mayor a 18 años con algún grado de educación posbásica fue la mitad de lo que representa en la ciudad y su escolaridad promedio es apenas primaria completa. Por lo tanto, en estas zonas los niveles de subempleo o empleo informal deben de ser muy altos y las oportunidades laborales muy escasas, ya que su tasa de desempleo fue un 50 % mayor que en la ciudad. Esta falta de oportunidades también se puede observar en que uno de cada tres habitantes no tiene seguridad social.

Tanto el tamaño de los hogares como el número de personas por vivienda resultaron ser mayores que el promedio. No obstante, las casas son de menor tamaño, es decir, en estas zonas hay un mayor hacinamiento. Además, sufren de falta de servicios públicos, pues solo el 60 % cuentan con todos (hay colonias sin acceso a agua dentro de la vivienda y drenaje) al igual que tienen carencia en dotaciones de bienes privados. Las colonias con más necesidades se localizan al poniente, a la salida de la mancha urbana; y hacia el sur, en antiguos terrenos destinados a la cría de ganado.

Las empresas grandes están en los alrededores sobre las vías principales, pero no dentro de los sitios conflictivos; mientras que las industrias maquiladoras tampoco se localizan en esta zona y se encuentran solo al norte porque tienen vecindad con parques industriales. En tanto, los giros negros pueden encontrarse hacia el norte en las vecindades y sobre vías principales, así como en sitios localizados más hacia el poniente, donde se ubican distribuidoras de bebidas alcohólicas más que lugares de consumo.

Por último, en el Distrito Valle se tienen las zonas generadoras y atrayentes más pobladas en las que habitaban más de 140 000 personas, el equivalente a la población de ciudades como Delicias o Hidalgo del Parral o, lo que es lo mismo, prácticamente una de cada dos personas en esta demarcación vivía en un sitio con muy alto conflicto. Otra cosa a resaltar es que se tienen algunas particularidades dentro del distrito: se encuentra el que

fue el centro de la zona agrícola del municipio; las colonias fueron fundadas antes de la década de 1980, mientras que los fraccionamientos tienen fechas de fundación posteriores al año 2000. Se pueden identificar tres zonas: las colonias más antiguas, los fraccionamientos en torno al río Bravo y los que fueron edificados en terrenos desérticos. Otras particularidades es que existen varios espacios abiertos: hacia el río Bravo son agrícolas con cuerpos de agua y mayor vegetación; mientras que hacia el sur son lugares desérticos y de mayor extensión entre zonas habitadas y empresas.

Al igual que en el resto de los casos la población masculina es mayor. La población tiende a ser joven, con una menor proporción de habitantes mayores a los 18 y una menor población de mayores de 60, lo que implica que había una población considerable de menores de edad. También las personas que nacieron fuera del estado tienen una representación mayor que en la ciudad.

A pesar de que la población de 15 años o más con secundaria completa es proporcionalmente mayor que en la ciudad, que su población mayor de 18 con al menos un año de nivel superior y que la escolaridad promedio sea de secundaria incompleta, los años de estudio son los más altos de los cuatro distritos.

Las viviendas tienden a ser más chicas, pues el 45 % de ellas solo tienen un dormitorio y el 69 % cuenta con tres cuartos o más, porcentajes menores a los de la ciudad. Hay una cobertura casi plena de servicios públicos debido a que el 99 % de las casas cuenta con todos, pero se tiene una carencia de bienes privados. Las colonias de mayor antigüedad son las que tienen menor dotación de servicios públicos y bienes privados, aunque por decreto los fraccionamientos deberán de tener todos los servicios públicos, lo que eleva su cobertura en la zona.

Como parte de las actividades económicas dentro de las zonas no se encuentran empresas grandes ni industria maquiladora, pero sí en los sitios vecinos, que son parques industriales y zonas comerciales, aunque hay una gran actividad sobre todo de empresas micro, pequeñas y medianas. Mientras que los giros negros, que están presentes en casi todos los sitios de alto conflicto, solo son para venta de bebidas alcohólicas; sin embargo, en las colonias hay cercanía a los que son de consumo.

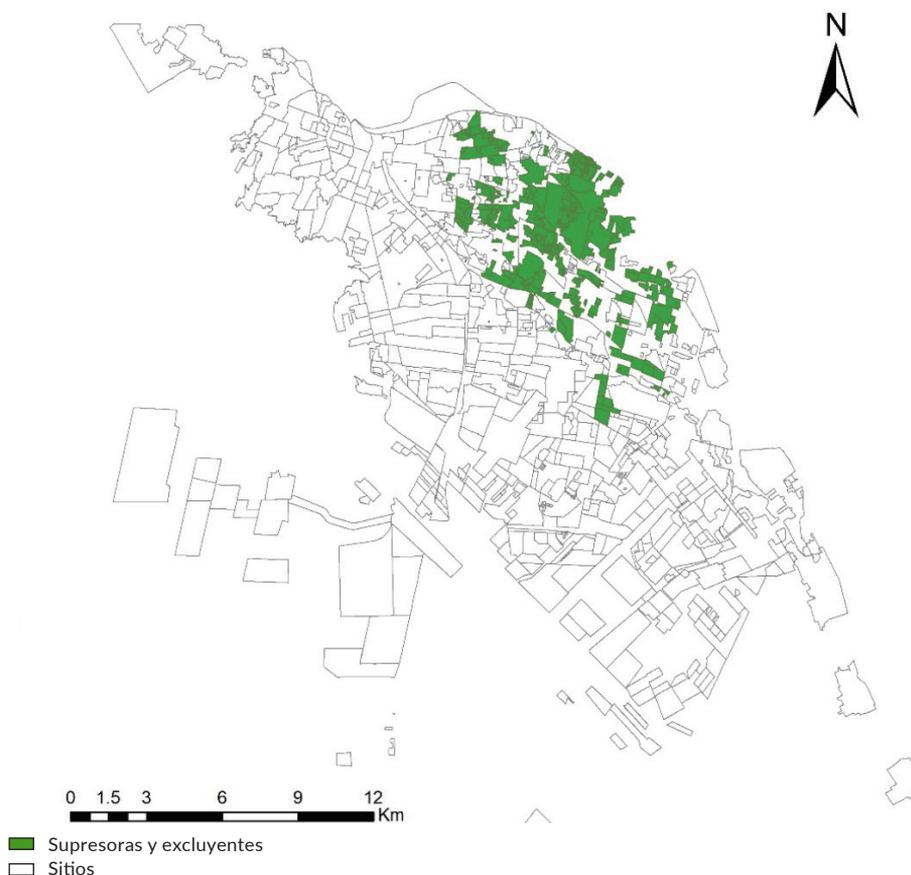
Supresoras y excluyentes

PARA CONTRASTAR CON LOS CASOS ANTERIORES SE IDENTIFICARON zonas de éxito relativo en donde la incidencia delictiva es baja y las condiciones sociales son prometedoras, las que se denominaron zonas supresoras (del delito) y excluyentes (generan un grado de segregación debido a que el acceso a las zonas habitacionales es restringido por los ingresos), Figura 1.11. Dentro de estas zonas se encuentran principalmente condominios y fraccionamientos ubicados en dos distritos, Oriente y Universidad, y una pequeña parte del Distrito Sur. Además, se encuentran sitios industriales y de comercio y servicios que son de uso generalizado, es decir, el grado de exclusión es bajo por lo que solo serán sitios supresores. Este tipo de zonas conforman un gran conglomerado que abarca la mitad del Distrito Universidad y prácticamente todo el Distrito Oriente, pero como se identifican ciertas diferencias en la composición social de ambos se hará una distinción por distrito, Tabla 1.7 (ver Anexo: Tablas).

En el Distrito Universidad se generaron dos agrupamientos de sitios supresores divididos por la avenida Paseo Triunfo de la República. El primero, al norte de esta, se localiza de este a oeste entre las avenidas Adolfo López Mateos y Del Charro y hacia el norte hasta la avenida David Herrera Jordán. Las fundaciones de estos sitios se remontan a la década de 1970 y posteriores. Los sitios no habitacionales son casi todos los institutos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez²¹ y el Lienzo Charro (cercano a uno de estos). Además, se tiene presencia de algunos institutos de educación superior privados. Los sitios habitacionales son principalmente fraccionamientos, pero surgen también los llamados condominios, que son de menor tamaño y su acceso es controlado por seguridad privada.

21 Con la excepción del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) que se localiza en los terrenos de El Chamizal.

FIGURA 1.11 Zonas delictivas según su incidencia en el tiempo y grado de bienestar social, supresoras y excluyentes



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018

La agrupación por debajo de la avenida Paseo Triunfo de la República incluye un número mayor de sitios no habitacionales que principalmente son industriales (la mayoría maquiladoras fuera de los parques industriales) y un subcentro urbano ubicado en las cercanías del parque Central. Aunque los sitios habitacionales más frecuentes en esta zona también son los fraccionamientos, por su extensión incluye a un gran número de condominios y

solo cuatro colonias. La mayoría de estos espacios tiene una fundación que data de la década de 1990.

Aproximadamente el número de personas que habitaban estas zonas era menor a los 29 000, habiendo una mayor cantidad de mujeres. A pesar de que su fundación es relativamente reciente, las personas de más de 60 años duplican el porcentaje de la ciudad y tanto la población mayor de edad como los habitantes no nacidos en la entidad muestran proporciones por encima de la media.

Solo uno de cada 10 habitantes con 15 años o más tiene secundaria completa, menos de la mitad que en la ciudad y siete de cada 10 de 18 o más años tiene educación posterior a la básica, el doble que en la ciudad. Esto se ve reflejado en el grado de escolaridad promedio que es de educación media superior o lo equivalente a 12 años de estudio. Mientras que la mitad de la población de más de 12 años está participando en el mercado laboral con una tasa de desocupación un poco menor al promedio.

Los hogares son de menor tamaño que los de la ciudad y uno de cada tres tienen jefatura femenina. De igual manera hay menos ocupantes por vivienda y estas son de mayor tamaño que el promedio. El número de casas con todos los servicios era de 97 % aunque para el 2010 aún había terrenos ejidales que carecían de algunos de los servicios públicos. La dotación de bienes privados tiene una amplia cobertura y en específico las viviendas con PC, internet y teléfono tienen una proporción de casi el doble de lo que hay en la ciudad.

Debido a que hay sitios no habitacionales, la concentración de empresas grandes como de industria maquiladora se da en estos, aunque hay mayor presencia en la zona al norte de la avenida Paseo Triunfo de la República, en sitios con vivienda o cercanos. Mientras que los giros negros tienen una escasa presencia en algunos casos y nula en la mayoría, pero en sus vecindades sí se encuentran este tipo de negocios sobre las vías principales.

Los sitios supresores del Distrito Oriente forman un gran grupo que se une con los del Distrito Universidad, pero se extiende de manera dispersa por toda el área del primero. Debido a que una parte de este distrito, hacia el suroeste, fue zona agrícola, la mayoría de los fraccionamientos, los condominios y algunas colonias son relativamente nuevos al haber sido fundados hacia principios de la década de 1990. Mientras que los sitios más

hacia el norte tienen fundaciones anteriores a la década de 1980. Además, por su cobertura, hay más sitios no habitacionales principalmente dedicados al comercio y los servicios como universidades. Los sitios industriales también están presentes pero son menos

A pesar de que es una zona muy amplia el número de habitantes apenas superaba los 64 000 y, al igual que el caso anterior, su mayoría son mujeres. En distribución de edades sigue el comportamiento de la ciudad, teniendo una población relativamente joven. Cuatro de cada 10 personas que viven en estas zonas no nacieron en la entidad.

La población mayor a 15 años con secundaria completa fue un tercio de lo que representan en la ciudad, mientras que ocho de cada 10 habitantes mayores de 18 años cursaron al menos un año en educación media superior, llevando a tener el grado de escolaridad promedio más alto con al menos un año de educación superior. En cuestiones de trabajo, el número de personas en el mercado laboral es relativamente menor, pero su tasa de desocupación es de un tercio de la que se presenta en la ciudad; además, la población derechohabiente es mayor. En otras palabras, en estas zonas se encuentra población joven, migrante y con alta escolaridad que probablemente sea atraída por trabajo formal.

De igual manera, los hogares presentaron menos miembros que en la ciudad, aunque en promedio hay el mismo número de personas por vivienda. Lo que pudiera indicar que hay más de un dormitorio por casa y estas son más grandes. Un resultado no tan esperado es que la cobertura de servicios públicos fue del 97 %, lo que se puede deber a que para la fecha del levantamiento aún había viviendas en terrenos ejidales y probablemente en la actualidad se debería tener una cobertura plena. Para todos los bienes privados hay una cobertura casi completa, pues siete de cada 10 viviendas los tienen todos.

Tanto la industria maquiladora como las empresas grandes (que en la mayoría de los casos coinciden) se encuentran principalmente en los parques industriales y estas últimas se localizan en los sitios comerciales, pero en menor medida. En cuanto a los giros negros se da una concentración muy clara sobre la avenida Gómez Morín y en el resto de las zonas solo se localizan en las vecindades, precisamente sobre las vías principales.

En el Distrito Sur hay pocos sitios supresores, que pueden considerarse una extensión de los localizados en el Distrito Oriente. Son de reciente fundación, pues los más antiguos datan de principios de la década de 1990, pero la mayoría se construyeron al inicio del 2000. En estas zonas hay más presencia de condominios equiparándose a los fraccionamientos y casos aislados de sitios industriales y de comercio.

Por su pequeña cobertura únicamente tiene poco más de 7000 habitantes, siendo en su mayoría mujeres, su relación hombre-mujer es de 95. Se tiene una población joven, pues la proporción de adultos de más de 60 años es un tercio menor que la en la ciudad. La población relativa de personas no nacidas en la entidad tiende a ser similar que la de la ciudad. Dos de cada tres habitantes mayores de 18 años tienen educación básica, mientras que la población de 15 y más con secundaria completa solo representan el 18 % de ese grupo de edad, lo que lleva a tener una educación promedio de 12 años, equivalente a educación media superior.

Solamente una de cada cinco viviendas no está ocupada, sea particular o no. Y el tamaño de vivienda es mayor al promedio, pues casi todas tienen tres o más cuartos y solo una de cada 10 tiene un dormitorio. Por ser condominios y fraccionamientos recientes la cobertura de servicios es casi completa, 99 % de las casas tienen todos los servicios públicos. Al igual que en el Distrito Universidad la dotación de bienes públicos es del doble de la ciudad en PC, internet y teléfono, mientras que los hogares con celular y automóvil también tienen porcentajes muy altos, mayores al 80 %.

Las empresas grandes están concentradas en los sitios comerciales y en el parque industrial, al igual que la industria maquiladora. Mientras que los giros negros no se ubican en estas zonas. En términos generales, los condominios y algunos fraccionamientos son netamente habitacionales, pues la presencia de empresas es tan escasa que en algunos es casi nula.

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LOS SITIOS CON MAYORES INCIDENTES (CON HOMICIDIO CRÓNICO Y POTENCIAL DE SERLO) Y SANOS

COMO SE MENCIONÓ, LOS CRÍMENES SIGUEN UN PATRÓN ESPACIAL que, suponiendo un agresor racional, se genera por una evaluación que

las personas propensas a delinquir realizan sobre sus posibilidades de éxito. Esta evaluación considera ciertas características que deben de ser conocidas y que le permitan al posible delincuente: llegar y salir del lugar de manera rápida; esconderse ya sea para atacar a la víctima, cometer el acto y evitar ser detenido; y alejarse lo más posible de espacios vigilados. Por ello, se quiere tener una aproximación de las características de los espacios que pudieran ser idóneos para que se lleve a cabo un delito a partir de las variables: lotes baldíos, casas deshabitadas, alumbrado público, restricciones al peatón y a automóviles, calles pavimentadas, vías principales y distancia a la estación de policía. Se espera que los eventos con víctimas de homicidio tengan o compartan varias de las características mencionadas.

Los lotes baldíos son lugares sin construcciones visibles, pero señalizados para su posible construcción o espacio libre dentro de la mancha urbana, rodeado de edificaciones, principalmente habitacionales. Cabe señalar que, como la base es construida principalmente con datos de medios de comunicación, en varios eventos se hace mención a que el cuerpo fue encontrado en un lote baldío cuando realmente se encontraba en una casa abandonada o en un terreno no urbanizado. Estos lugares pueden servir tanto como escondite para atacar a la víctima o para huir de la policía, como para cometer el delito o dejar el cuerpo de la persona asesinada.

Las casas deshabitadas presentan características similares a los lotes baldíos, aunque en algunos se tienen mayores restricciones, pueden ser usadas como escondite o para realizar el acto o dejar el cuerpo de la víctima. Además que ante un mayor número de estas (y lotes baldíos) menos vecinos vigilantes y, por tanto, mayor probabilidad de éxito. En la ciudad, para el 2010 hubo más de 110 000 (INEGI, 2010) viviendas deshabitadas; mientras que para el levantamiento más reciente no se tiene información, pero se sabe que el número de casas habitadas creció un 8 % (INEGI, 2015), es decir, poco más de 30 000, lo que equivaldría únicamente al 30 % de las disponibles del 2010. Por lo que existe un problema de desocupación que, a su vez, pudiera generar un problema delictivo.

El alumbrado público pudiera actuar como un inhibidor del delito, pues sería más fácil identificar al agresor tanto por una posible víctima como por los vecinos vigilantes, ya sea con fines preventivos o para poder llevar a la justicia al delincuente en determinado momento. No obstante, la ausencia

de este servicio genera espacios propicios para el escondite cuando falta la luz solar, incluso en espacios sin lotes baldíos y sin casas deshabitadas. Con información del Inventario Nacional de Vivienda (INEGI, 2016) se obtuvo que al menos dos terceras partes de las vialidades cuentan con alumbrado público, lo que no se conoce es si está en pleno funcionamiento debido a que en gran parte de la ciudad las personas se aquejan por la falta de luz en el horario nocturno, es decir, se cuenta con las lámparas pero no aluzan; por lo que la existencia pudiera arrojar información incompleta.

Las vías de acceso a los lugares pueden mostrar información en cuanto a los costos de traslado, pues entre mejores condiciones estén menos costoso será desplazarse. Por un lado, se tienen vialidades con restricciones tanto a personas como a automóviles, lo que dificultaría tanto la llegada como la huida si no se conocen vías alternas, así que tener una restricción debería actuar como un inhibidor para los delincuentes no informados. Otra característica de los accesos son las vialidades con pavimentación (cobertura) o sin cobertura, esto último pudiera verse en dos sentidos: como parte de las carencias sociales que se tienen en las comunidades, lo que conlleva a una pobre presencia policial y una baja cohesión social permitiendo mayores conflictos; y como un inhibidor, pues sería más difícil el acceso y la huida, lo que incrementa el costo del delito. Por lo tanto, se esperaría que los eventos ocurrieran en las cercanías de vías de acceso rápido, que implica que estén pavimentadas y que reduzcan los costos

Las vialidades principales son aquellas que son usadas por un gran número de personas para desplazarse, con poco tránsito local, en las cuales se concentra un gran número de unidades económicas y, generalmente, son de recorridos extensos. Estas sirven de rápido acceso ya sea para cometer el acto o para huir del lugar o incluso para trasladar a las víctimas. Tener vías principales de fácil acceso lleva a una disminución en el costo de traslado de los victimarios y permite que la probabilidad de huir se incremente.

En cuanto a la distancia de la estación de policía se parte del supuesto que entre más cerca se está de una menor será el incentivo de cometer un delito. Es decir, las estaciones de policía deberán actuar como inhibidor de la conducta delictiva en un radio determinado. Se calculó una distancia con respecto a la estación más cercana, pues se espera que la presencia inhiba más que su jurisdicción, aunque la más cercana no corresponda al distrito.

Como el tiempo de respuesta para los elementos de Seguridad Pública es de cinco minutos a partir de la llamada recibida, se calculó un radio de 2.5 km, que sería la distancia aproximada que tardaría un elemento en llegar al salir de la estación. Se sabe que hay elementos en patrullaje por lo que los tiempos de traslado se pueden ajustar a esta situación.

Se presenta la caracterización ambiental para los sitios con homicidio crónico (Tabla 1.8) y potencial de serlo (Tabla 1.9 y Tabla 1.10), así como para los sitios considerados sanos (Tabla 1.11 y Tabla 1.12), para tener un contraste e identificar si existe una diferencia significativa que pudiera permitir dar sugerencias sobre el ambiente físico y tratar de disminuir los asesinatos. Para estos últimos se incluye la distancia hacia los sitios conflictivos (crónicos) con el objetivo de conocer el riesgo de que ocurra un evento con homicidio. Los datos se presentan por distrito para simplificar el análisis, aunque se reconoce que existen diferencias dentro de los mismos y estas son más relevantes en los dos distritos con mayor extensión y población, por lo cual, si se requiere, se harán especificaciones. Siguiendo en un orden de oeste a este y de norte a sur se empieza por el Distrito Centro, Universidad, Oriente, Poniente, Sur y Valle, según sea el caso.

Sitios con homicidio crónico

EN EL DISTRITO CENTRO SE ENCUENTRAN CUATRO SITIOS CON homicidio crónico, incluido el centro histórico. En esta demarcación los cuerpos de víctimas de homicidio guardan una cercanía con los lotes baldíos, pues se han encontrado varios en una distancia relativamente corta. Mientras que en el caso de las viviendas deshabitadas al parecer no hay una relación tan estrecha con los eventos, salvo para el centro histórico y la Bellavista, colonia vecina de este, en donde ocurren en zonas no habitacionales, pero en las manzanas vecinas hay un número importante de casas desocupadas. Las restricciones son escasas pero están concentradas en ciertos lugares con características propias: por comercio ambulante en el centro histórico; por el viaducto Gustavo Díaz Ordaz y la acequia Madre; en algunas vialidades de la Bellavista; y las colonias más al poniente por cuestiones topográficas. El alumbrado público para este distrito tiene una cobertura amplia pero en los sitios localizados más al poniente hay carencia

de este servicio, por ello se presentan dos casos: en las colonias céntricas los homicidios ocurren en manzanas con alumbrado público en todas las vialidades, mientras que en las del poniente se dan en manzanas con al menos una vialidad sin alumbrado.

En tanto, los caminos llevan a una división de los sitios. Mientras que en el centro histórico casi la totalidad de las vialidades tienen cobertura, en la colonia vecina se tiene una falta de cobertura vial que es explicada por la acequia Madre y los eventos se tienen precisamente en las manzanas cercanas a esta, donde no hay pavimento ni alumbrado público. Por su parte, en las colonias más al poniente, donde hay más vialidades sin recubrimiento, los eventos se dan en las cercanías de calles de terracería o sobre estas.

Con relación a las vialidades principales en este distrito se tienen muy pocas opciones de escape. Para el centro histórico la salida más próxima serían los cruces internacionales, aunque cruzan varias vías primarias que permitirían alejarse rápidamente suelen estar congestionadas gran parte del tiempo. En cambio, en las colonias al poniente la salida más próxima es hacia el periférico Camino Real, que en el caso de la colonia Adolfo López Mateos el acceso es por caminos de circulación local a diferencia de la colonia Insurgentes, que tiene como opciones de salida la avenida 16 de Septiembre. No obstante, aunque se han encontrado víctimas en las vías principales, hay más casos que ocurren dentro de las colonias aunque la distancia hacia las arterias de mayor circulación es corta.

En este distrito ocurre un suceso que hay que destacar, pues la estación de policía se encuentra en la vecindad de uno de los sitios crónicos y más de la mitad de las manzanas del centro histórico y de la colonia Bellavista están a menos de un kilómetro y medio. Lo que equivaldría a tener una capacidad de respuesta menor a los cinco minutos y los eventos de homicidio se dan a una distancia menor a un kilómetro de la estación. Por otro lado, las colonias más cercanas a la sierra están a más de 2.5 km de distancia, un tiempo de respuesta mayor y, por ende, los eventos se dan fuera del área de cobertura.

Para el Distrito Universidad se tiene únicamente tres sitios con homicidio crónico y uno es El Chamizal, el parque de mayor extensión de la ciudad. Dentro de estos sitios no hay una presencia significativa de lotes baldíos, pero sí hay una proporción importante de casas deshabitadas y de

manzanas de uso no habitacional (el parque), por lo que los eventos se dan en cuadras con un gran porcentaje de vivienda no ocupada. Falta alumbrado en vialidades primarias y dentro del parque, en donde las manzanas son extensas. A pesar de ser sitios antiguos, que son cruzados por vías principales y que concentran una gran cantidad de actividades económicas, hay falta de alumbrado en varias de sus vialidades, en las que al parecer hay una relación más fuerte con los asesinatos, principalmente en El Chamizal y en la colonia Hidalgo.

Las restricciones al paso se dan dentro del parque El Chamizal y se deben a que son entradas para el personal del mismo. La gran mayoría de sus vialidades tiene recubrimiento por lo que todos los eventos se dan en calles pavimentadas. Tienen arterias principales con salidas hacia cualquier dirección y tienen cercanía con los cruces fronterizos y con los periféricos. Los eventos en El Chamizal se dan en las cercanías de las vías principales; por su parte, en la colonia Hidalgo, se dan en lugares más adentro; mientras que en El Barreal, se tienen eventos en ambos casos.

Existe una situación especial para los sitios en este distrito, pues la estación más cercana no es la que les corresponde, aunque El Barreal está en las inmediaciones de dos estaciones, la propia y la del Distrito Centro. Debido a esto, las manzanas de la colonia Hidalgo y del parque El Chamizal están a una distancia mayor a 1.5 km de la estación más cercana y ambos sitios quedan fuera del área de alcance de su estación. Es por ello que, salvo en El Barreal, los eventos ocurren fuera de la zona de alcance.

Al igual que el Distrito Centro, el Poniente colinda con la sierra de Juárez, lo cual llevó a que las viviendas se construyeran sobre o entre colinas y se dejaran varios espacios abiertos y lotes baldíos. Además, por las condiciones topográficas se dificulta llevar todos los servicios, lo que deja varias calles sin recubrimiento y con falta de alumbrado público. Otra característica es que por ser colonias de más de 50 años muchas de las viviendas están sin habitar, siendo la colonia Azteca la que tiene el mayor problema. Los eventos con víctimas de homicidio se dan en manzanas con casas deshabitadas, sin vivienda (como parques), lotes baldíos y terrenos de espacio abierto. Las restricciones en este distrito son por cuestiones topográficas y escasas.

Como se mencionó, la mayoría de las vialidades no tienen recubrimiento por lo que una gran parte de los eventos ocurren en una calle de

este tipo o en las cercanías, pero varios de los casos se dan sobre las vías principales. Estas dividen a los sitios crónicos de este distrito en dos: aquellos sobre la avenida de los Aztecas y los cercanos al Camino Real. Para los primeros, las vías principales generan un circuito y varios de los cuerpos fueron encontrados sobre alguna de estas vías o en las cercanías. Mientras que para el segundo grupo se destaca el número de eventos ocurridos sobre el periférico y alguno de los cruces, principalmente con Indio Jerónimo, Cemento (Granito) y Feldespato.

La estación se localiza en una de las colonias con homicidio crónico, además de tener cercanía con la estación Universidad. Al ser sitios muy extensos muchas de las manzanas se localizan a más de 1.5 km. Sin embargo, también por esta característica hay una colonia que está dentro del área de alcance de dos estaciones. Mientras que hay otra colonia que casi en su totalidad queda fuera de las zonas de alcance a pesar de ser uno de los distritos menos extensos. Hay eventos que ocurrieron a escasas dos calles de la estación y hay un número destacable de eventos a una distancia menor a un kilómetro. También hay un gran número de eventos fuera del área de alcance o al menos a una distancia mayor a 1.5 km.

Dentro del Distrito Sur, los sitios con homicidio crónico pudieran dividirse en dos o tres partes de acuerdo con sus características: hacia el norte, en colonias donde hay carencia de vialidades con pavimentación y alumbrado público, además de tener vivienda deshabitada y lotes baldíos. En fraccionamientos que tienen mayor cobertura tanto de alumbrado público como de pavimentación, aunque no tienen lotes baldíos como tal, hay varias manzanas que principalmente son parques o están en zona industrial, no hay casas. Hacia el poniente, donde hay más carencias tanto en alumbrado público como en pavimentación, además de tener un problema de casas desocupadas hay varios lotes baldíos y se tienen espacios abiertos amplios, su única vía de entrada y salida es la carretera a Casas Grandes. La diferencia también se da con las restricciones, pues los fraccionamientos tienen acceso restringido mientras que en el resto de los sitios carecen de esto.

En la parte norte del distrito los eventos con homicidio ocurren en manzanas con alto porcentaje de vivienda habitada o con plena ocupación, sin alumbrado público en todas sus vialidades y en las cercanías de las arterias principales, menos de 500 metros, lo que puede permitir una pronta

huida. Como es un distrito muy grande la mayoría de las manzanas de los sitios en la parte norte están fuera del área de alcance de la estación más cercana, que es la propia.

Hacia el surponiente del distrito se localizan los sitios con mayores carencias, ya que únicamente aquellas manzanas por las que pasa la carretera a Casas Grandes tienen una vialidad pavimentada y con alumbrado público. También en estos lugares se localizan varios lotes baldíos, vivienda desocupada y terrenos al aire libre. A pesar de esto la mayoría de los eventos se localizan sobre esta vía principal que tiene dos salidas hacia la ciudad y hacia fuera de la misma que, a su vez, puede encontrar tres puntos de escape: siguiendo la misma carretera hasta salir del municipio, tomar hacia San Jerónimo o tomar el libramiento a Samalayuca. Y aquellos eventos que no ocurren sobre esta vía están a menos de 500 metros aunque hay tres casos localizados sobre una misma vialidad, a más de un kilómetro de la vía principal más próxima.

Al igual que en el Distrito Sur, dentro de los sitios con homicidio crónico del Distrito Valle se encuentran colonias y fraccionamientos que presentan algunas características diferenciadas, aunque algo presente en ambos casos es la existencia de un gran número de viviendas desocupadas. La mayor diferenciación es la dotación de servicios públicos, pues mientras que en los fraccionamientos casi todas sus vialidades cuentan con recubrimiento y alumbrado, en las colonias existe una carencia de estos en gran parte de sus manzanas. Otra diferencia que vale la pena mencionar es que en las colonias hay un mayor número de lotes baldíos mientras que en los fraccionamientos no existen, pero hay más áreas abiertas como parques y zonas no urbanizadas en los alrededores.

Dentro de este distrito se localizan dos de los sitios con más víctimas en los últimos años, las colonias Salvarcar y Zaragoza, donde los eventos se dan en manzanas no habitacionales o con un gran número de vivienda desocupada; además de que hay una relación entre la falta de recubrimiento de las vialidades y estos. A pesar de que son dos colonias en las que hay varias vialidades sin alumbrado público, las víctimas de homicidio se localizan en manzanas con una alta cobertura de este servicio. En este distrito no se presentan restricciones salvo en el parque industrial que tiene acceso controlado.

Otra característica es que en estas colonias se genera un circuito que las une con salida hacia el centro geográfico de la ciudad, hacia uno de los cruces fronterizos y hacia los poblados del Valle de Juárez. Lo anterior lleva a que los eventos se localicen en las cercanías de las vías principales, a menos de 500 metros. Otra de las particularidades de estos sitios es que se localizan en el área de alcance de tres estaciones y Salvarcar tiene manzanas a menos de un kilómetro de distancia de dos estaciones.

Por su parte, en los fraccionamientos, que tienen una gran concentración de personas, los eventos con homicidios dolosos se dan en manzanas con una alta ocupación, salvo en Urbi Villa Bonita donde se dan en lugares con alta desocupación y en manzanas no habitacionales. Y, por sus características, los eventos ocurren sobre vías pavimentadas. Al ser un distrito tan grande, la mayoría de las manzanas está a más de 2.5 km de la estación más cercana, por lo tanto, los eventos se dan a una distancia mayor.

Los sitios más hacia el oriente, cercanos al río Bravo, tienen salidas hacia el centro de la ciudad, al Valle de Juárez y hacia un cruce fronterizo, aunque solamente es por una vía, lo que pudiera generar congestión. Mientras que más al sur las salidas se mantienen pero se reducen las opciones, pues las vialidades principales se cortan en vías locales y hasta en brechas. Por lo cual hacia el oriente se dan dos casos: varios cuerpos encontrados sobre una vía principal, carretera Juárez a Porvenir; y varios eventos a más de 500 metros de la vialidad principal. Hacia el sur se presenta una situación como la anterior, en donde los eventos se dan dentro de los fraccionamientos alejados de las calles principales.

Sitios con homicidio crónico potencial

LOS SITIOS CON PELIGRO DE SUFRIR DE HOMICIDIO CRÓNICO LOCALIZADOS en el Distrito Centro, por sus características y ubicación, pueden dividirse en tres partes. Una primera, localizada en los terrenos otorgados a la Anapra, que contiene pocos lotes baldíos pero muchos espacios abiertos, en terreno desértico, y manzanas no habitacionales, aunque poca vivienda deshabitada. Un gran número de sus vialidades no cuentan con alumbrado público ni pavimento y las pocas restricciones que existen son por cuestiones del terreno. Solo se tiene una arteria principal con salidas hacia el

Camino Real, San Jerónimo y hacia el centro histórico, y no tienen una estación a menos de 3 km. Los eventos ocurren sobre manzanas con viviendas deshabitadas, sin pavimento en todas las vialidades y no tan cercanos a la vía principal, es decir, dentro de las colonias.

La segunda parte es cercana al centro histórico, donde las colonias que la forman tienen muchas viviendas sin ocupar, con manzanas de al menos 30 % de desocupación. Cuentan con una amplia cobertura de alumbrado público y de vialidades pavimentadas y no hay restricciones al paso. Además de contar con varias opciones de salidas, hacia los puentes internacionales, hacia el sur de la ciudad, el oriente y colonias más al poniente. La colonia Gregorio M. Solís es vecina del sitio donde está la estación y todas sus manzanas están a menos de 500 metros y el resto de los sitios están dentro de un rango menor a los 2.5 km. Los eventos ocurren sobre calles pavimentadas y con alumbrado público, pero con una alta proporción de vivienda deshabitada, en manzanas no tan cercanas a las vías principales pero sí en el área de alcance de la estación.

La última parte son sitios localizados al poniente del distrito, donde hay varios lotes baldíos y viviendas sin habitar en las colonias más alejadas del centro histórico. Asimismo, sufren de falta de alumbrado público y de calles pavimentadas. Las vías principales los conectan hacia el Camino Real y hacia el centro histórico. Por su ubicación cerca de la sierra las estaciones de policía más cercanas están a más de los 3 km. Los eventos ocurren sobre calles no pavimentadas o en las cercanías y con manzanas sin alumbrado en alguna vialidad, aunque con un gran número de viviendas habitadas, también están un poco alejados de las vías principales.

En el Distrito Universidad se tienen varios sitios esparcidos pero, al ser un distrito relativamente pequeño, parecen estar muy cercanos y compartir características comunes. Los sitios localizados hacia el centro histórico y Pronaf tienen una mayor proporción de viviendas desocupadas y manzanas sin vivienda, destinadas a comercio y servicios. Y al igual que el caso del Distrito Centro, se tienen varias vialidades sin alumbrado, pero el servicio es amplio. Se tiene una cobertura casi completa de vialidades con pavimento, salvo aquellas pegadas a lotes baldíos y a la acequia Madre, esta última se vuelve una restricción natural al paso tanto de peatones como de automóviles en algunos casos. Estos sitios cuentan con varias vías principa-

les con salidas a cualquier punto de la ciudad, forman un circuito que reúne a los sitios del distrito. Se tiene cercanía con dos estaciones, pero aquellos sitios localizados hacia el centro del distrito están alejados de cualquiera a más de 3 km. Al parecer existe una fuerte relación entre eventos y viviendas desocupadas y manzanas no habitacionales, aunque ocurren dentro de los sitios algunos se dan en las cercanías de las vías primarias o sobre estas.

Por su distancia espacial los sitios con potencial de homicidio crónico del Distrito Oriente se pueden dividir en dos partes: norte y sur. En la parte norte se tiene un sitio no habitacional, el único que tiene lotes baldíos. Hay poca presencia de viviendas deshabitadas y algunas manzanas que no son para habitar. Cobertura casi completa de alumbrado público y de vialidades pavimentadas, salvo aquellas por las que cruza la acequia Madre. Tiene como salidas principales la avenida Tecnológico por el poniente y por el oriente, el bulevar Juan Pablo II. Los sitios están alejados de todas las estaciones. Los eventos se dan en vialidades pavimentadas, en manzanas con viviendas deshabitadas, pero menos del 30 %; y en el sitio no habitacional, sobre vías principales. Las restricciones son por fraccionamientos de acceso controlado y en manzanas industriales.

Mientras que en la parte sur del distrito los sitios son colonias antiguas y no se tienen lotes baldíos, pero algunos parques son considerados como tales (por el abandono o descuido). Existe un gran número de viviendas deshabitadas y hay falta de alumbrado público y pavimentación en algunas de las vialidades. Hay ciertas restricciones promovidas por los vecinos. Son circundadas por tres vías principales que las conectan a otras y a un cruce internacional. Sitios cercanos a dos estaciones, la propia y Valle. Los eventos se dan en manzanas con alto porcentaje de viviendas deshabitadas y sin alumbrado público en todas las vialidades, en calles sin pavimento y ocurren dentro de los sitios a una distancia menor de 2.5 km de la estación más cercana.

En uno de los distritos con mayor índice de homicidios, Poniente, hay características parecidas a los sitios con el problema crónico, pues se tiene mucha presencia de lotes baldíos, pero con pocas viviendas deshabitadas. A pesar de que hay una amplia cobertura de alumbrado público, hay varias vialidades sin este servicio, principalmente hacia el sur. En cuanto a pavimentación los sitios en los extremos tienen más cobertura que los ubicados

en el centro del distrito. Hay pocas restricciones, principalmente en manzanas no habitacionales, por cuestiones del terreno y algunos casos por calles sin salida. Existen varias vías principales, generan circuito entre los mismos sitios y los crónicos. Todas las manzanas están a menos de 3 km de alguna estación y la mayoría de la propia. Los eventos se dan en manzanas con alta ocupación, a una distancia cercana a los 2.5 km de la estación más cercana, incluso a menos de 500 metros. Los cuerpos se encuentran dentro de los sitios, no sobre vías principales, salvo aquellos que ocurren sobre el eje vial Juan Gabriel y solo en los sitios del centro del distrito son localizados en calles sin pavimentar.

Para el distrito más grande se tiene una división en dos partes: norte y carretera a Casas Grandes. Para los sitios ubicados hacia el norte del Distrito Sur se tiene una alta presencia de lotes baldíos. Una característica de esta parte del distrito es que hay colonias y fraccionamientos; para las primeras, hay una mayor ocupación; mientras que para los segundos, se tienen más casas deshabitadas. Para ambos sitios habitacionales se presenta una cantidad importante de vialidades sin alumbrado, incluso sobre el corredor comercial del eje, y sin pavimento. Aunque existen varias vías principales que conectan a estos sitios con toda la ciudad y generan un circuito que los une. Las restricciones se dan por calles sin salida. Dentro de los sitios más al norte se tiene uno que es vecino a la propia estación y otro dentro de un rango menor a los 2 km. Los eventos se dan en espacios ocupados pero con falta de alumbrado público y de vialidades con pavimento y dentro de los sitios más que en vialidades. Existe un caso particular, un sitio de usos mixtos, en el cual los eventos se dan sobre el eje vial Juan Gabriel y en las proximidades de lotes baldíos.

Aquellos sitios localizados sobre la carretera a Casas Grandes cuentan con muy poca presencia de lotes baldíos, pero muchos espacios abiertos sin lotificar. También, una alta proporción de vivienda no habitada y manzanas sin vivienda. En estos sitios se sufre de una carencia importante de vialidades con alumbrado público, incluso algunas manzanas sobre la carretera a Casas Grandes; y pavimentadas, pues solo esta carretera tiene cubierta. La distancia a la estación más cercana es de casi 12 km lineales. Los eventos principalmente se localizan sobre la carretera a Casas Grandes, donde se

encuentran los cuerpos que probablemente fueron dejados ahí. Muy pocos eventos dentro de los sitios.

Por último, el Distrito Valle tiene tres subdivisiones por sus características: colonias, fraccionamientos y zonas rurales. Los primeros, tienen una carencia de vialidades pavimentadas y con falta de alumbrado público en algunas vialidades, principalmente en el ejido El Sauzal, donde el problema se da en todo el sitio. Casi en todas las manzanas hay viviendas deshabitadas pero con menos del 30 % del total. Los lotes baldíos no son recurrentes en esta parte, solo en la colonia El Papalote. No hay restricciones al paso y existen varias arterias principales que generan un circuito pero las salidas son hacia el sur, hacia el Valle de Juárez y hacia el puente internacional. Sus manzanas tienen una distancia menor a los 3 km de las estaciones más cercanas. Las víctimas se encontraron en manzanas con viviendas desocupadas y calles sin pavimentar, aunque muchos cuerpos fueron encontrados sobre la carretera Juárez a Porvenir y la calle Ejido Salvarcar. Pocos se dieron en el área de cobertura de los cinco minutos.

Por otro lado, en los fraccionamientos se tiene una cobertura casi completa de calles pavimentadas y con alumbrado público, aunque hay algunas vialidades en las áreas verdes que no cuentan con este servicio. Se detectaron un gran número de viviendas sin habitar. Al ser fraccionamientos existe un acceso controlado a la entrada en muchos de estos, por lo tanto, hay más restricciones que en el resto del distrito. Al igual que el caso previo, cuenta con varias vías principales que generan un circuito pero las salidas son hacia el sur, hacia el Valle de Juárez y hacia el puente internacional. Todas sus manzanas están a una distancia mayor a los 3 km de la estación más cercana. A pesar de que los eventos se dan sobre las calles pavimentadas y con alumbrado, están en las cercanías de las que no y en manzanas con al menos un 30 % de vivienda deshabitada. Además de que muchos de los eventos se dan sobre el bulevar Miguel de la Madrid y la avenida Santiago Troncoso.

Se tienen dos sitios en zonas rurales: San Agustín y San Isidro, de los que hace falta mucha información, como el número de viviendas deshabitadas. En estos sitios más que lotes baldíos son espacios abiertos de uso agrícola o sin intervención humana. En sus vialidades falta alumbrado público y pavimentación y no tienen restricciones al paso. La única vía principal es

la carretera Juárez a Porvenir que las conecta con la ciudad, salida principal al cruce internacional, y con otros poblados del Valle de Juárez. Todas las manzanas están a una distancia mayor a los 3 km de la estación más cercana y San Agustín no pertenece al distrito según la delimitación oficial. Los cuerpos de las víctimas fueron encontrados principalmente en los espacios abiertos cercanos a la vialidad principal.

Sitios sanos, sin homicidios

LOS SITIOS SANOS SERVIRÁN, EN CASO DE QUE HAYA ALGÚN TIPO de diferencia clara, como un punto de referencia para dar recomendaciones más precisas sobre su contexto ambiental. Se empieza de igual manera con el Distrito Centro, en el cual se tiene una presencia de lotes baldíos que no son tan relevantes, lo que sí es que hay muchos espacios abiertos en las colonias más cercanas a la sierra que no se consideran como tales, por lo tanto, las condiciones del terreno generan restricciones naturales al paso, principalmente a los automóviles. Hay que mencionar que al parecer en estos sitios hubo un proceso de apropiación de los espacios sin uso y se adecuaron como lugares de esparcimiento al aire libre. A pesar de que son sitios con una antigüedad mayor a los 50 años hay poca vivienda deshabitada.

Se tiene una amplia cobertura de alumbrado público aunque existe una leve carencia en los sitios más cercanos a la sierra de Juárez, esta falta de alumbrado se da en algunas vialidades de las manzanas. Tienen pocas arterias principales, pues solo pasa por estos sitios la avenida 16 de Septiembre con salidas hacia el centro histórico y hacia el periférico Camino Real. Todas sus manzanas están a una distancia mayor a un kilómetro de la estación más cercana, la cual es la propia. Como particularidad se tiene que los sitios más cercanos al centro histórico tienen una mayor vecindad con zonas en conflicto, mientras que los más cercanos al periférico Camino Real están más alejados. Existe un caso aún más particular: Lomas de Poleo. Fue una colonia caracterizada porque se encontraron varios cuerpos de mujeres víctimas de feminicidio, por las desapariciones de sus pobladores (principalmente mujeres) y por otros conflictos, así como porque en los últimos cuatro años no ha tenido una sola víctima de homicidio doloso en su inmediación a pesar de su cercanía con dos zonas de conflicto fuerte.

En el Distrito Universidad se tienen muchos espacios sin uso, como lotes baldíos y casas deshabitadas, los que están dispersos, aunque hay una pequeña concentración de los primeros sobre el eje vial Juan Gabriel; y para los segundos, en el centro este del mismo distrito. A pesar de ser sitios con una antigüedad considerable y pertenecer a una clase social media y media alta, hay una carencia de alumbrado público en algunas de sus vialidades, no obstante, las manzanas no habitacionales cuentan con alumbrado privado en sus instalaciones. Existen pocas vialidades con restricciones que son mayores para los automóviles y fueron establecidas por los vecinos.

En cuanto al pavimento se identificó una falta de este en gran parte de las vialidades, pues la mayoría de las manzanas tienen al menos una calle sin recubrimiento, aunque hay que mencionar que la acequia Madre pasa por algunas manzanas de este distrito. Sobre las vías principales estos sitios tienen una importante cobertura que llevan tanto de norte a sur como de este a oeste y viceversa. Al igual que en el distrito anterior todas las manzanas están alejadas al menos un kilómetro de la estación de policía más próxima. Por su parte, los sitios localizados más al norte sufren de una mayor cercanía a los sitios conflictivos, mientras que los sitios más alejados se localizan hacia el sureste del distrito, en el límite con los distritos Sur y Oriente.

El distrito con relativamente más sitios sanos es el Oriente, en el cual se tiene una presencia muy significativa de lotes baldíos, sobre todo en las cercanías al río Bravo, los que están destinados para la construcción de fraccionamientos. Al ser sitios relativamente recientes existen muy pocas manzanas con casas deshabitadas, en donde hay más es en el límite con Distrito Universidad y hacia el sur en las cercanías de Satélite. Al igual que el caso anterior se tiene un resultado no esperado, pues existe carencia de luminarias casi en todos, aunque los fraccionamientos y sitios no habitacionales cuentan con alumbrado público al frente y alumbrado privado al interior. En este distrito se tiene un mayor número relativo de manzanas con restricciones en al menos una vialidad y hay casos en los cuales se extienden para todas. Una causa de la existencia de esta particularidad es que los fraccionamientos son de acceso controlado y que hay varios parques industriales contenidos en este distrito.

De manera inesperada, aunque justificable, se tiene un problema grande de falta de recubrimiento en las vialidades, la mayoría de las man-

zanas tienen al menos una calle sin pavimento. Existen fraccionamientos que tienen pavimentadas las vías de acceso a estos pero no las que están a espaldas y al ser terrenos ejidales colindan con caminos de terracería que no son de uso común. A pesar de que lo recorren pocas arterias principales, estas conectan a todos los sitios sanos y tienen salidas hacia cualquier parte de la ciudad.

Por otro lado, existen sitios hacia el sur del distrito que se encuentran en el área de alcance de los 2.5 km, de tres estaciones o de al menos dos, no obstante, la mayoría están a más de 3 km. Si bien es cierto que este es un distrito con muy poco crimen, su dispersión lleva a que una gran cantidad de las manzanas se localicen al menos a un kilómetro de los sitios de conflicto y las más alejadas son las que están más al centro, que serán los más seguros de la ciudad.

En contraparte, el distrito con más sitios conflictivos, el Poniente, también cuenta con sitios sanos en los que se tiene casi una nula presencia de lotes baldíos, localizándose principalmente en las cercanías del eje vial Juan Gabriel, pero también existen espacios abiertos como colinas. Al igual que casos previos no se tienen muchas casas deshabitadas y están dispersas. En cuestiones de alumbrado público, la mayoría de las vialidades cuenta con este servicio, pero hay una cantidad importante de manzanas que no cuenta con este servicio. Por su parte, la mayoría de las calles no tienen restricciones y aquellas que las tienen son fallas topográficas o impuestas por empresas. Al igual que los casos previos existe una falta de recubrimiento en las vialidades en casi todas las manzanas.

En este distrito se tienen pocas vías principales que forman un circuito interno dentro de este, pero los sitios no están sobre estas, a diferencia de los casos conflictivos. Al ser una de los distritos de menor tamaño, la mayoría de las manzanas están dentro de las áreas de alcance de dos estaciones o al menos de una, la propia y Universidad. A pesar de lo anterior, la gran mayoría de los sitios están a una distancia menor a los 500 metros de las zonas de conflicto, lo que pudiera volverlos vulnerables de que en algún momento se tenga una víctima de homicidio doloso.

En el Distrito Sur hay lotes baldíos dispersos con leves concentraciones en los extremos, al igual que los casos Centro y Poniente existen espacios abiertos por su cercanía a la sierra de Juárez. Un resultado no esperado

es que hay pocas casas deshabitadas que muestran una leve concentración en las cercanías del aeropuerto. Las vialidades de este distrito no tienen restricciones ni al peatón ni al auto, las casas que cuentan con algunas es porque existen fraccionamientos cerrados.

La mayoría de las manzanas de los sitios sanos para este distrito tienen al menos una vialidad sin recubrimiento y por estos pasan pocas calles principales que forman un circuito interno; sus sitios se localizan sobre vías principales. Al ser un distrito tan extenso, únicamente los sitios ubicados al este se encuentran dentro del área de cobertura de la estación propia y de al menos otra, ya sea Oriente o Valle, pero la mayoría está a una distancia mayor a los 3 km. Como el caso anterior, sus sitios se localizan a una distancia menor a los 500 metros de las zonas de conflicto, lo que también los vuelve vulnerables.

Otro de los distritos de mayor extensión es el Valle y en este se tiene una pequeña concentración de lotes baldíos en el norte, en la cercanía de la avenida De las Torres y de la avenida Manuel J. Clouthier. En cuanto a casas deshabitadas se tiene un mayor problema en sitios cercanos al Distrito Sur, en torno al bulevar Zaragoza, aunque las manzanas tienen menos del 30 % de viviendas sin ocupar. La mayoría de las vialidades tienen al menos una calle sin alumbrado público, algunas porque no son de uso habitacional y tienen alumbrado privado. La mayoría de las manzanas no presentan restricciones al paso y las pocas que tienen son fraccionamientos cerrados. Por su parte, las manzanas con la totalidad de las vialidades pavimentadas son las menos y se localizan en las cercanías al Distrito Sur, el resto tiene carencia de este servicio en al menos una calle.

Para este distrito se tienen varias vías principales, los sitios localizados más al noroeste cuentan con opciones de salidas y se tiene una mayor cercanía entre sitios. Por otro lado, los sitios más hacia el sur tienen menos salidas, pues sus vías principales se cortan. Las manzanas localizadas hacia el norte están en el área de alcance de al menos dos estaciones y existen algunas que son cubiertas por tres, lo que pudiera indicar que en este caso sí actúa como un desalentador la presencia de estaciones de policía. Sin embargo, más de la mitad está a una distancia mayor a los 3 km. Al igual que los casos previos, la gran mayoría de los sitios se localiza a menos de 500 metros de las zonas de conflicto.

VÍAS Y CRUCES CON MÁS EVENTOS CON VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS

COMO SE MENCIONÓ, ES DIFÍCIL PONER A UN POLICÍA EN CADA vivienda o en cada cruce de calles. Por ello, se deben buscar estrategias de vigilancia que permitan desincentivar a posibles victimarios y como consecuencia reducir los eventos con homicidio doloso en la ciudad. Con esta finalidad se identificaron las arterias en las cuales ocurrieron más eventos y, de una manera más puntual, los cruces de calles con las mismas características. Como una forma de acotar y focalizar el problema, para el primer caso se consideraron las vialidades con 10 o más eventos; mientras que para el segundo, se identificaron los cruces con tres o más. No se están considerando aquellas calles cuyo nombre sea el mismo para diferentes arterias.

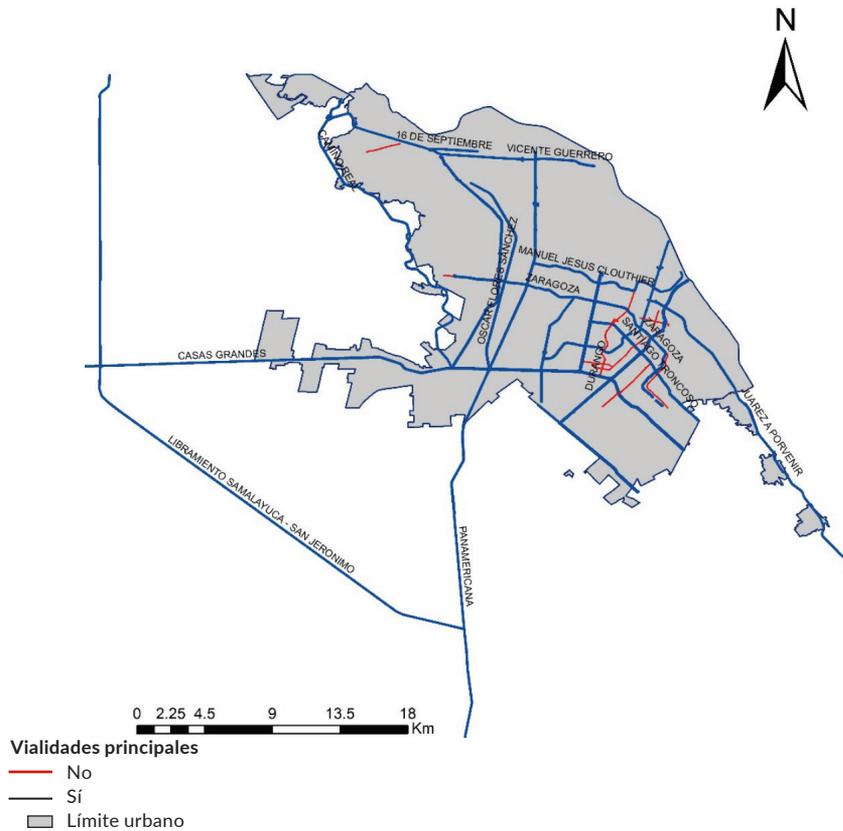
Uno de los hallazgos encontrados es que los eventos con víctimas de homicidio se dan de manera recurrente en vías principales de flujo continuo y sobre todo en aquellas que cruzan la ciudad de norte a sur. Como se puede observar en la Figura 1.12, la ciudad se puede dividir en tres, según la presencia de víctimas de homicidio en sus vialidades. Una primera sin asesinatos al norte de la avenida Manuel J. Clouthier y al oriente de la avenida Tecnológico. Una segunda, al poniente de la avenida Tecnológico, en la cual la presencia de homicidios se da en vialidades que corren de norte a sur y que son de mucha afluencia vehicular y de personas por el número de empresas que hay. Además, destacan el periférico Camino Real y la carretera a Casas Grandes que son de flujo continuo de vehículos y sirven de entrada a zonas habitacionales. El tercer caso es de mayor particularidad, localizado al sur de la avenida Manuel J. Clouthier y al oriente de la avenida Tecnológico o carretera Panamericana, pues se tiene un mayor número de vialidades en las que se localizan los cuerpos de víctimas de homicidio y no solo son vías principales sino también son calles secundarias que conectan con las anteriores. Estas forman un circuito en la zona de vecindad entre los distritos Oriente, Valle y Sur.

Aunque alrededor del 90 % de los homicidios en la ciudad están relacionados con el crimen organizado, se dividieron en dos según su móvil: crimen organizado y violencia social. Los primeros se encuentran en la Figura 1.13, en donde se puede observar, por su peso, un comportamiento pare-

cido al de la ciudad. Aunque al quitar los otros móviles, incluyendo aquellos sin identificar, sí hay una diferencia, pues se eliminan vialidades al sur y al norponiente de la ciudad.

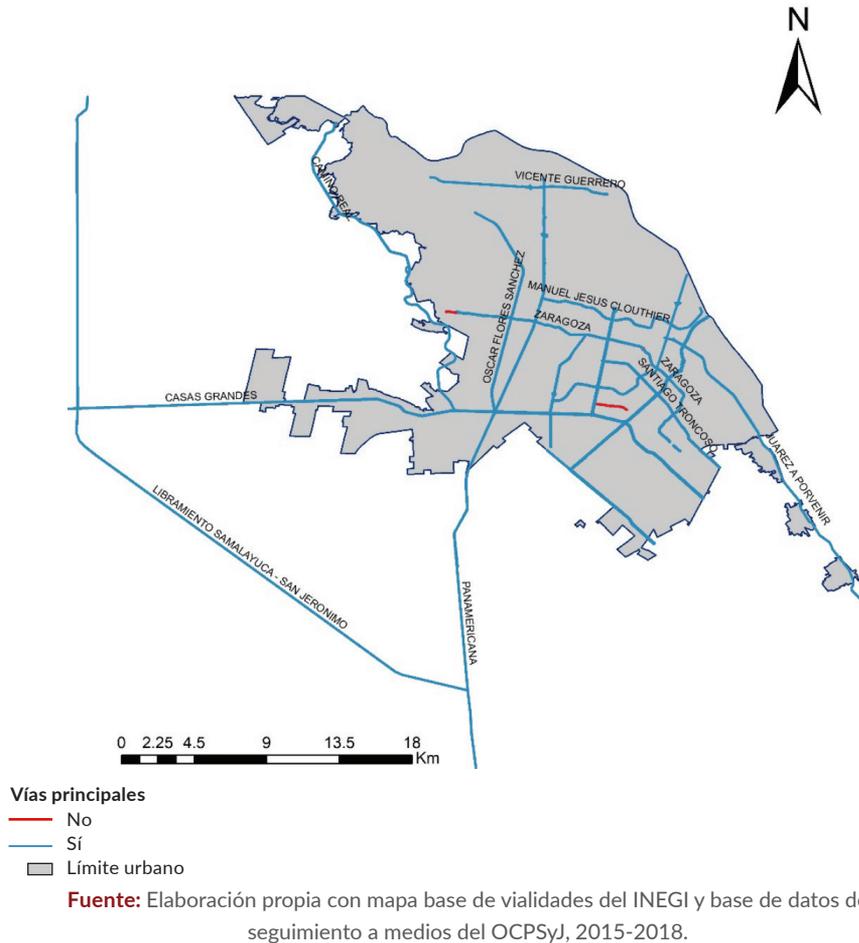
Dentro de la violencia social se tienen homicidios con móvil identificado en los que se incluyen: violencia familiar, riña o pelea, pandillerismo y robo con violencia. De los asesinatos restantes una gran cantidad se tienen como sin móvil, por lo que el número de eventos es menor al 5 % del total. A pesar de lo anterior, estos tipos de homicidio presentan diferencias fáciles de percibir, Figura 1.14, pues al parecer se dan sobre vías principales horizontales, recorren la ciudad de poniente a oriente. Algunas de las características en común es que son vialidades comerciales con un gran flujo tanto de vehículos como de personas y en ellas se localizan varios de los llamados giros negros.

FIGURA 1.12 Vialidades con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso, según si es vía principal o no



Fuente: Elaboración propia con mapa base de vialidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

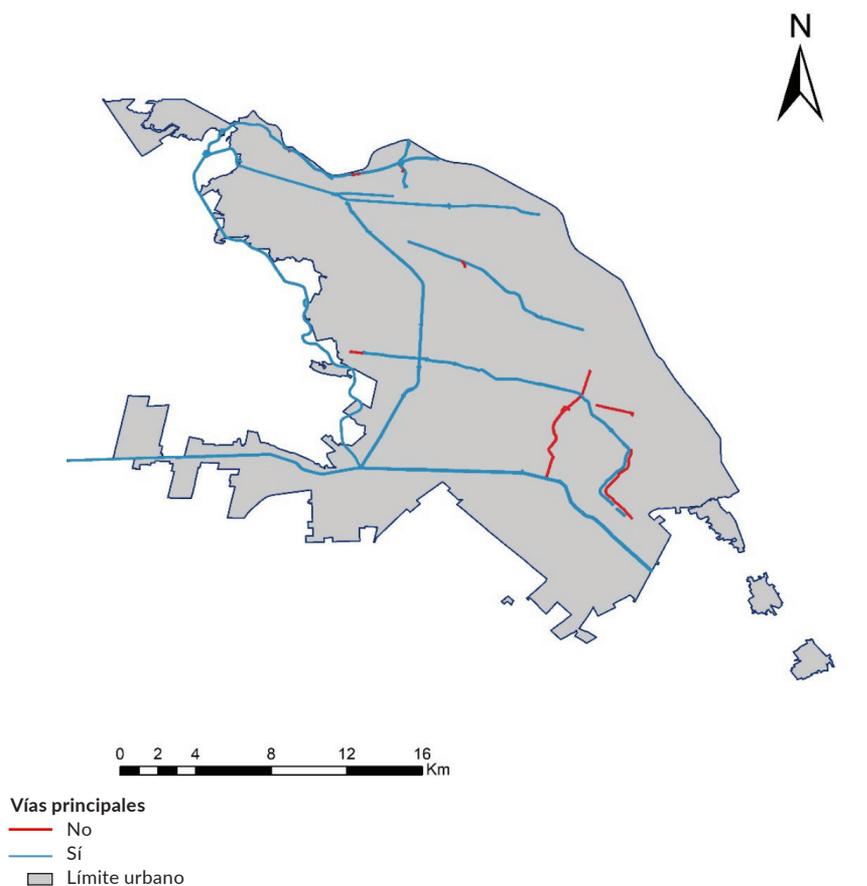
FIGURA 1.13 Vialidades con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso asociados al crimen organizado, según si es vía principal o no



Si bien es cierto que al ser vialidades muy largas que recorren la ciudad, ya sea de norte a sur o de este a oeste, se les pudiera estar estigmatizando porque los hechos pudieron haber ocurrido en diversas secciones sobre la misma o en un solo punto. Es por ello que se presentan en la Figura 1.15 los cruces donde ocurrieron los homicidios para identificar de manera más puntual en dónde existe el conflicto. Cabe señalar que en muchos de los casos los eventos se dan sobre una de las carreteras fuera de la mancha

urbana y, por lo tanto, no hay cruce (por eso la relevancia de lo anterior). También se precisa que la base está realizada por un seguimiento a medios, por lo que las calles en algunos casos no coinciden o no cruzan con la señalada en las noticias, por ello es posible que existan eventos en algún cruce que quedaron fuera del análisis. Sin embargo, se pueden identificar patrones claros con los resultados obtenidos.

FIGURA 1.14 Vialidades con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso asociados a violencia social, según si es vía principal o no



Fuente: Elaboración propia con mapa base de vialidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSy, 2015-2018.

En el mapa se puede observar un patrón claro, con una tendencia en los cruces que va desde el norponiente hacia el suroriente. Teniendo algunos puntos atípicos principalmente fuera de la ciudad, empero el más atípico de todos se localiza en el norte, pues no presenta las condiciones para que ocurran homicidios. Por sus características ambientales estos puntos de cruces pueden ser separados en tres: espacios fuera de cobertura, no vigilados de flujo continuo y no vigilados habitacionales.

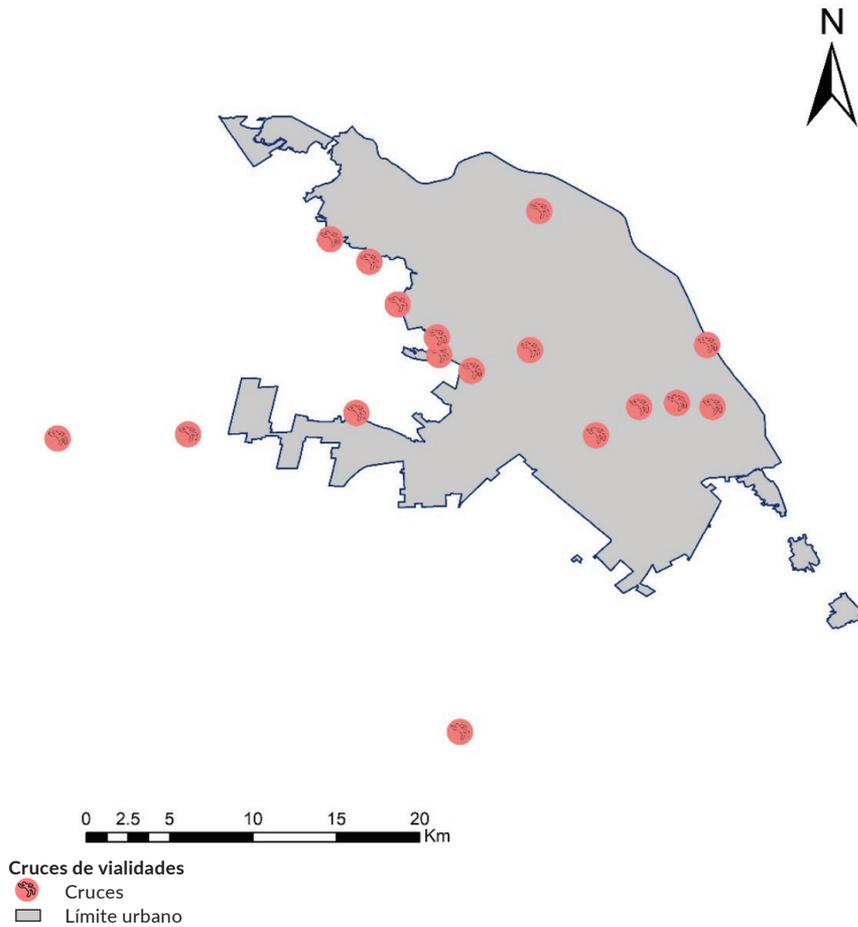
Los espacios fuera de cobertura son aquellos cruces que están ubicados ya sea en las zonas periféricas de la ciudad o totalmente fuera de la mancha urbana, por ello se considera que están fuera del área de cobertura de los elementos de seguridad pública municipal. Estos cruces también se pueden dividir en dos: los que tienen varias vías de escape y con zonas habitacionales cercanas, además de tener la posibilidad de usar la sierra para huir; mientras que están aquellos con pocas vías de escape, sin zonas de vivienda cercanas, pero con la posibilidad de salir de la ciudad, ya sea a un poblado dentro del país o hacia los Estados Unidos.

Los cruces no vigilados de flujo continuo son aquellos que están dentro de la mancha urbana, caracterizados por estar ya sea en una zona comercial, industrial o mixta de gran flujo vehicular y de personas, y que por la alta incidencia de homicidios pareciera que no están siendo vigilados ni por las corporaciones de seguridad pública ni por los vecinos. Estos se caracterizan por ser lugares activos la mayor parte del tiempo y son usados para realizar muchas de las actividades cotidianas. La mayoría tienen una lógica espacial con respecto a los anteriores, ya que sirven de conectores entre el poniente y oriente de la ciudad. No obstante, existe un caso totalmente atípico (avenida Tecnológico y avenida Vicente Guerrero) debido a que no presenta las condiciones para que ocurra un delito ni está sobre la lógica espacial de su grupo.

Por último, se tiene los cruces considerados como no vigilados habitacionales que se localizan dentro de la mancha urbana, pero su característica principal es que están en una zona con tránsito restringido o local, con salidas hacia alguna vía principal. Son casos atípicos, pues las condiciones ambientales no son tan propicias para la ocurrencia de delitos, es por ello que se debe prestar atención a estos lugares y sus alrededores. En el caso de los cruces, la dispersión de los eventos con homicidio por violencia social

no permitió hacer una diferenciación y por consiguiente tienen la lógica del crimen organizado.

FIGURA 1.15 Cruces de calles con mayor número de eventos con víctimas de homicidio doloso



Fuente: Elaboración propia con mapa base de vialidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

CONCLUSIONES

COMO SE MENCIONA EN LA TEORÍA Y EN OTROS TRABAJOS PREVIOS, el crimen no resulta aleatorio y genera “zonas calientes” en las que se concentra el mayor número de eventos. En el caso de los homicidios se tiene que para Ciudad Juárez pudiera verse, en una primera instancia, un fenómeno generalizado en toda la mancha urbana o al menos que empieza a extenderse en sitios que no habían tenido eventos con víctima de homicidio doloso de manera recurrente. Pero, a pesar de esta primera impresión, las técnicas utilizadas parecen demostrar que existen sitios que por sus características tanto sociales como ambientales resultan propicios para que se dé un crimen como el homicidio.

Con las densidades de Kernel se pudieron identificar al menos dos “zonas calientes” recurrentes en el tiempo, las cuales se encuentran en trabajos previos que analizan el mismo fenómeno en la ciudad. Estas tienen características diferenciadas, tanto sociales como ambientales, por lo que tratar de encontrar una acción de política pública que funcione para ambos sitios sería fallar en algún momento en alguno. Es por ello que se buscó ahondar y encontrar las características más específicas posibles para poder dar recomendaciones lo más puntual posible.

Por lo tanto, se hizo una primera distinción entre sitios y lugares para conocer los espacios donde ocurren los homicidios. Al tener un 88 % de sitios destinados a vivienda era de esperarse que hubiera una mayor probabilidad de que los eventos ocurrieran en estos lugares. Sin embargo, los resultados indicaron que los condominios son los sitios habitacionales más seguros, mientras que las colonias fueron los de mayor conflicto. Otros sitios con alto conflicto son los ejidos cercanos a la ciudad, en los que no hay vigilancia policiaca; los de uso mixto y los subcentros urbanos, donde se da un importante flujo de personas; y los fraccionamientos, principalmente aquellos localizados hacia el suroriente de la ciudad.

Dentro de los lugares resultó un hallazgo relevante para las políticas públicas, pues las víctimas de homicidio fueron encontradas en un espacio tan privado como la vivienda o en las inmediaciones de la misma. Esto resulta de atención porque para evitar ataques, desde la seguridad pública, dentro de la vivienda o en torno a la misma se tendría que vigilar prácticamente

cada vialidad o cada manzana de la ciudad. Ante esta situación se vuelve importante identificar los patrones que vuelven a una persona víctima o victimario de un homicidio y así disminuir la probabilidad de que ocurra un evento de este tipo.

Al parecer las mejores condiciones sociales de los sitios suelen ser determinantes en la ausencia de homicidios, pues aunque no los exime, reduce considerablemente la probabilidad de ocurrencia. Esto puede ser debido a que una de las características de los espacios definidos como supresores y excluyentes es la capacidad de restringir los accesos a los fraccionamientos y el pago a vigilancia privada.

Las características de los sitios de mayor conflicto dentro de la ciudad refieren a una mayor población masculina con estudios básicos truncaos, lo que lleva a tener ingresos menores al promedio. Esto se agrava al tener una mayor población dependiente ya sea por edad, por limitaciones físicas o por no estar insertas en el mercado laboral y por presentar tasas de desempleo mayores a la media de la ciudad. Y a pesar de la falta de oportunidades laborales y los menores ingresos, dentro de los sitios conflictivos y en su entorno, hay un número considerable de lugares para la venta de alcohol que, a su vez, se pueden volver lugares de conflicto.

Otra de las características sociales presentes en los sitios conflictivos, pero no en los sanos, es el mayor número de hogares con jefatura femenina. El problema radica en que es muy probable que estos sean hogares monoparentales y la madre al salir a trabajar no tenga con quién dejar a sus hijos, quienes al crecer con una falta de autoridad se vuelven más propensos a participar en actividades de alto riesgo o hasta delinquir.

Respecto al entorno ambiental no se pudieron identificar diferencias claras entre los sitios con el problema de homicidio y aquellos que no lo sufren. Sin embargo, una característica importante es que los primeros suelen tener un mayor acceso a vialidades primarias que los conecten con vías de escape, principalmente periféricas y carreteras hacia sitios fuera de la mancha urbana, pero también permiten llegar a los puentes internacionales que facilitan alejar a los victimarios del país, sobre todo de manera legal.

Algo coincidente con las teorías ecológicas del crimen es que la falta de vecinos vigilantes lleva a una mayor probabilidad de que exista algún delito. Los resultados indicaron que los sitios con más conflictos tienen un

mayor número relativo de casas deshabitadas, resultado encontrado en Fuentes (2015); así como más lotes baldíos, sobre todo en manzanas no habitacionales; y espacios abiertos. Estas características disminuyen el número de vecinos vigilantes y reducen su capacidad de cuidado, pues tiene un límite al haber espacios no ocupados.

Como una conclusión general de este apartado vale la pena señalar que las acciones para reducir los homicidios no solo deben recaer en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, pues se pueden generar estrategias desde otras dependencias de gobierno, desde la iniciativa privada, de la sociedad civil y hasta de la ciudadanía, que pueden actuar como inhibidoras del crimen en general y de manera particular del homicidio.

RECOMENDACIONES

AUNQUE SE HICIERON SUGERENCIAS PUNTUALES PARA 17 ZONAS en conflicto que compartían características tanto socioeconómicas como ambientales, las recomendaciones se pueden resumir en el siguiente listado (sin algún orden establecido) de 14 propuestas:

- » Atender el alumbrado público.
- » Vigilancia sobre vías principales, sobre todo: periférico Camino Real, avenida Rancho Anapra, avenida 16 de Septiembre, bulevar Juan Pablo II, carretera a Casas Grandes, carretera Juárez a Porvenir. Principalmente en los cruces con más eventos de homicidio.
- » Promover comités de vecinos.
- » Restringir el paso a los lotes baldíos o apropiarse de estos.
- » Programas de reinserción escolar y de culminación de estudios.
- » Capacitación laboral en general y para nivel técnico en específico.
- » Actividades recreativas o deportivas para jóvenes.
- » Ocupar las casas deshabitadas ya sea como vivienda o como algún tipo de comercio.
- » Mayor vigilancia en torno a las estaciones de policía.
- » Restringir la apertura de lugares para venta de alcohol.
- » Trabajar con empresas grandes para incrementar la seguridad privada.
- » Programas de mediación de conflictos.

La existencia de un mayor número relativo de hogares con jefatura femenina y que estos tengan más miembros en promedio sugiere la existencia de hogares monoparentales que pudieran llevar a tener una demanda de centros de cuidado infantil con la posibilidad de no estar siendo cubierta. Sin embargo, este trabajo no alcanza a identificar este problema, por lo tanto, no se puede recomendar la apertura de más lugares de este tipo, lo que se sugiere es hacer un diagnóstico en los sitios más conflictivos para conocer las necesidades particulares sobre el cuidado de los menores.

ANEXO: TABLAS

TABLA 1.2 Categorización de los sitios por tipo

Uso de suelo	Sitios	Cantidad considerada para la zona de estudio*
Habitacional	Colonias, condominios y fraccionamientos	939
Comercio y servicios	Aeropuerto, centros de distrito (incluyendo el centro histórico y la zona PRONAF), centros comerciales, corredores comerciales, escuelas fuera de zona habitacional, mercado de abastos y subcentros urbanos	21
Uso mixto	Uso de suelo de servicios y de uso mixto	26
Oficinas de gobierno	Estación de policía, consulado de los EE. UU., puerto fronterizo de San Jerónimo y la revisión del SAT	4
Industrial	Parques industriales, empresas maquiladoras fuera de parques industriales y empresas dedicadas a la transformación	44
Parque	Zonas de esparcimiento al aire libre de acceso público. Se consideran los parques El Chamizal, Central y Oriente, además del Umbral del Milenio	4
Zona rural	Ejididos dentro y fuera de la mancha urbana y pueblos	7
Panteón	Cementerios	13
Centro de reinserción	Cereso Estatal 3 y Ciudad Judicial, Tribunal para Menores y Cefereso 9	3

Continúa...

Uso de suelo	Sitios	Cantidad considerada para la zona de estudio*
Instalación de riesgo	Almacenamiento de gas licuado	1
Relleno Sanitario	Terreno destinado al depósito de residuos sólidos	1
Subtotal		1,063
Fuera de la mancha urbana	Sitios en terrenos no urbanizados fuera de la ciudad y que no corresponden a un uso de suelo previo	2
Total		1,065

* La zona de estudio es el municipio de Juárez, sin embargo, la mayoría de estos sitios son para la localidad urbana (Ciudad Juárez) y las localidades rurales están consideradas dentro de las zonas rurales mencionadas en esta tabla. Fuente: Elaboración propia a partir del mapa base del IMIP.

TABLA 1.3 Categorización de los lugares por tipo

Lugar	Descripción
Brecha	Calle o camino de terracería.
Calle	En este caso puede haber dos tipos de eventos: fue victimado en la calle o dejaron el cuerpo ahí después de haber sido asesinado en otro lugar.
Camino Real	Por el número de eventos se decidió separar este periférico de la categoría anterior y son los cuerpos encontrados en la cercanía o en la misma vía con las condiciones del caso anterior.
Carretera	Cuerpos encontrados, el mismo caso que los anteriores, sobre alguna de las salidas de la ciudad, ya sea a Casas Grandes o hacia la ciudad de Ahumada, pero fuera de la mancha urbana.
Centro nocturno	Lugar de entretenimiento para adultos que se mencionan como antro, bar, barra, billar, cantina, club para hombres o caballeros, centro nocturno, club de estríperes o <i>table dance</i> .
Cuerpos de agua	Cuerpos encontrados en acequias, arroyo, diques o canal de riego o de aguas negras y ríos.
Centro de salud	Eventos realizados en las cercanías o dentro de una clínica, consultorio y en hospitales. Las víctimas de lesiones dolosas que murieron en el hospital son ubicados en donde fue la lesión y en caso de no saber el lugar se refiere como no definido.
Fuera de vivienda	Se refiere a eventos ocurridos en el perímetro de la vivienda como en la banqueta, en la puerta pero fuera de la misma, en patio, cochera o techo. Si el cuerpo quedó en la calle pero en la cercanía de alguna vivienda puede considerarse dentro de esta categoría.

Continúa...

Lugar	Descripción
Local comercial	Los negocios dedicados a la venta de algún producto terminado que no se encuentra en una plaza comercial.
Local de comida	Los negocios dedicados a la venta de comida que no son locales establecidos o no se puede considerar un restaurante como tal, generalmente se tomaron los puestos ambulantes de elaboración, venta y consumo de alimentos.
Local de oficio	Lugares donde se desempeña algún oficio. A pesar de que también se entrega un producto terminado se separó de los locales comerciales porque ahí mismo se elaboran, aunque no necesariamente la venta es en dicho lugar, y porque se han tenido varios casos en lugares con estas características.
Local de servicios	Lugares de venta de servicios como gimnasios, sucursales bancarias, lugares de eventos, entre otros.
Lote baldío	Terrenos sin construcciones visibles, pero señalizado para su posible construcción o espacio libre dentro de la mancha urbana rodeado de construcciones.
Negocio para automóviles	Lugares de venta de mercancías o servicios para el automóvil como gasolineras, auto lavado o tienda de autopartes. Se separó de local comercial debido a que hay una incidencia particularmente alta de homicidios en este tipo de negocios.
Parque	Área verde pública para el esparcimiento.
Peluquería	Lugares para corte de cabello, incluye estética y barberías. Se separó de local de servicios debido a que hay una incidencia particularmente alta de homicidios en este tipo de negocios.
Picadero	Lugar identificado por los medios de comunicación como punto de venta y, en algunos casos, consumo de drogas.
Plaza comercial	Lugar que concentra varios negocios.
Tapias	Lugares en construcción o semiterminados.
Terreno	Lugares sin construcción y en condiciones naturales (sin una construcción o señalamiento impuesto), generalmente en zonas rurales o no urbanizadas.
Vehículo	En este caso también se presentan dos posibilidades, ya que se consideran cuerpos encontrados en un vehículo que: pudieron haber sido dejados ahí después de haber sido victimados en otro lugar; o fueron perseguidos y muertos dentro del vehículo.
Vivienda	Víctimas de homicidio encontradas dentro de una vivienda ya sea propia o no.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1.4 Características socioeconómicas de los sitios atrayentes de delincuentes por distrito de Seguridad Pública

Distrito	Características socioeconómicas generales
Universidad	Población mayoritaria femenina; porcentaje más alto de personas mayores de 65 años y con limitaciones físicas; una proporción superior de hogares con jefatura femenina pero de menor tamaño; la escolaridad promedio es al menos un año de educación media superior; elevado número de vivienda no ocupada; casas más grandes pero con menos personas habitándolas; las colonias más cercanas a Distrito Centro tienen más carencia de servicios públicos y bienes privados; más empresas dedicadas al comercio y los servicios, incluyendo giros negros.
Poniente	Alto porcentaje de población que rebasa los 65 años; más hogares con jefatura femenina; escolaridad promedio secundaria incompleta; menos personas participando en el mercado laboral y una tasa de desocupación que supera la de la ciudad; población sin acceso a los servicios de salud públicos; mayor ocupación de vivienda; casas más grandes; se tiene una cobertura casi completa de los servicios públicos pero hay una menor presencia de bienes privados, lo cual se agrava hacia el sur de la zona donde el porcentaje se reduce.
Sur norte	Colonias con actividades rurales; alto porcentaje de personas con edad superior a los 65 años; grado promedio de escolaridad secundaria incompleta; mayor parte de sus viviendas estaban habitadas y tienen más de tres cuartos; alta cobertura de servicios públicos y se tienen una proporción alta de viviendas con bienes privados. Vecindad de parques industriales.
Sur oriente	Viviendas relativamente nuevas; población tiende a ser joven; población migrante superior al promedio de la ciudad; escolaridad promedio secundaria incompleta pero en años es de 8.9, es decir, hay mucha población con secundaria completa; poca vivienda deshabitada y hay cobertura casi total de servicios públicos; hay más presencia de bienes privados que en la ciudad, lo que indica que hay mejores condiciones que en el resto de las zonas.

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

TABLA 1.5 Características socioeconómicas de los sitios generadores de delincuentes por distrito de Seguridad Pública

Distrito	Características socioeconómicas generales
Centro	Alto porcentaje de personas con edad superior a los 65 años; porcentaje elevado de personas con limitaciones físicas; mayor población migrante; bajos niveles de escolaridad; en promedio secundaria incompleta; más población dependiente; una mayor tasa de desocupación; con poco acceso a seguridad social; más presencia de hogares con jefatura femenina y son más grandes; más ocupantes por vivienda en casas de menor tamaño; menos consumo de bienes privado.
Universidad	Alto porcentaje de personas con edad superior a los 65 años; más presencia de población femenina; tienen una escolaridad promedio más elevada, secundaria completa; mayor población en el mercado de trabajo pero con menores prestaciones; los hogares tienen menos miembros que en la ciudad; porcentaje alto de hogares con jefatura femenina; más viviendas no habitadas; tamaño de vivienda más grandes que en la ciudad pero con menos ocupantes; menos carencias: alta presencia de bares y cantinas y restaurantes.
Poniente	Mayor población femenina; alto porcentaje de personas de más de 65 años; se caracteriza por tener población migrante; casi un año menos de estudios que en la ciudad, secundaria incompleta; menos personas activas económicamente pero con tasas de desempleo más altas; menor cobertura de seguridad social; falta de cobertura de bienes públicos en las cercanías a la sierra de Juárez; menor consumo de bienes privados.
Sur	Población joven; con mayor proporción de hombres; elevado número de migrantes; más personas en el mercado laboral; escolaridad promedio, secundaria incompleta pero con menos años cursados. Una tasa de desempleo superior a la de la ciudad. Viviendas de menor tamaño y con falta de acceso a bienes públicos y con carencia en bienes privados.
Valle	Población joven; mayor número de migrantes; más personas en el mercado laboral; escolaridad promedio, secundaria incompleta y con menos años cursados. Más vivienda disponible; viviendas de menor tamaño con falta de acceso a bienes públicos y con carencia en bienes privados.

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

TABLA 1.6 Características socioeconómicas de los sitios generadores y atrayentes de delinquentes por distrito de Seguridad Pública

Distrito	Características socioeconómicas generales
Centro	Mayor población masculina; un poco más de población con más de 60 años; alta concentración de población migrante; mayor cantidad de personas con límites físicos; el grado de escolaridad es de secundaria incompleta, 7.6 años; población sin seguridad social; viviendas de menor tamaño que en la ciudad; carencia en bienes privados; alta concentración de giros negros y empresas de más de 50 empleados.
Poniente	Alta proporción de personas con más de 60 años; escolaridad promedio de un año de secundaria; una tasa superior de desempleo que en la ciudad; menos personas con seguridad social; el tamaño promedio de los hogares es mayor que en la ciudad, incluyendo los hogares con jefatura femenina; menos viviendas desocupadas; salvo una colonia sin agua entubada dentro de la vivienda, el resto cuenta con todos los servicios públicos; carencia en bienes privados.
Sur	Poca población; mayor cantidad de hombres; poca población con estudios posteriores a la secundaria; educación promedio primaria completa, la más baja de este tipo de zonas; posiblemente la población está ocupada en trabajos precarios; alta tasa de desempleo; hacinamiento; falta de servicios públicos; carencia en bienes privados; poca actividad económica; sitios donde se realizaba la cría de ganado.
Valle	Zonas más pobladas; mayor relación de hombres a mujeres; población joven; más trabajadores formales; población migrante; viviendas más chicas pero con todos los servicios;

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

TABLA 1.7 Características socioeconómicas de los sitios supresores y excluyentes de delincuentes por distrito de Seguridad Pública

Distrito	Características socioeconómicas generales
Universidad	Poca población; sitios habitacionales de menor tamaño; más población femenina; alta proporción de personas mayores de 60 años; elevada proporción de migrantes; mayor población de 18 años o más con educación más allá de la básica; escolaridad promedio de educación media superior, 12.6 años; hogares con menos miembros; viviendas más grandes que en la ciudad; mayor consumo de bienes privados. Cerca de zonas comerciales.
Oriente	Poca población; sitios habitacionales de menor tamaño; elevada población femenina; más proporción de migrantes; mayor población de 18 años o más con educación más allá de la básica; escolaridad promedio de al menos un año de educación superior, 13.5 años; hogares con menos miembros; viviendas más grandes que en la ciudad; mayor consumo de bienes privados. Contiene zonas industriales.
Sur	Mayor población femenina; población joven; alta población mayor a 18 años con al menos un grado de educación media superior; grado promedio de educación media superior completa; más viviendas habitadas que en la ciudad; casas relativamente más grandes; alta cobertura de servicios públicos como de bienes privados. No hay giros negros. Sitios habitacionales exclusivos.

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

TABLA 1.8 Características ambientales de los sitios con crimen crónico por distrito de Seguridad Pública

Distrito	Contexto ambiental
Centro: centro histórico	Viviendas desocupadas, manzanas comerciales, cobertura de vialidades pavimentadas y con alumbrado público. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles. Los cruces internacionales son su mayor vía de escape. Está en las cercanías de la estación de policía de su distrito. Eventos en las cercanías de la acequia Madre en la colonia Bellavista. En el centro se dan en los giros negros o cerca de estos.

Continúa...

Distrito	Contexto ambiental
Centro: poniente	Más viviendas desocupadas y lotes baldíos, falta de alumbrado público y de pavimentación en las vialidades. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, las que hay se dan por cuestiones topográficas. Principal vía de escape el Camino Real, por caminos de circulación local y hacia el norte la avenida 16 de Septiembre. Sitios localizados fuera de la zona de alcance de la estación de policía. Los eventos se dan en manzanas sin pavimento y sin alumbrado público y con casas deshabitadas.
Universidad	Muchas viviendas deshabitadas y presencia de negocios. No hay un número importante de lotes baldíos. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, salvo en el parque El Chamizal, donde los límites están en entradas hacia oficinas administrativas. El alumbrado público falta en vialidades principales, las que cruzan todos los sitios de manera horizontal y vertical. También los cruces fronterizos son una salida. Colonia Hidalgo y parque El Chamizal quedan fuera del área de alcance de la estación de policía. Los eventos se dan en manzanas con casas deshabitadas.
Poniente: vías	Muchas viviendas deshabitadas; presencia de lotes baldíos, pero al parecer no tienen relación con los eventos, aunque sí lo tienen los espacios abiertos no lotificados. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, las que hay se dan en manzanas no habitacionales. Vías principales forman un circuito entre los mismos sitios. El Camino Real es una vialidad importante donde se encuentran cuerpos, pero en otras calles principales también hay presencia importante. Falta de alumbrado público y pavimentación también son relevantes. Cercanía a la estación de policía del propio distrito y al de Universidad.
Poniente: sierra	Muchas viviendas deshabitadas, cercanía de espacios abiertos amplios, manzanas sin pavimento ni alumbrado público. No tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles. La mayoría de los eventos se dan sobre el periférico Camino Real en tres cruces (sin alumbrado). Todas las manzanas están a más de 2.5 km de cualquier estación.
Sur: centro	Muchas viviendas deshabitadas. Presencia de lotes baldíos. Falta de alumbrado público y vialidades con recubrimiento. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, las que hay son en fraccionamientos y fueron realizadas por vecinos. Vialidades primarias generan un circuito entre los sitios. Algunas manzanas en área de cobertura de la estación. Eventos se dan en manzanas con vivienda deshabitada, aunque menor al 30 % y calles sin alumbrado.

Continúa...

Distrito	Contexto ambiental
Sur: carretera a Casas Grandes	Muchas viviendas deshabitadas, cercanía de espacios abiertos amplios, manzanas sin pavimento ni alumbrado público. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, las que hay se dan en manzanas no habitacionales. Todas las manzanas están a más de 2.5 km de cualquier estación. La mayoría de los eventos se dan sobre la carretera a Casas Grandes.
Valle: colonias	Muchas viviendas deshabitadas. Presencia de lotes baldíos y manzanas sin vivienda. Falta de pavimentación y de alumbrado público. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, las que hay se dan en manzanas no habitacionales. Arterias principales hacen un circuito entre los sitios. Salidas a puentes internacionales. Cercanía hasta tres estaciones.
Valle: fraccionamientos	Muchas viviendas deshabitadas. Mayoría de vialidades pavimentadas y con alumbrado público. Pocos lotes baldíos pero con manzanas sin vivienda. Casi no tienen restricciones al paso ni a peatones ni a automóviles, las que hay son en fraccionamientos con acceso restringido. Vialidades primarias culminan hacia el sur en caminos de terracería, salida hacia el norte.

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016; INEGI, 2010)

TABLA 1.9 Características ambientales de los sitios con potencial de padecer crimen crónico, por distrito de Seguridad Pública. Parte 1

Distrito	Contexto ambiental
Centro: Anapra	Existencia de lotes baldíos y manzanas no habitacionales, poca vivienda deshabitada pero muchos espacios abiertos. Numerosas vialidades sin alumbrado público. Falta de calles pavimentadas. Pocas restricciones al paso, sobre todo al automóvil por cuestiones topográficas. Solo se tiene una arteria principal con salidas hacia el Camino Real y San Jerónimo y hacia el centro histórico. No tienen una estación a menos de 3 km. Los eventos ocurren sobre manzanas con viviendas deshabitadas, sin pavimento en todas las vialidades y no tan cercanos a la vía principal.

Continúa...

Centro: histórico	<p>Muchas viviendas sin ocupar, con manzanas de al menos 30 % de desocupación. Mayor cobertura de alumbrado público y de vialidades pavimentadas. Sin restricciones al paso. Tiene salidas hacia los puentes internacionales, hacia el sur de la ciudad y hacia el oriente, así como a colonias más al poniente. Los sitios más cercanos al centro están a una menor distancia de la estación. Gregorio M. Solís es vecina del sitio donde está la estación y todas sus manzanas están a menos de 500 metros. Eventos ocurren sobre calles pavimentadas y con alumbrado público pero con una alta proporción de vivienda deshabitada, en manzanas no cercanas a las vías principales pero sí en el área de alcance de la estación.</p>
Centro: poniente	<p>Hay varios lotes baldíos en las colonias más alejadas del centro histórico y viviendas sin habitar. Carencias de alumbrado público y de vialidades pavimentadas. Pocas restricciones al paso, sobre todo al automóvil por cuestiones topográficas. Sus salidas hacia el Camino Real y hacia el centro histórico. Más cercanos a la sierra, mayor distancia a la estación más próxima. Los eventos ocurren sobre calles no pavimentadas o en las cercanías y con manzanas sin alumbrado en alguna vialidad, aunque con un gran número de viviendas habitadas, también están un poco alejados tanto de las vías principales como de las estaciones de policía.</p>
Universi- dad	<p>Hacia el centro histórico y Pronaf más casas desocupadas y manzanas sin vivienda. Al igual que el Distrito Centro se tiene varias vialidades sin alumbrado pero la cobertura es amplia. Casi cobertura completa de vialidades con pavimento, salvo aquellas pegadas a lotes baldíos y a la acequia. Varias vías principales con salidas a cualquier punto de la ciudad, circuito que reúne a los sitios del distrito. Casi nula restricción al paso. Se tiene cercanía con dos estaciones, pero aquellos sitios localizados hacia el centro del distrito están alejados de cualquiera a más de 3 km. Al parecer existe una fuerte relación entre eventos y viviendas desocupadas y manzanas no habitacionales, ocurren dentro de los sitios algunos en las cercanías de las vías primarias.</p>
Oriente: norte	<p>Sitios no habitacionales. Hay algunos lotes baldíos en sitios no habitacionales. Poca presencia de viviendas deshabitadas, algunas manzanas no habitacionales. Cobertura casi completa de alumbrado público. Casi cobertura completa de vialidades pavimentadas, salvo aquellas por las que cruza la acequia. Hay pocas restricciones, por fraccionamientos de acceso controlado y manzanas industriales. Salidas hacia la avenida Tecnológico por el poniente y por el oriente, hacia el bulevar Juan Pablo II. Sitios alejados de todas las estaciones. Los eventos se dan en vialidades pavimentadas, en manzanas con viviendas deshabitadas pero menos al 30 % y en el sitio no habitacional sobre vías principales.</p>

Continúa...

Oriente:
sur

Colonias antiguas. No se tienen lotes baldíos, parques son considerados como tales. Mayor presencia de casas deshabitadas. Falta de alumbrado público y pavimentación en algunas de las vialidades. Casi nula restricción al paso. Son circundadas por tres vías principales que las conectan a otras y a un cruce internacional. Sitios cercanos a dos estaciones, la propia y Valle. Los eventos se dan en manzanas con alto porcentaje de viviendas deshabitadas y sin alumbrado público en todas las vialidades, en calles sin pavimento dentro de los sitios y a una distancia menor de 2.5 km.

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016; INEGI, 2010)

TABLA 1.10 Características ambientales de los sitios con potencial de padecer crimen crónico, por distrito de Seguridad Pública. Parte 2

Distrito	Contexto ambiental
Poniente	<p>Mucha presencia de lotes baldíos, pero con pocas viviendas deshabitadas, hay una amplia cobertura de alumbrado público, aunque hay varias vialidades sin este servicio principalmente hacia el sur. En cuanto a pavimentación, los sitios en los extremos tienen más cobertura que los ubicados en el centro del distrito. Las restricciones al paso se dan en manzanas no habitacionales. Existen varias vías principales, generan circuito entre los mismos sitios y los sitios crónicos. Todas las manzanas están a menos de 3 km de alguna estación y la mayoría de la propia. Los eventos se dan en manzanas con alta ocupación a una distancia cercana a los 2.5 km de la estación más próxima, incluso a menos de 500 metros. Se registran dentro de los sitios, no sobre vías principales, salvo aquellos que ocurren sobre el eje vial Juan Gabriel y solo en los sitios del centro del distrito tienen una relación con calles sin pavimentar.</p>
Sur: centro	<p>Una alta presencia de lotes baldíos. Dentro de las colonias hay mayor ocupación, en los fraccionamientos más casas deshabitadas. Una cantidad importante de vialidades sin alumbrado, incluso sobre el corredor comercial del eje, y sin pavimento. Poca restricción en manzanas no habitacionales. Varias vías principales que conectan a estos sitios con toda la ciudad y sus salidas generan un circuito que los une. Un sitio vecino a la estación y otro dentro de un rango menor a los 2 km. Los eventos se dan en espacios ocupados, pero con falta de alumbrado público y de vialidades con pavimento, y dentro de los sitios más que en vialidades. Existe un caso particular, sitio de usos mixtos, en el cual los eventos se dan sobre el eje vial Juan Gabriel y en las proximidades de lotes baldíos.</p>
Sur: carretera a Casas Grandes	<p>Con muy poca presencia de lotes baldíos pero muchos espacios abiertos sin lotificar. Una alta proporción de vivienda no habitada y manzanas sin vivienda. No hay restricciones al paso en sus vialidades. Estos sitios sufren de una carencia importante de vialidades con alumbrado público, incluso algunas manzanas sobre la carretera a Casas Grandes y pavimentadas, pues solo la carretera tiene cubierta. La distancia a la estación más cercana es de casi 12 km lineales. Los eventos principalmente se localizan sobre la carretera a Casas Grandes, en donde se encuentran los cuerpos que probablemente fueron dejados ahí. Muy pocos eventos dentro de los sitios.</p>

Continúa...

Distrito	Contexto ambiental
Valle: colonias	<p>Carencia de vialidades pavimentadas, cobertura amplia pero con falta de alumbrado público en algunas, principalmente en el ejido El Sauzal. Manzanas con menos del 30 % de viviendas deshabitadas. Presencia considerable de lotes baldíos en El Papalote. Casi nulas restricciones, solo en manzanas no habitacionales. Varias vías principales que generan un circuito, pero las salidas son hacia el sur, hacia el Valle de Juárez y hacia el puente internacional. Distancia menor a los 3 km de las estaciones más cercanas. Eventos se dan en manzanas con viviendas desocupadas y calles sin pavimentar, aunque muchos cuerpos de las víctimas fueron encontrados sobre la carretera Juárez a Porvenir y ejido Salvarcar. Pocos se dieron en el área de cobertura de los cinco minutos.</p>
Valle: frac- cionamien- tos	<p>Cobertura casi completa de calles pavimentadas pero con falta de alumbrado público en algunas vialidades. Un gran número de viviendas sin habitar. Presencia de restricciones por fraccionamientos de acceso controlado. Varias vías principales que generan un circuito pero las salidas son hacia el sur, hacia el Valle de Juárez y hacia el puente internacional. Distancia mayor a los 3 km de la estación más cercana. A pesar de que los eventos se dan sobre las calles pavimentadas y con alumbrado se dan en las cercanías de las que no lo están y en manzanas con al menos un 30 % de vivienda deshabitada. Además, muchos de los eventos se dan sobre el bulevar Miguel de la Madrid y la avenida Santiago Troncoso.</p>
Valle: Zona rural	<p>Falta mucha información. Se desconoce la cantidad de viviendas deshabitadas. Más que lotes baldíos son espacios abiertos. Falta de alumbrado público y vialidades pavimentadas. Única vía principal es la carretera Juárez a Porvenir que las conecta con la ciudad, salida principal al cruce internacional y con otros poblados del Valle de Juárez. Distancia mayor a los 3 km de la estación más cercana; San Agustín no está dentro de alguno de los distritos. Los cuerpos de las víctimas fueron encontrados principalmente en los espacios abiertos cercanos a la vialidad principal.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016; INEGI, 2010)

TABLA 1.11 Características ambientales de los sitios sin homicidio o sanos, por distrito de Seguridad Pública. Parte 1

Distrito	Contexto ambiental
Centro	<p>Presencia de lotes baldíos en el centro del distrito. No hay lotes baldíos como tales, pero hay muchos espacios abiertos en las colonias más cercanas a la sierra. Poca vivienda deshabitada. Falta de alumbrado público en los sitios más cercanos a la sierra de Juárez, pero una mayor cobertura los próximos al centro histórico. Sin restricciones a las personas o automóviles. Muchas vialidades sin pavimentación, mayor cobertura hacia el centro histórico. Falta de vías principales, solo la 16 de Septiembre, salidas hacia el centro histórico y Camino Real. No tiene manzanas a una distancia menor a un kilómetro. Las más cercanas al centro histórico son sitios con vecindad de conflicto; mientras que las más contiguas al Camino Real, más alejadas. Lomas de Poleo, caso particular.</p>
Universidad	<p>Se encuentran lotes baldíos de manera dispersa por el distrito, con una pequeña concentración sobre el corredor comercial del eje vial Juan Gabriel. Existe presencia de casas deshabitadas, sobre todo hacia el centro-este y de manera dispersa sobre el resto de los sitios. Muy pocas manzanas con alumbrado en todas sus vialidades; más cercanas al centro histórico, mayor cobertura. Manzanas no habitacionales cuentan con alumbrado privado. Pocas restricciones a las personas y a los autos, pero estas últimas son mayores e impuestas por los vecinos. Una carencia de vialidades pavimentadas, la mayoría de las manzanas tienen al menos una sin pavimentar. Recorren varias arterias principales que llevan de norte a sur y de este a oeste y viceversa. La mayoría de las manzanas están a una distancia superior a un kilómetro de la estación de policía más cercana, aunque algunas son vecinas de la estación propia. Sitios más al norte sufren de una mayor cercanía a los conflictivos, mientras que los más alejados se localizan hacia el sureste del distrito, en los límites de los distritos Sur y Oriente.</p>

Continúa...

Distrito	Contexto ambiental
Oriente	<p>Hay presencia muy significativa en sitios más cercanos al río Bravo, construcción de fraccionamientos no de interés social. Muy pocos sitios con casas deshabitadas, algunos casos en el límite con Distrito Universidad y hacia el sur en las cercanías de Satélite. Carencia de alumbrado público casi en todos los sitios, pero los fraccionamientos cuentan con alumbrado público al frente y alumbrado privado al interior. Al parecer la mitad de los sitios no tienen restricciones al peatón, hay casos en las que todas sus vialidades están restringidas al paso. Se reduce el número de vialidades con restricciones para los vehículos, pero hay más prohibiciones al paso que en el resto de la ciudad. Se dan por ser fraccionamientos con acceso controlado. De manera inesperada, aunque justificable, se tiene un problema grande de falta de recubrimiento en las vialidades. La mayoría de las manzanas tienen al menos una calle sin pavimento. Pocas arterias principales, pero conectan a todos los sitios sanos y tienen salidas hacia cualquier parte de la ciudad. Existen sitios hacia el sur del distrito, están en área de alcance de tres estaciones o de al menos dos, no obstante, la mayoría está fuera. Una gran cantidad de las manzanas se localizan al menos a un kilómetro de los sitios de conflicto. Las más alejadas son las que están más al centro del distrito, este cuenta con la mayor proporción de sitios alejados de los que están en conflicto.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016; INEGI, 2010)

TABLA 1.12 Características ambientales de los sitios sin homicidio o sanos, por distrito de Seguridad Pública. Parte 2

Distrito	Contexto ambiental
Poniente	<p>Casi nula presencia de lotes baldíos, hay más en las cercanías del eje vial Juan Gabriel, existen espacios abiertos como colinas. Pocas casas deshabitadas y están dispersas. Aunque hay alumbrado en la mayoría de las vialidades hay una cantidad importante de manzanas en las que alguna de sus vialidades no cuenta con este servicio. La mayoría de las calles no tienen restricciones, las que tienen son topográficas o de empresas. Falta de recubrimiento en las vialidades en casi todas las manzanas. Tiene pocas vías principales, forman un circuito interno dentro del distrito, pero los sitios no están sobre las vías principales a diferencia de los casos conflictivos. La mayoría está dentro de las áreas de alcance de dos estaciones, la propia y Universidad. Casi todas las manzanas están a menos de 500 metros de las zonas de conflicto.</p>

Continúa...

Distrito	Contexto ambiental
Sur	<p>Existen lotes baldíos dispersos, leves concentraciones en los extremos, hay espacios abiertos. Pocas casas deshabitadas, leve concentración en las cercanías del aeropuerto. La mayoría de las vialidades tienen libre paso al peatón y al auto, hay algunos fraccionamientos cerrados con restricciones. La mayoría de las manzanas tiene al menos una vialidad sin recubrimiento. Tiene pocas vialidades principales que forman un circuito interno dentro del distrito, sus sitios se localizan sobre vías principales. Hay sitios cercanos a la estación hacia el este del distrito, en área de dos estaciones, la propia y Oriente o Valle. La gran mayoría se localiza a menos de 500 metros.</p>
Valle	<p>Presencia de lotes baldíos en el norte del distrito en la cercanía de las avenidas De las Torres y Manuel J. Clouthier. Pocas casas deshabitadas, mayor problema en sitios cercanos al Distrito Sur, en torno al bulevar Zaragoza. Carencia de alumbrado público en la mayoría de las vialidades. Algunos casos son de uso no habitacional y tienen alumbrado privado. La mayoría no tiene restricciones al paso, las pocas son en fraccionamientos cerrados, más cercanas al Distrito Sur con una cobertura superior. Varias vías principales, las localizadas al noroeste cuentan con más salidas, existe una mayor cercanía entre sitios. Por otro lado, los sitios hacia el sur tienen menos salidas. Los sitios están dispersos pero cercanos a las vías principales. Hacia el norte las manzanas están en el área de alcance de al menos dos estaciones y existen algunas que son cubiertas por tres. No obstante, más de la mitad está a una distancia mayor a los 3 km. La gran mayoría se localiza a menos de 500 metros.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2016; INEGI, 2010)

TABLA 1.13 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio por distrito de Seguridad Pública. Parte A

Distrito	Situación	Recomendaciones
Centro: Anapra	Sitios con falta de servicios públicos, con espacios abiertos pero vecinos vigilantes y con pocas salidas para huir. Se tiene una población joven masculina y el tamaño de hogares con jefatura femenina es más grande (podría indicar presencia de menores que requieren cuidados). A la población le falta escolaridad y sus ingresos son bajos.	Incrementar la cobertura del alumbrado público; vigilancia sobre las vías principales (periférico Camino Real, Av. Rancho Anapra); promover comités de vecinos; restringir el paso a los lotes baldíos o apropiarse de estos; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; capacitación laboral para empleos mejor remunerados, actividades recreativas o deportivas para jóvenes; verificar si se requieren CCI para madres solteras que trabajen.
Centro: centro his- tórico	Sitios con falta de vecinos vigilantes con varias opciones de huida. Existe una alta concentración de empresas. Población masculina mayor de edad y adultos mayores con capacidad de movilidad limitada. Falta de escolaridad y de seguridad social, ingresos bajos (posiblemente hay subempleo). Presencia de giros negros.	Buscar ocupar las casas deshabitadas ya sea como vivienda o como algún tipo de comercio; rondines por las vías primarias; mayor vigilancia en torno a las estaciones de policía; programas para culminación de estudios y capacitación laboral; subsidios a emprendedores.
Centro: poniente	Espacios propicios para cometer un delito con pocas salidas para la huida. Población masculina joven, población dependiente y con limitaciones. El tamaño de hogares con jefatura femenina es más grande, mayores tasas de desempleo y en proporción hay más; falta de seguridad social e ingresos bajos (posiblemente subempleo). Falta de escolaridad. Presencia de giros negros.	Atender el alumbrado público y buscar ocupar las viviendas deshabitadas o restringir el acceso a estas y a los lotes baldíos; mayor vigilancia sobre el periférico Camino Real; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; capacitación laboral; actividades recreativas o deportivas; restringir la apertura de lugares para venta de alcohol; verificar si se requieren CCI para madres solteras que trabajen.

Continúa...

Distrito	Situación	Recomendaciones
Univer- sidad: cró- nico	Lugares propicios para cometer el delito y huir. Población adulta con limitaciones físicas; falta de educación; baja tasa de desempleo pero falta de derechohabiencia (posiblemente autoempleo), ingresos altos, presencia alta de giros negros y de empresas grandes.	Atender alumbrado público; ocupación de la vivienda deshabitada o procurar que el acceso a esta sea restringido; realizar rondines sobre las vías principales; programas de culminación de estudios; limitar los lugares de venta de alcohol; trabajar con empresas grandes para incrementar la seguridad privada en torno a estas de tal manera que impacte positivamente en el vecindario.
Univer- sidad: potencial crónico	Lugares propicios para cometer el delito y huir. Mayor población femenina, altos niveles de estudio, ingresos más elevados, poca población joven, hay desempleo y falta de seguridad social (posiblemente autoempleo), alta concentración de giros negros y de empresas grandes.	Atender alumbrado público; ocupación de la vivienda deshabitada o procurar que el acceso sea limitado; realizar rondines sobre las vías principales; restringir el número de lugares para la venta de alcohol; trabajar con empresas grandes para incrementar la seguridad privada; programas de capacitación para el trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1.14 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio por distrito de Seguridad Pública. Parte B

Distrito	Situación	Recomendaciones
Oriente: norte	Sitios no propicios para el crimen, alejados de las estaciones de policías. Mayor población femenina; altos niveles de estudio; ingresos superiores; poca población joven; menos desempleo con ingresos más altos.	Propiciar grupos vecinales; programas de mediación de conflictos; vigilancia sobre las vías principales: avenidas Rafael Pérez Serna, Hermanos Escobar, Tomás Fernández y bulevar Juan Pablo II.
Oriente: sur	Sitios sin acceso a servicios públicos, con vecinos vigilantes y varias vías de escape, cercanos a las estaciones de policía. Población masculina mayor de edad y adultos mayores con capacidad de movilidad limitada; falta de escolaridad y de seguridad social; ingresos medios; menores tasas de desempleo y con mayores ingresos.	Incrementar cobertura de alumbrado público; promover comités de vecinos; incrementar vigilancia en torno a las estaciones; programas para culminación de estudios.
Poniente: eje vial	Sitios con espacios abiertos, vecinos vigilantes con varias salidas para huir. Población masculina joven y población dependiente; hogares con jefatura femenina; mayores tasas de desempleo con ingresos bajos; falta de escolaridad; presencia de giros negros.	Promover comités de vecinos; restringir el paso a los lotes baldíos o apropiarse de estos; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; capacitación laboral, actividades recreativas o deportivas; restringir la apertura de lugares para venta de alcohol.
Poniente: sierra	Sitios propicios para cometer un delito con pocas salidas para la huida. Población joven, mayor tamaño de hogares con jefatura femenina, falta de escolaridad de nivel básico; población trabajadora que posiblemente lo haga en la IME.	Atender alumbrado público y buscar ocupar viviendas deshabitadas o restringir el acceso a estas; mayor vigilancia sobre la carretera a Casas Grandes y el periférico Camino Real; verificar si se requieren CCI para madres solteras que trabajen; programas de reinserción escolar y culminación de estudios; capacitaciones para trabajo mejor remunerado.

Continúa...

Distrito	Situación	Recomendaciones
Poniente: vías	Sitios propicios para cometer un delito con pocas salidas para la huida. Sitios de concentración de empresas, población masculina mayor de edad y de adultos mayores con limitaciones (capacidad de movilidad limitada), falta de escolaridad y de seguridad social, ingresos bajos, presencia de giros negros.	Atender el alumbrado público y buscar ocupar viviendas deshabitadas o restringir el acceso; mayor vigilancia sobre la carretera a Casas Grandes y el periférico Camino Real; programas para culminación de estudios; capacitación laboral; restringir el número de giros negros.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1.15 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio por distrito de Seguridad Pública. Parte C

Distrito	Situación	Recomendaciones
Sur: carretera a Casas Grandes	Sitios propicios para cometer un delito pero con pocas salidas para la huida. Población joven masculina; mayor tamaño de los hogares con jefatura femenina (más miembros); mayores tasas de desempleo con ingresos más bajos; falta de escolaridad.	Atender alumbrado público y buscar ocupar las viviendas deshabitadas o restringir el acceso; mayor vigilancia sobre la carretera a Casas Grandes y el periférico Camino Real; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; capacitación para el trabajo; actividades recreativas o deportivas; verificar si se requieren CCI para madres solteras que trabajen.
Sur: centro crónico	Espacios propicios para cometer un delito con varias salidas de escape pero con vialidades sin pavimentar. Escolaridad alta, población trabajadora, ingresos altos, presencia de giros negros.	Atender alumbrado público; restringir acceso a lotes baldíos o apropiación de los mismos; ocupación de la vivienda deshabitada o procurar que el acceso sea restringido; limitar el número de lugares para la venta de alcohol.

Continúa...

Distrito	Situación	Recomendaciones
Sur: centro potencial crónico	Sitios propicios para cometer un delito con varias salidas de escape, pero con vialidades sin pavimentar. Población masculina mayor de edad y adultos mayores con capacidad de movilidad limitada; falta de escolaridad y de seguridad social; tasas de desempleo menores y con mayores ingresos.	Atender el alumbrado público; restringir acceso a lotes baldíos o apropiación de los mismos; ocupación de la vivienda deshabitada o procurar que el acceso sea restringido; programas para culminación de estudios.
Valle: colonias crónicas	Sitios propicios para cometer un delito con varias salidas de escape, pero con vialidades sin pavimentar. Población masculina joven y alta proporción de dependientes; hogares con jefatura femenina; mayores tasas de desempleo con ingresos bajos; falta de escolaridad; presencia de giros negros.	Atender alumbrado público; restringir acceso a lotes baldíos o apropiación de los mismos; ocupación de la vivienda deshabitada o procurar que el acceso sea restringido; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; programas de capacitación laboral; actividades recreativas o deportivas; restringir apertura de lugares para venta de alcohol.
Valle: colonias potencial crónicas	Sitios sin acceso a servicios públicos, con vecinos vigilantes y varias vías de escape; cercanos a las estaciones de policía. Población joven masculina; tamaño de los hogares con jefatura femenina más grandes, mayores tasas de desempleo con ingresos bajos; falta de escolaridad.	Atender alumbrado público; promover comités de vecinos; incrementar vigilancia en torno a las estaciones; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; programas de capacitación para el trabajo, actividades recreativas o deportivas.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1.16 Situación de los sitios con mayor conflicto y recomendaciones para prevenir el homicidio por distrito de Seguridad Pública. Parte D

Distrito	Situación	Recomendaciones
Valle: fraccionamientos PC	Sitios con restricciones para el crimen. Población joven masculina; mayor tamaño de los hogares con jefatura femenina; falta de escolaridad e ingresos bajos.	Propiciar grupos vecinales para la convivencia; vigilancia sobre las vías principales; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; capacitación laboral para empleos mejor remunerados; actividades recreativas o deportivas; verificar si se requieren CCI para madres solteras que trabajen.
Valle: zona rural PC	Sitios sin acceso a servicios públicos, con vecinos vigilantes y pocas vías de escape. Población masculina joven y gran número de dependientes; mayores tasas de desempleo y carencia de seguridad social; falta de escolaridad e ingresos bajos.	Atender el alumbrado público; promover comités de vecinos; patrullaje sobre la carretera a Casas Grandes y Juárez a Porvenir; programas de reinserción escolar y de culminación de estudios; programas de capacitación laboral; actividades recreativas o deportivas.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1.17 Aspectos ambientales de los cruces con mayor presencia de eventos con homicidio doloso

Cruce	Aspectos ambiental
Espacios fuera de cobertura	Localizados en las zonas periféricas de la ciudad o totalmente fuera de la mancha urbana.
Camino Real y Navojoa	Varias vías de escape incluso por la misma calle Navojoa. Punto cercano al mirador y a un salón de eventos. Zonas habitacionales en ambos lados del periférico.
Camino Real y Zoltepec	Única vía de escape el periférico y regresar por Zoltepec, caminos de terracería hacia los cerros. Hacia el norte varias zonas habitacionales con la salida más próxima a más de un kilómetro.
Camino Real y Feldespato	Varias salidas en las proximidades con entrada a zonas habitacionales y caminos de terracería hacia los cerros.
Camino Real e Indio Jerónimo	Varias salidas en las proximidades con entrada a zonas habitacionales. Cercanías de una empresa cementera.

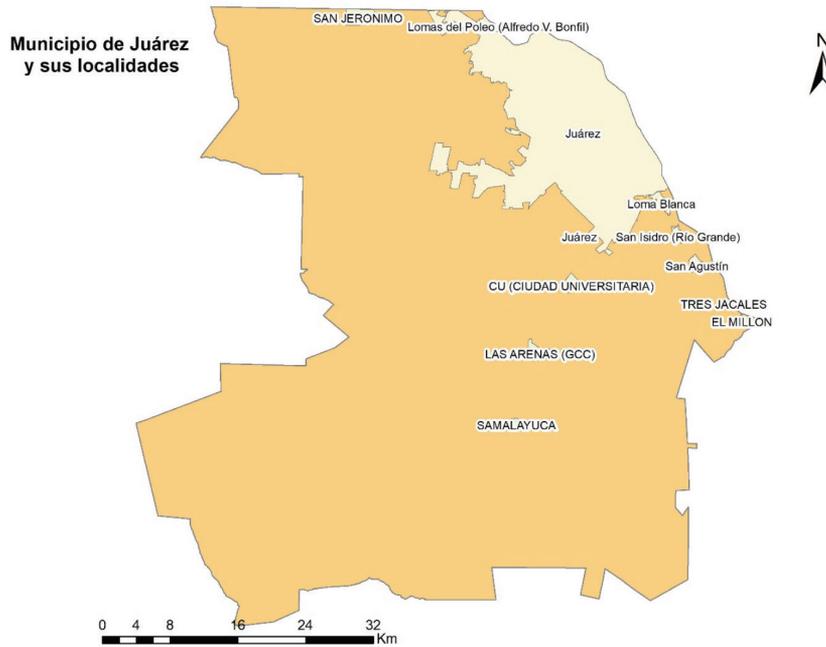
Continúa...

Cruce	Aspectos ambiental
Entrada al cerro del Caballo	Difícil acceso. Brecha que lleva al cerro del caballo. Zonas habitacionales con vivienda dispersa, falta de alumbrado. No hay vías de escape rápidas
Kilómetro 33 de la carretera a Casas Grandes	Una sola vía de escape rápida, carretera de manera horizontal. No hay zonas habitacionales en las cercanías. Terrenos no urbanizados. Falta de alumbrado.
Carretera Panamericana y libramiento San Jerónimo-Santa Teresa	Dos vías de escape rápidas que conectan con la ciudad pero a una distancia considerable. Carretera federal. No hay zonas habitacionales en las cercanías. Terrenos no urbanizados. Falta de alumbrado.
Carretera a Casas Grandes y libramiento San Jerónimo-Santa Teresa	Dos vías de escape rápidas que conectan con la ciudad pero a una distancia considerable. Carretera federal. No hay zonas habitacionales en las cercanías. Negocio de venta de gasolina. Terrenos no urbanizados. Falta de alumbrado.
Independencia y Juan Pablo II-Cuatro Siglos	Vías de congestión vehicular. Es uno de los periféricos de la ciudad. Zona industrial. Espacios sin uso.
No vigilados comerciales	Cruces dentro de la mancha urbana, caracterizados por estar en una zona comercial de gran flujo de vehículos y personas.
Tecnológico y Vicente Guerrero	Vías de congestión vehicular. Zona de negocios tanto de comercio y servicios como de industria. Alumbrado.
Tecnológico y Zaragoza	Cruce de vías primarias de flujo considerable de vehículos y personas. Zona principalmente comercial.
Ramón Rayón y Santiago Troncoso	Cruce de vías primarias de flujo considerable de vehículos y personas. Zona comercial e industrial.
Independencia y Puerto de Palos	Vías de congestión vehicular. Zona industrial.
Carretera Juárez a Porvenir y Puerto Dunquerque	Vías de afluencia vehicular, algunos negocios pero también hay espacios sin uso.
No vigilados habitacionales	Cruces dentro de la mancha urbana, caracterizados por estar en una zona habitacional con tránsito restringido o local. Salidas hacia alguna vía principal.
Paseo de los Compositores y Lauro de Uranga	Dentro de una zona habitacional con salida hacia la avenida De las Torres. Pero las principales vías de escape son arterias locales.
Nicolás Hermosillo y Privada Pino Suárez	Dentro de una zona habitacional con falta de pavimento en las calles. Vías de escape son arterias locales. Vía primaria más cercana es la avenida de los Aztecas.

Fuente: Elaboración propia

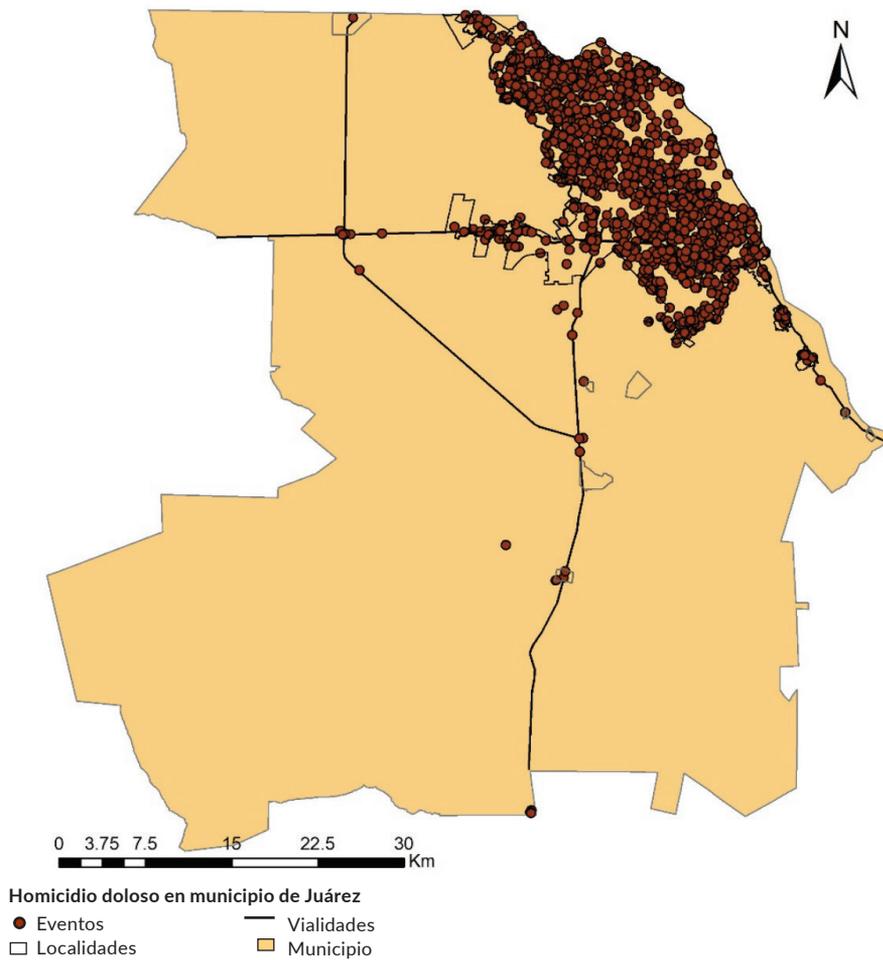
ANEXO: MAPAS

FIGURA 1.16 Municipio de Juárez y sus localidades



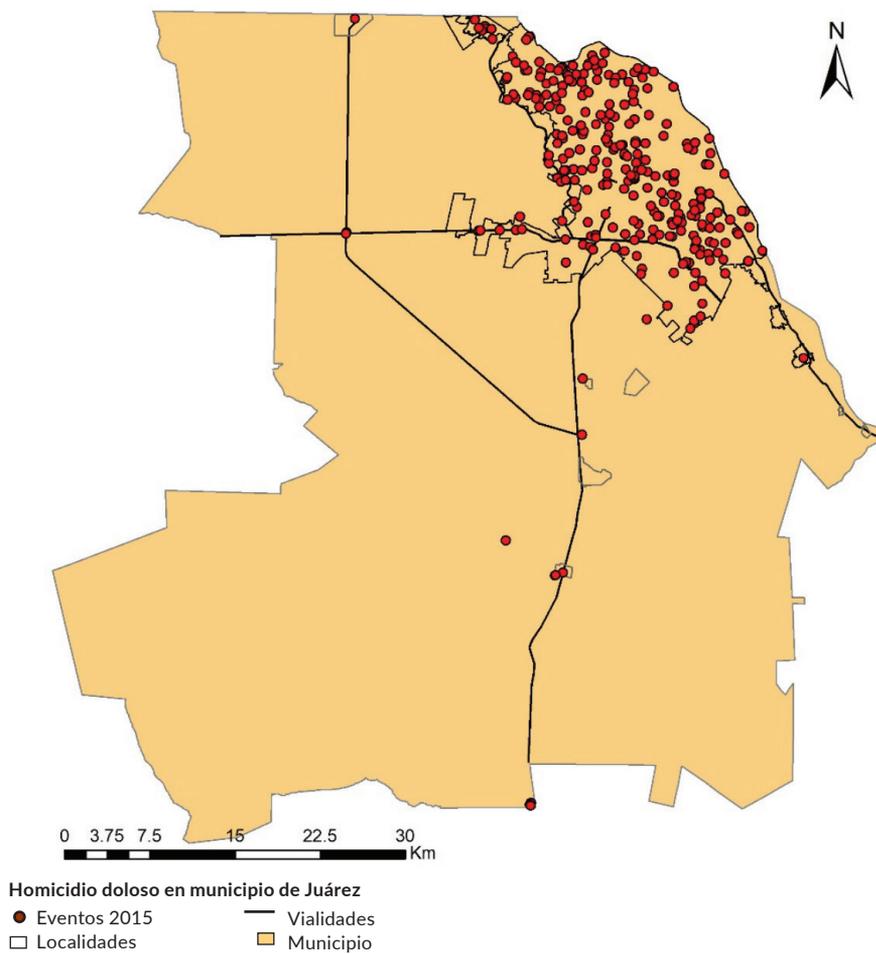
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI.

FIGURA 1.17 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2015 al 2018



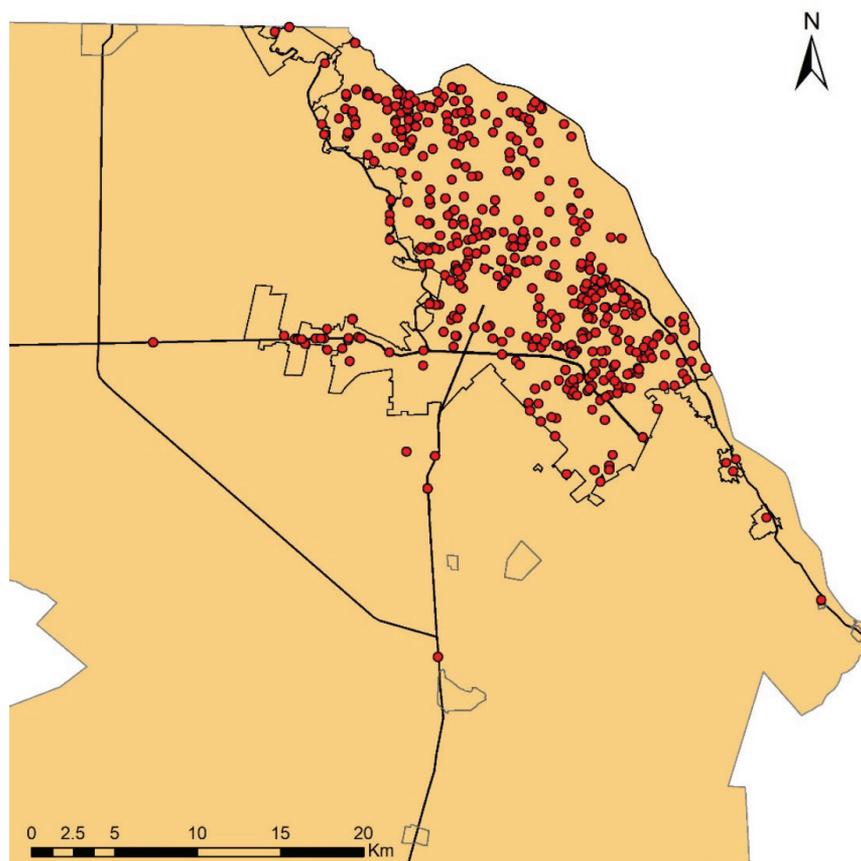
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.18 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2015



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.19 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2016

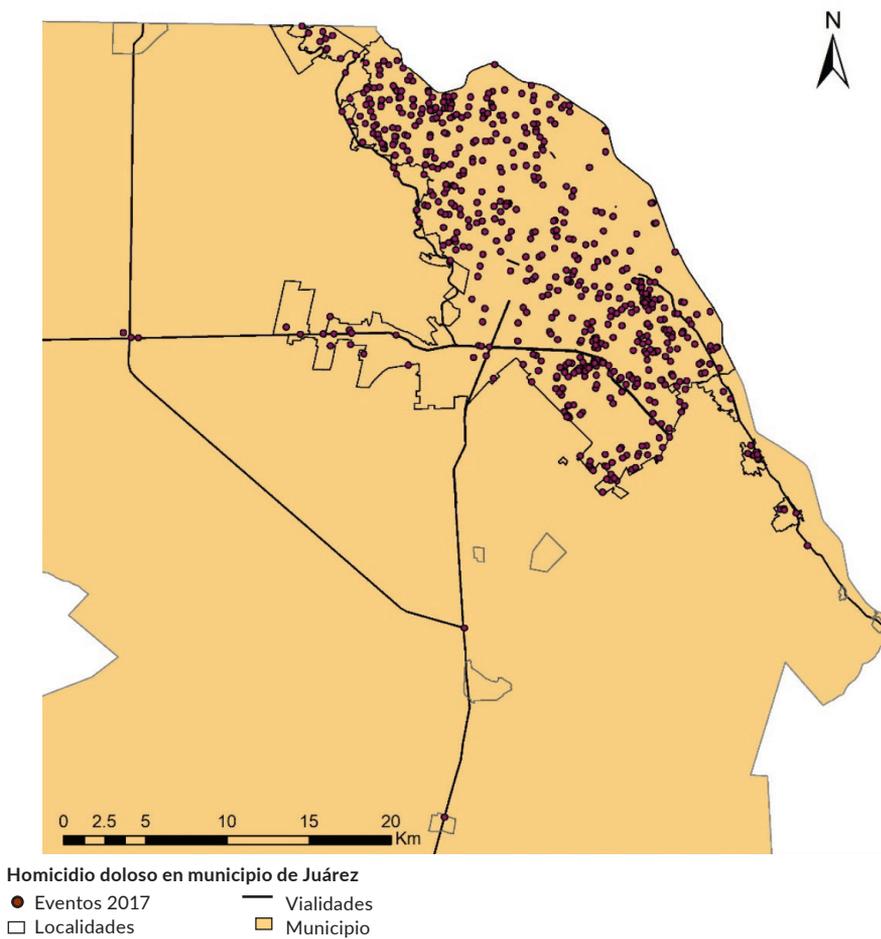


Homicidio doloso en municipio de Juárez

- Eventos 2016
- Localidades
- Vialidades
- Municipio

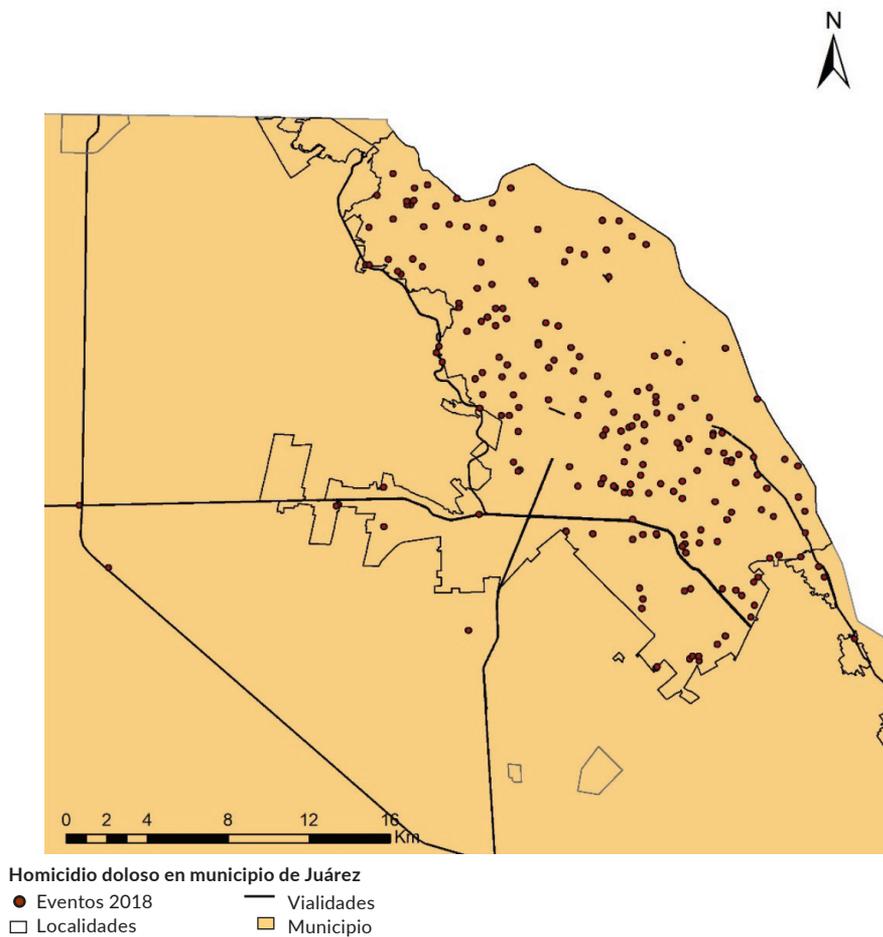
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.20 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2017



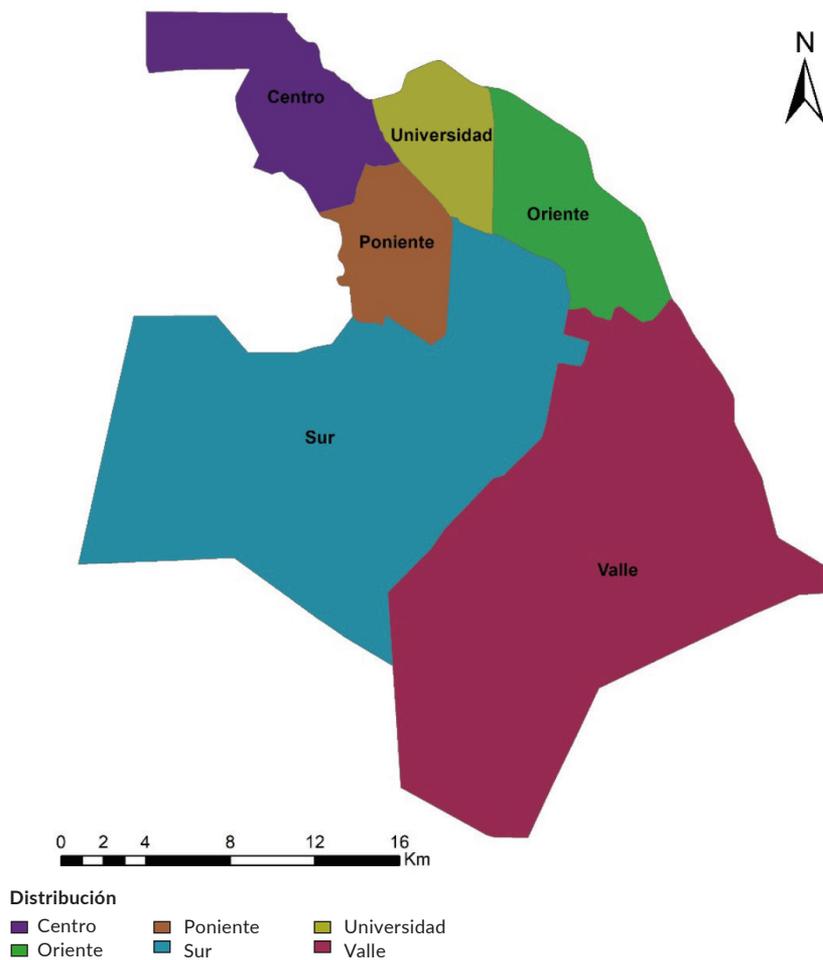
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.21 Distribución de los eventos con víctimas de homicidio en el municipio de Juárez, 2018



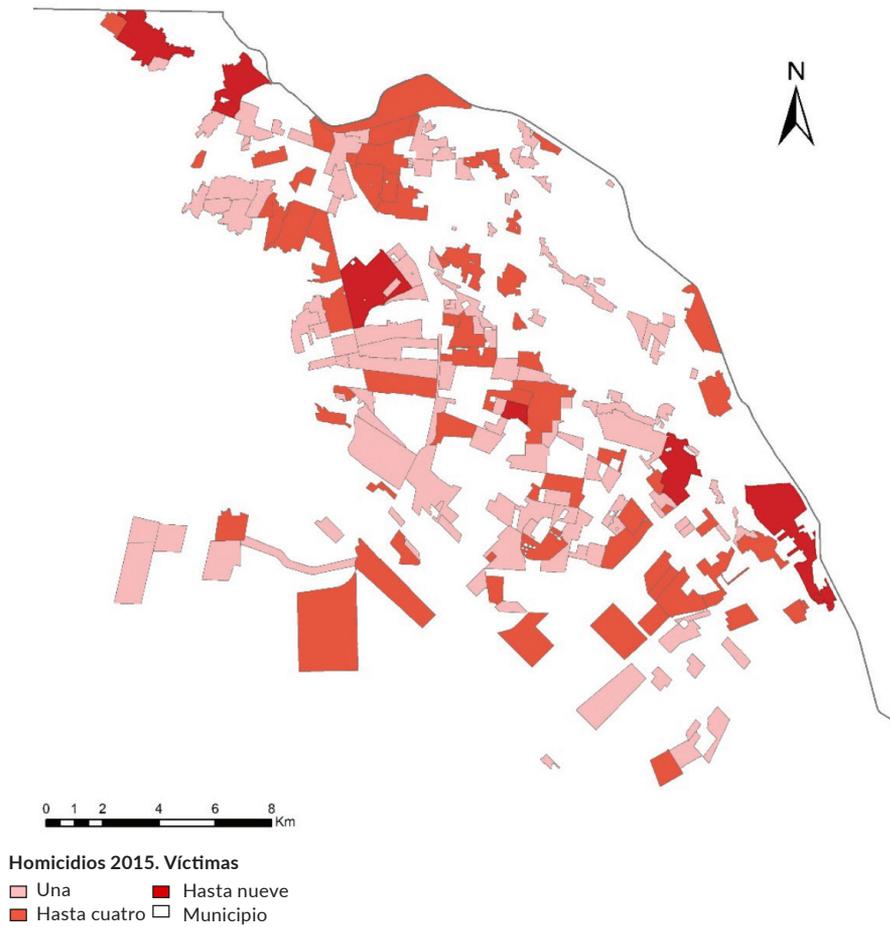
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.22 Distribución espacial de los distritos de Seguridad Pública Municipal



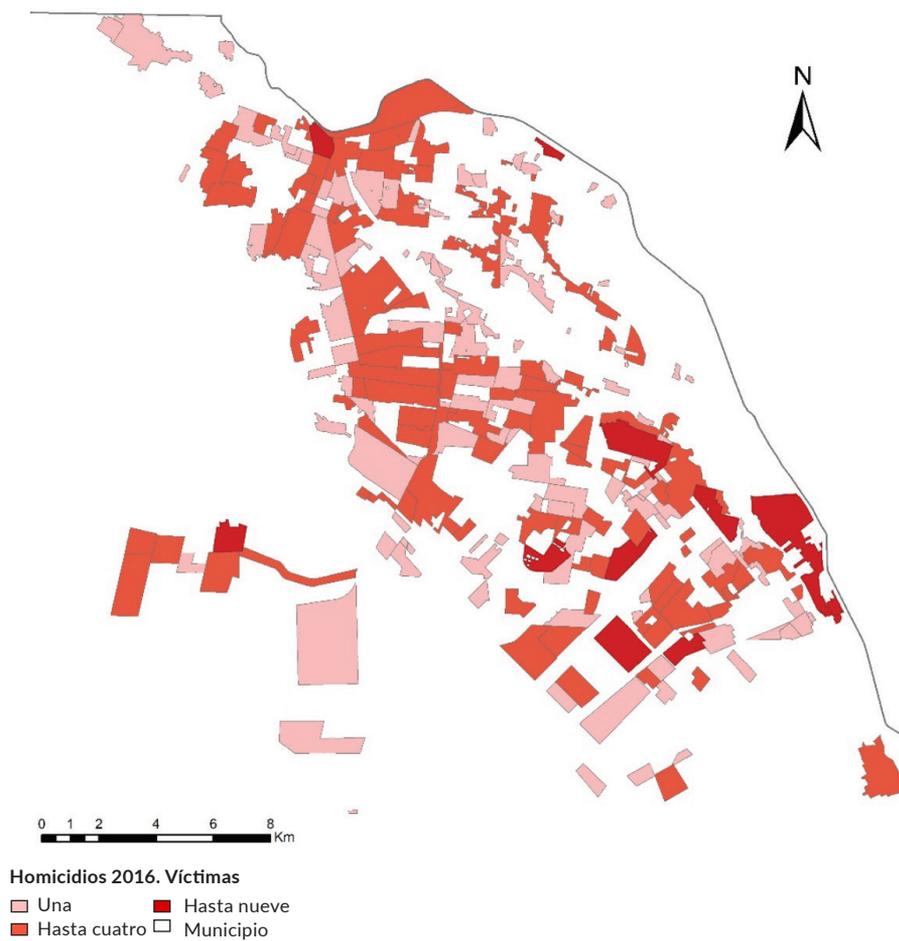
Fuente: Elaboración propia con mapa base del IMIP

FIGURA 1.23 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2015



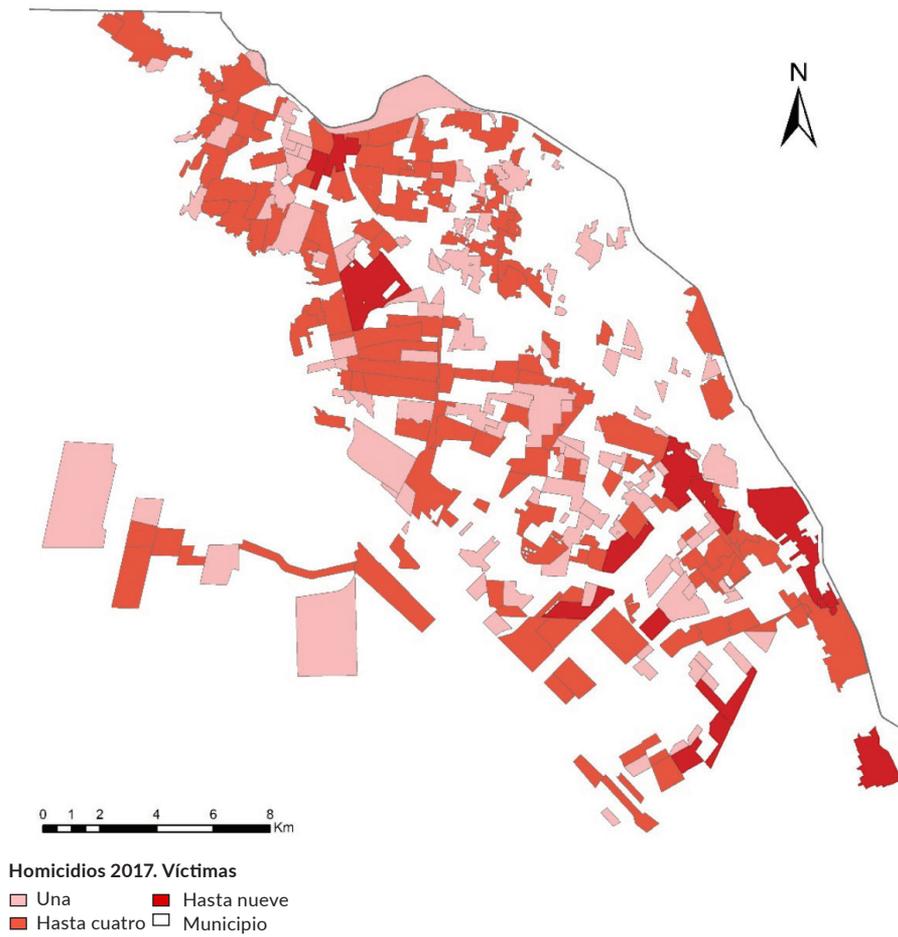
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.24 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2016



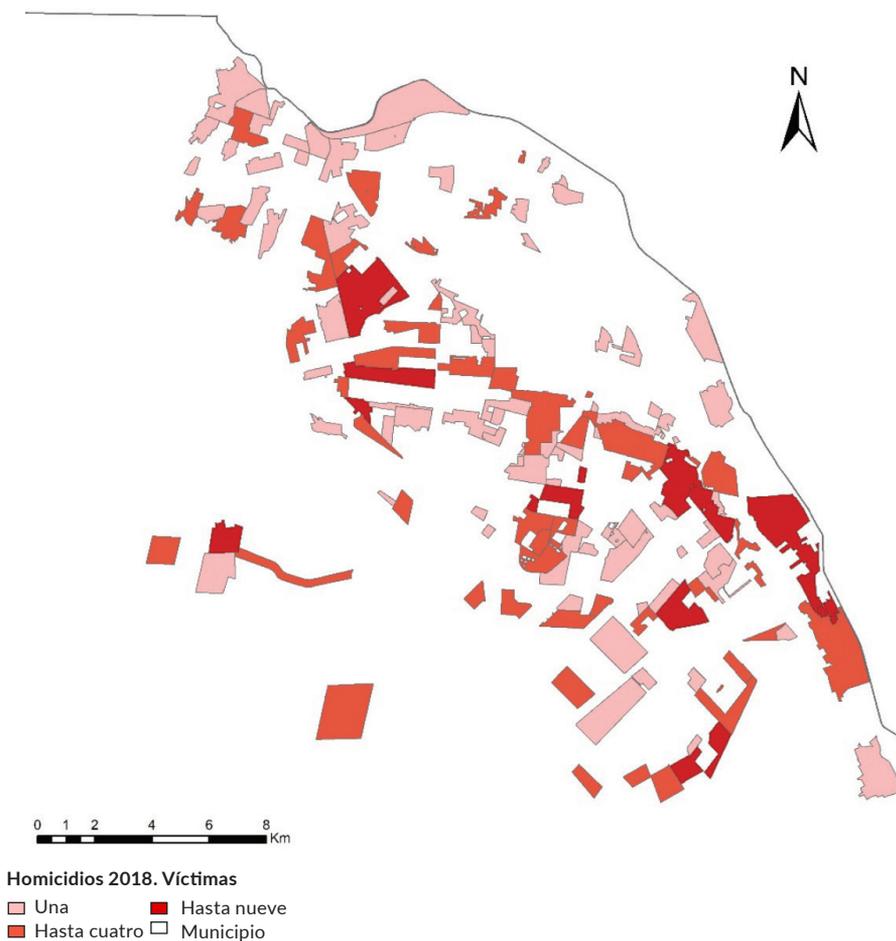
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.25 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2017



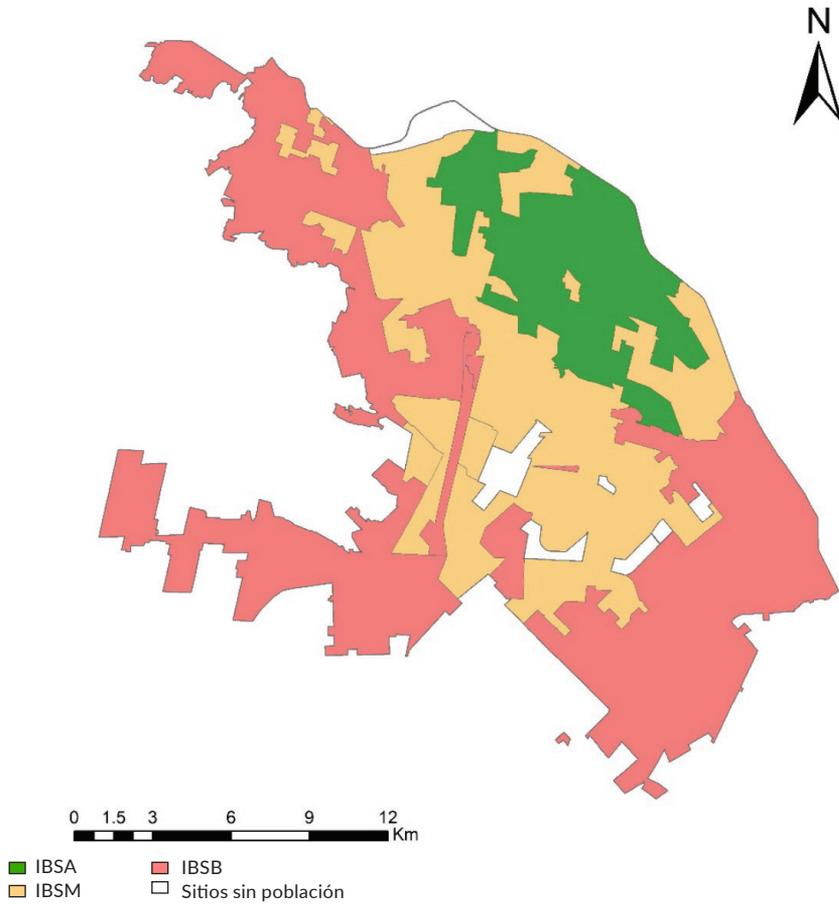
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.26 Sitios con eventos con homicidios dolosos y número de víctimas, Juárez 2018



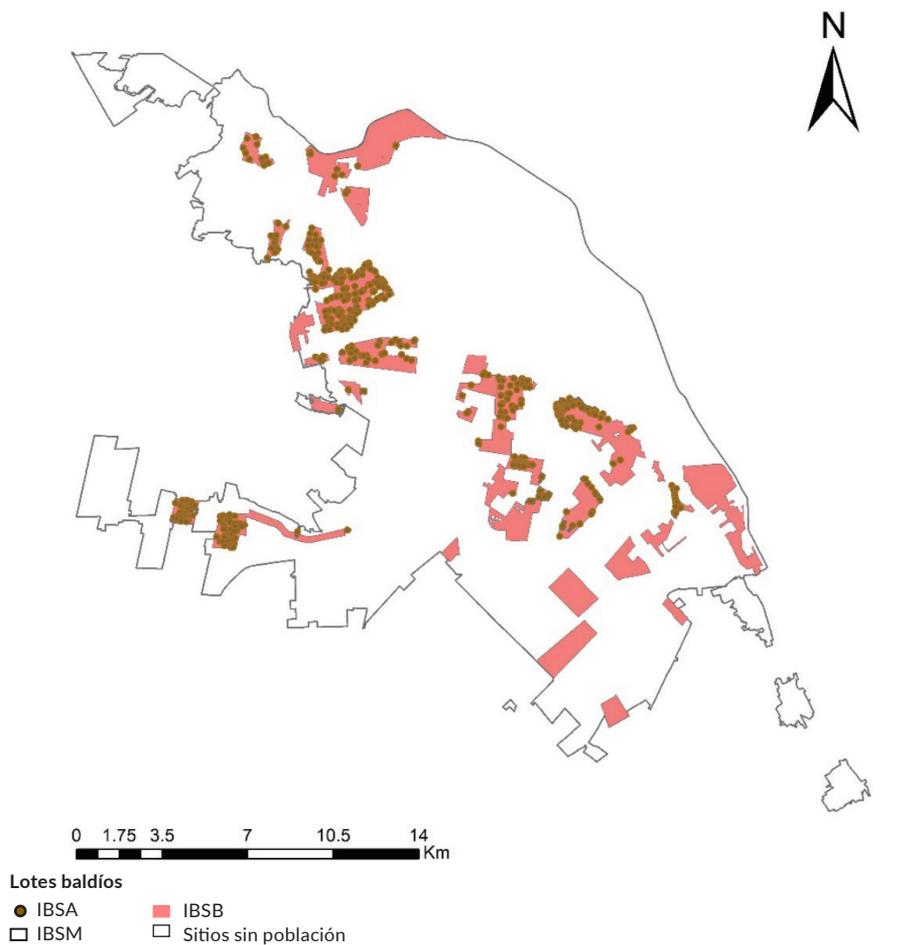
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.27 Distribución del Índice de Bienestar Social según su grado



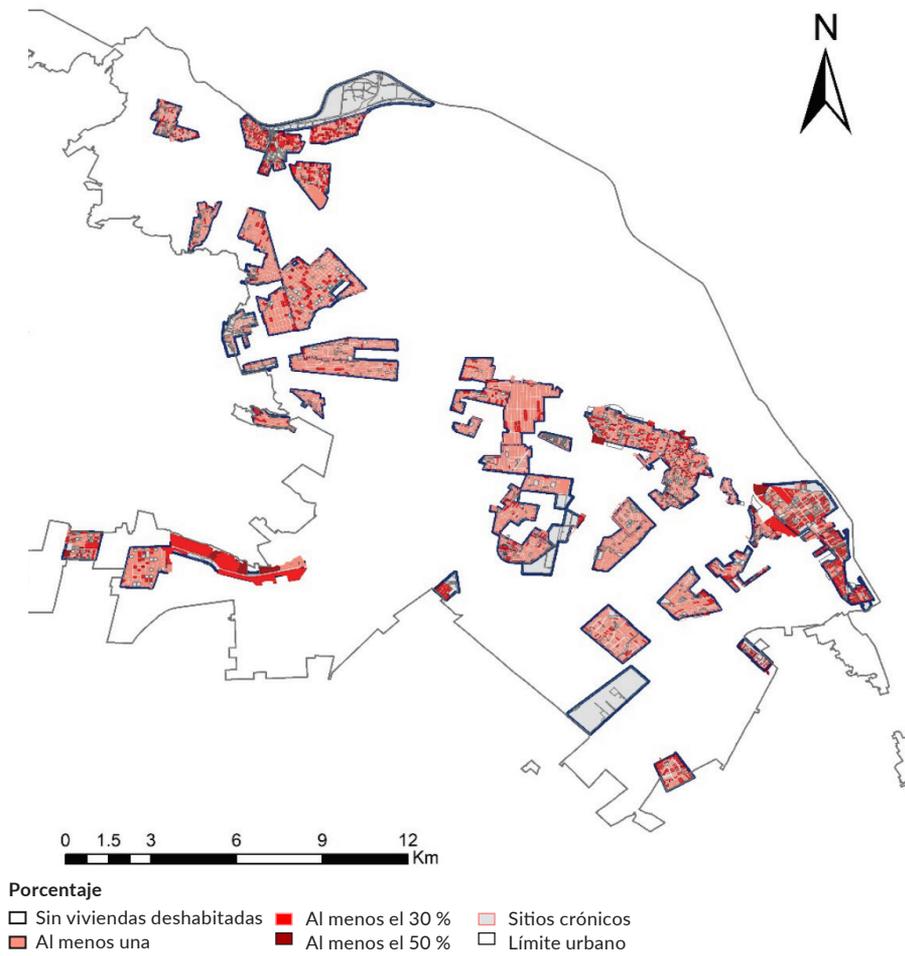
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.28 Característica ambiental de los sitios crónicos, lotes baldíos



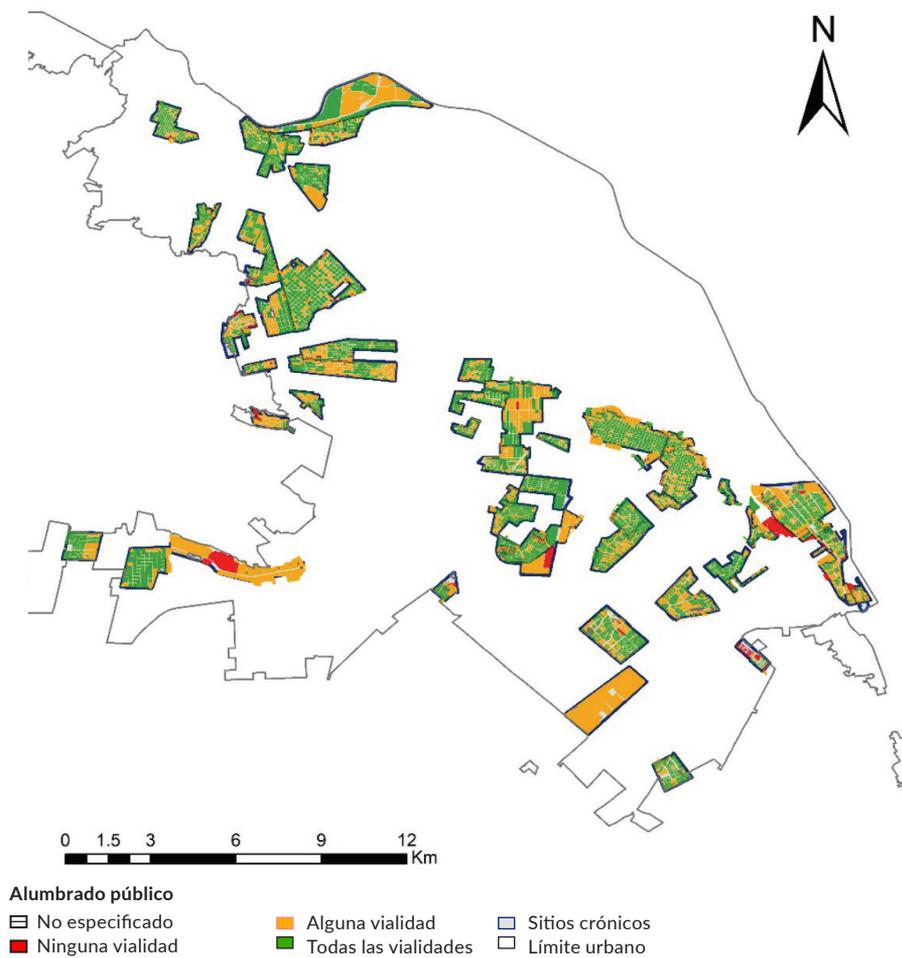
Nota. Los puntos indican existencia no superficie. Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.29 Característica ambiental de los sitios crónicos, viviendas particulares deshabitadas



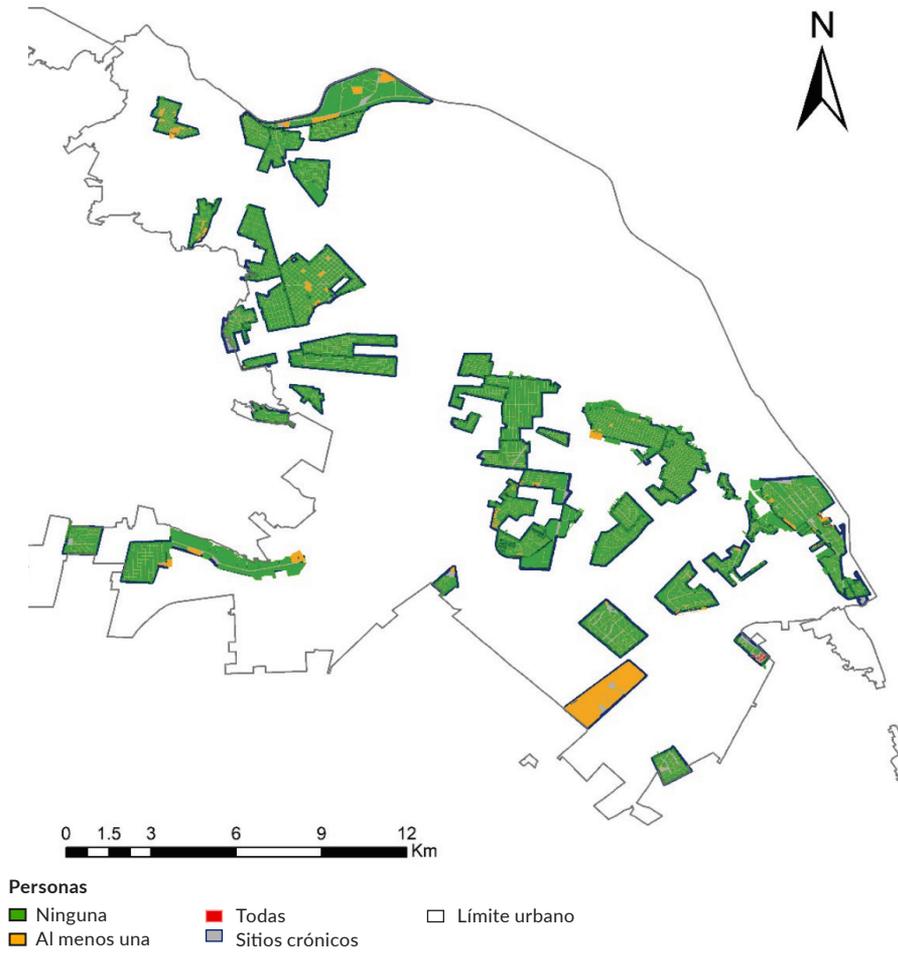
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.30 Característica ambiental de los sitios crónicos, alumbrado público



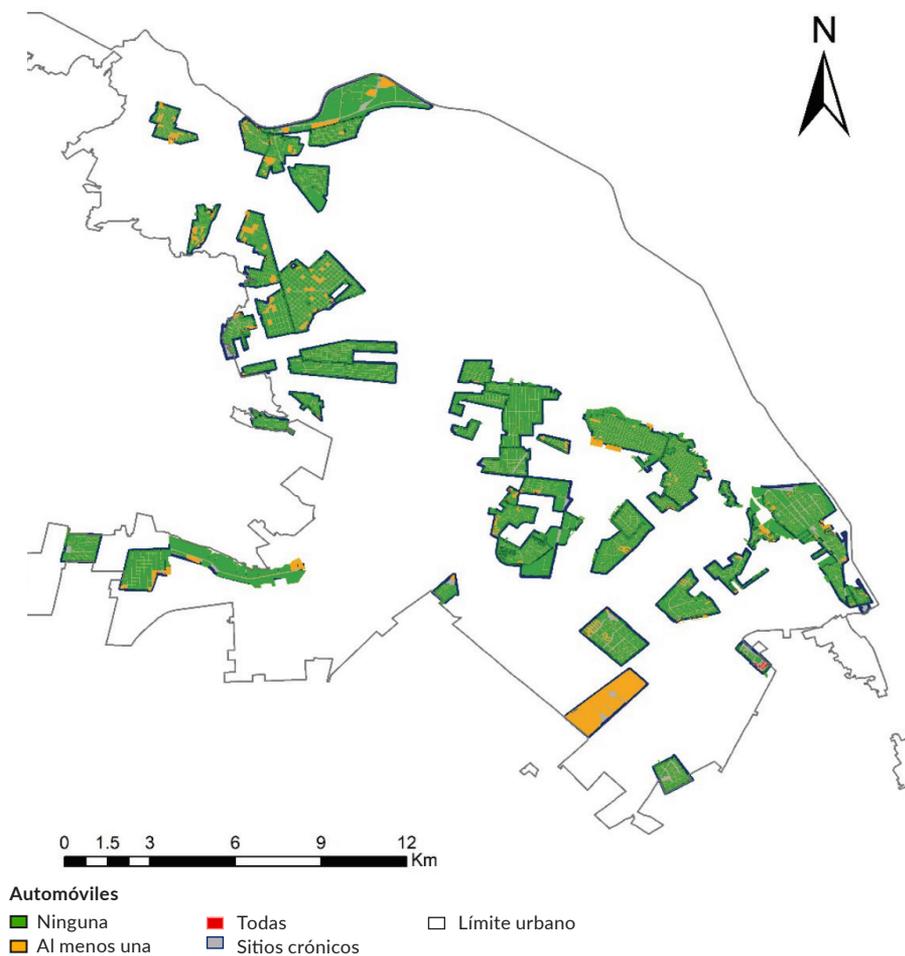
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.31 Característica ambiental de los sitios crónicos, restricciones a las personas



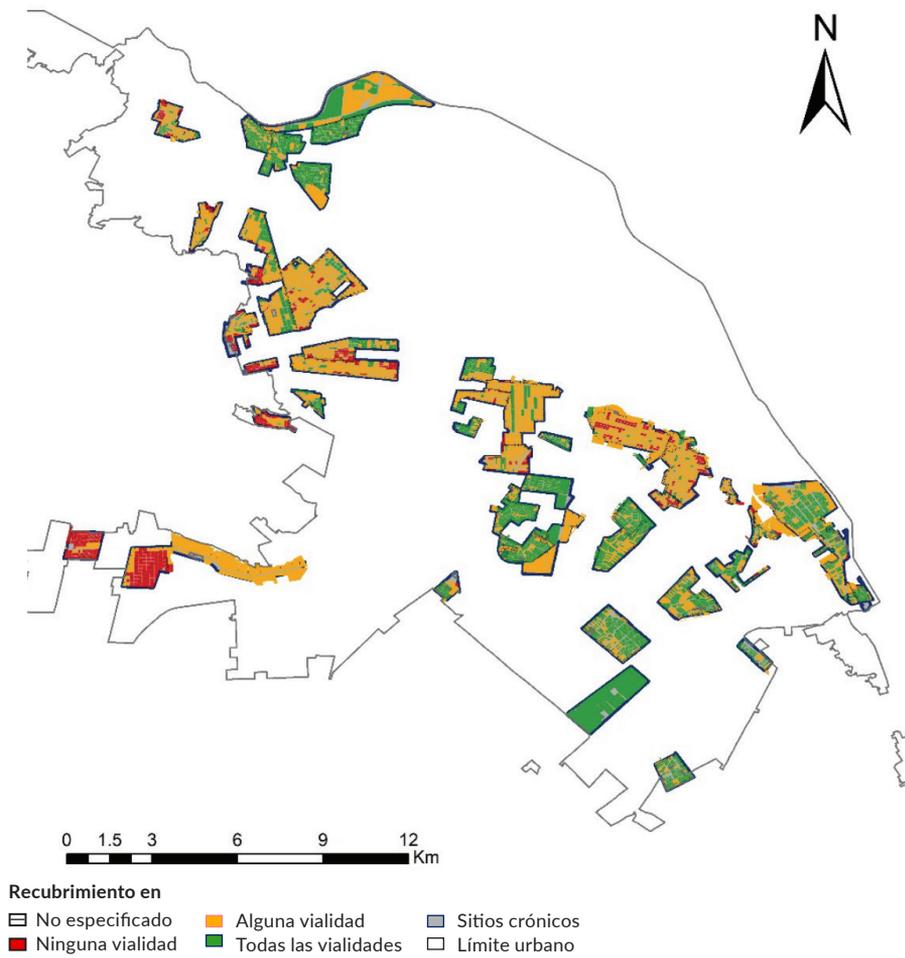
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.32 Característica ambiental de los sitios crónicos, restricciones a los automóviles



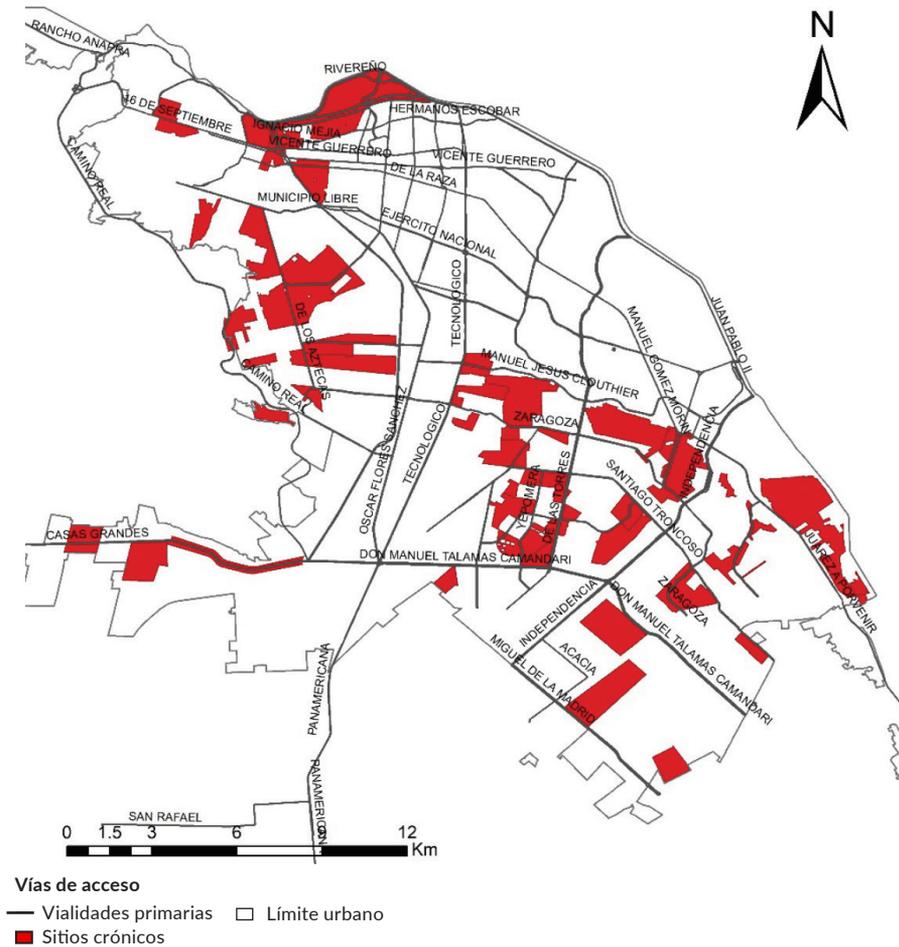
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.33 Característica ambiental de los sitios crónicos, pavimentación de vialidades



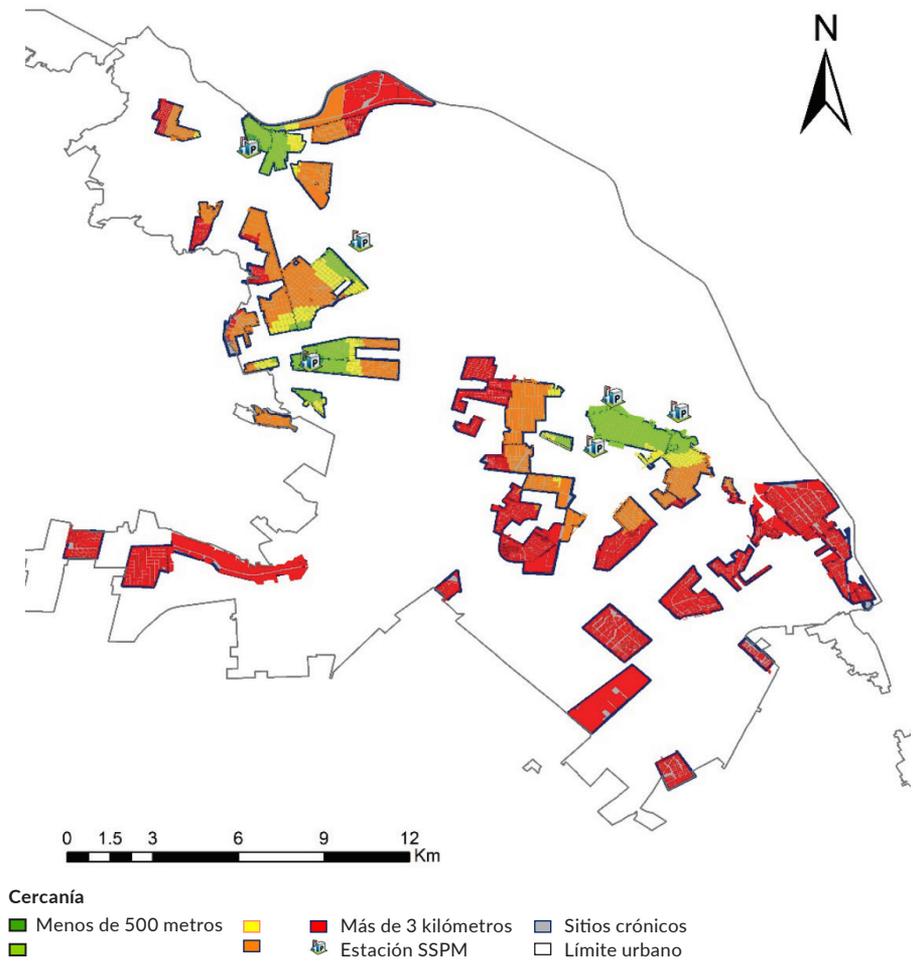
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.34 Característica ambiental de los sitios crónicos, vialidades primarias



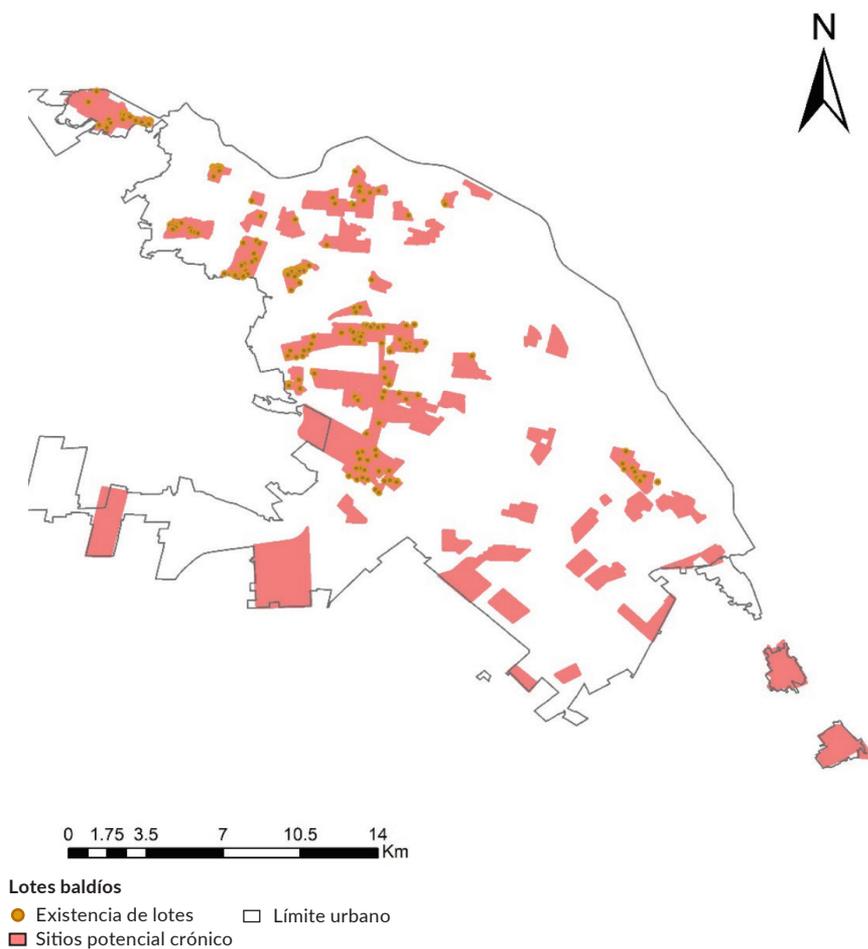
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSy, 2015-2018.

FIGURA 1.35 Característica ambiental de los sitios con homicidio crónico, cercanía a las estaciones de policía



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.36 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, lotes baldíos



Nota. Los puntos indican existencia, no superficie.

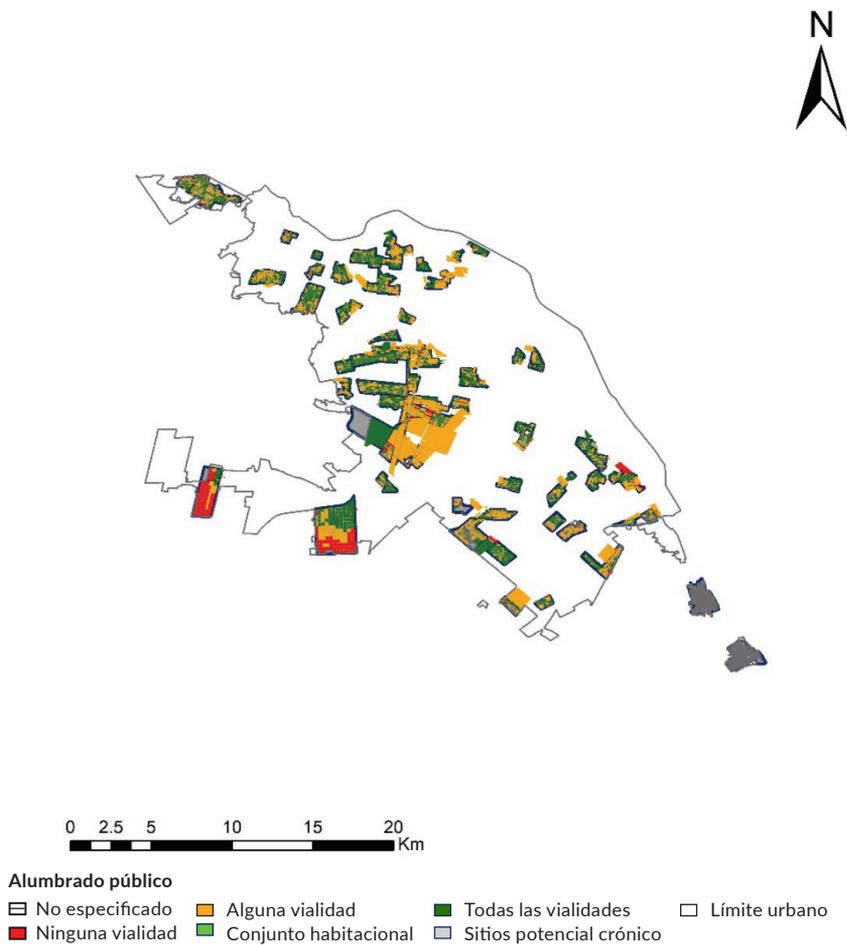
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.37 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, viviendas particulares deshabitadas



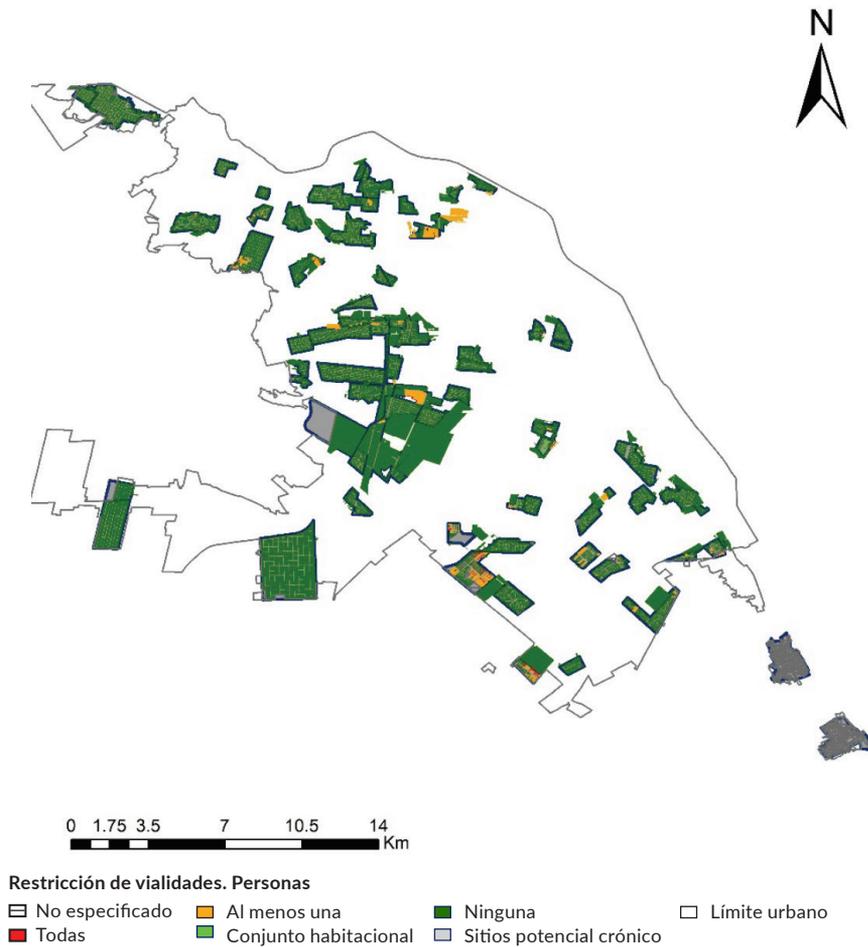
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.38 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, alumbrado público



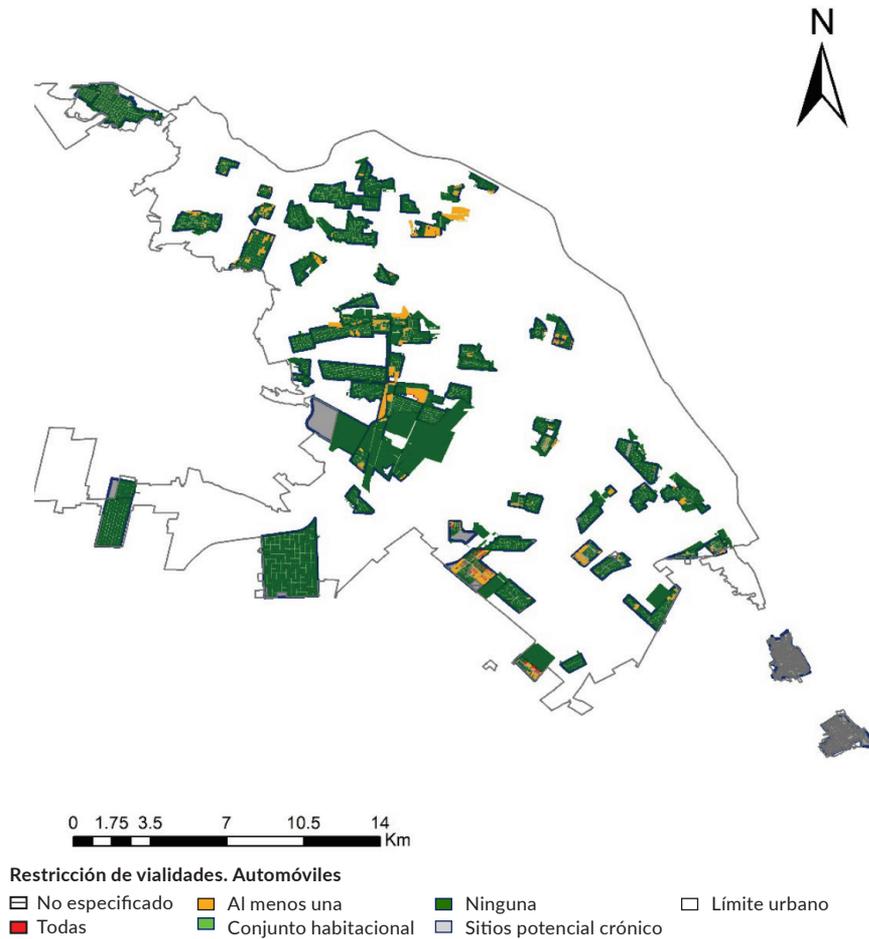
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.39 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, restricciones a las personas



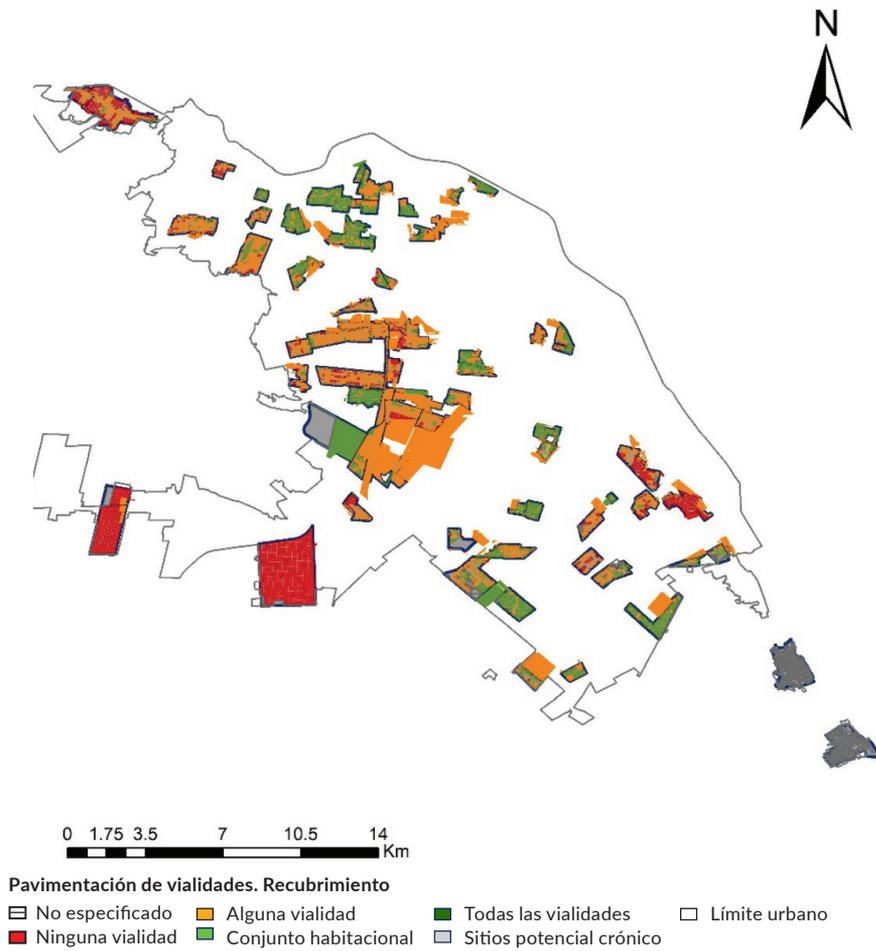
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.40 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, restricciones a los automóviles



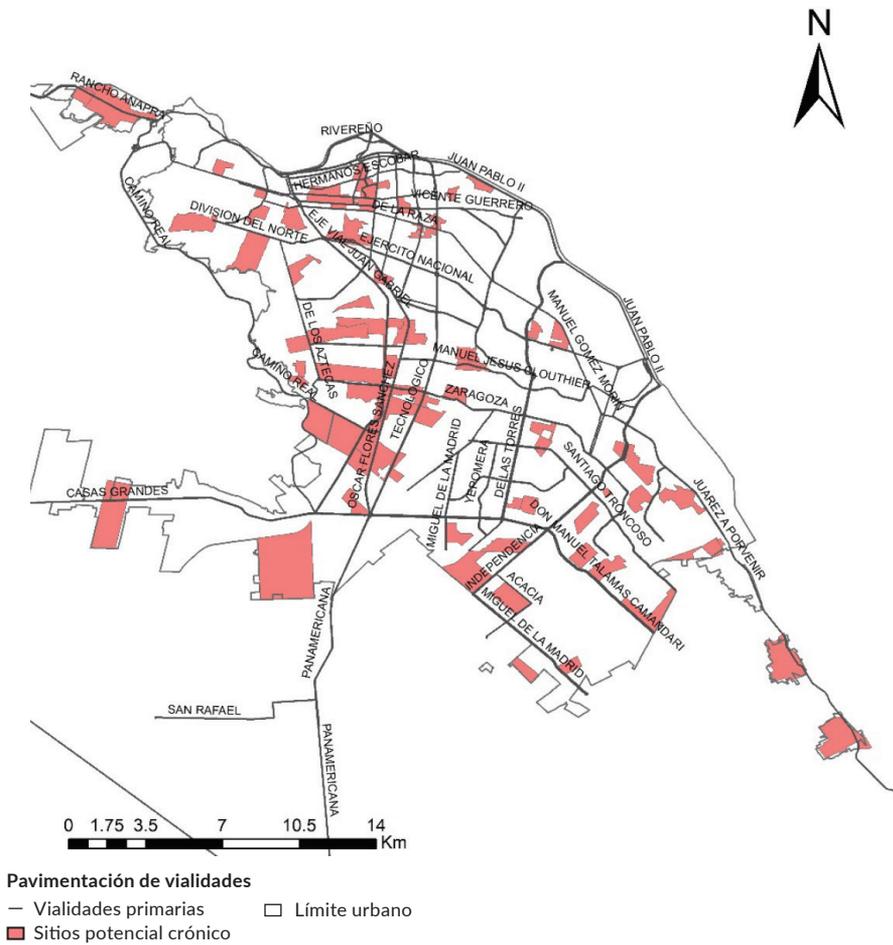
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.41 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, pavimentación de vialidades



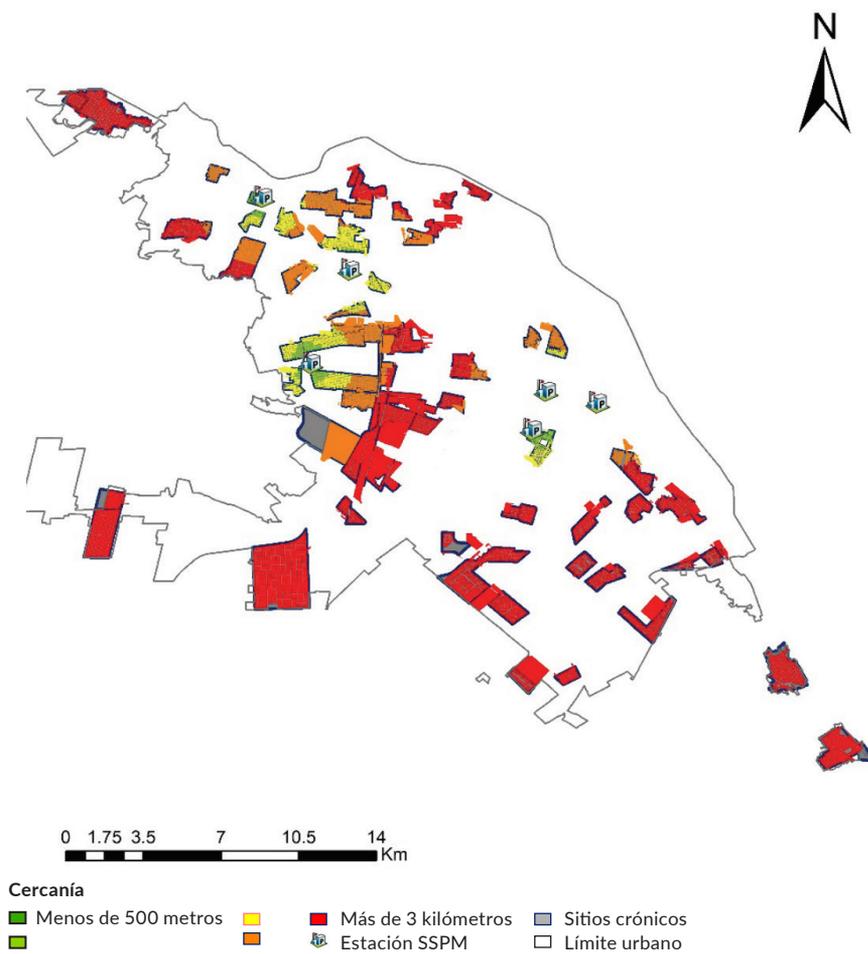
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.42 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, vialidades primarias



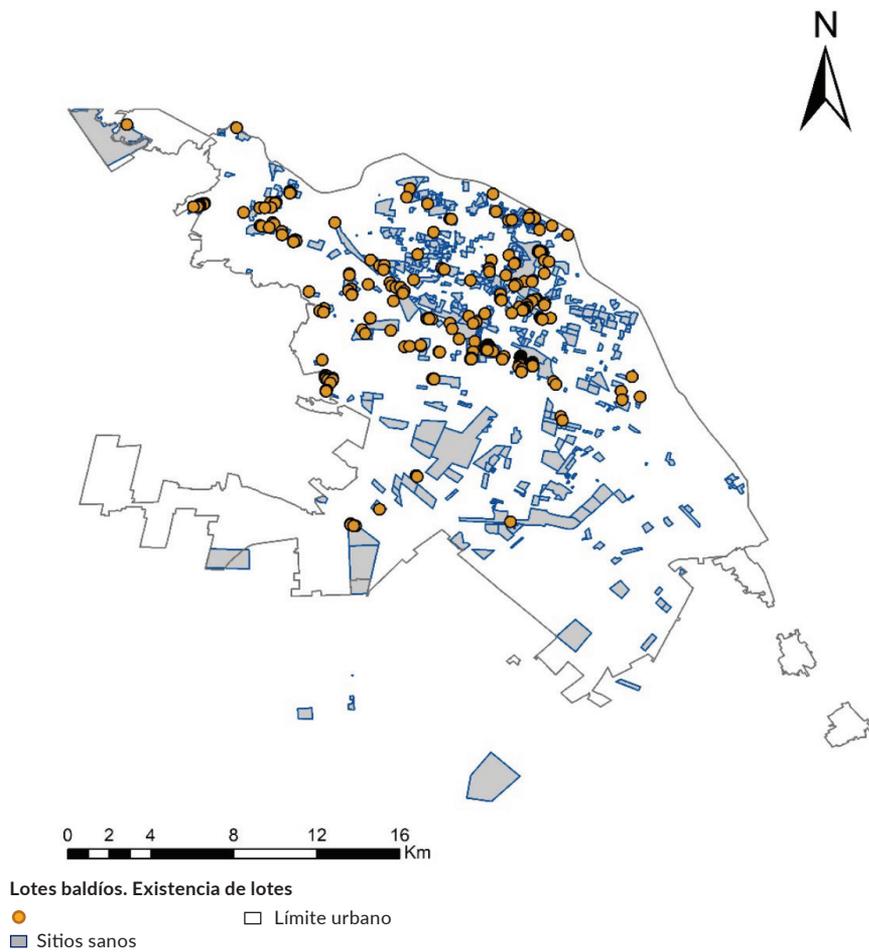
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSy, 2015-2018.

FIGURA 1.43 Característica ambiental de los sitios con potencial de ser crónicos, cercanía a las estaciones de policía



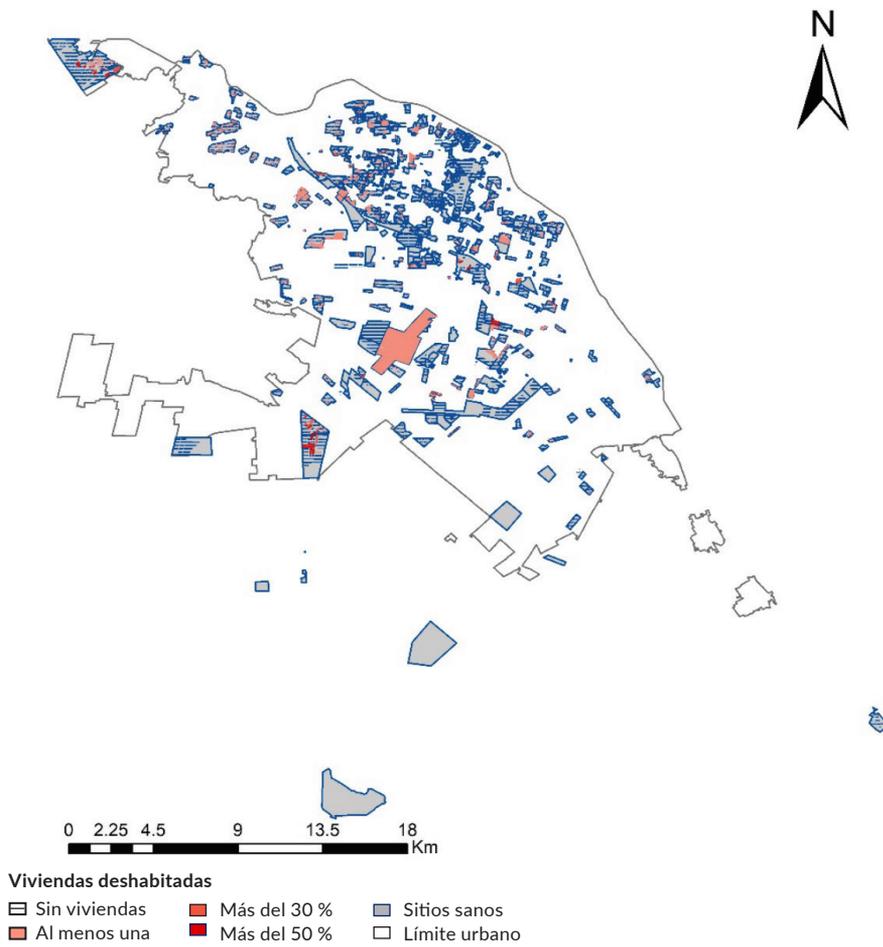
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.44 Característica ambiental de los sitios sanos, lotes baldíos



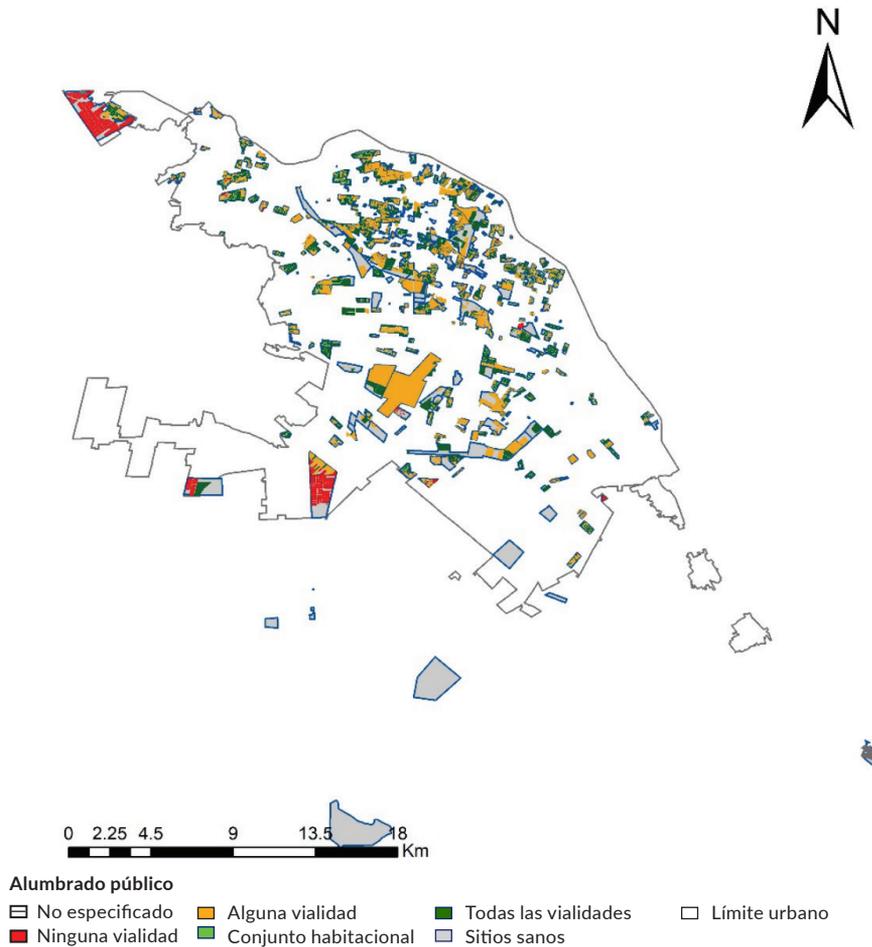
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.45 Característica ambiental de los sitios sanos, viviendas particulares deshabitadas



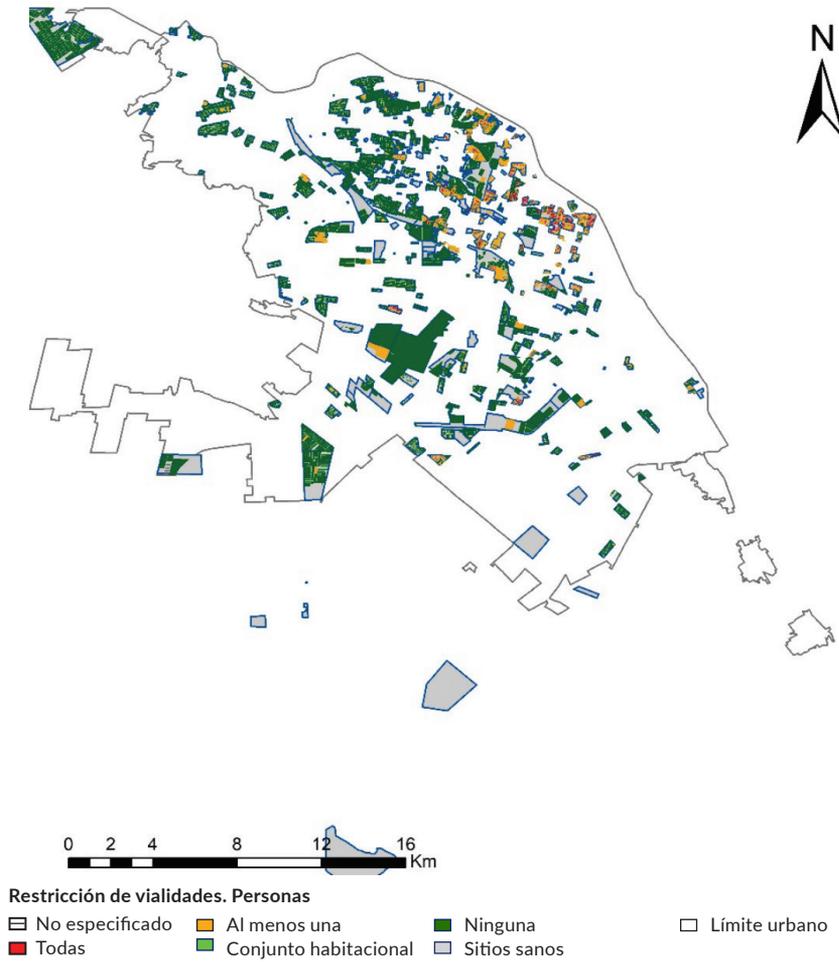
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.46 Característica ambiental de los sitios sanos, alumbrado público



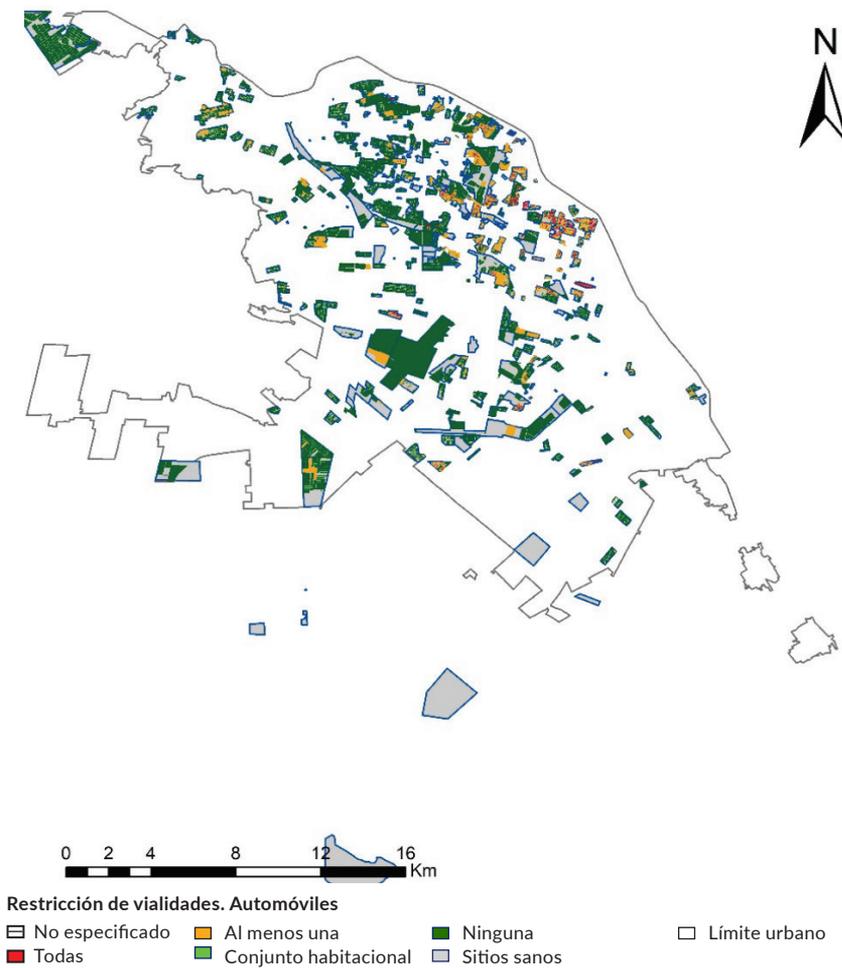
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.47 Característica ambiental de los sitios sanos, restricciones a las personas



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

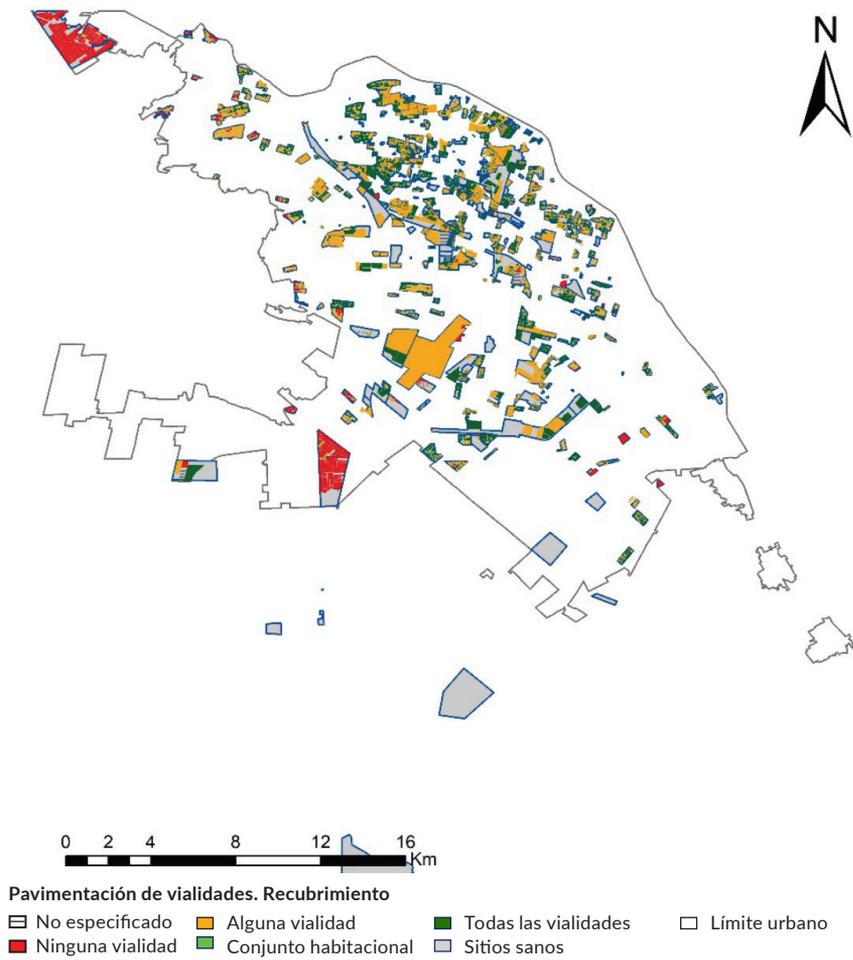
FIGURA 1.48 Característica ambiental de los sitios sanos, restricciones a los automóviles



0 2 4 8 12 16 Km

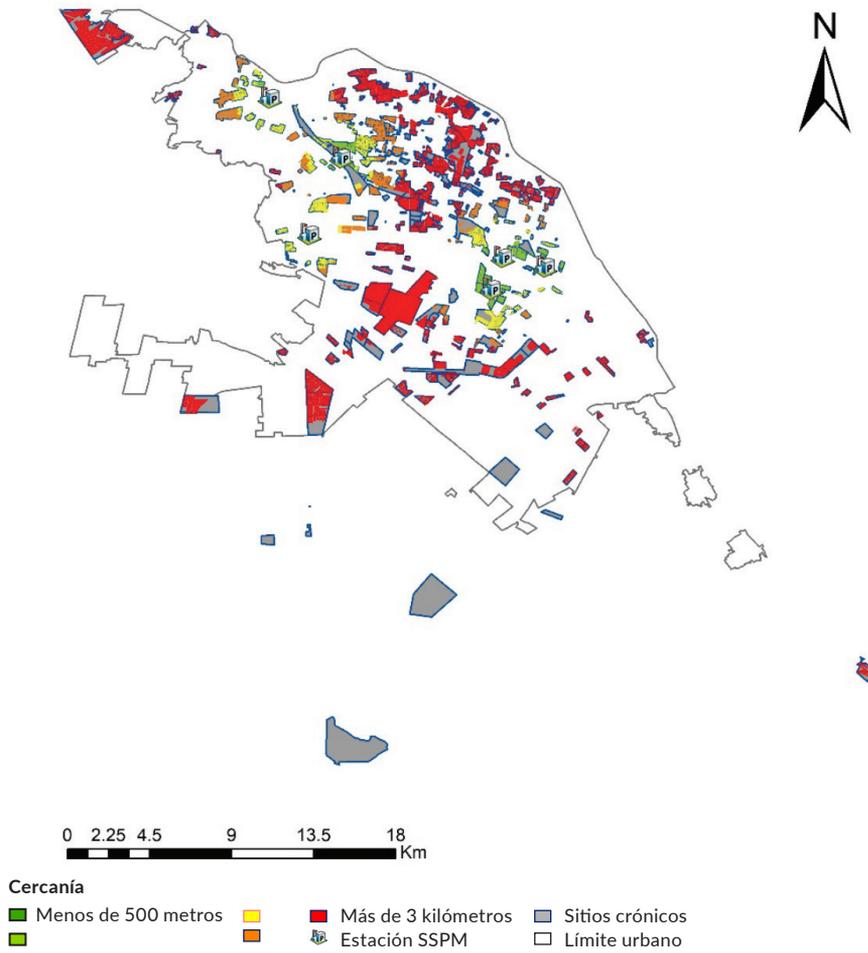
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.49 Característica ambiental de los sitios sanos, pavimentación de vialidades



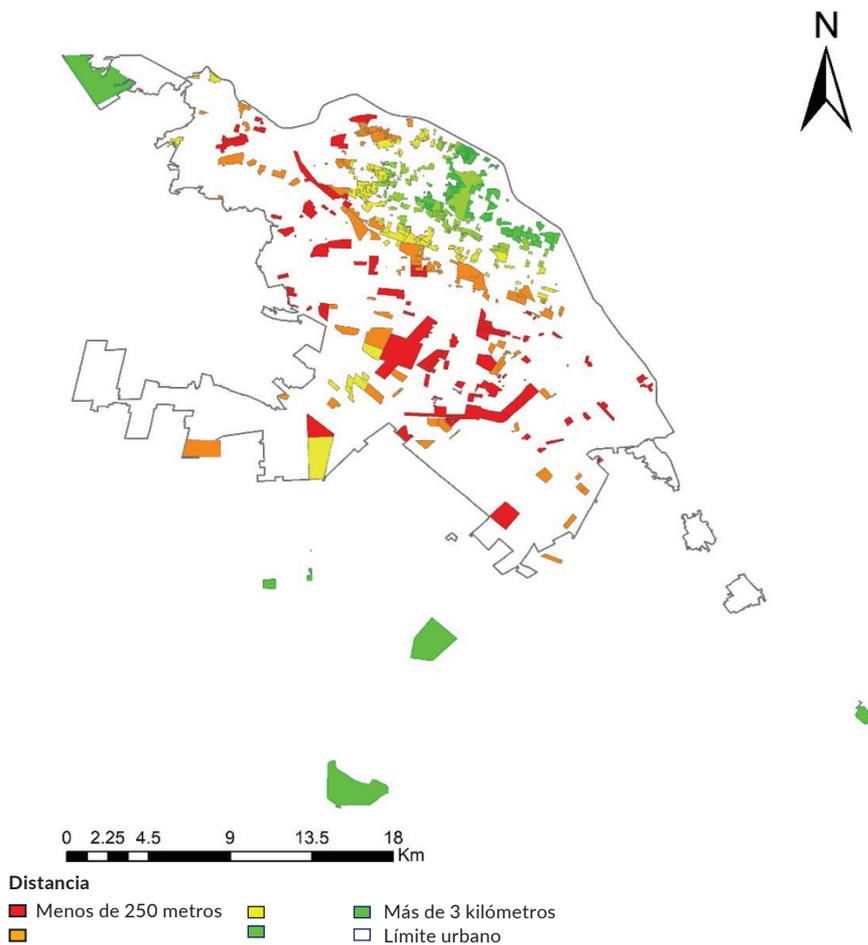
Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.51 Característica ambiental de los sitios sanos, cercanía a las estaciones de policía



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

FIGURA 1.52 Característica ambiental de los sitios sanos, cercanía a los sitios con homicidio crónico



Fuente: Elaboración propia con mapa base de localidades del INEGI y base de datos de seguimiento a medios del OCPSyJ, 2015-2018.

BIBLIOGRAFÍA

- ADEL, Heba, Mohamed Salheen y Randa Mahmoud. (2016). Crime in relation to urban design. Case study: The Greater Cairo Region. *Ain Shams Engineering Journal*: 925–938.
- BARAJAS Bustillos, Héctor y Jaime García de la Rosa. (2016). Situación de pobreza y marginación en Ciudad Juárez, una aproximación espacial. *Coloquio Estudios Regionales en el Ámbito de las Ciencias Económicas y Sociales*. Saltillo, Coahuila: Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila. 1-34.
- BECKER, Gary. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy* 76, n° 2: 169-217.
- CAHILL, Meagan, Kathy Pettit y Avi Bhati. (2014). *Foreclosures and Crime A Space-Time Analysis*. Urban Institute.
- CHAKRAVORTY, Sanjoy. (1995). Identifying Crime Clusters: The Spatial Principles. *Middle States Geographer* 28: 53-58.
- CHIU, W. Henry y Paul Madden. (1998). Burglary and income inequality. *Journal of Public Economics*: 123–141.
- CINAR, Eylem Akman y Ebru Cubukcu. (2012). The Influence of Micro Scale Environmental Characteristics on Crime and Fear. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*: 83–88.
- COHEN, Lawrence y Marcus Felson. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*: 588-608.
- EHRlich, Isaac. (1973). Participation in illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation. *The Journal of Political Economy* 81, n° 3: 307-322.
- FERNÁNDEZ Molina, Esther, David Vázquez Morales y Mario Belmonte Mancebo. (2013). Los puntos calientes de la delincuencia. Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de Albacete. IV *Jornadas Ibéricas de Infraestructura de Datos Espaciales*: 351-363.
- FUENTES Flores, César. (2015). El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidios) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. *Frontera Norte*: 171-196.

- GAIGNÉ, Carl y Yves Zenou. (2015). Agglomeration, city size and crime. *European Economic Review*: 62-82.
- GONZÁLEZ Andrade, Salvador. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Frontera Norte* 26, n° 51: 75-111.
- HARRIES, Keith. (2006). Extreme spatial variations in crime density in Baltimore County, MD. *Geoforum*: 404-416.
- IACA. (2013). Identifying High Crime Areas. *Standards, Methods, & Technology (SMT) Committee White Paper*: 1-14.
- INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> (último acceso: 24 de mayo de 2017).
- INEGI. *Estadística de defunciones generales. Defunciones por homicidio*. Aguascalientes: INEGI, 1990-2017.
- INEGI. (2016). *Inventario Nacional de Viviendas*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/Default.aspx> (último acceso: 12 de octubre de 2018).
- INEGI. (2010). XIII Censo de población y vivienda.
- JACOBS, Jane. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Random House.
- JAITMAN, Laura y Nicolas Ajzenman. (2016). Crime Concentration and Hot Spot Dynamics in Latin America. *IDB WORKING PAPER SERIES*: 1-34.
- KHAN, Nabeela, Junaid Ahmed, Muhammad Nawaz y Khalid Zaman. (2015). The Socio-Economic Determinants of Crime in Pakistan: New Evidence on an Old Debate. *Arab Economics and Business Journal* , n° 10: 73-81.
- NIC Daéid, Niamh. (1997). Differences in offender profiling in the United States of America and the United Kingdom. *Forensic Science International*: 25-31.
- OATLEY, G. & Ewart, B. (2003). Crimes analysis software: 'pins in maps', clustering and Bayes net prediction. *Expert Systems with Applications*, p. 569-588.
- SANTTILA, Pekka, Angelo Zappalá, Manne Laukkanen y Massimo Picozzi. (2003). Testing the utility of a geographical profiling approach in three rape series of a single offender: a case study. *Forensic Science International*: 42-52.

- SPICER, Valerie, Justin Song, Patricia Brantingham, Andrew Park y Martin Andresen. (2016). Street profile analysis: A new method for mapping crime on major roadways. *Applied Geography*: 65-74.
- TOWNSLEY, Michael. (2008). Visualising Space Time Patterns in Crime: The Hotspot Plot. *Crime Patterns and Analysis*: 61-74.
- VILALTA Perdomo, Carlos. (2011). El robo de vehículos en la Ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo. *Gestión y Política Pública*: 97-139.
- VILALTA Perdomo, Carlos. (2009). Un Modelo Descriptivo de la Geografía del Robo en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Journal of Latin American Geography*: 55-78.
- VILALTA Perdomo, Carlos y Robert Muggah. (2014). Violent disorder in Ciudad Juárez: a spatial analysis of homicide. *Trends in Organized Crime*: 161-180.
- WELSOME, Eileen. UTEP Academics (2007). Recuperado de: https://academics.utep.edu/LinkClick.aspx?link=Neighborhoods%2FMicrosoft+Word+-+ANAPRASpanish4_single+spaced_to+pdf.pdf&tabid=55450&mid=123747 (último acceso: 14 de Mayo de 2018).
- XUE, Yifei, y Donald Brown. (2006). Spatial analysis with preference specification of latent decision makers for criminal event prediction. *Decision Support Systems*: 560- 573.



Perfil social e historias de vida de las personas privadas de la libertad por homicidio en el Cereso Estatal 3

ESTE TRABAJO TIENE COMO ANTECEDENTES primarios dos investigaciones: la de Buch Sánchez (2018), que es un acercamiento a entender los factores de riesgo de los victimarios y el contexto de violencia en el cual crecieron; y el estudio realizado por Loureiro y otros (2009) en el que, si bien parte desde la teoría del criminal racional, refiere que existen condiciones familiares y sociales que actúan en la racionalidad de los individuos para cometer un delito. Ambos documentos tienen un análisis desde el punto de vista del victimario, en los que se

busca explicar las condiciones que llevan a una persona a cometer un delito, para poder determinar acciones que permitan disminuir la incidencia delictiva inhibiendo a posibles criminales.

Como se mencionó, la investigación parte de la teoría ecológica del crimen, en específico la llamada teoría de las actividades rutinarias en la que se establece que ante la falta de uno de los elementos que conforman el delito este termina por no suceder. Para el caso de los victimarios se necesita un guardián que detenga al delincuente motivado, que puede ser tan concreto como un tutor o tan abstracto como la moralidad. Esta ambigüedad hace que, de alguna manera, los trabajos relacionados con esta teoría terminen por enfatizar la importancia del espacio y la presencia de más vigilantes.

No obstante, existen otros trabajos -no necesariamente relacionados con esta teoría- en los que se hace un diagnóstico de las posibles características que tienen los individuos que los llevan a ser victimarios; en específico de homicidas, y qué inhibidores pudieran ser efectivos para que se tome la decisión de no delinquir. Las clasificaciones encontradas en estos trabajos pudieran encajar en los contextos relacionales del modelo ecológico de la violencia y por ende pudieran estar relacionadas o no entre sí, demostrando de alguna manera, que las condiciones necesarias para que exista violencia son multifactoriales e interrelacionadas. Es por ello que debería de haber una diversidad de factores que inhiban el comportamiento del agresor.

De esta manera, el presente apartado busca exponer la diversidad de enfoques y propuestas relacionadas con el estudio de la violencia homicida. A partir de la exposición de elementos teórico-conceptuales.

HACIA UN MARCO TEÓRICO SOBRE EL SUJETO HOMICIDA

LA VIOLENCIA ES ENTENDIDA COMO UN FENÓMENO MULTICAUSAL y que se presenta en diversos niveles y representaciones a lo largo de la historia de la humanidad; tal como mencionó Domenach y otros (1981). “La violencia es tan vieja como el mundo”. Es por ello que existen diversos enfoques que abordan este fenómeno; quizá el más dominante en el paradigma actual corresponde al enfoque de salud pública y lo relacionado con el modelo ecológico, donde se define a la violencia como

el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2003, p. 5).

Desde esta perspectiva, la OMS (2003) ofrece una tipología que distingue los tipos de violencia, clasificándolos en tres grandes categorías generales:

- a) Violencia autoinfligida: relacionada con el suicidio y las autolesiones.
- b) Violencia interpersonal: En esta se ubica la violencia familiar, de pareja o en el hogar; así como la violencia comunitaria que sucede fuera del hogar.
- c) Violencia colectiva que se divide en la social, política y económica; que incluye los crímenes de odio en el primer caso; las guerras, en el segundo; y cuestiones motivadas por fines económicos en detrimento de grupos determinados.

La clasificación, también comprende la naturaleza de los actos violentos, donde se encuentran cuatro tipos: física, sexual, psíquica y aquella que incluye privaciones o descuidos. Esta clasificación puede estar presente o relacionarse en cada una de las categorías anteriores (con reserva de la autoinfligida), dotando entonces a la violencia de complejidad multifactorial y multicausal.

Lo anterior toma sentido con el postulado que afirma que la violencia “es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales” (Organización Mundial de la Salud, 2003, p. 13). Un marco referencial que ayuda a entender esto es el modelo ecológico²² (presentado en la Figura 2.1), mismo que permite comprender este fenómeno desde un aspecto multifactorial y multinivel,

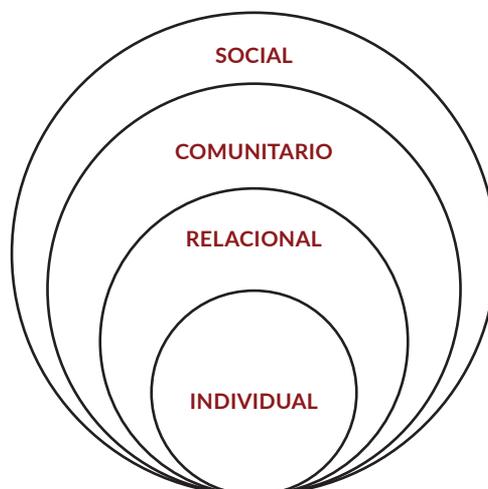
²² Propuesta que surge a finales de los 70 (Bornfenbrenner, 1979) y que ha sido útil para abordar la cualidad interdependiente o multifactorial y multicausal de la violencia. De manera particular, su uso para comprender y proponer acciones enfocadas en la prevención de este fenómeno ha sido de relevante en los últimos años.

llevando a visualizar las diversas interacciones dinámicas entre variables particulares en un sistema también dinámico y, con esto, establecer posibles relaciones de causalidad que llevan a que una persona cometa un acto de violencia.

Estos niveles son el individual, relacional, comunitario y social. En el primero, se hace referencia a cuestiones biológicas o psicológicas; el segundo, tiene que ver con la dinámica de interacción social en niveles micro como con la familia, grupos de pares; el tercero, responde a cuestiones más ambientales en entornos mediatos e inmediatos donde también se da una interacción social, como el trabajo, la escuela, el barrio, entre otros; y en el último caso, se hace referencia a cuestiones más estructurales.

Entendiendo la complejidad de la violencia se puede entonces acotar esta amplitud a lo relacionado con la violencia homicida, objeto de esta investigación. Ante esto surge la interrogante de cuáles son los factores causales de este tipo de violencia en un contexto como el de Ciudad Juárez, donde la tasa de homicidios para 2017 fue 55 por cada 100 000 habitantes y que tiene un amplio antecedente de violencia homicida. De igual manera, otra interrogante de interés responde a desde qué postulados teórico-conceptuales se puede partir para su análisis.

FIGURA 2.1 Niveles de violencia según el modelo ecológico



Fuente: Elaboración propia a partir de (Organización Mundial de la Salud, 2003)

Para esto, y de acuerdo con lo presentado hasta ahora, se puede ubicar a la violencia homicida como un tipo de violencia interpersonal que puede darse en diversos escenarios (familiar o comunitario) y que se genera con la intencionalidad de causar daño físico al otro, pudiendo originarse debido a factores múltiples ubicados en un nivel individual, relacional, comunitario o social. De esta definición podemos partir para presentar algunas propuestas teóricas que ayuden a comprender cada nivel del modelo ecológico y su relación con la violencia homicida. Existen factores asociados a condiciones biológicas; otros a factores psicológicos; así como también a factores más estructurales o contextuales (Gómez Acosta, 2004).

Dentro de los factores biológicos, en la literatura aparecen enfoques que tienen que ver con cuestiones anatómicas y fisiológicas en la ausencia-presencia de características específicas asociadas al comportamiento violento de los sujetos que las presentan. Sin embargo, los hallazgos desde esta óptica indican que factores ambientales o externos al sujeto pueden de alguna manera aumentar la probabilidad de la comisión de hechos violentos si este tiene una condición biológica particular donde, como lo menciona Gómez A. (2004),

parece improbable que en un individuo una sola sustancia química (un neurotransmisor o una hormona específica) o una estructura anatómica aislada sean las responsables del desencadenamiento o modulación de cualquier comportamiento violento; más aún, el propio comportamiento agresivo puede retroalimentar la bioquímica general del organismo.

En cuanto al abordaje psicológico desde el plano individual del sujeto se encuentran diversas perspectivas que van desde la conductual, el cognoscitivismo y la perspectiva patogénica; en ellas, se establece que la violencia se debe a factores interiorizados del sujeto, relacionados con estímulo-respuesta prolongados. El hecho de que hayan sido también víctimas de actos violentos en alguna etapa de su vida (casi siempre la infancia), su normalización y por ende reproducción en otra etapa de su vida; así como eventos traumáticos, incrementan la probabilidad de participar de un hecho violento. Así, el homicida debería cumplir un perfil con antecedentes rela-

cionados con la violencia en etapas de su infancia, niñez o adolescencia; o que ha pasado por eventos traumáticos que le provocan trastornos, por los cuales decide -de manera voluntaria más no necesariamente consciente- cometer un homicidio.

En este nivel del modelo ecológico se incluyen los trabajos vinculados a la economía del crimen en los que se parte de un criminal racional que valoriza tanto costos, como oportunidades y beneficios que tiene el delinquir o no hacerlo y, por lo tanto, la decisión de cometer un delito es exclusivamente de la racionalidad del individuo (Becker, 1968; Ehrlich, 1973; Scorzafave & Soares, 2009). Sin embargo, en el homicidio no necesariamente debe haber una recompensa monetaria, por lo tanto, el beneficio que se pudiera tener debería ser no pecuniario y estar asociado a una concepción de superioridad sobre la víctima.

Otros trabajos relacionan la capacidad de razonamiento y los niveles de inteligencia de los individuos. En el documento de Schwartz y otros (2015)²³ se encontraron resultados que indican que menores niveles de inteligencia están asociados a conductas delictivas o comportamiento antisocial debido a que las personas con menos niveles de inteligencia tienden a actuar de manera más impulsiva, se habla de individuos con menos control de los impulsos. Los autores sugieren que niveles más bajos de inteligencia reducen la capacidad de las personas de sopesar los costos y beneficios de las acciones individuales, lo que resulta en una mayor propensión a tomar decisiones impulsivas, que en algunos casos involucran comportamiento ilegal.

En el trabajo de Roberts, Zgoba y Shahidullah (2007) se menciona que en los diversos estudios en torno a las condiciones propias de los individuos se hace mayor énfasis en la raza, origen étnico, género, clase social, edad y la relación víctima-victimario. Los autores señalan que en investigaciones previas se ha encontrado que el homicidio es un crimen masculino y que la mayoría de los delincuentes de asesinato son relativamente jóvenes, pero no son menores de edad.

²³ Toman el valor del IQ como una medida de la inteligencia y sus valores fueron obtenidos a partir de pruebas para medir dicho cociente, tanto en personas que cometieron homicidio como en aquellas que no cometieron delitos. Dentro de los resultados se encontró que las personas con mayor IQ tenían menos probabilidad de tener problemas con la ley.

Siguiendo con la cuestión psicológica, pero desde el plano social (psicología social), la violencia es considerada “como un conjunto de expresiones agresivas condicionadas por aspectos históricos, sociales y culturales, incluyendo desde las violencias colectivas hasta violencias relacionadas con las autolesiones y el suicidio” (Gómez Acosta, 2004, p. 118). De esta definición, la violencia homicida pudiera interpretarse como aquella que responde a fuerzas exógenas al sujeto pero que lo condicionan de alguna manera a cometer este tipo de acto, ya sea hacia otros o hacia sí mismo.

Herrero (2005) señala que las condiciones individuales pudieran estar más relacionadas a características psicológicas, como la existencia de una agresividad excesiva mal encauzada y orientada; o bien, a estados patológicos por lo que el control se dificulta y más si no se alcanza a percibir dichos problemas. Este autor explica que en trabajos previos se conciben a los victimarios como poseedores de dos rasgos conectados al sistema nervioso: un componente emocional, que lleva a las personas a ser extrovertidas; y una dificultad o incapacidad de dar una respuesta condicionada a los estímulos. Las personas con alguna perturbación psicológica generalmente serían parte de los homicidas organizados y sus crímenes, además de ser los menos, tienden a ser planeados y de mayor saña hacia la víctima.

Respecto de los factores contextuales, están los que Gómez Acosta (2004) identifica como los del contexto social inmediato y los estructurales. En el primero, se refiere a las cuestiones que de acuerdo al modelo ecológico se entenderían como relacionales, donde el tipo de interacción con la familia y los grupos de pares resultan determinantes para definir la conducta del sujeto. Por ejemplo, en el caso de la familia, señala que “se ha naturalizado la violencia y los medios coercitivos, punitivos y agresivos en la interacción como una forma de disciplinar, de defenderse y de poner límites”; por ende, un sujeto violento puede ser aquel que fue criado con base a abusos psicológicos o físicos como los golpes. También se dice que “...la mayoría de niños y adolescentes que no aprenden a resolver conflictos de manera pacífica (...) buscan la forma de imponer sus objetivos sin importar el mecanismo” (Gómez Acosta, 2004, p. 119), entendiéndose con esto que el homicidio se puede dar por una incapacidad en la resolución de conflictos y la imposición de su voluntad a costa de la vida de otra persona. Bajo esta explicación también cobra relevancia el género, donde la necesidad del

ejercicio y reconocimiento de la masculinidad es un factor detonante de la violencia.

Sobre las cuestiones familiares, el trabajo de Loureiro y otros (2009) parte de que la propensión a cometer un delito puede deberse a un factor heredado, es decir, si alguno de los padres cometió algún delito o tuvo problemas con la ley, los hijos e hijas tendrán mayores probabilidades de repetir este patrón. No obstante, dentro del mismo trabajo, los autores señalan que además de la herencia las relaciones dentro de la familia pueden inhibir o alentar comportamientos delictivos, como una mala comunicación con o entre los padres y maltrato por parte de estos hacia los hijos e hijas.

En el segundo caso, los factores estructurales responden también a cuestiones externas al sujeto que lo condicionan y de alguna manera lo llevan a la comisión de un hecho violento. Encontramos aquí cuestiones como las necesidades económicas y desigualdades debido al sistema económico imperante; insatisfacción de la vida material; y la incapacidad de las instituciones para dar respuesta a las necesidades sociales e individuales y garantizar los derechos básicos que ayudan a la plena reproducción del sujeto en sus ámbitos espirituales, biológicos y materiales. Estos factores han sido abordados desde diversas perspectivas más sociológicas o de la teoría social clásica y contemporánea.

A raíz de este marco se puede realizar una conceptualización del sujeto homicida para que, como se observará más adelante, se logre desarrollar un marco metodológico apropiado para el objeto de esta investigación. Y como se señaló, la violencia homicida es un tipo de violencia interpersonal que puede darse en diversos escenarios (familiar o comunitario) y que se genera con la intencionalidad de causar daño físico al otro, pudiendo originarse debido a factores múltiples ubicados en un nivel individual, relacional, comunitario o social. Estos factores pueden ser de tipo biológicos, psicológicos, contextuales o estructurales.

Si bien estos abordajes parten del sujeto, toman en cuenta los factores externos propios de su contexto mediato e inmediato. Dada esta información, la selección de categorías de análisis y posteriormente de variables para la realización de este estudio puede ser diseñada. Para esto, se deben asumir las limitantes y alcances de esta investigación. Así, la perspectiva biológica no podría ser parte de este trabajo, reconociendo que esta tarea

es sumamente interesante, pero debería ser objeto de otra investigación desde corrientes médicas o psiquiátricas, entre otras. Las perspectivas teóricas que ayudan a la construcción de las categorías de análisis parten desde la psicológica individual, la psicológica social, la corriente de aspectos contextuales del entorno inmediato, así como de los estructurales.

TABLA 2.1 Tipología teórico-conceptual de los homicidas

Perspectiva teórica	Hipótesis del homicidio-homicida	Ámbito de la prevención
Biologista	El homicidio se da a raíz de hechos externos que activan la bioquímica general del organismo (por ausencia o presencia de cuestiones anatómicas y fisiológicas).	Psicosocial
Psicológica (individual)	Existen antecedentes relacionados con la violencia en etapas de su infancia, niñez o adolescencia; o eventos traumáticos que provocan trastornos que, a su vez, generan de manera voluntaria más no necesariamente consciente, que se cometa un acto violento como el homicidio.	Psicosocial
Psicológica (social)	Responde a aspectos históricos, sociales y culturales que condicionan al sujeto a cometer este tipo de acto, ya sea hacia otros o hacia el mismo.	Psicosocial Relacional Comunitario Social
De aspectos contextuales del entorno inmediato	El homicidio se puede dar como mecanismo para el establecimiento de límites; o bien, de una incapacidad en la resolución de conflictos y la imposición de su voluntad a costa de la vida de otra persona.	Psicosocial Relacional
De aspectos contextuales estructurales	El homicidio es motivado por la ausencia, incapacidad o insatisfacción de un aparato estatal o institucional que no satisface las necesidades individuales, colectivas y los derechos sociales.	Comunitario y social

Fuente: Elaboración propia con base en (Gómez Acosta, 2004)

De esta manera y de acuerdo con lo propuesto por Loureiro y otros (2009), así como del instrumento elaborado por el FICOSEC Parral que, a su vez, está basado en el que utilizó INEGI en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 (INEGI, 2017), la

operacionalización de conceptos se da por medio de la construcción de categorías generales de análisis y variables a considerar:

TABLA 2.2 Operacionalización de conceptos

Perspectiva teórica	Hipótesis del homicidio-homicida	Categorías y variables
Psicológica (individual)	Existen antecedentes relacionados con la violencia en etapas de su infancia, niñez o adolescencia; o eventos traumáticos que provocan trastornos que, a su vez, generan, de manera voluntaria más no necesariamente consciente, que se cometa un acto violento como el homicidio.	Contexto familiar: núcleo de convivencia, valoración de relaciones, sistema de disciplinas y castigos. Consumo de sustancias: adicciones, consumo antes o después del hecho
Psicológica (social)	Responde a aspectos históricos, sociales y culturales que condicionan al sujeto a cometer este tipo de acto, ya sea hacia otros o hacia el mismo.	Contexto social: creencias y pertenencia a grupos delictivos/pandillas. Antecedentes delictivos: número de ingresos y delitos.
De aspectos contextuales del entorno inmediato	El homicidio se puede dar como mecanismo para el establecimiento de límites; o bien, de una incapacidad en la resolución de conflictos y la imposición de su voluntad a costa de la vida de otra persona.	Vida laboral: Empleos Contexto social: Creencias y pertenencia a grupos delictivos/pandillas. Antecedentes delictivos: Número de ingresos y delitos.
De aspectos contextuales estructurales	El homicidio es motivado por la ausencia, incapacidad o insatisfacción de un aparato estatal o institucional que no satisface las necesidades individuales, colectivas y los derechos sociales.	Nivel económico Vida laboral: nivel ingresos y egresos.

Fuente: Elaboración propia con base en (Gómez Acosta, 2004) y (Loureiro, et al., 2009)

De igual manera, con la finalidad de considerar y conocer aspectos contextuales antes y después de la detención por el homicidio, conviene tomar en cuenta las siguientes categorías:

- » Datos demográficos: procedencia, edad, lugar de vivienda, escolaridad, entre otros.
- » Delito de su privación de libertad: detención, consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas antes y posterior al hecho, relación con víctima, entre otras.
- » Justicia y proceso de reinserción: años de detención, años de condena, presencia de abogados en su declaración, creencia en la justicia, por mencionar algunos.

A través de este marco referencial y su operacionalización mediante categorías y variables particulares será posible establecer un punto de partida para el análisis de la información toda vez que se complete la fase de recolección de datos. De esta forma, se podrá realizar un contraste entre las propuestas que marcan los enfoques o marcos referenciales y los hallazgos en el ejercicio empírico; y finalmente, establecer una tipificación del sujeto homicida que combine las cuestiones teóricas y empíricas.

MARCO METODOLÓGICO

ESTE APARTADO DA RAZÓN DE LA CUESTIÓN METODOLÓGICA desde dos perspectivas: una general que enmarca el proceso de investigación a partir de los postulados de la misma aplicada en las ciencias sociales, así como la descripción de los instrumentos. En segundo lugar, se describe el proceso metodológico planteado de manera original y se contrasta con la descripción de lo que en realidad ocurrió durante este desarrollo, cuestión que permite identificar y señalar algunos obstáculos y limitantes acontecidos durante la investigación.

Marco metodológico general

EN PRIMER LUGAR, ES IMPORTANTE QUE SE RECONOZCA EL CARÁCTER exploratorio y descriptivo de esta investigación, que serán limitados y sientan las bases para que se desarrollen más estudios con mayor profundidad en relación con el abordaje del sujeto homicida en contextos de violencia atípica, tal como lo es Ciudad Juárez.

El carácter exploratorio se da en función de que las investigaciones acerca de la violencia homicida en Ciudad Juárez son muy limitadas. En una revisión sobre el estado del arte se pudieron identificar algunos documentos que relacionan esto con cuestiones de género en función del ejercicio de la masculinidad, donde el homicidio es un acto asociado a la identidad masculina (Cruz, 2011). Otros, como el de (Salazar, 2016), donde abordan desde una perspectiva más cualitativa al sujeto homicida y a partir del análisis de historias de vida, establece que hay factores relacionales como la dinámica con los grupos de pares (pandillas), así como socioculturales (asociadas al narcotráfico), que de alguna manera llevan al sujeto a cometer un homicidio. Existe también una gran producción referente al feminicidio dada la agudeza y prevalencia del fenómeno en la ciudad.

Sin embargo, no se logró encontrar registros sobre investigaciones que traten de abordar al sujeto homicida para hacer un perfilaje a partir de su propia perspectiva tomando como base una metodología cuantitativa y, en un segundo momento, socioespacial. A su vez, la investigación también se define como descriptiva dado que busca especificar de manera puntal el perfil del sujeto homicida.

También, el marco metodológico se define desde la perspectiva cuantitativa. La importancia y fundamentación de la elección de esta rama metodológica radica principalmente en la reducción del azar y cuantificar la relevancia del fenómeno a investigar. A la fundamentación de la elección de esta metodología se le suma su medición controlada y objetiva, su característica inferencial, confirmatoria y deductiva; y su carácter generalizable y particularista (Pita Fernández & López de Ullibarri Galparsoro, 2001). El propósito principal de este estudio es tratar de determinar la fuerza de asociación o correlación entre los datos encontrados en el levantamiento de información y la generalización y objetivación de los resultados para proceder a su posterior análisis e interpretación (Pértegas Díaz & Pita Fernández, 2002).

Marco metodológico particular

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE PRESENTA AHORA EL MARCO PARTICULAR que se utiliza para realizar el levantamiento de información y su posterior análisis con la finalidad de establecer elementos que ayuden a la

construcción de un perfil socioeconómico y espacial de los homicidas en el Centro de Reinserción Social (Cereso) Estatal 3.

UBICACIÓN, POBLACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Ubicación

ES ALTAMENTE COMPLEJO E IMPRUDENTE REALIZAR UN ESTUDIO de este tipo con población de este perfil que no se encuentre compurgando pena por delito de homicidio, ya que si no existe en esta población ningún tipo de condena o privación de libertad, difícilmente existen las garantías suficientes para salvaguardar la integridad de los participantes en el proceso de investigación, aparte de que el acceso a la información (en este caso a la población con delitos de homicidio) es muy difícil y podría interferir con la ley.

Por lo tanto, el estudio se limita a personas reclusas en una institución que albergue y retenga a personas bajo estas características, sin que esto suponga un riesgo para los investigadores del presente estudio. Por ello, la población objetivo son las personas privadas de la libertad (PPL) internas en el Cereso Estatal 3 bajo homicidio en todos sus grados. La necesidad de concentrar la investigación, al menos para este rubro, en el Cereso se basa en que es esta institución donde se encuentran el mayor número de población bajo estas características.

El Cereso Estatal 3 se encuentra ubicado en Ciudad Juárez, colindando con el Cereso Femenil 2 del Estado. Al momento de realizar el estudio cuenta con 3125 internos, faltando un poco menos de un 20 % para su sobrepoblación, lo que lo convierte en uno de los penales con mayor hacinamiento a nivel nacional. La institución abre las puertas a todo tipo de propuestas de investigación que guarden relación con algunas de las áreas que se trabajan dentro del penal.

Concretamente, el levantamiento de información al interior del penal se realiza dependiendo del consentimiento, seguimiento y las facilidades que otorga el Centro de Observación, Clasificación y Tratamiento (COCyT), organismo intramuros que se encarga del diagnóstico, tratamiento y evaluación de los internos de cara a su reinserción social. Este organismo, en este

caso en específico, permite el ingreso de investigadores para la realización de los estudios, prestando y acomodando las instalaciones para el levantamiento de información.

OBTENCIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

SE PARTE DE UNA POBLACIÓN PENITENCIARIA RECLUIDA POR HOMICIDIO. Para el primer cuatrimestre del 2018 este centro contaba con una población de 3125 PPL, de los cuales 981 estaban recluidos por delitos contra la vida, entre ellos: homicidio, feminicidio, lesiones, aborto y otras acciones que atentan contra la vida y la integridad corporal. Al no tener información desagregada por delito, se recurrió al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016 (INEGI, 2016) en donde la información está agregada a nivel estatal, pero desagregada por delito, de ahí se tomó que del total de las PPL recluidas por delitos contra la vida, el 77 % estaban por homicidio. Por lo tanto, se utilizaron estos datos para calcular una población objetivo de 754. Como la encuesta pretendía que fuera representativa para la población, el tamaño de la muestra se calculó a partir de la siguiente fórmula:

Donde:

$$n = \frac{NZ^2pq}{e^2(N-1) + Z^2pq}$$

Z = nivel de confianza (valor de tablas)

N = tamaño de la población

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e = precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Tomando un nivel de confianza del 95 %, una probabilidad de éxito de 0.5 y un nivel de precisión del 5 % resultó una muestra de 254 personas. No obstante, por cuestiones de logística, seguridad y disponibilidad de la población objetivo, se levantaron 138 cuestionarios de los cuáles solo fueron válidos 136, lo que incrementó el error máximo admisible en términos de proporción alcanzando un 7.6 %.

Además, los encuestados fueron de manera voluntaria, lo que le quita aleatoriedad a la muestra y se vuelve no probabilística, razón por la que pudiera resultar en un sesgo al querer extrapolar a la población en general. Aunque los cruces de variables y la heterogeneidad de los datos hacen pensar que es una muestra que pudiera ser representativa para identificar ciertos factores de riesgo, que son compatibles con otros estudios.

El cuestionario toma como base teórico-conceptual y operativo el realizado por Loureiro y otros (2009) y ampliado por el equipo multidisciplinario de FICOSEC Juárez. Dicho instrumento consta de ocho apartados divididos en: datos sociodemográficos; contexto familiar, cuestiones laborales, contexto social, antecedentes delictivos, información sobre el delito que se cometió, consumo de alcohol y otras drogas, justicia y el proceso de reinserción.

Elaboración de instrumentos

LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN EN EL estudio se configura a partir de diferentes fuentes de información que, de esta manera, sirven para validarlo. La revisión bibliográfica es eje fundamental para la elaboración de los instrumentos de captación de información.

El instrumento para realizar el perfil socioespacial de los homicidios en Ciudad Juárez, contenido en el Cereso Estatal 3 con sede en el municipio, es una encuesta de tipo descriptiva, a través de un cuestionario estructurado de preguntas cerradas, donde solo siete preguntas son abiertas. De esta forma, a través de esta técnica, se logra la consecución de datos de un mayor número de casos (para que la muestra sea representativa de la población de estudio).

Debido a que esta técnica puede sesgar las respuestas de los participantes, ya que las personas cuando son cuestionadas tienden a responder bajo lo “socialmente aceptado”, este cuestionario establece diferentes preguntas de control con las que se mide la sinceridad y congruencia en las respuestas de los encuestados. Se les solicita en todo momento sinceridad y se les garantiza desde un inicio la confidencialidad de su información y el anonimato de su identidad.

Por último, destacar que la elección de este instrumento se basa en la necesidad imperante de realizar un análisis exploratorio para definir perfiles socioeconómicos de los homicidas en Ciudad Juárez, analizando de esta forma tendencias en los comportamientos de la muestra seleccionada en función de la edad, los niveles educativos, rango económico y otras cuestiones demográficas. Con ello, se ayuda a tomar decisiones sobre aspectos concretos resultados de la información captada y deduciendo potenciales relaciones entre factores y variables del fenómeno para, de esta forma, emanar diferentes iniciativas dirigidas y enfocadas a la prevención de este fenómeno tan extendido en Ciudad Juárez.

Por lo antes mencionado, y con base en otros estudios similares realizados para investigar este fenómeno, todas las preguntas que se reflejan en la encuesta realizada a los internos del Cereso están diseñadas para identificar características socioeconómicas del individuo en cuestión. Uno de los estudios que se utiliza como referencia para la investigación es el realizado por Paulo R.A. Loureiro y otros (2009), del cual se toma como base el instrumento de recolección de datos y se adecúa a las necesidades del estudio. Más concretamente, son las temáticas y variables usadas en la citada investigación lo que ayuda a precisar un guion temático para la realización de la batería de preguntas recogidas en la encuesta. Las preguntas que el estudio realiza se encuadran bajo los siguientes temas:

- » Tipología del delito cometido.
- » Características demográficas de los internos.
- » Comportamiento social de los mismos y de sus familias.
- » Interacción social, patrimonio familiar, costumbres y valores.

De la mano a este estudio, otro ejemplo que la investigación usa para nutrir su instrumento (haciéndolo así más amplio y relevante en cuanto al levantamiento de datos) es el implementado por FICOSEC Parral, que adaptó un instrumento del INEGI utilizado en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 (INEGI, 2017), para realizar un estudio de las mismas magnitudes. Sin embargo, con el propósito de no replicar ninguna metodología sin antes ajustarla a la realidad

existente, se revisó dicho instrumento del cual se tomaron las mismas referencias que del estudio brasileño mencionado.

El guion, en cuanto a las temáticas de interés para la obtención de información, es utilizado de la misma forma para servir como referencia a la hora de elaborar un instrumento propio que pudiera ajustarse a la realidad existente en la ciudad (a pesar de las similitudes que pueden hallarse por ser municipios del mismo estado), y que pudiera recrear un fiel retrato de la muestra al interior del penal.

De igual manera, que se ajustara en tiempos viables en función de la muestra de estudio, a los tiempos y espacios brindados por la institución penal, finalmente, que consiguiera otorgar información lo más amplia posible. De esta manera, los bloques temáticos de este estudio quedan conformados de la siguiente manera:

- » Datos demográficos: procedencia, edad, lugar de vivienda, escolaridad, entre otros.
- » Contexto familiar: núcleo de convivencia, valoración de relaciones, sistema de disciplinas y castigos, nivel económico.
- » Vida laboral: empleos, nivel de ingresos y egresos.
- » Contexto social: creencias y pertenencia a grupos delictivos o pandillas.
- » Antecedentes delictivos: número de ingresos y delitos.
- » Delito de su privación de libertad: detención, consumo, relación con víctima, entre otras.
- » Consumo de drogas lícitas e ilícitas.
- » Justicia y proceso de reinserción: años de detención, años de condena, presencia de abogados en su declaración, traslados, por mencionar algunos.

Los bloques, divididos en áreas temáticas, facilitan el poder categorizar la información para su posterior análisis. Este instrumento contiene un total de 94 preguntas, de las cuales únicamente siete fueron abiertas y las restantes contienen -en la mayoría de los casos- un apartado para que el interno pudiera justificar su respuesta. Esta herramienta de recolección de datos puede verse en su totalidad en el Anexo II (Pp. 308).

Desarrollo metodológico

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE EL PLAN DE LEVANTAMIENTO DE datos en su aplicación ideal para después describir el proceso real que aconteció tras una serie de sucesos que afectaron dicha planeación y que vale la pena presentar en este apartado. El Cereso Estatal 3 es la institución que, a través del COCyT, abre sus puertas y otorga las facilidades para el desarrollo de este estudio. El proceso previo al ingreso se enmarca en una serie de trámites administrativos. Al ser una institución cuyas competencias están centralizadas en el Gobierno del Estado, todas las solicitudes deben de ser remitidas desde el centro municipal a las oficinas de gobierno estatal.

La primera fase del trabajo de campo de este estudio se dedica exclusivamente a la gestión, proceso que contemplaba la redacción de oficios con suficiente tiempo de antelación para que todo el equipo de investigación pudiera acceder al penal y pudiera aplicar el instrumento para la recolección de datos. El equipo estaría conformado de cinco integrantes de la plantilla de FICOSEC Juárez, 10 practicantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, nueve pertenecientes al programa de Licenciatura en Trabajo Social y uno del programa de Licenciatura en Economía.

La aplicación de los instrumentos previstos requiere, en un ideal, de entre 10 a 15 minutos de tiempo (con un promedio total de 12 minutos), por lo que todas las sesiones debían tener una duración aproximada de dos a tres horas. Los días estipulados para el levantamiento de datos fueron lunes y martes durante cuatro semanas. Estos días son los que, de acuerdo con la gestión realizada, facilitó el COCyT ya que no interfirieran con los días de visita (íntima o no) o con actividades propias de este organismo. Una vez finalizado el levantamiento de información, los internos procedían a dejar el salón y eran canalizados a su área correspondiente.

El acceso al penal por parte del equipo de investigación -con todas las medidas de seguridad que exige- es un proceso que ralentiza los tiempos, haciendo que muchos reclusos lleguen antes que los encuestadores al salón de usos múltiples para la aplicación del instrumento. Este adelanto de los internos es el que provocó que muchos solicitaran el regreso a su área, debido a la no presencia del equipo encuestador. Sumado a esto, cabe destacar que no se llega en ningún momento al número de 50 encuestados

por día, siendo 36 presos a los que se les aplicó el cuestionario en un día. En síntesis, durante el proceso metodológico que finalmente ocurrió se presentaron las siguientes incidencias:

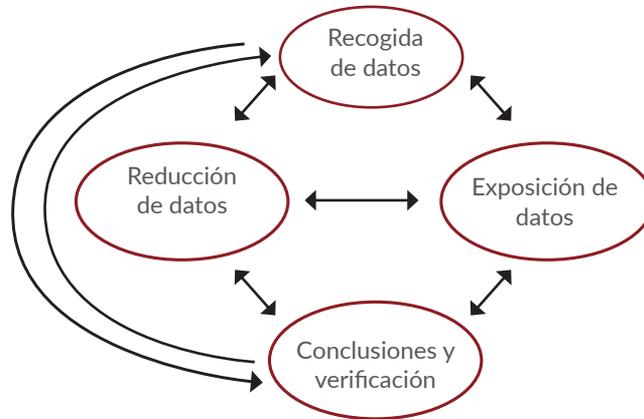
- » La realización de este estudio se vio altamente obstaculizada por la agenda que comprometía al COCyT en la realización de sus actividades.
- » El carácter de voluntariedad de la actividad generó que muchos internos decidieran no acudir o desertar del proceso de levantamiento de información.
- » En varias ocasiones el equipo de encuestadores realizó la actividad sin ningún tipo de vigilancia o custodia. Esto implicó nerviosismo, premura por acabar el ejercicio y desconcierto por la no garantía de seguridad.
- » La gestión del traslado de presos al ejercicio, ligada a la voluntariedad de esta, hizo que no se completara el número fijado previamente en la propuesta.
- » Durante varios días la afluencia de reclusos fue tan intermitente que el ejercicio se ve interrumpido por largos lapsos.

Finalmente, no se completa el número total de la muestra planteada inicialmente. El número total de encuestados fue de 137 internos de los 254 propuestos. A pesar de no haber alcanzado este número, la muestra sigue siendo significativa (con un 7.6 % de error) para poder proceder al análisis de los datos obtenidos en el ejercicio.

PREGUNTAS ABIERTAS

EN EL SIGUIENTE APARTADO SE REFLEJAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS de las preguntas abiertas realizadas dentro de la encuesta que se llevó a cabo con los presos del Cereso Estatal 3. Dichas preguntas son tratadas por medio de un procedimiento metodológico diferente al cuantitativo. Esto debido a que el tratamiento de toda la información de las preguntas abiertas, sin límite de contenido en las respuestas, se realiza por medio de un análisis de datos cualitativo. Todo el tratamiento y análisis de información obtenida se opera desde categorización y codificación del contenido simultáneamente al análisis de la información (poscodificación).

FIGURA 2.2 Procedimientos de análisis cualitativos



Fuente: Elaboración propia a partir de Colás Bravo (1992)

De la misma forma que refiere Penalva Verdú y otros (2015), desde la perspectiva cualitativa se ejecutan dos operaciones orientadas a obtener conocimiento. Estas responden al nombre de operación analítica y operación teórica (sintética). La operación analítica consta en la “descomposición, fragmentación de los datos y el descubrimiento de categorías y conceptos relevantes”; la operación teórica consiste en la “elaboración, la reconstrucción del texto incorporando el sentido, la estructura, lo latente, la interpretación”. Aunado a esto, Colás Bravo (1992) describe de manera acertada el proceso que se lleva a cabo en este estudio a la hora del análisis y tratamiento de la información obtenida en las preguntas abiertas.

- » ¿Cree que la educación que recibió de sus padres lo haya llevado a tomar las decisiones que lo llevaron a estar preso?

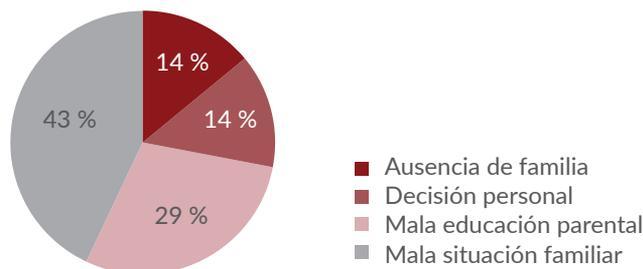
La pregunta abierta que titula este epígrafe corresponde a la pregunta 2.25 del cuestionario aplicado. Esta pregunta primeramente busca una respuesta dicotómica (sí o no) para después obtener una justificación de la respuesta. Para el tratamiento de información, primero se dividen las respuestas de sí y no y, posteriormente, se agrupan los códigos que se establecen en función de las justificaciones a las respuestas obtenidas.

De los internos encuestados, solo una pequeña parte de ellos refieren haber tomado decisiones desencadenantes de un delito debido a la educa-

ción de sus padres. Las razones ofrecidas a sus contestaciones se encuentran establecidas en cuatro códigos donde se recogen estos argumentos:

- » La mayoría mencionó que su decisión se debe esencialmente a la mala situación familiar vivida en su entorno relacional cercano.
- » Mientras casi una tercera parte afirmó que sus decisiones fueron tomadas debido las malas enseñanzas parentales o, como refiere el código, por una mala educación parental.
- » Otra parte hizo mención que la ausencia de algún familiar en el periodo de crianza, donde corresponde la educación parental, es uno de los detonantes por los que tomaron la decisión de comisionar el delito.
- » Y un número similar al anterior, a pesar de afirmar que la educación de sus padres sí influye en la toma de decisiones por las cuales se encuentran presos, sostienen que siempre se tiene la última palabra y que la decisión y responsabilidad es únicamente suya.

FIGURA 2.3 La educación de los padres sí influyó en su decisión



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la gran mayoría contestó que la educación de sus padres no influyó en la toma de decisiones por la cual se encuentran cumpliendo una pena por delito de homicidio. Con base en la disparidad de los argumentos, en el análisis de la información se decide establecer 10 códigos que recojan los argumentos de los internos. En cuanto a porcentajes, en la Figura 2.4 se reflejan de mayor a menor en repetición de argumentos:

FIGURA 2.4 Cree que la educación que recibió de sus padres no influyó en su decisión



Fuente: Elaboración propia

De todos los que niegan la educación de los padres como factor de riesgo, un 39 % afirma que, no solo no influye, sino que la toma de decisiones queda sujeta a uno mismo y no es otra cosa que una decisión personal. Un 34 % de los internos partidarios del “no” refieren que tuvieron una buena enseñanza parental y que, al menos en su caso, no es un factor determinante. Mientras que el 8 % atribuye la toma de decisiones a una inducción estructural del delito. Con inducción estructural del delito se refieren a que el contexto, instituciones, procesos de exclusión, entre otros, impulsan a una persona a tomar este tipo de decisiones.

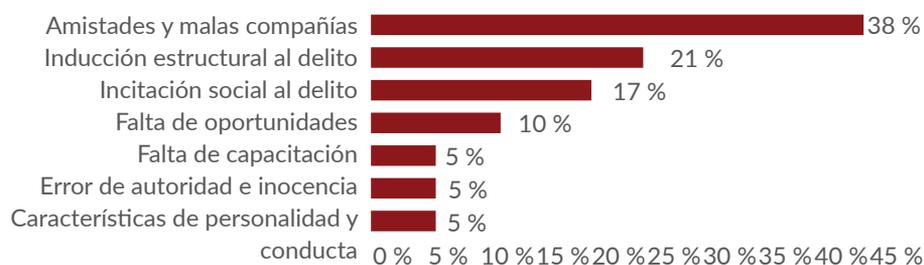
Un 5 % de los internos no saben o no justifican su respuesta. El resto de los porcentajes minoritarios responden a diferentes cuestiones: características de la personalidad y conducta, argumentando que sus decisiones se basan en cómo son y cómo se comportan; error de autoridad e inocencia, aseguran que la educación de sus padres no influye pero que su permanencia en el penal se debe a una negligencia del Ministerio Público, ya que defienden su inocencia; merecimiento; consumo de alcohol o drogas, ya que refieren que es la razón por la que se encuentran en el penal; y causa por edad, atribuyendo su ingreso en prisión a la toma de decisiones irresponsables propias de “la juventud”.

» ¿Cree que la sociedad influyó en la decisión que lo llevó a estar preso? Si es sí, ¿cómo lo hizo?

Esta pregunta, al igual que la anterior, plantea una respuesta dicotómica. Al contrario que la anterior, la justificación de una contestación negativa no es relevante, ya que el interés principal radica en saber si se concibe a la sociedad como factor influyente en la toma de decisiones. Siguiendo el mismo procedimiento de todas las preguntas, se establecen códigos con base en las respuestas de los participantes. Del total de los internos, un 66 % niega que la sociedad pudiera haber ejercido sobre ellos como factor de riesgo o precipitante en la comisión del delito. Mientras que el resto refieren que la sociedad sí influye en la toma de decisiones por la que hoy en día se encuentran presos. Las respuestas desagregadas se pueden observar en la Figura 2.5.

De los participantes que respondieron afirmando que la sociedad sí influyó en las decisiones que propiciaron la comisión de un delito de homicidio, un 38 % asegura que la sociedad influyó por medio de sus amistades y malas compañías que, de alguna manera, fueron claves en esta toma de decisiones. Un 21 % afirmó que la sociedad influye por medio de la antes comentada inducción estructural al delito, siendo los procesos institucionales, estructurales y sociales los desencadenantes de este delito.

FIGURA 2.5 De qué manera la sociedad sí influyó en su decisión



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, un 17 % refiere que la sociedad influye por causa de una incitación social al delito. Con este término se quiere aludir a las condiciones sociales que empujan a la comisión de un delito (aceptación en el grupo de pares, masculinidad, etc.). Un 10 % refiere que la toma de decisio-

nes a la hora de comisionar un delito se ve influencia por la falta de oportunidad que la sociedad otorga a cada integrante. La escasez de oportunidad para un sector importante de la población se concibe como un detonante de una conducta delictiva, ya que se establece un nexo con la necesidad de tener que sobrevivir a cualquier precio.

Por último, se establecen tres códigos distintos que representan un 15 % de las respuestas obtenidas. Un 5 % concluye que afecta la sociedad por la falta de capacitación. La sociedad no da las herramientas adecuadas para enfrentar la vida diaria. Otro 5 % afirma que los errores de la autoridad en el proceso de internamiento y su inocencia es un factor que está ligado directamente con la influencia de la sociedad. Y, por último, otro 5 % refiere que es la sociedad la causante de modificar la personalidad de la conducta y personalidad.

» ¿Considera que el programa de readaptación social es el adecuado?
¿Por qué?

Esta pregunta busca conocer la justificación de los internos, enfocada a la valoración del programa de readaptación, y se realiza para conocer cuál es la percepción del recluso sobre el programa, tanto positiva como negativamente y comprender cuál es el modo de vida al interior del penal de cara al uso e involucramiento en actividades enfocadas a la reincorporación a la sociedad.

De los internos encuestados, un 83 % responde positivamente sobre si el programa de readaptación es el adecuado. Por otro lado, solo un 15 % de los encuestados manifiesta una disconformidad con el desarrollo de dicho programa implementado al interior del penal.

Del porcentaje que afirman la funcionalidad del programa, las justificaciones que se agrupan bajo los siguientes códigos (Figura 2.6): Un 25 % de los que afirman su funcionalidad, aseguran que este programa fomenta y propicia la reflexión. Los que manifiestan esta justificación afirman que el programa les ayuda a recapacitar sobre los actos cometidos y sobre su proyecto de vida una vez que egresen del penal. Un 19 % de los internos asegura que son las actividades y talleres lo que hacen que este programa obtenga resultados y sea funcional. El involucrarse en los talleres sirve para el proceso de reinserción. Un 17 % de estos reclusos manifiesta simplemen-

te cierto grado de satisfacción, sin atender a ninguna justificación o razón en específico. Un 11 % del total de los partidarios de la funcionalidad del programa afirma que es el adecuado porque ayuda a un cambio conductual de la persona. Por otro lado, la facilidad que otorga este programa en todo el proceso de internamiento representa un 10 %.

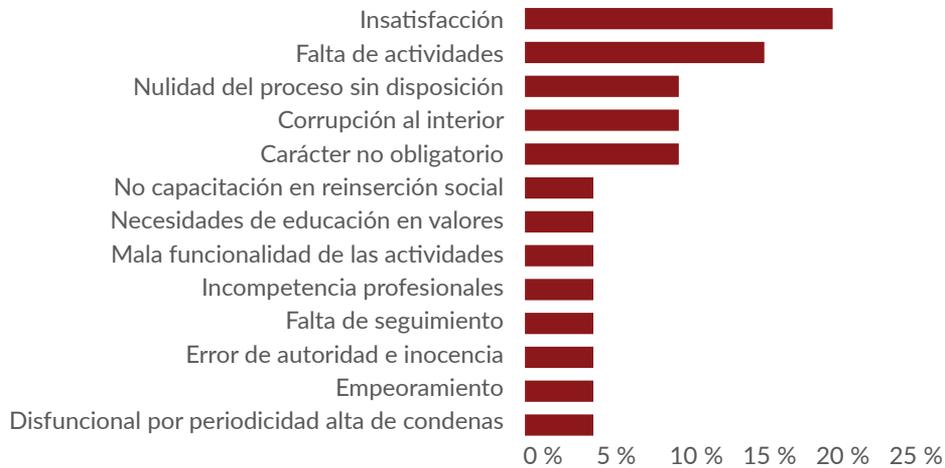
FIGURA 2.6 Por qué cree que el programa de reinserción funciona



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, los internos que refirieron que el programa no es el adecuado (Figura 2.7), un 19 % declara insatisfacción frente al desarrollo del mismo, sin ninguna justificación en concreto. Un 14 % declara que el motivo por el que no es adecuado es por la falta de actividades y talleres que lo componen y que se destinan a los reclusos. Un 30 % se divide en las siguientes justificaciones: 10 % considera que no es el adecuado, sobre todo si no hay disposición del preso para trabajar en dicho programa; 10 % afirma que la no funcionalidad del programa tiene que ver directamente con la corrupción al interior del penal (sin manifestar información sobre quiénes incurren en esta práctica); y otro 10 % asegura que al no ser el programa obligatorio para los internos, hace que este no sea el adecuado.

FIGURA 2.7 Por qué cree que el programa de reinserción no funciona



Fuente: Elaboración propia

» ¿Cree usted en la justicia? ¿Por qué?

La intención de esta pregunta consiste en poder esbozar la percepción de los internos sobre la justicia para, de ese modo, poder conocer qué tan conscientes son de las consecuencias de sus actos. Si se parte del planteamiento de los aspectos contextuales estructurales, donde el homicidio sería la consecuencia de la ausencia, incapacidad o insatisfacción del aparato estatal; se podría deducir que una persona que no cree en el sistema de justicia es más propensa a tomar decisiones sin preocuparse de las consecuencias a la acción fruto de sus decisiones. Por ende, y en contraparte, una persona que cree en el sistema de justicia será más propensa a tomar decisiones más medidas por miedo o para evitar ciertas consecuencias. Sin embargo, los datos que aportaron los reclusos rompen en cierta manera este planteamiento.

A esta pregunta dos terceras partes de los ingresos contestaron de manera afirmativa, es decir, que sí creen en la justicia. Sin embargo, hay ciertos matices para considerar. Dentro de estas personas se encuentran justificaciones que no están ligadas directamente con el sistema judicial, sino con el merecimiento o la “justicia divina”. Por ejemplo, son muchos los internos que justifican su creencia en la justicia con la frase “quien la hace

la paga”. Esta frase coloquial muestra que, efectivamente, se cree en la justicia, pero no necesariamente esta creencia está relacionada con el sistema jurídico-institucional. Por lo tanto, es necesario destacar las justificaciones de los reclusos frente a esta respuesta para entender las referencias que hacen a la justicia (como consecuencia de una acción) o al sistema judicial, Figura 2.8.

Un 44 % de los internos que refirieron que sí creen en la justicia, argumentan que se encuentran reclusos por merecimiento. Lo cual, como antes se comentaba, no necesariamente está ligada al sistema judicial sino más bien a la justicia como un elemento que aplica una consecuencia a una acción (“quien la hace la paga”). Un 37 % afirma su creencia en la justicia, argumentando una conformidad con la aplicación de la ley. Al contrario de esta anterior, un 9 % de los partidarios del sí afirma que cree en la justicia, pero solo en la “divina”. Esta justificación se basa en el principio de que Dios es el único que puede imponer justicia, alejando esta justificación de las que se refieren al sistema judicial.

FIGURA 2.8 Por qué cree en la justicia



Fuente: Elaboración propia

El resto de los porcentajes menores hacen referencia al sistema judicial en concreto. Entre estos se incluye que: se cree en la justicia porque es necesaria para el desarrollo de una sociedad; creen en la justicia, pero muestra insatisfacción por el trato de los agentes del Ministerio Público; creen que es una medida favorable de cara a la reinserción; como una mera conformidad con la ley; y una creencia en la justicia, pero una discrepancia por haber aplicado mal la ley consigo mismo. A continuación se presentan

los resultados de los internos que refieren no creer en la justicia, Figura 2.9. Cabe mencionar que, a diferencia de la gráfica anterior, las justificaciones de los reclusos están relacionadas directamente con el sistema judicial.

FIGURA 2.9 Por qué no cree en la justicia



Fuente: Elaboración propia

Un 60 % de los que responden no creer en la justicia se dividen en referencia a una inconformidad. Un 30 % manifiesta no creer en la justicia por una latente inconformidad de la ley, tal y como está escrita en el código de ejecución de penas. “Hoy en día le llaman delito a cualquier cosa”, es uno de los comentarios que se hacen en referencia a esta cuestión.

Otro 30 % afirma no creer en la justicia por una inconformidad con la ejecución de la ley. No sienten que la ley se aplique de la misma forma para todos. Esta percepción reduce la creencia en la imparcialidad de la justicia. Un 28 % de los encuestados aseguran que la razón radica en que su internamiento fue un error de la autoridad y que su estancia en prisión no debería estar efectuándose, dada su inocencia.

Un 5 % de los encuestados aseguran que la insatisfacción con la defensa que recibieron durante el proceso penal es el motivo por el que no creen en la justicia, ya que refieren en sus comentarios como fue parcial e injusto en el trato debido a la defensa que tuvieron. Otro 5 % acusa a los agentes del Ministerio Público de ser motivo por el cual perdieron la fe o creencia en la justicia y un 3 % asegura que la justicia no actuó de una forma correcta con ellos ya que actuaron en defensa propia, pero se aplicaron medidas, según ellos, desproporcionadas.

- » ¿Cuál cree que pudiera ser la causa principal por la que otros cometen el delito por el cual se le acusa?

Esta pregunta se realiza con el propósito de conocer cuáles son las causas que asocian como factor de riesgo para la comisión de un delito por homicidio; para poder revelar si los internos son conscientes de las circunstancias que les llevaron a tomar las decisiones por las que se encuentran presos; y abre la posibilidad a que definan una causa, pero no necesariamente es por la que ellos cometieron el acto delictivo. La información recabada en esta pregunta se muestra en la Figura 2.10.

El porcentaje que mayor representación obtiene es el que se asocia con las características de la personalidad y conducta (18 %); estos, afirman que lo que provoca a que se cometa un homicidio está directamente relacionado por lo que uno es y por lo que hace; es decir, desde un plano individual. Un porcentaje importante del total de los encuestados no sabe o no responde por qué otro puede cometer un asesinato (17 %). Un 16 % refiere que otros cometen el crimen por el consumo de alcohol o droga y establecen una conexión directa entre consumo y la comisión de un delito.

Un 11 % asegura que la causa por la que se comete homicidio tiene que ver con la urgente necesidad de dinero fácil o por la mala situación económica. La necesidad económica es, según los internos, un factor de riesgo para la comisión de este tipo de delito. Un 4 % lo asocia a una decisión personal ajena a cualquier condicionante y otro 4 % refiere que este tipo de delitos se cometen por venganza. Los porcentajes restantes relacionan la influencia que tienen en una persona las amistades y malas compañías (3 %); otro 3 % del total no refiere a un motivo en específico; de igual manera, se asocia a un decisión no personal (3 %) en la que la persona se ve inducida u obligada por algo o alguien a cometer este tipo de delito; se relaciona igualmente con un 3 % a las acciones que se cometen en defensa propia y, por último, un 3 % lo vincula a la influencia que tienen las relaciones familiares (funcionales o no).

FIGURA 2.10 Principales causas por las que las personas llegan a cometer homicidio



Fuente: Elaboración propia

Un 15 % del total se aglutina en “otros” en las que se incluyen: falta de oportunidades, incitación social al delito, negligencia personal, riñas, ausencia de algún modelo religioso o espiritual (Dios), crimen organizado, falta de laxidad de las leyes, ingobernabilidad, mala educación parental, por comparación y procesos de discriminación y desigualdad. Es de destacar que tan solo un 0.72% de la muestra consultada asocia la comisión de un delito al crimen organizado.

» ¿Qué cambiaría de lo ocurrido para no llegar a esta situación?

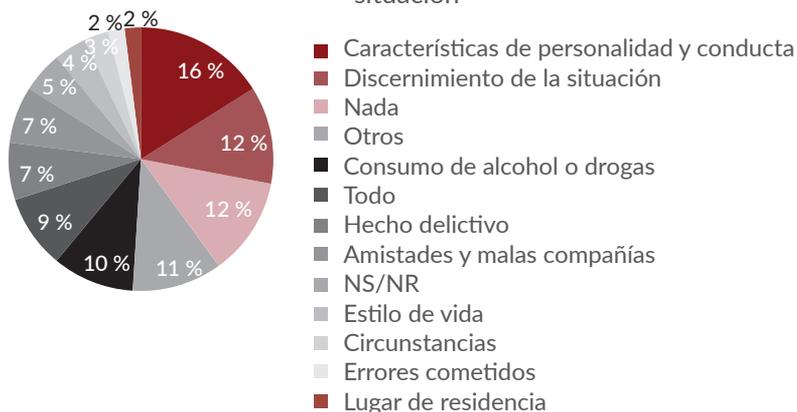
Esta pregunta es clave para este estudio, ya que busca esclarecer si existe en el interno algún grado de arrepentimiento o deseo de haber obrado de forma distinta a la que lo hizo. Por otro lado, dicha pregunta invita a la reflexión para que, de la misma forma, consiga identificar los factores de riesgo que le hicieron comisionar un delito.

Las agrupaciones de respuestas se establecen bajo los siguientes códigos para poder representar el total de la muestra encuestada (Figura 2.11): El mayor porcentaje de respuestas se encuentra recogido en un 16 % que afirma que cambiaría su personalidad o su conducta para evitar encontrarse recluido. Por lo tanto, se puede deducir que es la personalidad o conducta un elemento identificado como factor de riesgo. Un 12 % del total cambiaría, para no encontrarse recluido, su capacidad para discernir la situación que hizo que comisionara un delito de homicidio. Estos internos

refieren que en el momento no supieron medir la consecuencia de sus acciones o, por otro lado, no supieron cómo evitar una situación en la que se fueran a ver impulsados a la comisión de este delito.

Un porcentaje determinante, corresponde al 12 % que no cambiarían nada de la situación porque consideran que la víctima lo merecía y por ende, sienten que merecen estar internados; pero lo que hace interesante este porcentaje, es el hecho de que no cambiarían nada para no ingresar en el penal. Algunos de estos expresan que cambiarían su vida espiritual y religiosa, etc. Aunque un 11 % es un porcentaje elevado, el desglose de este no indica ningún código porcentualmente relevante. Otro factor de riesgo identificado con un 10 % es el consumo de alcohol o drogas asociado a un factor que modificarían para prevenir la comisión del hecho delictivo y con ello, ingresar al penal.

FIGURA 2.11 Qué cambiaría de lo ocurrido para no llegar a estar en esta situación



Fuente: Elaboración propia

» ¿Qué cambiaría de su infancia que considera pudo influir para que esté aquí?

Esta pregunta pretende conocer si los internos asocian el desarrollo de la infancia como un factor de riesgo para la comisión de un delito de homicidio. Vale la pena indagar al respecto dado que algún elemento de su infancia puede ayudar a visibilizar si en este periodo se manifestaron algu-

nos detonantes de una conducta delictiva. Por lo tanto, las respuestas de esta pregunta se presentan en la Figura 2.12.

El 55 % de los encuestados manifestaron que no cambiarían absolutamente nada respecto al desarrollo de su infancia; lo que ayuda a visualizar que no asocian los procesos de la infancia como factor de riesgo relacionado a la toma de decisiones que le condujeran a estar recluido. Este es un porcentaje significativo y revelador porque, de acuerdo al planteamiento de la psicología individual, la vida del homicida estaría asociada a episodios de violencia durante su infancia, niñez y adolescencia; o bien, desde aspectos contextuales inmediatos, la falta de establecimientos de límites lleva a que los sujetos impongan su voluntad a costa de todo, en este caso un homicidio; con la información recabada esta relación no se ve reflejada, al menos desde su concepción.

Tras este porcentaje se encuentran otros menos representativos pero dignos de mención. Un 9 % de los internos cambiarían de su infancia las relaciones familiares que vivieron y asocian estas interrelaciones como un factor de riesgo. Un 8 % cambiaría las amistades de su infancia y las malas compañías, factor que ha sido constante en prácticamente todas las preguntas abiertas. Otra constante es el consumo de alcohol o drogas (4 %), un elemento que también los reclusos cambiarían de su infancia (se tuvo una iniciación temprana al consumo). El consumo temprano es identificado como factor de riesgo. Otro 4 % del total cambiaría la ausencia de familiares en el tiempo de crianza y desarrollo durante la infancia.

De igual manera, un 3 % cambiaría su personalidad y conducta durante la infancia para poder haber evitado la comisión de un delito de homicidio; otro 3 % refiere que de su infancia hubiera modificado el haber interrumpido sus estudios; tan solo un 1 % es reduccionista en su respuesta afirmando que transformarían todo y, finalmente, otros porcentajes menores se recogen bajo cuestiones de entorno familiar donde se encuentran elementos como el consumo por parte de familiares, la educación familiar, la situación económica, entre otros.

FIGURA 2.12 Qué cambiaría de su infancia que haya influido para tomar la decisión que lo llevó a estar preso



Fuente: Elaboración propia

A modo de conclusión, y unificando algunas características de los internos, cabe destacar los siguientes elementos que componen un perfil de las preguntas abiertas ya mencionadas:

- » De los reclusos encuestados que manifestaron que la educación de sus padres sí tuvo relación con la toma de decisiones que implicó haber ingresado a prisión, el porcentaje mayoritario (43 %) refiere que la educación que le transmitieron se definía por una mala relación familiar entre cónyuges o miembros del sistema familiar. Una mala situación familiar transmitida de forma incorrecta a los miembros de la estructura familiar puede ser considerada un factor de riesgo, tal y como refieren los internos. Por otro lado, se encuentra que el recluso manifiesta que la educación parental no tiene influencia en su toma de decisiones y atribuyen sus acciones a una decisión personal (39 %) y que recibieron una buena educación de parte de sus padres (34 %). Por lo tanto, se puede concluir en este punto que los presos en este rubro son y se sienten altamente responsables de las acciones cometidas y no buscan culpabilizar a terceros.
- » Es necesario destacar que, a pesar de los índices de reincidencia delictiva recabados en la ciudad, un 84 % de los internos refieren que el programa de readaptación social al interior del penal es el adecuado. Los factores son diversos, desde las facilidades que otorga en el periodo de internamiento hasta la ocupación saludable de tiempo libre que

ofrece. Esto puede dividirse en dos cuestiones: los presos de nuevo ingreso que refieren que el programa es el adecuado es porque aún no han enfrentado el proceso de reinserción al exterior del penal; y, por el contrario, los que mencionan que no sirve puede deberse a que ya lo experimentaron y se encuentran por reingreso. Del 16 % que alude la no funcionalidad del programa se encuentran referencias a que no sirve este programa por la falta de actividades o por una mera insatisfacción con el desarrollo del mismo.

- » Otra característica observable es que un 68 % de los internos creen en la justicia. Llama la atención porque un 15 % del total de los encuestados considera que la causa por la que se comete homicidio es la venganza, cuestión que se contrapone con esta creencia. Principalmente, los reclusos que confirman su creencia en la justicia refieren que son personas que la justicia se hizo efectiva por el merecimiento de estar recluido por el delito cometido.
- » En referencia a la causa por la que se comete un homicidio, el perfil del interno está asociado a las características de personalidad y conducta (sumamente ligado con el porcentaje que refiere que la comisión de un delito es por decisión personal), por el consumo de alcohol o drogas y necesidad económica.
- » La conducta y personalidad, identificado por los internos como factor de riesgo para la comisión de un delito, es considerado como principal elemento que cambiarían de su vida para evitar la reclusión (elemento que más adelante se confirma que no es tratado por el programa de readaptación social en la oferta de sus talleres). Sumado a esto, el deseo por haber discernido bien la situación antes de la toma de decisiones es otro de los elementos que desearían cambiar, pero claramente se encuentra ligado con las características de la personalidad y conducta. De la misma forma, hay un importante número de reclusos que no cambiarían nada. Esto puede deberse a diferentes factores: por nulo arrepentimiento o por no poder identificar los factores de riesgo en su vida condicionantes para cometer el delito.
- » Para concluir, es destacable que existe en un sentimiento mayoritario de satisfacción en la etapa de la infancia, donde no se identifica ningún

elemento de necesidad de cambio (55 %) o no se distingue nada como factor de riesgo que pudiera potenciar la comisión de un delito.

PERFILES ENCONTRADOS

TRAS EL ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS Y EL TRATAMIENTO DE LA información recabada por medio de este instrumento, por similitudes en sus respuestas y sus características socioeconómicas, se logró identificar tres grupos por edad: de 20-24 años, de 25-33 y de 34 en adelante. Sobre los perfiles, hay que destacar que se establecen diferentes rubros para facilitar la comprensión de los resultados en torno a familia, fe y creencias, infancia y adolescencia, educación, trabajo, adicciones, relaciones y familia propia, delito y actividades al interior del penal. Los tres perfiles encontrados son los que a continuación se detallan.

Perfil 1 (20 a 24 años)

Familia

EL INTEGRANTE DE ESTE PERFIL PROVIENE DE FAMILIA CUYA TIPOLOGÍA es nuclear, viviendo con sus dos padres y con un promedio de dos hermanos. El principal sustento era el padre que, según refieren, se desempeñaba como empleado y nunca tuvo problemas con la ley. En el hogar convivían entre cuatro y cinco personas. La relación del interno con sus padres es calificada como buena. Los padres de esta persona hicieron efectiva su relación por unión libre, aunque hay presencia de un alto porcentaje de matrimonio por el civil. En su familia se encuentran porcentajes empatados sobre la religión profesada: parte del porcentaje refiere ser de familia católica y, el otro, afirma que la familia no poseía ninguna creencia. El integrante en este perfil considera que los castigos corporales sirven como correctivo, pero únicamente de forma temporal, no sirven para extinguir una conducta por completo.

Fe y creencias

LA CREENCIA DE ESTE PERFIL SE ENCUENTRA EN UNA MEDIDA muy similar de porcentajes. Un 47.1 % refiere no tener creencia y un 52.9 %

responde tener una (porcentaje que también se encuentra muy similar con solo una persona de diferencia entre fe católica y cristiana). Esta creencia fue adquirida fuera del penal. Sin embargo, a pesar de encontrar un porcentaje tan dividido entre los que tienen creencia o no, la persona de este perfil sí cree en una vida después de la muerte. Esto se relaciona con un “costo moral” por cometer el delito: no tienen una creencia religiosa pero sí temen la posibilidad de ser juzgados por sus actos cometidos en vida.

Infancia y adolescencia

DURANTE EL PROCESO DE INFANCIA, EN RELACIÓN CON LOS CASTIGOS que los padres aplicaban sobre este, se observa que el correctivo no fue el uso de la fuerza; siempre se utilizaron regaños con el fin de reprobado o castigar una conducta. Desde su perspectiva, creen que los golpes sirven como castigo temporal o para modificar conductas. Declara que la educación de sus padres no afectó en la toma de decisiones para cometer el delito y no cambiarían nada de ella. Antes de su ingreso a la institución, en su mayoría dijeron no haber pertenecido a ningún grupo delictivo ni en su infancia ni antes de entrar al centro, aunque manifiestan que desde que entraron al penal forman parte de algún grupo de este tipo.

Respecto a los ingresos, manifiestan que durante su infancia el dinero familiar alcanzaba para solventar los gastos básicos (comida, transporte, vestimenta, salud, diversión, servicios básicos y otros). Sin embargo, se observa que hay un porcentaje muy dividido entre los que sí tuvieron para cubrir los gastos en educación (58.8 %) y los que no (41.2 %). Por lo que se podría conjeturar, ya que se observa el mismo patrón en los otros dos perfiles, que, debido a la prioridad de cobertura de necesidades, la familia no considera los estudios como una alternativa en la que pueda establecerse un proyecto de vida rentable para la satisfacción de necesidades básicas.

La persona que integra este perfil declara que en su infancia siempre se tuvo cuidado de su higiene personal; recibía ayuda para realizar sus tareas escolares y lo relacionado con su buen desempeño educativo (útiles escolares, supervisión parental respecto del desempeño académico); recibía cuidados en etapas de enfermedad y tenían acceso a actividades de ocio fuera del hogar.

Además, consideraron que la educación de sus padres no influyó en la toma de decisiones que le llevaron a comisionar un delito y, de la misma forma, refiere no haber recibido influencia de la sociedad para comisionar este. Esta cuestión está presente en los tres perfiles, por lo que se puede deducir que son personas que asumen cierta responsabilidad por lo ocurrido.

Este grupo manifiesta no haber pertenecido -en la infancia o adolescencia- a ningún grupo delictivo y, de igual forma, refiere no haber pertenecido antes de su ingreso al penal a ningún grupo delictivo. Sin embargo, dista de los otros dos, donde se encuentran porcentajes divididos sobre su inclusión en un grupo delictivo en la actualidad. Ante esto, un 41.2 % dicen pertenecer a un grupo criminal o delictivo, frente a un 58.8 % de los que manifiestan no pertenecer. Este dato sorprende ya que, de acuerdo con su edad, es más propenso a adherirse a un grupo delictivo como fruto de la narcocultura. Esta división de los porcentajes puede deberse a un desconocimiento de la oferta que el crimen organizado pueda hacerle o, por otro lado, porque no se identifica la necesidad para la incursión en un grupo delictivo.

Educación

EL GRADO DE ESCOLARIDAD QUE CORRESPONDE A ESTE PERFIL llega hasta la conclusión de la secundaria. Una vez terminado este grado académico ya no existe continuidad en los estudios, siendo la principal causa de la discontinuidad educativa la necesidad de trabajar. Esto guarda relación directa con la edad promedio de inicio laboral, siendo esta de 16 años. Este dato permite establecer una relación entre la edad del primer trabajo, la necesidad de trabajar como motivo de deserción escolar y el momento de la interrupción de la formación académica.

Trabajo

NO PRESTARON SERVICIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS O EN LOS cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Se encontraban trabajando antes de su ingreso a prisión y se desempeñaba como empleado, correspondiendo con la misma profesión que los padres (obrero de maquiladora). Declara haber contado con todas las prestaciones sociales básicas (vacaciones, bonos, transporte y alimentación); y que el salario percibido le alcanzaba para

solventar los gastos básicos (comida, transporte, vestido, educación, gastos de salud, actividades de ocio y diversión, servicios básicos y otros servicios).

Adicciones

EN EL ANÁLISIS DE SUS ANTECEDENTES DE ADICCIONES EN PERSONAS integrantes de su sistema familiar, no hay presencia de algún miembro que manifieste un consumo frecuente de alcohol o drogas. Fuera del penal, el integrante de este perfil refiere haber consumido alcohol rara vez o de forma frecuente, haber consumido tabaco a diario y nunca haber consumido alguna droga ilegal. La primera vez que consumió alcohol fue en compañía de amigos, en una fiesta o simplemente en una reunión con el grupo de pares. Esto es una constante en los tres perfiles: el grupo de pares asociado con el consumo de sustancias por parte del interno.

Relaciones y familia propia

EL INTEGRANTE DE ESTE PERFIL REFIERE ESTAR SOLTERO O EN unión libre y manifiesta tener hijos. Tiene de uno a dos, cuyos porcentajes (35.3 %) son idénticos en ambos casos. Los hijos son concebidos con una sola pareja. La edad del primero, en el caso del que tenga dos, es de 4.5 años; y la edad del último, es de 1.5 años. La edad más común para ser padre en este perfil es de 20 años.

Delito

ENTENDIENDO LA MUERTE DE UN FAMILIAR O AMIGO CERCANO como factor de riesgo en la réplica del delito, el integrante del perfil refiere no haber perdido a ninguno por muerte violenta, aunque existe un porcentaje que afirma la muerte de un familiar cercano (29.4 %). Estas personas atribuyen la causa de los homicidios cometidos por otras personas, principalmente a la necesidad económica y a la impulsividad. A diferencia de los otros perfiles, la atribución a la necesidad económica denota la importancia que esto tiene para el interno de este perfil y de cómo la necesidad puede justificar la comisión de un delito. Esto corresponde con una concepción más materialista del mundo, a diferencia de los otros dos grupos, que se corresponde con el grupo de edad que identifica este perfil. Para la persona de este grupo, es su primer ingreso al penal y no está imputado por más delitos.

En referencia al parentesco o relación con la víctima, se refiere a que esta era desconocida para ellos. El tiempo transcurrido entre la comisión del delito y su detención fue de una a tres horas. A diferencia de los otros dos perfiles, se refiere que fue detenido por flagrancia, lo que habla de la impulsividad a la hora de la comisión del delito y de la premura para cometer el mismo. Sin embargo, hay un porcentaje representativo en este perfil sobre la detención que difiere de los otros: la entrega. El 29.4 % dicen haberse entregado después de comisionar el delito, lo que habla de la culpabilidad que sienten por el mismo o, conjeturando otra posible causa, el entregarse puede deberse a la presión ejercida por la familia nuclear.

Como dato importante emerge el consumo de drogas antes de la comisión del delito: Un 52.9 % refiere haberlas consumido seis horas antes del delito, mientras que el 47.1 % manifiesta no haberlas usado. No se puede aseverar con rotundidad que el consumo en este perfil es un detonante de una conducta que finalice en homicidio, pero sí cabe destacar que son más los que dicen haber consumido antes del delito. De igual manera, la persona que integra el perfil no consumió alguna sustancia (legal o ilegal) seis horas después de la comisión del delito.

El delito se comisionó principalmente en la vía pública o en casa de la víctima, lo cual se contrapone a la no relación declarada entre ambos. El hecho tuvo lugar en la madrugada (00:00-5:59) y se usó un arma de fuego. El tiempo transcurrido entre la detención y el traslado al Ministerio Público fue más de una hora. El promedio de años de detención en este perfil es de uno a dos años y la edad promedio de ingreso está en los 21. Actualmente cuentan con condena, siendo esta de 19 años en promedio. En el momento de la toma de declaración se encontraba presente un abogado, siendo este de oficio.

Existe un porcentaje similar en relación con la referencia del interno sobre su declaración como culpable. El 52.9 % se declaró culpable de los hechos. Mientras que el 47.1 % no lo hicieron. Esto tiene una relación directa con el porcentaje mencionado sobre su entrega a dependencias judiciales. Por último, la persona integrante en este perfil dice creer en la justicia. Además de manifestar que cambiaría lo ocurrido para evitar haber caído preso, el pensar mejor las cosas y el haber actuado de otra forma. Y, de su infancia, responde que no cambiaría nada ya que no identifica una

relación entre esta y la comisión del delito por el que se encuentra privado de libertad.

Actividades al interior del penal

ANTES DE INGRESAR AL PENAL, LA PERSONA QUE INTEGRA ESTE perfil sí dedicaba tiempo al ocio y tiempo libre. Sus actividades se enfocaban en el deporte y actividad física. Refieren que el programa de readaptación es el adecuado, pero siendo este su primer ingreso no es una evaluación sobre su funcionalidad, sino sobre su desarrollo. Manifiesta recibir cursos como parte del programa, pero no cursos relacionados con la educación básica. La mitad de los integrantes de este perfil participan en cursos de reincorporación laboral, pero no reciben cursos sobre cuestiones para prevenir actividades violentas al interior reclusorio ni al exterior.

Perfil 2 (25-33 años)

Familia

EL TIPO DE FAMILIA CON EL QUE VIVÍA ANTES DE SU INGRESO A prisión era extendida, principalmente con abuelos y tíos y refieren tener al menos dos hermanos. El número de personas con las que convivió de niño en el hogar es de cinco miembros. La persona que compone este perfil vivió en algún momento con sus dos padres durante su infancia, los cuales hicieron efectiva su relación por la iglesia o por unión libre. En las familias de origen se profesa la religión católica.

La responsabilidad del sustento del hogar no era compartida y se centralizaba únicamente bajo la figura del padre, que centraba su actividad laboral como empleado y, según manifiesta, nunca tuvo problemas con la ley. Ante la interrogante, la persona bajo este perfil define su relación con el padre y madre igualmente como buena.

Fe, creencias y religión

ES UNA PERSONA CON CREENCIA RELIGIOSA, MAYORMENTE DEclarado como cristiano y adquirió esta creencia fuera del penal. Es una persona que cree en una vida después de la muerte, posiblemente como fruto de la religión. La referencia de fe, creencias y religión se ven reflejadas en

dos fenómenos: 1) La percepción que se tiene de los castigos corporales a través de la experiencia vivida en el entorno familiar, considera que sirven únicamente como escarmiento temporal y no son suficientes para extinguir una conducta. Esto muestra una incongruencia entre el delito cometido y el “temor” por un juicio de sus actos cometidos en vida, pensamiento propio de esta creencia profesada. 2) El posible distanciamiento con las instituciones para legalizar o formalizar una unión puede hablar del significado y autoridad que la familia otorga a las instituciones de gobierno y a los agentes de estas (como funcionarios o, más en concreto, la policía). Es decir, nos remite a la perspectiva de aspectos contextuales que se abordaron en el apartado teórico.

Infancia y adolescencia

DURANTE EL PROCESO DE CRIANZA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA en relación con los castigos que los padres le aplicaban, al igual que el perfil anterior, se refiere la ausencia del uso de la fuerza como método de castigo, más bien se utilizaban regaños con el fin de reprobar o castigar una conducta. Bajo este perfil, la persona manifiesta que se contaba con la cobertura de todas las necesidades básicas, incluidos los gastos para actividades de ocio. Sin embargo, se encuentra una incongruencia entre esta respuesta y la manifestación de la necesidad de trabajar como motivo de la deserción escolar.

Con la cobertura de las necesidades en el desarrollo de su infancia difícilmente se explica la obligación de trabajar, a no ser que surja como resultado de una convención o necesidad social como parte del desarrollo propio y no fruto de una exigencia económica. A pesar de la cobertura de todas las necesidades, bajo este perfil se refiere estar en el término medio. No se vivía en carencia, pero sí manifiesta que no vive con todas las necesidades resueltas.

En virtud de la cobertura de las necesidades personales básicas, se dice que durante su infancia se proveyó del cuidado de su higiene; hubo atención escolar como el acompañamiento en la realización de tareas; que se obtuvo cuidado cuando se estaba convaleciente por enfermedad; que se procuraron actividades de ocio y tiempo libre; se cubrieron necesidades en

torno al material escolar; y se brindaba supervisión respecto del desempeño académico.

Este perfil manifiesta haber tenido buenos cuidados durante su infancia, pero, a diferencia de los otros dos, es el que menos percepción de cuidado tiene. La persona bajo este perfil considera que la educación de sus padres no influyó en la toma de decisiones que le llevaron a comisionar un delito y, de la misma forma, dice no haber recibido influencia de la sociedad para delinquir.

En su adolescencia y antes de su ingreso a prisión refiere no haber pertenecido a ningún grupo delictivo, aunque si manifestó pertenecer actualmente a uno desde su ingreso al penal. Este dato define claramente en este perfil que la inclusión en un grupo delictivo se da a partir de su ingreso a prisión y no antes.

Cabe destacar que el acto delictivo cometido se produce antes de su incursión en un grupo delictivo. Por lo que, con base en lo antes citado, se puede concluir que la gobernabilidad al interior y la poca percepción de seguridad de los recién ingresados son un factor de riesgo que pudiera propiciar la inclusión en un grupo delictivo.

Educación

EN RELACIÓN CON EL NIVEL EDUCATIVO, ESTE ASCIENDE A PREPARATORIA inconclusa, refiriendo que la causa de la deserción escolar es debido a la necesidad de trabajar, posiblemente asociado a la formación de la familia, el nacimiento del primer hijo y las responsabilidades de provisión que esto conlleva.

Trabajo

LA PERSONA BAJO ESTE PERFIL SE ENCONTRABA TRABAJANDO antes de su ingreso a prisión. El trabajo que realizaba era de empleado u obrero. Contaba con prestaciones sociales conforme a la ley (seguro, vacaciones, transporte y con alimentación). El salario obtenido alcanzaba para sufragar los gastos de alimentación, transporte, vestimenta, educación, salud, actividades de ocio, servicios básicos y otros. La edad a la que ingresó por primera vez al mundo laboral es entre los 17 y 18 años. Este dato permite establecer una coherencia entre la edad del primer trabajo, la nece-

sidad de desertar de la escuela por motivos laborales y el momento de la interrupción de la formación académica. Como dato añadido, las personas bajo este perfil nunca sirvieron en las fuerzas armadas ni cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Adicciones

EN RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE ANTECEDENTES DE ADICCIONES en el entorno familiar, como factor potenciador de consumo, no existe una diferencia clara en la ingesta frecuente de alcohol por parte de un pariente. Sin embargo, sí es posible determinar que no existen antecedentes de consumo frecuente de drogas por parte de algún familiar.

Sobre la frecuencia del consumo fuera del penal de la persona bajo este perfil se establece que eran usuarios diario tabaco y ocasionalmente de bebidas embriagantes. Su primer consumo fue en compañía de amigos, en una fiesta, por lo que pone al grupo de pares como elemento iniciador. Cabe mencionar que en este perfil hubo un alto porcentaje de personas que ingirieron alcohol seis horas antes de la comisión del delito (especificado más adelante), lo que pudiera llevar a que la ingesta de esta sustancia, en este caso, es un potenciador del acto delictivo por la falta de habitualidad de su consumo.

Relaciones y familia propia

NO HAY UN ESTADO CIVIL PREDOMINANTE, YA QUE SE ENCUENTRA una amalgama de diferentes declaraciones de estado civil que no corresponde con el patrón aprendido y replicado de sus padres. Cabe mencionar que sucede un sesgo en las respuestas ya que los conceptos de “casado”, “soltero”, “unión libre”, etc., están ligados a la percepción del interno, pudiendo declararse como soltero cuando realmente se encuentra en unión libre. La persona bajo este perfil tiene descendencia. En concreto, tiene de promedio de uno a dos hijos, siendo 6 años la edad del primero y 4, la del último. La edad del preso en el momento del nacimiento de su primer hijo es de 19 años. Refiere que la descendencia es fruto de una sola pareja.

Delito

SI SE CONSIDERA QUE DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA psicología individual el homicidio puede ser causado por eventos traumáticos, se podría deducir que la muerte violenta de un familiar o amigo cercano puede ser considerado como factor de riesgo para la comisión de un delito de la misma tipología. Ante esto, de acuerdo con la información empírica, en este perfil se refieren dos parámetros opuestos, ya que un sector amplio refiere la muerte de un familiar cercano y otro sector mayoritario reporta no haber sufrido ninguna pérdida en este sentido.

La persona bajo este perfil se encuentra en prisión por primera vez, por lo tanto, se define como primodelincuente. Según refiere, el homicidio es atribuido a la impulsividad de la persona y no a otras circunstancias, como la necesidad económica. Se encuentra cumpliendo condena por un único delito imputado.

De su relación con la víctima menciona que no existía ninguna, ya que era desconocida en el momento de la comisión del delito. Una vez cometido el acto delictivo, el tiempo transcurrido desde este hasta su detención fue de más de un año; y la detención se produjo por orden de aprehensión. Declaran haber consumido algún tipo de alcohol o droga seis horas antes de la comisión del delito.

Las personas de este grupo cometieron el hecho delictivo, mayoritariamente, ya sea en la casa de la persona asesinada o en la calle, lo cual se contrapone a la no relación del homicida con su víctima. La hora en la que se comisionó este se establece entre las 19:00 y 23:59, coincidiendo con las horas proclives para el consumo de alcohol y otras sustancias. Se empleó arma de fuego. Tal y como se manifiesta, el tiempo transcurrido entre su detención y el traslado al Ministerio Público fue de más de una hora y su detención fue por orden de aprehensión.

En referencia a su detención, la persona ubicada bajo este perfil lleva en promedio tres años recluso en el interior del penal, cuenta con condena y la edad promedio a la que ingresó es de 23 años. Esta diferencia entre la entrada del primer ingreso y la edad que limita este perfil, tiene relación con el momento madurativo y de desarrollo de la persona, entendiendo que el hombre es más violento cuando es más joven.

Esta edad del primer ingreso coincide con la de entrada del grupo anterior, lo que pudiera ser producido por diferentes fenómenos, ya sean económicos o sociales los que potenciaron que se comisionara los delitos al mismo tiempo. El abogado que acompañó a esta persona durante el proceso jurídico fue de oficio y dice haberse declarado culpable de los hechos. Por último, la persona que compone este perfil cree en la justicia.

Actividades al interior del penal

LA PERSONA PERTENECIENTE A ESTE PERFIL REFIERE HABER TENIDO una constante ocupación de su ocio y tiempo antes de haber ingresado en el penal. En su mayoría, estas actividades al exterior están relacionadas con la actividad física y deportiva. Una vez dentro del reclusorio, considera que el programa de readaptación social es el adecuado. Esta afirmación, tal y como manifiestan los encuestados, es totalmente válida pero no cuenta con el sustento pragmático suficiente ya que principalmente el integrante de este perfil es primodelincuente. Esto significa que no ha tenido la experiencia de egresar del penal y enfrentarse a un proceso de reinserción social como para catalogar el programa de funcional o exitoso. Sin embargo, la incursión de esta persona en las actividades del programa al interior de la prisión es plena, ya que dice recibir y participar en los cursos ofertados por el programa.

Reporta no haber recibido cursos para culminar sus estudios básicos, tampoco recibe capacitación sobre prevención de actividades violentas al interior y fuera del penal ni otros talleres. Sin embargo, sí dice haber completado cursos de preparación en un oficio como parte de una reinserción laboral. Para concluir, lo que cambiaría de lo ocurrido para no encontrarse en el reclusorio es su forma de pensar y la capacidad de actuar mejor. Y, de su infancia, no cambiaría nada, sintiendo que en este periodo no existe ningún elemento potenciador de una conducta delictiva.

Perfil 3 (34 años en adelante)

Familia

EL LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PADRES DE LA PERSONA REFLEJADA bajo este perfil es Ciudad Juárez, lugar donde radican actualmente. Por

lo tanto, esta persona es hijo de juarenses al menos de una generación. Los padres están o estuvieron casados por el Civil. Convivió en promedio con dos hermanos en su familia de origen. El sustento del hogar era el padre, su principal trabajo era como empleado y, mencionó que, nunca tuvo problemas con la ley. Convivió con una media de seis personas en su hogar.

La relación que tenía con sus dos padres es definida como muy buena. Cabe destacar que, tras un periodo largo de internamiento, los momentos o relaciones en la historia pasada de la persona pudieran ser recordados de forma idílica o valorados sobremanera cuando la situación que se vive es peor o muy distante de la recordada. Aun así, se refiere como muy buena relación paternofilial. Esta persona refiere, en un amplio porcentaje, que los castigos corporales tienen una funcionalidad exclusivamente temporal para la corrección de conducta. Este porcentaje es mucho más elevado que en el perfil dos, pero muy similar en el primero.

Posiblemente esto tenga relación con las formas de corrección de conducta que experimentó de niño, tiempos en los que el castigo físico era socialmente aceptado (elemento chocante con lo declarado en el primer perfil sobre esta cuestión y que posiblemente se relacione con la falta de capacidad para educar o corregir de los padres).

Fe, creencia y religión

EN LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA PERSONA QUE INTEGRA ESTE perfil se profesa la religión católica. Manifiesta tener algún tipo de creencia. Mayormente refiere pertenecer a la religión familiar. Esta creencia fue adquirida fuera del penal y, como consecuencia, sí cree en una vida después de la muerte, de lo que puede deducirse el grado de conciencia por el acto cometido, ya que a partir de esta fe es posible que considere las consecuencias de sus actos después de fallecer.

Infancia y adolescencia

DURANTE LA INFANCIA VIVIÓ CON AMBOS PADRES. EN REFERENCIA a los castigos que los padres propinaban como medida correctiva, dice no haber recibido un golpe como castigo, pero sí manifiesta haber recibido regaños. A la carencia de correctivos durante su infancia caben dos líneas de interpretación: la primera de ellas puede explicar la ausencia de castigos,

no como la no presencia de los mismos, sino como la normalización de estos hasta el punto de no considerarlos como correctivos. La otra interpretación se basa en que, si realmente no tuvieron ningún correctivo, explicaría gran parte de la conducta por la que se encuentran recluido, ya que dada la ausencia de sanciones (físicas o no) puede suponer un factor de riesgo en la manifestación de conductas disruptivas (perspectiva de los aspectos contextuales inmediatos).

Durante su infancia, el dinero familiar alcanzaba para solventar los gastos relacionados con comida, transporte, vestimenta, los destinados a la salud familiar, diversión y actividades de ocio, así como para la cobertura de los servicios básicos. Sin embargo, no se puede definir la cobertura total en gastos de educación y en servicios extras (cable, internet, etc.) ya que en este perfil se dividen prácticamente a la mitad los que tuvieron disponibilidad económica para educación y los que no.

Cabe destacar que no es excesivamente relevante la no cobertura de los servicios extras ya que, en la mayoría de los casos, estos servicios no existían durante su infancia, como el internet o televisión por cable. Lo que sí es significativo es el porcentaje dividido de las personas que pudieron ver cubiertos sus gastos escolares. Esto podría considerarse un potenciador del absentismo escolar, propiciado por la necesidad de trabajo y, por ende, económica.

Por otro lado, en referencia a los cuidados que los padres le dirigían en la infancia, cabe destacar que el integrante en este perfil refiere haber tenido atención en el cuidado de su higiene personal, al igual que para hacer las tareas. Se le cuidó cuando estaba enfermo y se le involucraron en actividades de ocio y tiempo libre (como salidas a cines, etc.). Mayormente se tuvo cuidado de que tuviera útiles escolares y siempre se dio seguimiento a las calificaciones. Cabe mencionar que la educación recibida de los padres no influyó para nada en las decisiones que le llevaron a estar privado de libertad, al igual que niegan la influencia de la sociedad en la toma de decisiones.

Manifiesta que ni en su adolescencia ni antes de entrar al penal pertenecía a ningún grupo delictivo, pero que una vez dentro de este sí se adhirió a uno. En este perfil, a diferencia de los otros dos, la pertenencia a un grupo delictivo al momento de ingresar al reclusorio está muy poco balanceada, ya que un 57.1 % refiere pertenecer actualmente y un 42.9 %, no.

Educación

EN ESTE PERFIL, LA PERSONA RESPONDE HABER TERMINADO LA secundaria (23.8 %), pero el mismo porcentaje se encuentra en la afirmación de tener la secundaria inconclusa. Se encuentran dos motivos mayoritarios sobre el porqué se abandonó la formación académica. Estos son la necesidad de trabajar y el desagrado por la escuela. Por el grupo de edad de este perfil, se puede entender que, posiblemente por la precariedad de los trabajos de los padres, necesitaran trabajar para salir adelante. Esta afirmación es coherente con la referencia sobre la no cobertura de gastos de educación en la infancia.

Trabajo

EN EL TERRENO LABORAL, NUNCA FORMÓ PARTE DE LAS FUERZAS armadas o fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Antes de ingresar al penal se encontraba trabajando y dice que se desarrollaba como empleado, aunque también trabajaba por su cuenta. Las prestaciones con las que contaba en su trabajo eran: seguro, vacaciones, bonos, transporte y alimentación. Aparte de esta cobertura por prestaciones, el salario que se percibía alcanzaba para comida, transporte, ropa, educación (seguramente ya aplicado sobre sus hijos), gastos de salud, diversión, servicios básicos y otros (aunque no en su totalidad). La edad de inicio en su primer trabajo oscila entre los 14 y 16 años.

Adicciones

EN REFERENCIA A LOS ANTECEDENTES DE ADICCIONES EN LA familia, cabe mencionar que los porcentajes son muy similares en los integrantes de este perfil cuando se habla de parientes que consumían alcohol de forma frecuente. Existe un 47.6 % de familiares que sí lo ingerían de forma frecuente frente a un 52.4 % que no. Con base en estos datos es difícil determinar que la persona integrante en este perfil pudiera manifestar una adicción al alcohol por traspaso familiar, ya que no hay un porcentaje altamente representativo que avale esta afirmación.

Por otro lado, sí se puede determinar que no existe ningún antecedente familiar por consumo frecuente de drogas, siendo este perfil y el anterior los que menos antecedentes familiares de adicción presentan. Antes

de ingresar al penal, la persona de este grupo consumía alcohol de forma frecuente (al menos una vez a la semana), tabaco igualmente de forma frecuente y mencionaron no consumir drogas ilegales. Este historial de adicciones convierte a este perfil en el menos consumidor de los tres estudiados. La primera vez que ingirió alcohol lo hizo con amigos, siendo el contexto donde se dio el primer consumo en un convivio familiar o una fiesta de amigos.

Relaciones y familia propia

LA PERSONA QUE COMPONE ESTE PERFIL REFIERE TENER HIJOS.

En concreto, una media de 2.76 hijos. Un promedio de descendientes relativamente bajo en comparación con el volumen de hijos que se presenta históricamente en este grupo de edad. Las personas de mayor edad suelen provenir de familias numerosas y tienden a reproducir familias de la misma estructura o de menor proporción. En este caso, llama la atención el promedio de hijos tan reducido. El tipo de familia de la persona bajo este perfil antes de su ingreso al penal era nuclear, aunque se presenta también un porcentaje elevado de personas que refieren ser miembro único y vivir solos antes de su ingreso. El estado civil predominante es casado por la iglesia y unión libre.

Al igual que en el primer perfil, este arroja un 40 % de solteros. Se muestra que son personas que establecen un tipo de relación (formal o no formal) con otra persona pero que, posiblemente, los años de internamiento hagan que la relación se extinga, cambiando así de estado civil. El número de parejas con las que se tuvo descendencia en promedio es de 1.53, un promedio mayor a los grupos anteriores. La edad del primer hijo es de 19 años y la del último es de 11. La edad media a la que fue padre por primera vez es de 21 años.

Delito

AL IGUAL QUE EN LOS PERFILES ANTERIORES, SE ENTIENDE LA muerte violenta de un familiar o amigo cercano como factor de riesgo para la comisión de un delito de la misma tipología. Un 47.6 % refiere no haber sufrido ninguna pérdida en ese sentido, frente a un 52.4 % que afirma haber sufrido la pérdida de un familiar o amigo cercanos por muerte violenta (homicidio).

De la misma forma que en los anteriores rubros, no se puede afirmar con rotundidad que esto haya funcionado como factor de riesgo en la comisión del delito por parte la persona integrante en este grupo. Al igual que en el segundo perfil, estas personas creen que la causa por las que otros cometen homicidio es por impulsividad, dejando las relaciones de pares o adicciones en un segundo plano.

Las personas bajo este perfil es la primera ocasión que cumplen una condena de prisión, por lo que no cuentan con historial de reingreso o sentencias de prisión pasadas. El integrante en este grupo se encuentra en el penal únicamente imputado por delito de homicidio. Según afirma, no tenía ningún tipo de parentesco con la víctima, reconociendo a esta como desconocida. El tiempo transcurrido hasta su detención fue de más de un año y fue detenido por orden de aprehensión.

El porcentaje de consumo de drogas seis horas antes de la comisión del delito es muy igualado, siendo los que sí consumieron un 42.9 %. Por lo tanto, el consumo en este caso no puede determinarse del todo como un factor potenciador para la comisión de un delito. De los que sí manifiestan consumo, ingirieron alcohol; y en un muy bajo porcentaje se consumió cocaína y metanfetaminas, lo que se contrapone a la declaración de no haber consumido drogas ilícitas. Y como en los otros dos perfiles, no se consumió después de la comisión del delito.

El delito se cometió en la calle y en diferentes momentos, según los porcentajes obtenidos fue entre la noche y la madrugada, la mayoría. Para la comisión del delito se empleó un arma. El tiempo transcurrido entre la detención y su traslado al Ministerio Público fue de menos de una hora. La presencia de un abogado en la toma de declaración tiene porcentajes muy cercanos: 40 % refiere no haber estado acompañado de su abogado en la toma de declaración; un 50 % dice haber sido acompañado; y un 10% reporta no haber tenido abogado en todo el proceso. El abogado que prestó sus servicios era de oficio. En referencia a la declaración, el reconocimiento de la culpa no es determinante debido a la cercanía de los porcentajes (un 57.1 % se declaró culpable y un 42.9 %, no).

El integrante de este perfil lleva internado de cuatro a cinco años. La edad de ingreso se ubica de 30 a 35 años y su condena es de 29 años

en promedio. La creencia que se tiene en la justicia también se encuentra equilibrada, ya que un 57.1 % refiere creer en la justicia y un 42.9 %, no.

Actividad al interior del penal

ANTES DE INGRESAR AL PENAL, LA PERSONA INTEGRANTE DE ESTE perfil mantenía aparte del trabajo una ocupación de su ocio y tiempo libre, la cual se centraba mayormente en el deporte y actividades físicas. Existe unanimidad sobre la funcionalidad del programa de reinserción social. Tiene el convencimiento de que el programa funciona de forma efectiva, pero, al igual que en los otros perfiles, el no haberse enfrentado a un proceso de reinserción tras el egreso desacredita en parte esta opinión, ya que la funcionalidad no se mide en las actividades que realizaba sino en los casos exitosos de reinserción.

La persona participa de las actividades que ofrece el programa, siendo este perfil el más participativo en el desarrollo del mismo. Probablemente, esto se deba a la necesidad de completar sus estudios (que quedaron inconclusos antes de su ingreso al penal) o de desarrollar un oficio únicamente. Los cursos que se realizan mayoritariamente son los relacionados con los estudios y con el desarrollo de un oficio, sin embargo, no se asiste a los cursos de prevención de actividades violentas dentro y fuera del penal.

A la pregunta de si cambiaría algo de lo ocurrido para no acabar recluido, refiere que pensaría mejor y actuaría de forma diferente; aunque también, y en un porcentaje menor, modificaría su dinámica familiar. En este perfil es donde se presenta el porcentaje más alto en relación con el hecho de que no cambiaría nada de lo ocurrido. Esto denota un bajo nivel de culpabilidad o arrepentimiento o, por el contrario, una resignación de lo ocurrido. Por otro lado, las personas de este grupo no cambiarían nada en el desarrollo de su infancia, siendo este el porcentaje más alto de los tres perfiles.

ELEMENTOS COINCIDENTES ENTRE LOS PERFILES

EN LOS TRES PERFILES SE ENCUENTRAN DIFERENTES ELEMENTOS que coinciden. A continuación, se exponen las confluencias encontradas tras el análisis de datos. Los elementos que comparten son:

- » Vivieron su infancia con sus dos padres. Tienen un promedio de dos hermanos. El sustento del hogar era el padre y se desarrollaba como empleado, del cual refieren que nunca tuvo problemas con la ley.
- » Poseen una creencia que fue adquirida fuera del penal y creen, específicamente, en una vida después de la muerte.
- » Los ingresos del sistema familiar de origen cubrían todas las necesidades básicas en su infancia salvo los gastos destinados para educación. Sumado a esto, los padres otorgaron todos los cuidados en el desarrollo de su infancia.
- » Se afirma en los tres perfiles que ni la educación de sus padres ni la sociedad influyó en la toma de decisiones que los llevó a comisionar un delito.
- » Coinciden en que los castigos que los padres pudieran aplicar sobre sus hijos solo sirven como medida correctiva temporal y no para erradicar una conducta disruptiva.
- » El castigo predominante que los padres aplicaban era el regaño, nunca algo físico o no lo tomaban como castigo.
- » El motivo por el que abandonaron la escuela fue la necesidad de trabajar.
- » Todos los integrantes de los perfiles son padres de al menos un hijo o hija.
- » El delito se cometió en la calle o casa de la víctima y entre la noche y la madrugada. No consumió alcohol ni drogas seis horas después de la comisión del delito, pero sí antes en muchos casos.
- » Antes de ingresar al penal no pertenecían a un grupo delictivo, pero una vez dentro se adhirieron a uno.
- » La víctima del homicidio cometido era desconocida para ellos y no existía ninguna relación preestablecida.
- » Se empleó un arma para la comisión del delito.
- » El abogado que acompañó el proceso de toma de declaración y proceso penal era de oficio.

- » Antes de ingresar al penal, todos ocupaban su tiempo libre con actividades deportivas (fútbol, concretamente) y se encontraban trabajando. Nunca pertenecieron a las fuerzas armadas o policía, se desempeñaron como empleados. Este trabajo les otorgaba todas las prestaciones y, con el salario, podían cubrir necesidades básicas.
- » Todos, a pesar de no haber completado su proceso de reinserción social al exterior del penal, refieren su satisfacción con el programa de readaptación. No participan en todos los talleres, menos aún en los educativos.
- » Las sustancias adictivas son el alcohol y tabaco.
- » Se encuentran privados de libertad por delito de homicidio, siendo este el único delito imputado. Son personas de primer ingreso.
- » El grupo de pares son los iniciadores en el consumo de alcohol o drogas. El contexto en el que se dio el uso fue en una fiesta con amigos.
- » No cambiarían nada de su infancia ya que no establecen ninguna relación directa entre esta y la comisión del delito, pero sí cambiarían de lo sucedido el pensar mejor y actuar de otra forma.

A continuación, se refleja en el siguiente cuadro la información brindada por los internos, donde se puede observar en gris los puntos coincidentes entre los tres perfiles:

TABLA 2.3 Respuestas promedio de los perfiles encontrados y elementos en común.

Perfiles identificados y elementos en común			
Elementos del perfil	22-24	25-33	34>
Lugar de nacimiento padres	Ciudad Juárez		
Tipo de familia de origen	Nuclear	Extendida	Extendida
Enlace parental	Unión libre	Iglesia y unión libre	Civil
Hermanos	Promedio ronda los 2		
Sustento principal del hogar	Padre		
Empleo del sustento del hogar	Empleado		
Personas en núcleo de convivencia	Entre 4 y 5	5	6
Relación paternofamiliar	Buena		Muy buena
Relación maternofamiliar	Buena		Muy buena

Continúa...

Perfiles identificados y elementos en común			
Opinión de castigos corporales	Funcionalidad exclusivamente de forma temporal, no permanente		
Fe familiar	Católica o sin creencia	Católica	Católica
Fe del interno	Sin creencia o católico/cristiana	Cristiana	Católica
Creencia adquirida	Fuera del penal		
Cree en vida después de la muerte	Sí		
Vivió con ambos padres durante su infancia	Sí		
Castigos aplicados durante su infancia	Regaños exclusivamente		
Dinero familiar	Daba cobertura a todas las necesidades menos para gastos en educación		
Cuidado de los padres	Atención plena de los padres en todas las áreas		
Influencia de la educación parental en la toma de decisiones para la comisión de un delito	No hubo algún tipo de influencia		
Influencia de la sociedad en la toma de decisiones para la comisión de un delito	No		
Pertenencia a algún grupo delictivo en adolescencia y antes del ingreso	No		
Pertenencia a algún grupo delictivo en prisión	Sí		
Grados de estudios	Secundaria terminada	Preparatoria inconclusa	Secundaria inconclusa
Motivo de deserción escolar	Necesidad de trabajar		
Trabajó en fuerzas armadas	No		
Tenía trabajo antes del ingreso	Sí		
Tipo de trabajo	Empleado/obrero		
Todas las prestaciones	Sí		
Cobertura de necesidades con salario	Todas menos gastos en educación (valor familiar transgeneracional)		
Edad al inicio de su primer empleo	16	17-18	14-16
Antecedentes familiares de adicciones	No	Alcohol no, drogas sí	No concluyente (porcentajes igualados)

Continúa...

Perfiles identificados y elementos en común			
Adicciones antes de ingreso	Alcohol y tabaco		
Primer consumo, impulsado por	Con amigos		
Contexto de primer consumo	Fiesta de amigos		
Hijos/as promedio	1 a 2	2 a 3	
Parejas (declaradas)	Una		
Tipo de familia antes de ingresar	Monoparental o nuclear	Nuclear	Nuclear o miembro único
Estado civil	Soltero o unión libre	Diversificado	Casado por la iglesia o unión libre
Familiar/amigo fallecido de manera violenta	No	Familiar cercano y sin pérdida	No concluyente (porcentajes igualados)
Causas por la que se comete el delito (homicidio)	Necesidad económica e impulsividad del victimario	Impulsividad del victimario	
Número de ingresos en prisión	Primer ingreso		
Delitos imputados	Homicidio únicamente		
Parentesco con la víctima	Desconocida (probablemente vecinos)		
Tiempo transcurrido hasta detención	De 1 a 3 horas	Más de un año	
Tipo de detención	Flagrancia	Orden de aprehensión	
Consumo de drogas 6 horas antes	No concluyente (porcentajes igualados)	Sí	No concluyente (porcentajes igualados)
Consumo de drogas 6 horas después	No		
Lugar del delito	Calle o casa de la víctima	Calle	
Momento del día en el que ocurrió el homicidio	Madrugada (0:00-5:59)	Tarde (19:00-23:59)	Tarde y madrugada
Utilizó arma	Sí, de fuego		
Tiempo de traslado al ministerio público	Más de una hora	Menos de una hora	
Promedio de años detenido	1 a 2 años	4 a 5 años	
Años de condena, promedio	19	23	29

Continúa...

Perfiles identificados y elementos en común			
Promedio de edad de ingreso	21 años	23 años	30-35 años
Estuvo su abogado cuando declaró	Sí		No concluyente (porcentajes igualados)
De oficio o privado		Oficio	
Se declaró culpable	No concluyente (porcentajes igualados)	Sí	No concluyente (porcentajes igualados)
Cree en la justicia		Sí	
Ocupación de tiempo libre al exterior		Actividades deportivas: futbol	
Funcionalidad del programa de reinserción		Satisfacción con su finalidad	
Participa en talleres al interior		No de manera completa	
Cambiaría algo de lo sucedido		Pensar mejor las cosas y haber actuado mejor	
Cambiaría algo de la infancia		No	

MITOS SOBRE EL DELITO Y LOS VICTIMARIOS EN MATERIA DE HOMICIDIO CONTRAPUESTOS CON LA INFORMACIÓN RECABADA

ES NECESARIO MENCIONAR QUE, EN TODA LA INFORMACIÓN OBTENIDA Y RECABADA EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE ENCUENTRAN DATOS QUE, SEGÚN LAS REFERENCIAS DE LOS INTERNOS, SE CONTRAPONEN CON CIERTAS IDEAS PRECONCEBIDAS SOBRE LA COMISIÓN DEL HOMICIDIO Y SOBRE EL SENTENCIADO POR ASESINATO. MUCHOS SON LOS PREJUICIOS E IDEAS PRECONCEBIDAS QUE SE PROPINAN SOBRE ESTE DELITO Y SOBRE EL RESPONSABLE DEL MISMO. ESTOS MITOS O IDEAS PRECONCEBIDAS ACABAN, EN ÚLTIMA INSTANCIA, POR CRIMINALIZAR LA POBREZA, EXCLUIR ZONAS URBANAS O, INCLUSO, TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA VIDA DE UN POSIBLE VICTIMARIO. EN ESTE APARTADO SE SEÑALA INFORMACIÓN QUE, CON BASE EN LAS REFERENCIAS DE LOS RECLUSOS, SE CONTRAPONEN A DIVERSOS MITOS SOBRE ESTE FENÓMENO DE VIOLENCIA:

- 1) El dato que posiblemente sea más relevante en este apartado tiene relación con la asociación de este delito. En la totalidad de la muestra

consultada, se refiere que en la adolescencia no se perteneció a ningún grupo delictivo. De igual forma, antes de su ingreso a prisión y en el momento de la comisión del delito no se pertenecía a ninguno. Sin embargo, una vez en el penal, se menciona haberse adherido a uno. Se sabe de manera probada que el crimen organizado es un problema cronificado en el fenómeno de la violencia de la ciudad, pero atribuir el homicidio en Juárez exclusivamente al sistema criminal es reducir esta problemática a un foco muy concreto cuando, y a la vista está, es una problemática que va más allá de los grupos delictivos.

- 2) Otro elemento significativo que se ubica en la información recabada tiene que ver con el elemento económico. Tras el análisis socioeconómico familiar del interno, se observa que tanto la familia de origen como la propia gozaban de solvencia para la cobertura de las necesidades básicas (aunque no destinaran lo suficiente para la educación). A partir de las referencias de los presos, no se entiende la situación económica como potenciador de la comisión de un homicidio.
- 3) Las familias de los internos, tal y como refieren, fueron funcionales ya que cumplieron con la cobertura básica material y de cuidados durante la infancia. De la misma forma, se refiere que nunca se propinó ningún castigo físico. Los reclusos mencionan que la relación con sus padres durante su infancia y hasta el momento es buena o muy buena. Por lo tanto, con estas afirmaciones, hay una contraposición con la idea de que las familias de los victimarios son negligentes y tóxicas, condicionando su desarrollo y precipitándoles a la comisión de un delito.
- 4) Y, por último, ligado al punto anterior y tomando como base sus afirmaciones, la educación de los padres no tuvo ni tiene influencia sobre la toma de decisiones que lo llevó a cometer el acto delictivo. La educación familiar no resultó ser la base ni la iniciadora de conductas disruptivas.

En síntesis, de acuerdo con la información teórica y empírica, se puede descartar que los sujetos de estudio de esta investigación cumplen con las características descritas en la literatura sobre la tipología de los homicidas:

- » En el caso de la perspectiva psicológica individual, no se encuentran antecedentes de episodios violentos dentro de la familia en las etapas tempranas del desarrollo de los sujetos; así como tampoco se observa la presencia de eventos traumáticos, como la muerte violenta de un familiar.
- » En el caso del enfoque de la psicología social y de los aspectos del contexto inmediato, encontramos que los sujetos no presentan antecedentes de participación en pandillas ni antecedentes penales; de igual manera, tenían cierta estabilidad laboral y familiar.
- » En relación con los aspectos contextuales estructurales, se registra una estabilidad económica que descarta el homicidio por motivaciones de frustración en este respecto.

Donde la información empírica es más consistente con la información teórica, es en relación con los aspectos contextuales del entorno inmediato en función del establecimiento de límites. Es decir, se pudo observar que, si bien su crianza y desarrollo temprano no estuvo asociado a conductas violentas, no se establecieron límites que buscaran corregir conductas inapropiadas. En este sentido, se pudiera deducir que se trata de sujetos que presentan dificultades para establecer límites y que presentan incapacidad para la resolución pacífica de conflictos.

En relación con los aspectos contextuales estructurales, la ventana de oportunidad para cometer el homicidio se da en función de que perciben una ausencia del aparato estatal en materia de la procuración de justicia. De esta manera se puede concluir, de acuerdo con la información obtenida, que el acto homicida se da por una falta de control para el establecimiento de límites y la búsqueda pacífica en la resolución de conflictos, alimentada por una percepción de fallas en el sistema de procuración de justicia. Es decir, cometieron el homicidio por que no pudieron controlarse y no veían el riesgo de ser aprehendidos por la autoridad.

En este sentido, valdría la pena analizar con mayor detalle esta situación en futuras investigaciones alejadas al crimen organizado, pero donde se analicen aspectos como los robos y delitos menores (robo, asalto, secuestro, entre otros) para saber si se refuerza esta información y de alguna manera se valida la hipótesis de que los delitos y conductas criminales se

dan por falta de autocontrol y una debilidad del aparato estatal encargado de la procuración de justicia.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS HABITACIONALES DE RESIDENCIA DE LAS PPL POR HOMICIDIO

DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN EL CERESO ESTATAL 3 A PERSONAS privadas de la libertad (PPL) por homicidio, se pudo obtener datos de la residencia tanto antes de entrar al centro, como del lugar donde vivieron en la niñez para los que nacieron o crecieron en Ciudad Juárez. Para el primer caso se obtuvo la información para 87 personas que declararon vivir en 58 zonas habitacionales, siendo 57 dentro de la mancha urbana y una fuera de la misma. Los lugares más repetidos son las colonias La Cuesta, Azteca y Mariano Escobedo; así como los fraccionamientos Infonavit Solidaridad, Parajes de San Isidro y Riberas del Bravo. Mientras que para el segundo caso únicamente se obtuvieron datos de 52²⁴ PPL, quienes declararon vivir en 44 zonas habitacionales, 43 dentro de la mancha urbana y una fuera de la misma. Su distribución es más equitativa, pero las zonas que más se repiten son las colonias División del Norte, El Sauzal (antes ejido), Emiliano Zapata, La Cuesta, Mariano Escobedo y Revolución Mexicana; así como los fraccionamientos Infonavit Juárez Nuevo y Tierra Nueva I.

De los encuestados con datos de su residencia en la niñez, cerca del 52 % vivían al menos en la misma colonia antes de entrar al centro. Del resto²⁵, que sí hubo un movimiento, casi la mitad se mantuvo en la misma zona; es decir, en colonias aledañas a donde vivió en su infancia, a una distancia lineal promedio de poco más de 3 km. Mientras que el resto tuvo un desplazamiento de más de 18.5 km en promedio, yendo de poniente a oriente y de norte a sur. Dicho desplazamiento coincide con los fraccionamientos de interés social ofrecidos por el Infonavit a trabajadores con un límite de ingresos bajos.

24 Esta diferencia se da por la movilidad entre centros, cerca de una tercera parte de las PPL no vivieron en la ciudad.

25 En un evento se perdió información debido a que hay más de una zona habitacional con el nombre que se declaró y no se especificó cuál era.

Los que residían en la misma colonia de la niñez declararon vivir en pareja, en su mayoría, 62 %, vivieron cerca de sus padres, pero no en la misma casa. En cuanto a quienes radicaban con sus padres o alguno de ellos, incluso con pareja e hijos, se dio prácticamente el mismo porcentaje entre los que se movieron y los que no.

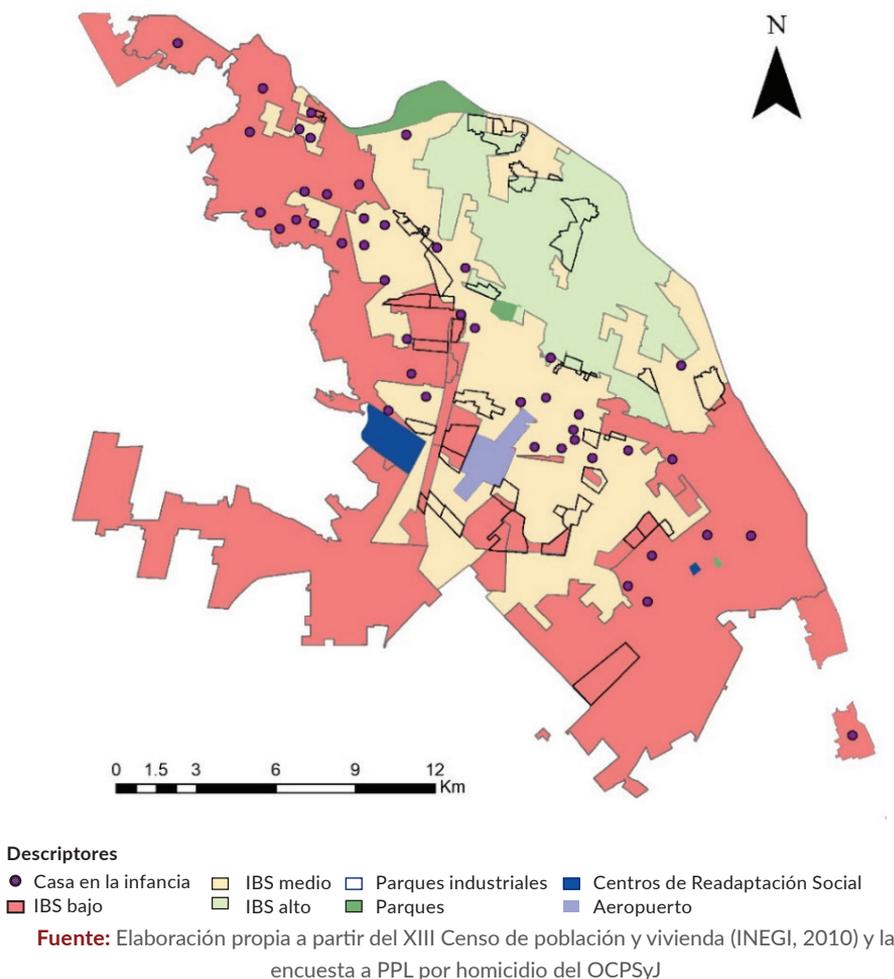
Condiciones sociales

CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA EN EL ANEXO I (PP. 303) SE obtuvo un Índice de Bienestar Social (IBS), que es un conglomerado de variables que pudieran llevar a una persona a tener niveles de bienestar altos o bajos. Con dicho índice se dividió en tres la ciudad: desde una desviación estándar sobre la media hacia el valor máximo se le dio un valor de bienestar “Alto”; entre más/menos una desviación estándar a la media se le dio un valor “Medio”; y los valores por debajo de una desviación estándar de la categoría anterior se le dio un valor “Bajo”.

Además, se realizaron ajustes con respecto a las zonas habitacionales debido a que el IBS es obtenido con datos de los Censos de Población y Vivienda, pues se pretende que sea replicable, y como la información con mayor desagregación espacial que no tiene tanta pérdida de datos está a nivel de Área Geo-Estadística Básica (AGEB); al no ser coincidente con las zonas habitacionales, una AGEB pudiera compartir un valor con varios sitios para vivienda o pudiera ocurrir lo contrario. Por ello, si una zona habitacional contenía más de una AGEB y estas tenían IBS diferentes, se optó por homogenizar al nivel de bienestar preponderante, sin que afectara a otras zonas habitacionales en cuyo caso se mantuvieron los valores.

En la Figura 2.13 y Figura 2.14 se muestra el lugar de residencia de las PPL en la niñez y antes de su ingreso en la institución, el IBS para estos en el 2010. Si bien es cierto que las condiciones sociales no deberían ser las mismas que hace 20 años, considerando el levantamiento de las encuestas, es de esperarse que estas debieron de haber mejorado o mantenido y no empeorado. Por lo tanto, un sitio con un IBS medio no pudo tener un nivel de bienestar alto a finales del siglo pasado y es más probable que tuviera peores condiciones que las referidas. Al igual, se espera que las condiciones de hace ocho años se mantengan relativamente iguales al presente.

FIGURA 2.13 Residencia en la niñez de las personas privadas de la libertad por homicidio en el Cereso Estatal 3, Ciudad Juárez



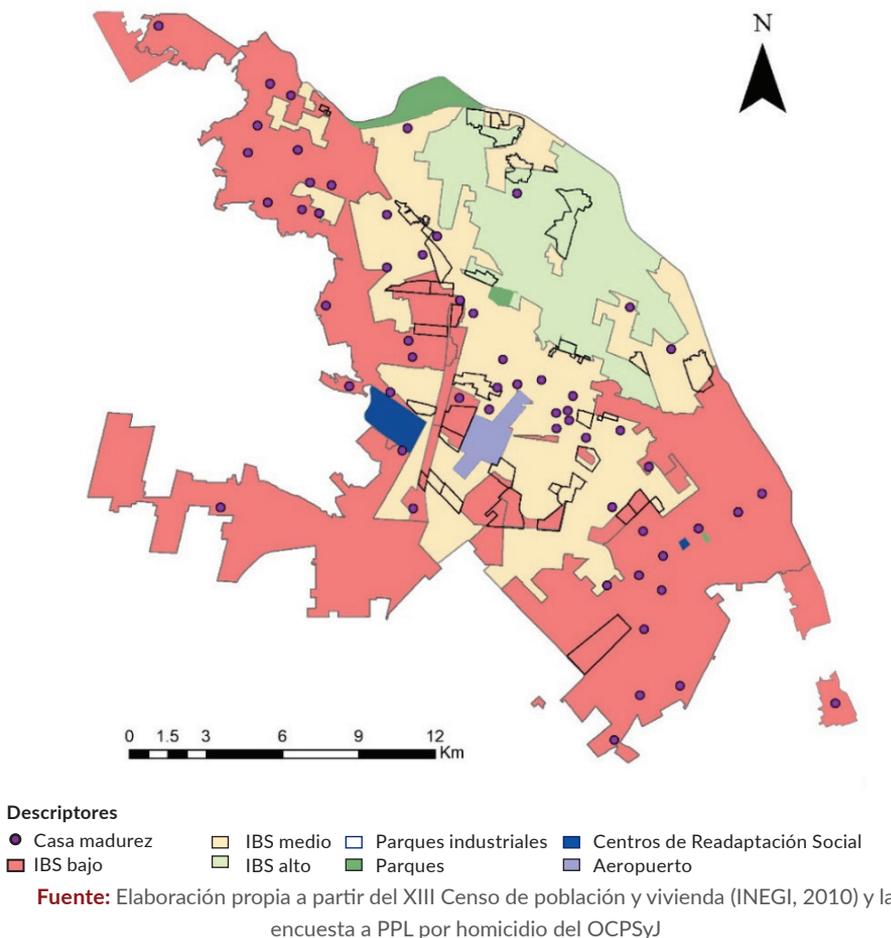
Dentro de los sitios de residencia de los internos en su infancia se muestra una tendencia clara, de norponiente a suroriente (Figura 2.13). A pesar de que hay un mayor número de sitios con un bienestar medio, hay más PPL que vivieron con un bienestar bajo. Y como se puede observar, varios con un IBS medio están en las inmediaciones de sitios con un IBS bajo, lo

que pudiera indicar que mejoraron sus condiciones; si esto es cierto hubieron más reclusos que en su infancia vivieron con algunas carencias sociales.

Se pueden observar dos agrupaciones. Una está hacia el norponiente, localizada hacia el sur del centro histórico y hacia el norte de varios parques industriales. Estos sitios se poblaron principalmente mediante apropiación social a finales de la década de 1960 manteniendo condiciones de precariedad desde entonces. Mientras que la segunda agrupación se localiza en torno al centro geográfico, al oriente del aeropuerto. Estos sitios son principalmente fraccionamientos de interés social financiados por el Infonavit durante la década de 1980, y aunque existen colonias de apropiación social, lo cual lleva a tener cobertura de todos los servicios públicos que genera un nivel de bienestar medio.

La residencia declarada de las PPL justo antes de entrar al centro muestra un patrón espacial y de condiciones sociales similar al de la residencia (Figura 2.14). Sin embargo, existe una mayor dispersión aunque se mantuvo la agrupación de residencia en las cercanías del aeropuerto. La mayoría de los internos mantuvieron el mismo IBS, bajo o medio, pero de los que cambiaron en muchos casos tuvieron un retroceso pasando de medio a bajo. De los que mejoraron sus condiciones, solo uno de los casos pasó de un IBS medio a uno alto. Otra cosa para destacar es que los movimientos de hogares son de norponiente a suroriente y viceversa. Es decir, aquellos internos que cambiaron su residencia y en su infancia vivieron en una colonia del norponiente antes de entrar al centro habitaron en el suroriente o viceversa, lo que mantuvo las mismas condiciones sociales.

FIGURA 2.14 Residencia de las personas privadas de la libertad por homicidio en el Cereso Estatal 3 antes de entrar al centro, Ciudad Juárez



FACTORES DE RIESGO DETECTADOS CON BASE EN LOS PERFILES ENCONTRADOS

A CONTINUACIÓN SE IDENTIFICAN DIFERENTES FACTORES DE riesgo que son coincidentes en los tres perfiles. Los cuales son componentes que se consideran potenciadores o desencadenantes de una conducta disruptiva o violenta que culmine en la comisión de un homicidio. Es im-

portante destacar que los tres factores de riesgo que se encuentran tienen una linealidad visible. El primero es desencadenante de los siguientes. Por lo tanto, los factores de riesgo que se contemplan pueden concebirse como únicos y exclusivos o como consecuencia de estos. Considerando las afirmaciones de los participantes en las encuestas y del análisis de la narrativa de todas las preguntas abiertas, se establecen los siguientes factores de riesgo:

Deserción escolar

ESTE ES DE LOS FACTORES CON MAYOR VOLUMEN DE INCIDENCIA en la población encuestada. Por unanimidad, los entrevistados refieren haber abandonado los estudios antes de la conclusión de la preparatoria, aunque cabe mencionar que los tres perfiles lo hicieron en diferentes momentos. En orden de abandono de grado escolar: el tercer perfil es el primero en abandonar los estudios (secundaria inconclusa); seguido del perfil uno, que refiere al menos haber acabado un grado (secundaria terminada); y el perfil dos, que es el último en abandonar un grado escolar (preparatoria inconclusa).

Según manifiestan, esta deserción escolar se ve promovida por la necesidad de trabajar (coincidente con los años referidos en los que empezaron a laborar). Las afirmaciones sobre los motivos de la deserción giran en torno a la presión familiar para que pudieran aportar al régimen económico de la familia. Sin embargo, usando como referencia sus afirmaciones, los entrevistados dicen que durante su infancia, el único rubro que no se veía cubierto por completo era el educativo o gasto en educación. Esto puede deberse a la necesidad familiar de sobrevivir con un ingreso más o la percepción que se tiene sobre la educación como gasto y no como inversión.

Se habla de deserción escolar como factor de riesgo, aunque para la Secretaría de Educación Pública se considere la deserción escolar como el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado, porque puede acarrear consecuencias irreparables en la vida de una persona. La consecuencia más básica se traduce en un escaso nivel formativo en la población, damnificando el capital humano y educativo necesario para optar por un empleo cuya remuneración ayude a medrar la situación de pobreza (Ruiz Ramírez et al., 2014).

La deserción escolar puede desencadenar, en el ámbito personal, una pérdida del rol a desempeñar correspondiente a la edad y momento madurativo, ya que el adolescente o niño abandona su adolescencia o infancia e inicia una etapa prematura de adulto con responsabilidades que ello conlleva (cuidado de mantener familia propia, hijos, etc.). Esto se considera un riesgo, ya que no se encuentran preparados dada una madurez psicológica insuficiente para resolver problemas de esta índole. El desertar puede provocar frustración, principalmente por un sentimiento de fracaso al no poder auxiliar a la familia en diversas situaciones como las escolares, económicas y personales pobreza (Ruiz Ramírez et al., 2014). Sumado a esto, la deserción escolar también tiene un fuerte impacto en el ámbito social del desertor escolar.

La deserción tiene como consecuencia una pérdida de valores, que convierte a este desertor en candidato para caer en el consumo de drogas y alcohol, así como en la delincuencia. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2012), estos desertores escolares pueden ser excluidos de la sociedad resultando expuestos a una vulnerabilidad social. Dicha vulnerabilidad puede llevar a los individuos a tener amistades que, a su vez, sean propiciadores del consumo de drogas lícitas e ilícitas o de su incursión en la delincuencia organizada (Ruiz Ramírez et al., 2014). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2005), los adolescentes y jóvenes que no cuentan con un empleo ni asisten a la escuela, tienen una mayor probabilidad de incurrir en conductas delictivas. Esto es preocupante, ya que esta deserción genera una exclusión que aísla de las instituciones sociales, culturales, políticas y económicas, determinando para el desertor un trabajo inestable, precario y con insuficientes o nulas prestaciones (Ruiz, García & Pérez, 2014).

Ausencia de corrección parental

OTRO DE LOS FACTORES IDENTIFICADOS TRAS EL ANÁLISIS DE LA información capturada se vincula con las relaciones paternofiliales y el sistema de crianza empleado para su educación. Tras la afirmación unánime de los internos sobre la nula corrección física con fines de modificación o extinción de una conducta, se destaca esta como un factor de riesgo y potenciador de comportamientos disruptivos a largo plazo. No se está ha-

blando de la necesidad imperiosa del castigo físico como única alternativa de crianza, pero se destaca que no hay presencia de castigos físicos como un elemento potenciador de una conducta agresiva o violenta.

La razón principal por la que se destaca como factor de riesgo no es porque no se les corrigiera físicamente, sino porque no se empleó ningún otro correctivo salvo el regaño. Se entiende que es factor de riesgo ya que la finalidad de los castigos es principalmente el establecimiento de límites y de corrección de conductas disonantes. Si no se establecen ciertos límites, con una alta probabilidad los niños y adolescentes que no aprenden a resolver conflictos de manera pacífica, con límites en su conducta, buscarán la forma de imponer sus objetivos sin importar el mecanismo, en calidad de posibles victimarios (Acosta 2014). Sumado a esto, se identifica como consecuencia de este factor de riesgo una incontinencia emocional, pudiendo brotar o desencadenar en una conducta agresiva o violenta.

Entendiendo esto, se plantea este factor de riesgo conjeturando dos posibles escenarios por los que no se aplicaron castigos: por un lado, en un primero, se podría concluir que esta falta de corrección conductual en la relación paternofilial es provocada por la omisión de cuidados o, más bien, por un desinterés de los padres por disciplinar a sus hijos. Mientras que el otro escenario posible es que, se manifestara un escaso o nulo sistema correccional debido a la ausencia de los padres en el proceso de crianza de estos internos. La necesidad de trabajo de ambos padres, y si las jornadas laborales son compartidas por ambos progenitores, deja desprotegido al infante en el momento de crianza. Este sería el momento en el que pudiera establecerse el nexo con el siguiente factor de riesgo.

Amistades y consumo

ESTE FACTOR DE RIESGO ES IMPORTANTE CONCEBIRLO ENTEN-
diendo que estos dos elementos que titulan este rubro están directamente conectados. Cuando se habla de amistades y consumo se refiere a la relación que hay entre ambos como potenciadores de la comisión de un homicidio. Con base a las referencias de los internos, el grupo de pares con el que se convivió durante la infancia y antes de ingresar al penal son los propiciadores del inicio del consumo de drogas y alcohol en los reclusos. Contrastando

la información con los datos, los presos refieren que no habían consumido nunca por iniciativa propia o por influencia de un familiar, delegando así la responsabilidad del primer consumo en sus amistades.

Conociendo la influencia que tiene el grupo de pares en la adolescencia, es casi innegable atribuirle la iniciación del consumo de sustancias adictivas del preso. Cabe mencionar que los encuestados refieren haber sido iniciados por sus amistades en el alcohol y tabaco, y no a otras sustancia ni drogas, mencionado que siempre el contexto de iniciación es el de una fiesta con este grupo de pares.

Aunque se conoce la propensión genética al desarrollo de una adicción, no necesariamente debe haber antecedentes familiares para que se desarrolle una. En este caso, la mayoría de los internos refieren no tener antecedentes familiares de adicciones, lo que pone al grupo de pares como principal responsable del inicio y desarrollo de una adicción y consumo. Por lo tanto, es necesario mencionar la relevancia de este binomio, amistades-consumo, en relación con la comisión de un homicidio.

De la misma forma, no solo el consumo de alcohol es identificado como detonante de una conducta violenta sino, como se comentaba, el grupo de pares juega un papel importante. La manifestación de conductas antisociales está fijada por la interacción de las características intrínsecas del individuo con las influencias provenientes de los diferentes grupos humanos (Acosta, 2014). Se destaca este grupo como factor de riesgo, no únicamente por impulsar el inicio del consumo, sino por ser incitadores también de la comisión de un acto violento.

De acuerdo con los datos referidos por los internos, son las amistades las que potenciaron e impulsaron la comisión de un delito de homicidio. Según la teoría de control Social (Anfitti, 2011), tener una relación con la familia precisada como buena, aún sin existir antecedentes delictivos en esta, el tener un grupo de pares que fomente actos delictivos o violentos, compartir normas y valores acaba por definir el perfil de la persona. Es el grupo de pares que “se presenta como el lazo principal sobre el cual el joven imita y aprende a delinquir y sobre el cual se siente ‘presionado’ para seguir los pasos que su grupo lleva adelante” (Anfitti, 2011). Son los grupos de pares los que ejercen mayor presión para la comisión de un delito de estas magnitudes. Con base en esto, se determina que el grupo de pares y el con-

sumo de sustancias (motivada por este) son los primeros factores de riesgo detectados en la muestra seleccionada y consultada.

PROPUESTAS

CONSIDERANDO LOS FACTORES DE RIESGO PREVIAMENTE IDENTIFICADOS en los perfiles, se estipulan unas propuestas de intervención que puedan enfrentar estas problemáticas, pero que también puedan prevenir el desarrollo de conductas violentas con el fin de reducir el número de homicidios en la ciudad en un medio o largo plazo. Las propuestas que aquí se enuncian aparecen en orden de respuesta a los factores de riesgo antes mencionados:

1) Propuestas en referencia a la deserción escolar

LAS PROPUESTAS EN CUANTO A ESTA PROBLEMÁTICA TIENEN DIFERENTES líneas de actuación que establecen un abanico amplio de opciones con las que incidir en este factor.

- » Primeramente, se considera urgente que, para dimensionar la magnitud de esta problemática, se establezca un protocolo de prevención, control, seguimiento, actuación y reincorporación de los desertores escolares. Empleando las bases de datos de todos los programas educativos de Ciudad Juárez, desde primaria a preparatoria, se deberá poner en marcha un protocolo de actuación en caso de que se reporten casos de deserción. Para que esta propuesta sea eficaz, se deberá reportar de forma mensual cuántos alumnos asisten a sus programas educativos y cuántos y quiénes son los que presentan ausentismo escolar.
- » El ausentismo escolar deberá medirse en diferentes niveles de alerta que deberán ir contemplados en dicho protocolo. La funcionalidad estará ligada a las actualizaciones constantes de los datos de los estudiantes (domicilio, teléfono, etc.). El propósito de esta propuesta es establecer una metodología unificada para todas las escuelas en estos niveles. Además, deberá contener lineamientos específicos que pueda auxiliar desde la prevención hasta la actuación y reincorporación escolar del

desertor. Este protocolo debe ir acompañado de las capacitaciones pertinentes al personal administrativo y docente de todas las escuelas para poder incidir a una escala mayor.

- » Otra de las propuestas en relación con la deserción escolar está ligada a la declaración de los internos de la necesidad de trabajar como motivo de esta deserción. La propuesta que aquí se hace va encaminada a eliminar la necesidad económica que suple el salario laboral por medio del patrocinio de becas escolares. Teniendo en cuenta que muchos refirieron que no se destinaba lo suficiente para sufragar el gasto en educación (por percepción familiar del ámbito escolar o por los escasos ingresos para solventar este gasto), un sistema de patrocinio de becas escolares no solo puede ayudar directamente al alumno a permanecer en el ámbito escolar, sino indirectamente ayudaría a la familia a reducir un gasto que debe ser prioritario y propiciaría que no presionara al adolescente o joven a abandonar la escuela para aportar un ingreso más al sistema económico familiar. De igual manera, esta propuesta busca impulsar un esfuerzo conjunto entre el ámbito público y la sociedad civil para poderla llevar a cabo.
- » Entendiendo que en la actualidad hay casos de deserción y que, por la falta de control, no estén identificados, se considera oportuno el poder ofertar a los desertores escolares, a través de la sociedad civil, una alternativa de formación formal. La propuesta está encaminada a la certificación oficial de talleres para desarrollo de un oficio que impartan diferentes asociaciones civiles para que estos desertores puedan optar a una titulación oficial con la que accedan a un mejor empleo. Esta propuesta quiere certificar los talleres de la sociedad civil y ofrecer desde estas asociaciones un mejoramiento curricular de los desertores escolares para que estos puedan, si no es a través de la escuela, optar a un mejor empleo.
- » Por último, teniendo como referencia las afirmaciones de los internos sobre el escaso gasto familiar en el rubro de su educación, la propuesta que se establece en este punto busca incidir en la economía familiar. Se propone la realización de talleres comunitarios para administración del hogar impartidos desde la sociedad civil, en colonias donde exista mayor deserción escolar o mayor vulnerabilidad económica. El propó-

sito es poder capacitar a las familias para favorecer la administración económica del hogar y que estos puedan responder de forma funcional a los gastos necesarios y relevantes como es la educación.

2) Propuestas en referencia a la ausencia de corrección parental

SIN PERDER LA CONSECUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO MENCIONADOS, ante la ausencia de corrección parental, surgen diferentes propuestas que se enuncian con base en los dos posibles escenarios en los que se desarrolla esta condición.

- » Primer escenario. Asumiendo falta de corrección conductual en la relación paternofamiliar, que es provocada por la omisión de cuidados o por un desinterés de los padres por disciplinar a sus hijos, las propuestas son las siguientes:
 - » Taller de escuela para padres impartidos desde la sociedad civil y ámbito público. Es importante que los padres tengan referentes de educación parental para poder aplicarla con sus hijos. Esta propuesta busca formar a los padres en un modelo óptimo de crianza de los hijos para prevenir todo tipo de conductas disruptivas que son fruto de la omisión de cuidados o negligencias en la manutención de estos menores. Desde la sociedad civil, la propuesta se encamina a las asociaciones que tengan como beneficiarios menores en condición de vulnerabilidad o que tengan identificados a los que incurrir en deserción escolar o con problemas severos de conducta. Desde el ámbito público, la propuesta se traslada a las escuelas como un programa de prevención enfocado en la erradicación de conductas violentas en niños, poniendo a los padres como elemento principal en su erradicación. Estos talleres a impartir desde las escuelas deberán contemplar un programa de seguimiento de los casos referidos por los maestros (previa capacitación) para evaluar el proceso de cambio.

- » Segundo escenario. Contemplando la posibilidad de que este factor de riesgo se manifestara debido a la ausencia de los padres en el proceso de crianza, a causa de la necesidad de trabajo y las jornadas de empleado, se propone:
 - » Si los menores están expuestos a una desmedida cantidad de tiempo sin presencia de los padres, la primera propuesta va encaminada a la ampliación de los turnos de las casas de cuidado diario, centros de bienestar infantil y asociaciones civiles encargadas de atender a adolescentes y jóvenes para ocupar su ocio y tiempo libre de forma constructiva, además de los centros de cuidado infantil públicos. Debe hacerse un análisis previo para ver si existe descompensación entre el turno de entrada de trabajo de las madres y los centros de cuidado infantil. La necesidad de esta propuesta radica en el número de horas sin compañía de un referente paterno a las que, bajo este escenario, los menores se ven inmersos. Con esta propuesta se reduce el tiempo de exposición del menor a otros factores de riesgo a los cuales son más propensos sin la compañía de un adulto.
 - » De la misma manera, esta propuesta no solo se extiende a la sociedad civil, sino al ámbito privado. Como parte de esta recomendación, se sugiere fomentar la creación de espacios (dentro o fuera de las instituciones privadas) donde se puedan atender a los menores cuyos padres se encuentren laborando en dicho lugar. Un ejemplo de esto sería la creación de guarderías o centros lúdicos al interior de las maquiladoras, donde exista un programa formativo o de desarrollo emocional (característica de atención en este factor de riesgo).
 - » En el caso de que no fuera posible establecer ninguno de los puntos anteriores, la propuesta que se sugiere es la impartición de talleres con el propósito de establecer límites en los menores y fomentar el control emocional. Estos talleres pueden ser impartidos en escuelas (a través de los casos identificados), ofertados por la sociedad civil o realizados en el Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores (Cersai), donde se encuentra un mayor volumen de población destinataria bajo un perfil óptimo para este programa.

En resumen, estas propuestas podrán prevenir no solo la negligencia de los padres en el cuidado de sus hijos (como factor de riesgo identificado en la muestra), además que podrán rodear a este menor de relaciones constructivas o formarlo para el establecimiento de estas durante el tiempo en el que se encuentre sin compañía de un adulto. De esta forma se podría incidir en el tercer factor de riesgo (amistades y consumo), ya que se establecería un círculo de cuidado sobre el menor que pudiera mitigar el riesgo de establecimiento de nexos con amistades poco constructivas y su incursión en el consumo de sustancias adictivas.

CONCLUSIONES

PARA TERMINAR ESTE ESTUDIO, EL APARTADO SIGUIENTE ESTÁ destinado a la redacción de diferentes conclusiones sobre lo deducido de la información brindada y que se presenta a lo largo de este documento. Los perfiles, las georreferenciaciones, factores de riesgo, propuestas, etc., pueden sintetizarse en los siguientes puntos que, redactados como fallas del sistema, concluyen esta investigación. Las siguientes conclusiones se enuncian bajo los siguientes bloques:

Escuela

UNA DE LAS PRIMERAS CONCLUSIONES A LAS QUE SE LLEGA TRAS el análisis de la información recogida en este documento guarda relación con la capacidad de las instituciones educativas (públicas o privadas) de retener a sus estudiantes hasta que terminen el grado de preparatoria. No se pretende ser ventajista y arrojar un discurso en el que la responsabilidad de la deserción escolar recaiga en la escuela (ya que los internos refirieron abandonarla por factores externos a esta), pero se entiende que al ser una institución enfocada en el desarrollo educativo de los niños y adolescentes, debería de mejorar sus estrategias y actividades a favor de la estancia prolongada e ininterrumpida de estos en un programa educativo. La deserción escolar es una responsabilidad compartida.

En esta misma línea, al igual que no existen estrategias eficientes de retención de estudiantes como parte de un plan antideserción, no existe un

seguimiento sobre los no registros o bajas escolares. La problemática de la deserción escolar radica que no existe un plan de recuperación de menores desertores. Esta problemática nace como consecuencia de la ausencia de seguimiento y control de las escuelas sobre su cuerpo estudiantil.

Las escuelas deberían dar seguimiento a casos específicos como: 1) la ausencia frecuente en el salón de clases; 2) la ausencia por largos periodos durante el ciclo escolar; y 3) la baja de la institución educativa al final o durante del semestre por parte del estudiante o su familia. Las escuelas deberían reclamar el establecimiento de una base de datos con fines de control y seguimiento donde se registren altas y bajas en escuelas o programas y poder así determinar qué casos son propiamente de deserción escolar o no. No es fácil encontrar escuelas que, por voluntad propia, se comuniquen con la familia del alumno para esclarecer una baja del programa educativo.

Ligado a la anterior, las instituciones educativas no tienen un plan de contingencia para cuando se alcanza el límite del cupo establecido por cada institución. No hay la capacidad municipal ni estatal de poder ampliar plazas o reconducir de una manera integral a los estudiantes que no alcancen cupo. La solución más recurrida es el derivar a otra institución educativa, obligando a realizar desplazamientos a estudiantes que posiblemente no tengan la posibilidad de costearse un transporte diario. Esta solución puede ser la más recurrida pero no la más deseable para las familias que, como se reconoce a partir de las respuestas de los internos, no tienen la educación como gasto prioritario. De la misma forma, se deriva a otras sin conocer cuál es el cupo de esta y sin saber qué plazas disponibles tienen. Es prioritario unificar todas las plazas, programas y políticas (municipales y estatales, públicas y privadas) bajo una misma base a la que todas las instituciones puedan canalizar con conocimiento de causa.

Dada la edad de inicio de consumo en la población infantil y adolescente, es una necesidad urgente que la escuela ejerza un rol de prevención y sensibilización constante sobre este fenómeno. La institución educativa debe de capacitar a los maestros por medio de talleres sobre detección de conductas disruptivas fruto de adicciones, debe aumentar el nivel de revisión de posesión de sustancias al interior de la institución educativa y debe sensibilizar periódicamente a estudiantes y familia sobre esta problemática.

Gobierno

TAL Y COMO SE REFERÍA EN PUNTOS ANTERIORES, HAY UNA DESATENCIÓN manifiesta del aparato del Estado (incluyendo al municipio) sobre uno de los grupos vulnerables más damnificados en las últimas décadas: la infancia. Existe una manifiesta escasez de instituciones de cuidado infantil con carácter extraescolar que puedan atender a menores sin compañía de un adulto. Sin embargo, no es una necesidad imperante que existan más instituciones extraescolares o asociaciones civiles de cuidado infantil al exterior de escuelas cuando ya hay instituciones escolares que pueden ejercer este tipo de cuidado más allá del horario actualmente establecido. Pese a que existen algunos programas y proyectos públicos y de la sociedad civil que buscan empatar o equilibrar las jornadas laborales de los padres con los horarios escolares de estos menores, se deben incrementar y considerarles como una prioridad. Si no se quiere invertir en la ocupación productiva del ocio y tiempo libre, así como en la protección del menor sin compañía de un adulto, sería lógico la emanación de una estrategia que busque que padres e hijos puedan convivir más horas diurnas sin la necesidad de que ninguno de los dos componentes de este binomio pierda (en salario o desatención).

Cereso y talleres

A PESAR DE QUE NO ES BAJO EL VOLUMEN DE PARTICIPACIÓN DE internos en las actividades programadas por el departamento del COCyT al interior del penal, no se encuentra una culminación de los talleres en su proceso de reinserción. Muchos son los que refieren no haber concluido los estudios de secundaria o preparatoria pero, a pesar de la oferta académica que realiza el penal, no se registran reportes sobre la consecución o avance de grado escolar gracias a los talleres enfocados en educación. Igualmente, se encuentra que los talleres dedicados a la realización de un oficio, al no titularse o certificar el curso del recluso en este, tienen una finalidad de entretenimiento más que formativa y constructiva desde una perspectiva de reinserción sociolaboral.

Por otro lado, hay elementos de evidencia que refieren la probabilidad de fallas para prevenir que al interior del penal los internos se vean

coaccionados a integrarse a un grupo delictivo una vez que se ingresa. En otras palabras, es muy alta la probabilidad que aquellos que ingresaron al penal sin pertenencia a un grupo criminal detrás, pertenezca a uno ya saliendo. Por lo que es necesario identificar los mecanismos de inclusión a grupos criminales al interior del penal para poder acotar los mecanismos de acercamiento y asociación, evitando en medida de lo posible su integración para no aislarlos de la reintegración a la sociedad.

Empleo

REFORZAR LAS ALTERNATIVAS PARA EL EMPLEO JUVENIL QUE NO pase por la industria maquiladora. Los jóvenes, en plena edad de expansión, ya no buscan confinarse en un puesto que no fomente el desarrollo de sus capacidades e inquietudes. Es de urgente necesidad la emanación de puestos de trabajo que respondan a las necesidades de los jóvenes juarenses y no exclusivamente a las necesidades económicas de la industria maquiladora en la ciudad. Por lo tanto, es ineludible generar espacios de creatividad, desarrollo de ideas y emprendimiento juvenil donde se pueda dar una respuesta laboral a un grueso importante de la población en Ciudad Juárez.

Justicia

SE CONSIDERA QUE, PARA EL VOLUMEN EXISTENTE Y MASIFICADO de homicidios en la ciudad, no existe un óptimo seguimiento del proceso de investigación de todos los casos. Esto preocupa ya que, aun cuando el rezago en los procesos internos de los organismos competentes para la investigación de los casos esté asumido y argumentado por la sobrecarga de las personas implicadas en las investigaciones, la idea que se traslada a la ciudadanía tiene que ver con la impunidad y la gratuidad con la que se comete un crimen sin recibir consecuencias. Sería deseable promover, de una forma mucho más palpable, cuáles y cuántos son los casos de éxito policial para cambiar este ideario.

Terapia cognitivo-conductual en programas de prevención

DE MANERA TRANSVERSAL A TODO ESTO Y DADOS LOS HALLAZGOS, se puede considerar a las iniciativas que manejan terapias cognitivo-conductuales en sus procesos como una alternativa que ayude a reducir el índice de homicidios que no corresponden al crimen organizado. Para esto, la inclusión de este tipo de terapia en algunos programas de prevención secundaria o terciaria, ayudaría a que sujetos que presentan problemas para el control de emociones y la resolución pacífica de conflictos, puedan generar capacidades que los auxilien a reducir el impacto de sus comportamientos.

Medio de comunicación

LIGADO AL PUNTO DE LA JUSTICIA, CABE IDENTIFICAR QUE LOS medios de comunicación (prensa y digital) favorecen esta concepción de impunidad. Los medios de comunicación locales muestran el lado más amargo de la realidad juarense que, siendo esta un fiel retrato, no es toda la realidad. Se destacan por encima de los éxitos policiales o de logros académicos, científicos o migratorios las noticias relacionadas con homicidios. No se anima a no hacer mención de ello, pero es necesario indicar que la exposición constante a la violencia tiende a desensibilizar a los receptores de esta información llegándola a banalizar e incluso a normalizar. De igual forma, el uso de armas o drogas queda asumido por la población que es receptora de la información emitida sobre lo que rodea al fenómeno de violencia.

Esto es un condicionante para muchos elementos que aportan notoriamente a la economía de la ciudad, como por ejemplo el turismo médico, congresos del segmento industrial, inversión de maquiladora, etc. La propuesta en esta línea es la priorización de contenido constructivo a nivel social, destacando los éxitos policiales sin obviar ninguna noticia en referencia al fenómeno de violencia. Realizando esto se logrará mayor percepción de seguridad, menor apreciación de impunidad (elemento potenciador de nuevas comisiones de delitos) y mayor satisfacción por los logros a nivel local.

ANEXO: PROPUESTA DE TRABAJO SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE VIOLENCIA: CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN A LA PRENSA

LA PRESENTE PROPUESTA BUSCA, PRIMERAMENTE, ATACAR EL FENÓMENO de la violencia desde una perspectiva de prevención que aborde varios de los elementos condicionantes que rodean la problemática de violencia. Por otro lado, pretende integrar a diferentes colectivos e instituciones presentes en la ciudad, cuyas funciones guardan relación con los medios de información, para capacitar en materia de prevención desde su gremio y concienciar sobre la problemática que, indirectamente, logran acrecentar.

Definición del problema

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA HA SIDO ESTUDIADO DESDE Diferentes disciplinas por muchos años. Estudios recientes señalan que la violencia no solo se debe a la acción directa de los agentes implicados en ella, sino también a acciones indirectas de agentes que no son partícipes de la violencia, que la condenan y cuyas intenciones son socialmente positivas en referencia a esta problemática.

Una de las consecuencias de la violencia que se manifiesta de forma indirecta es la percepción de seguridad. Los hechos violentos transmiten a la población una sensación de inseguridad que es percibida a nivel comunitario e incluso a nivel ciudad. La inseguridad que genera la violencia puede derivarse por muchos factores (directos o indirectos). En concreto, y definiendo el objeto de intervención, los medios de comunicación son excelentes propagadores de la percepción de inseguridad. Aunque no se pretende criminalizarlos, ya que su propósito es informar sin pretensiones concretas de generar pánico colectivo. Sin embargo, la información que los medios de prensa manejan, imágenes explícitas de violencia y una exacerbada morbosidad en torno a hechos delictivos, a menudo vierten desconfianza de las autoridades. Pero sobre todo, la imagen que más transmite la información de los medios al ideario colectivo es la impunidad. Lejos o cerca de la realidad, la impunidad es un elemento vital para la comisión de futuros delitos.

Problemática y fundamento teórico

LA PROBLEMÁTICA EN LA QUE SE QUIERE INCIDIR TIENE QUE VER con la sobreexposición de violencia en los medios y las noticias explícitas vertidas por los mismos en cualquiera de sus canales de comunicación.

Desde la economía 23

y la ecología del crimen se ha buscado demostrar que este no se desarrolla por azar, posee cierta lógica espacial, de tal manera que se asume que estos actos no necesariamente son aleatorios o de oportunidad y aun cuando lo sean, existen condiciones espaciales que permiten darles un valor explicativo o predictivo (Fernández et al., 2013). Teniendo en cuenta lo anterior, los criminales generan áreas de amortiguación (*buffers*) en las cuales existe una mayor probabilidad de éxito en cometer el crimen.

De acuerdo con la perspectiva de la elección racional en la criminología, los incidentes criminales suponen un proceso en el que se decide y elige si comisionar un delito o no. Según esta teoría, los criminales toman sus decisiones valorando la probabilidad de éxito y, al mismo tiempo, contemplando su exposición al riesgo a la aplicación de la ley.

Los individuos que deciden delinquir lo hacen desde un comportamiento racional, realizando un análisis costo-beneficio entre llevar a cabo una actividad legal y una ilegal. En el caso de los homicidios el elemento económico no es una motivación para la comisión de este, ya que el beneficio será subjetivo o se le dará un atributo objetivo desde la persona que lo comete. Si se parte de individuos racionales, toda persona, dependiendo de su aversión al riesgo, tendrá por un lado un incentivo para delinquir y un desaliento para no hacerlo.

De esta forma, una persona que decida cometer un delito deberá sopesar los riesgos a los que se expone, ya que toda acción ilegal tiene un grado de riesgo, y elegirá delinquir dependiendo de su estimación de la probabilidad de ser detenido (por ejemplo: tomando en cuenta la percepción que se tiene sobre la eficiencia de los cuerpos policiacos). Por lo tanto, la percepción que se crea desde las principales fuentes de información, como la inseguridad y la corrupción de las autoridades, etc., puede potenciar la comisión de un delito.

Justificación

LA NECESIDAD DE APLICACIÓN DE ESTA PROPUESTA RADICA EN la incidencia delictiva vivida en los últimos meses del 2018. Llama la atención que los homicidios ocurridos en la ciudad no están exclusivamente ligados al crimen organizado, sino que existe una alta tasa de delitos sin responder a ninguna causa en concreto, más allá de una justificación subjetiva que el victimario pueda brindar.

La facilidad con la que se comete un homicidio responde, entre otros factores, a la percepción que los victimarios tienen sobre el sistema de justicia y las autoridades de la misma, y sobre la impunidad generalizada que se percibe dentro de un clima de violencia.

Por lo antes expuesto, es necesario implementar la propuesta destinada a los medios de comunicación, para poder transformar la percepción de impunidad y frenar la normalización de la violencia que vive la población de Ciudad Juárez.

Objetivo

LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:

- » Transformar la percepción de las autoridades y de la impunidad por medio de cambios en la emisión y publicación de notas periodísticas.
- » Frenar la constante exposición de violencia a la que las personas se ven envueltas de forma diaria por los medios de comunicación.
- » Evitar la normalización de la violencia por medio de estrategias que incidan en la dinámica de los medios de comunicación.
- » Capacitar al personal de los medios de comunicación locales sobre la problemática de violencia y de la incidencia de la prensa en el ideario colectivo con el fin de generar una corresponsabilidad en materia de prevención.

Destinatarios

LOS DESTINATARIOS DE ESTA CAPACITACIÓN SON TODAS LAS PERSONAS al frente de la dirección un medio de comunicación local, así como los jefes de edición y responsables de contenido y redacción de cada medio de comunicación local (ya sea formato papel o digital).

Metodología

LA PROPUESTA DE ESTA CAPACITACIÓN VA ENCAMINADA A PREPARAR a los responsables de medios sobre la importancia de la prevención de violencia desde su propia plataforma de prensa. La propuesta pretende desarrollar un taller donde estos destinatarios puedan:

- 1) Conocer la problemática de violencia actual con base en los perfiles observados sobre los homicidios.
- 2) Concienciarse de la necesidad de acción desde su medio.
- 3) Plantear estrategias en las publicaciones para evitar la normalización.
- 4) Propiciar el cambio de ideario colectivo y percepción a través de las publicaciones de prensa.

La temática del taller estará encaminada a cubrir los cuatro puntos anteriores, con los que se pretende cumplir los objetivos planteados. Los bloques temáticos que aquí se exponen no son definitivos pero sirven como orientación:

- » Marco contextual: Violencia en Ciudad Juárez
 - » Ubicación espacial del delito
 - » Perfiles de victimarios
 - » Percepción de seguridad e impunidad
 - » Certificación de la Policía Municipal
- » Economía del crimen

- » Perspectiva de la elección racional del crimen
- » Costo-beneficio

- » Propuestas de edición para prensa
 - » Establecer criterios de edición
 - » Priorizar el positivismo en las noticias de sucesos
 - » Noticias de seguridad (para reducir percepción de impunidad e inseguridad).

Se considera prioritaria la aplicación de este taller, ya que es necesario que elementos externos a las autoridades o Ministerio Público en materia de justicia, colaboren para mitigar el riesgo existente de masificación de casos de violencia en la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANFITTI, V. (2011). Dime con quien andas: Influencia de grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas. Montevideo, X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, p. 22.
- ACOSTA, C. A. G. (2014). *Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje*. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 7(1), pp. 115-124.
- BECKER, G. (1968). *Crime and Punishment: An Economic Approach*. *Journal of Political Economy*, 76(2), pp. 169-217.
- BUCH Sánchez, E. (2018). *Factores de riesgo en la transformación de víctima a victimario: Estudio de victimarios penados por homicidios dolosos en el Cereso Estatal #3 de Ciudad Juárez, Chihuahua.*, Ciudad Juárez: Observatorio Ciudadano de FICOSEC.
- COLÁS Bravo, M. P. (1992). *El análisis de los datos en la metodología cualitativa*. Revista de Ciencias de la Educación, pp. 521-539.
- CRUZ Sierra, S. (2011). *Homicidio Masculino en Ciudad Juárez*. *Frontera Norte*, Julio-Diciembre, 23(46), pp. 239-262.

- DOMENACH, J; et. al. (1981). *La violencia y sus causas*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- EHRlich, I. (1973). *Participation in illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation*. The Journal of Political Economy, 81(3), pp. 307-322.
- FERNÁNDEZ Molina, Esther, David Vázquez Morales y Mario Belmonte Manabebo. (2013). Los puntos calientes de la delincuencia. Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de Albacete. IV *Jornadas Ibéricas de Infraestructura de Datos Espaciales*: 351-363.
- GÓMEZ Acosta, C. A. (2004). *Factores asociados a la violencia: Revisión y posibilidades de abordaje*. Revista Iberoamericana de psicología: Ciencia y Tecnología, 1(7), pp. 115-124.
- HERRERO Herrero, C. (2005). *Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico*. Madrid: Dykinson, S.L..
- INEGI (2016). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*, Aguascalientes: INEGI.
- INEGI (2017). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*, Ciudad de México: Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales.
- LOUREIRO, P., Cardoso de Mendonca, M. J., Silva Moreiraa, T. B. & Sachsida, A. (2009). *Crime, economic conditions, social interactions and family heritage*. *International Review of Law and Economics*, pp. 202-209.
- OIT (2005). *Nuevos desafíos en el combate contra el trabajo infantil por medio de la escolaridad en América Central y América del Sur*, San José: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
- ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- PENALVA Verdú, C., Alaminos Chica, A., Francés García, F. J. & Santacreu Fernández, O. A. (2015). *La investigación cualitativa: Técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*. Cuenca: PAYDOS.
- PÉRTEGAS Díaz, S. & Pita Fernández, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*, A Coruña: Cad Aten Primaria.
- PITA Fernández, S. & López de Ullibarri Galparsoro, I. (2001). *Número necesario de pacientes a tratar para reducir un evento*, A Coruña: Cad Aten Primaria.

- ROBERTS, A., Zgoba, K. & Shahidullah, S. (2007). *Recidivism among four types of homicide offenders: An exploratory analysis of 336 homicide offenders in New Jersey*. *Aggression and Violent Behavior*, pp. 493-507.
- RUIZ Ramírez, R., García Cué, J. L. & Pérez Olvera, M. A. (2014). *Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso Universidad Autónoma de Sinaloa*. *Ra Ximhai*, Volumen 10 (5), pp. 51-74.
- SALAZAR Gutiérrez, S. (2016). *Vida y castigo: Jóvenes en prisión sentenciados por homicidio en Ciudad Juárez, México*. *Estudios Fronterizos*, 17(33), pp. 11-34.
- SCHWARTZ, J. y otros (2015). *Intelligence and criminal behavior in a total birth cohort: An examination of functional form, dimensions of intelligence, and the nature of offending*. *Intelligence*, pp. 109-118.
- SCORZAFAVE, L. G. & Soares, M. K. (2009). *Income inequality and pecuniary crimes*. *Economics Letters*, pp. 40-42.



Perfil de las víctimas de homicidio doloso en Ciudad Juárez, 2018

EN ESTE TRABAJO SE PRESENTA UN estudio de las características epidemiológicas y geoespaciales de víctimas de homicidio doloso, con el fin de conocer el comportamiento de este fenómeno en Ciudad Juárez. Para esta investigación se utilizaron datos cuantitativos de las carpetas de investigación que se abrieron por parte de la Fiscalía General del Estado así como datos del Observatorio de Prevención, Seguridad y Justicia. El análisis se realizó mediante el uso de Sistemas de Información Geográficos a través de georreferenciación, álgebra de mapas y violencia epidemiológica. Se encontró el perfil para hombres y mujeres con más probabilidad de ser víctimas de homicidio doloso, así como

patrones de comportamiento que se deduce son consecuencia del crimen organizado, así como el perfil con mayor probabilidad de ser víctimas para ambos sexos.

INTRODUCCIÓN

LA VIOLENCIA ES UN PROBLEMA TANTO ECONÓMICO COMO SOCIAL, que se ha agravado en los países de América Latina como México y, en específico, en las ciudades más grandes como Juárez. Pese a esto, las estrategias públicas para combatir y controlar la violencia parecieran no figurar como tarea prioritaria del gobierno ni en el diseño de esquemas de política activa que vaya más allá de las intervenciones de los organismos policiales y judiciales tradicionales. Probablemente, la carente respuesta de los gobiernos y de las instituciones para abatir un tema tan delicado y trascendente sea resultado de una carente investigación que sea sistémica e interdisciplinaria sobre este tema y las formas existentes para su control (Londoño & Guerrero, 2000).

El homicidio en Ciudad Juárez es un tema de gran importancia para las autoridades y más para la ciudadanía en general. Sin embargo, a pesar de que es un problema constante en la ciudad, las diferentes instituciones encargadas de seguridad no cuentan con un sistema de almacenamiento de información útil que permita realizar análisis e investigación con la periodicidad necesaria para generar estrategias de prevención del homicidio doloso en la ciudad.

Se parte de que la violencia es una de las formas más extremas para la resolución de conflictos sociales y que puede ser caracterizada por la imposición de una fuerza, de tal manera que sirva para determinados intereses, ejercida en condiciones no equitativas teniendo la ventaja una de las partes. Por lo tanto, al considerar al homicidio como la mayor expresión de la violencia, debido a que elimina todo derecho que tiene la víctima, se puede hablar de este como una forma asimétrica para la conclusión de conflictos que tiene consecuencias negativas sobre la sociedad en su conjunto (Cardona et al., 2005).

Según Concha-Eastman y Guerrero (1999) instituciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud reconocen que tanto

la epidemiología como la salud pública son herramientas que deben desarrollarse, puesto que ofrecen instrumentos que permiten llevar a cabo modelos de vigilancia, investigación y prevención de una manera veraz. Además de que la conformación e implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológicos, particularmente sobre hechos violentos, resultan una necesidad tanto para las autoridades como para instituciones y los diversos grupos encaminados a estos temas.

Aunque los homicidios son un problema muy grave debido a los efectos sobre el conjunto de la sociedad y la percepción de que la violencia ha puesto en entredicho el desarrollo de varias ciudades de América Latina, se carece de un sistema que contenga esta información y de otras formas de violencia con un alcance poblacional. Esta con la finalidad de que permita conocer el comportamiento del fenómeno y de esta manera se puedan orientar las estrategias para dar soluciones (Cardona et al., 2005).

Ante la falta de un sistema de información y de estrategias de análisis para el comportamiento del delito, se hace necesario determinar si existe un patrón espacial de los lugares de residencia de las víctimas de homicidio doloso. Dicha necesidad significó que en el presente trabajo se realizaran mapas de calor para identificar zonas con mayor concentración. Además, se realizó un análisis para conocer las características epidemiológicas para encontrar un perfil de las víctimas, que permita generar recomendaciones para prevenir que se sigan dando los asesinatos en zonas en conflicto y en la ciudad, en general. De igual manera, se identificaron las rutas entre el lugar de residencia de la persona asesinada y el lugar de los hechos para caracterizar las zonas de vigilancia, permitiendo proporcionar a las autoridades información oportuna y útil para la toma de decisiones.

DATOS

SE TOMÓ COMO PUNTO DE PARTIDA LOS 312 HOMICIDIOS OCURRIDOS de enero a mayo de 2018 en Ciudad Juárez, con información recabada y sistematizada por la Fiscalía General del Estado (FGE) Zona Norte y datos periodísticos recopilados por el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (OCPSyJ). La base de datos de víctimas contiene información descriptiva de cada una de ellas, obtenida

por la FGE desde el momento en que se lleva a cabo el levantamiento de evidencias en el lugar de los hechos, hasta una vez que se ha realizado la investigación y necropsia de ley.

La información recabada de las carpetas de la FGE²⁶ fue: el mes de ocurrencia del homicidio, residencia de la víctima (aproximación), ciudad y estado de origen, nivel educativo, edad, sexo, ocupación, estado civil, hijos, otros dependientes, rol familiar en el hogar donde vivía, tipo de lugar de hechos, si se tiene o no un posible sospechoso identificado del asesinato y su relación, causa probable, antecedentes y algunas observaciones que se realizaron al momento de captura y durante las indagatorias.

Los datos del OCPSyJ son recopilados y sistematizados de un seguimiento periodístico diario de los eventos de homicidios dolosos en la ciudad²⁷. Estos datos fueron corroborados con la FGE para tener la ubicación más exacta, ya que en los medios de comunicación por la velocidad de su trabajo muchas veces no se toman el tiempo de confirmar la dirección correcta, ubicando el hecho en calles paralelas o en colonias vecinas en varios de los casos.

ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO

AUNQUE SE PUEDE HABLAR QUE EL COMPORTAMIENTO VIOLENTO es racional y previsto, no necesariamente tiene que ser así, en muchos de los casos se da en un contexto de interacciones entre víctima y victimario en un espacio cuya protección no siempre tiene una delimitación clara sobre si es público o privado. El análisis epidemiológico busca identificar un conjunto de factores de riesgo en donde se combinen tanto características propias de los individuos como el contexto social donde se desenvuelven (Londoño & Guerrero, 2000).

26 Los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado Zona Norte son de la totalidad de las víctimas, cabe mencionar que existen víctimas aún sin reconocer debido a la condición en que se encontraron o que los cuerpos no han sido reclamados por familiares.

27 <http://observatoriochihuahua.org/productos/seguimiento-de-homicidios-dolosos-en-periodicos-y-medios>

Para Duque, Caicedo & Sierra (2008) un punto de partida para generar acuerdos tanto en voluntades como en recursos a escala con el fin de disminuir la violencia local es el modelo de intervención de Richmond, pues ha demostrado tener éxito en programas de salud pública. Según este modelo, para que una política tenga los resultados esperados, se debe dar la interacción positiva de cuatro componentes que pueden ser adaptativos a cualquier fenómeno con características epidemiológicas, que se muestran en la Figura 3.1.

FIGURA 3.1 Modelo de Richmond de políticas exitosas en salud pública, aplicado a la prevención y control de la violencia



Fuente: Tomado de (Duque et al., 2008)

Como lo mencionan estos autores, la vigilancia epidemiológica resulta ser una herramienta apropiada de salud pública para fundamentar, de manera científica, el proceso de formulación, adopción, implementación y seguimiento de aquellas políticas destinadas a prevenir y controlar la violencia. Refieren que “el último eslabón en la cadena de la vigilancia epidemiológica es la aplicación de estos datos a la prevención y control” (Concha-Eastman & Guerrero, 1999). Es así como se puede definir a la vigilancia epidemiológica como aquella recolección de datos de una manera sistémi-

ca, continua, oportuna y confiable, que sean relevantes y necesarios para determinar las condiciones de salud de la población y que las decisiones sean tomadas a partir de su análisis e interpretación.

TABLA 3.1 Características sociodemográficas para los perfiles de víctimas de homicidio doloso en Ciudad Juárez

Características de las víctimas	Masculino	Femenino
Sexo	El 90 % de los homicidios son víctimas hombres.	Solo el 10 % fueron mujeres.
Edad	El 29 % tenía entre 26 y 35 años; seguido por un 19 % entre 19 y 25 años.	El 28 % tenía entre 26 y 35 años; y un 19 % entre 19 y 25 años.
Escolaridad	El 21 % no contaba con escolaridad al igual que un 21 % solo había estudiado primaria; seguido de 20 % con secundaria.	El 25 % no tenía escolaridad alguna; seguido por 16 % con secundaria; y 16 % con preparatoria.
Nivel de marginación	El 48 % vivía en un nivel de marginación alto; el otro 48 %, se encontraba en un nivel medio.	La mitad vivía en un alto nivel de marginación; y la otra, en nivel medio.
Lugar donde se encontró el cuerpo de la víctima	El 39 % se encontró en calles; el 23 %, dentro de casas.	El 44 % se localizó dentro de una casa habitación; el otro 44 %, en calles.
Ocupación	De los que se tenía registro el 23 % era empleado; mientras que un 8 %, comerciante.	El 13 % se dedicaba al hogar; y otro 13 %, empleadas.
Estado civil	El 24 % se encontraba soltero; mientras que un 14 % vivía en unión libre.	Un 28 % se encontraba soltera; mientras que un 6 %, casada.
Causa probable	De acuerdo a las carpetas de investigación, el 76 % aún no contaba con un móvil; en tanto que, un 18 % fue por crimen organizado.	El 63 % no tenía un móvil; y el 31 % era por motivos de género.
Victimario identificado	Un 10 % tiene un posible responsable identificado.	Un 3 % tiene identificado al responsable.

Continúa...

Características de las víctimas	Masculino	Femenino
Hora de los hechos	El 33 % de las víctimas fueron ultimadas durante la noche; seguido por un 28 %, durante la tarde.	El 37 % fueron ultimadas durante la tarde; y el 28 %, durante la noche.
Origen de las víctimas	El 26 % eran de Ciudad Juárez; un 12 %, del resto del estado; y un 12 %, del resto del país.	El 16 % eran originarias de Ciudad Juárez; un 13 %, del resto del estado; y un 13 %, del resto del país.

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGE.²⁸

Este trabajo se enfocó en realizar una vigilancia epidemiológica para las víctimas de homicidio doloso a través de una exploración descriptiva para encontrar un perfil de las personas que son más vulnerables al crimen. Para ello se realizó el diseño de una plantilla para la recopilación de los datos, con información de las carpetas de investigación que abrió la FGE. La base de datos fue georreferenciada a partir de la información de aproximados de la vivienda de las víctimas (calles y colonia) para conocer el contexto geoespacial de su residencia. La base de datos de las víctimas incluye todas sus características sociodemográficas para las que se realizó un análisis descriptivo para cada variable (ver Anexo: Gráficas 3.1-3.11). A partir de este se detalló un perfil para cada sexo, mostrado en la Tabla 3.1 de acuerdo a dichas características²⁹.

Con la base de datos lista se recurrió a un Sistema de Información Geográfica que permitirá almacenar, manipular y generar análisis, informes y gráficos a partir de la información con un atributo espacial. Esto permitirá la identificación de patrones espaciales del crimen, así como tendencias en el espacio y tiempo y otros problemas relacionados (Di Paolo, 2015).

²⁸ En su mayoría los porcentajes son bajos por la existencia de gran cantidad de valores no disponibles debido a la sobrecarga de trabajo y falta de elementos en la investigación, que hacen que el proceso se retarde.

²⁹ Anexos del 3.1 al 3.11.

FIGURA 3.2. Ejemplo de álgebra de mapas



Fuente: Tomado de ArcGis (Matellanes Ferreras, 2016).

La misma información de la tabla se analizó con álgebra de mapas para conocer las zonas más críticas de cada perfil, tanto para hombre como para mujer, y analizar las zonas con mayor probabilidad de ser víctimas de homicidio doloso de acuerdo al lugar de residencia. El álgebra de mapas (Figura 3.2) puede ser entendido como el conjunto de geoprocursos que se desarrollan a partir de varias capas de datos geoprocursos convertidos a un sistema de datos raster, que genera información con una aptitud o un aspecto concreto sobre un territorio (Matellanes Ferreras, 2016).

A partir de los resultados del álgebra de mapas se realizó la selección de los valores más altos, desde el análisis epidemiológico, para cada variable (edad, escolaridad, lugar de los hechos, ocupación y estado civil) y para cada sexo (hombre y mujer), para crear mapas de calor³⁰ a través de la herramienta de densidad de Kernel. Esto permitirá obtener mapas alternativos que brinden información puntualizada, es decir, las zonas críticas sobre las áreas con mayor probabilidad de ser víctima de homicidio doloso.

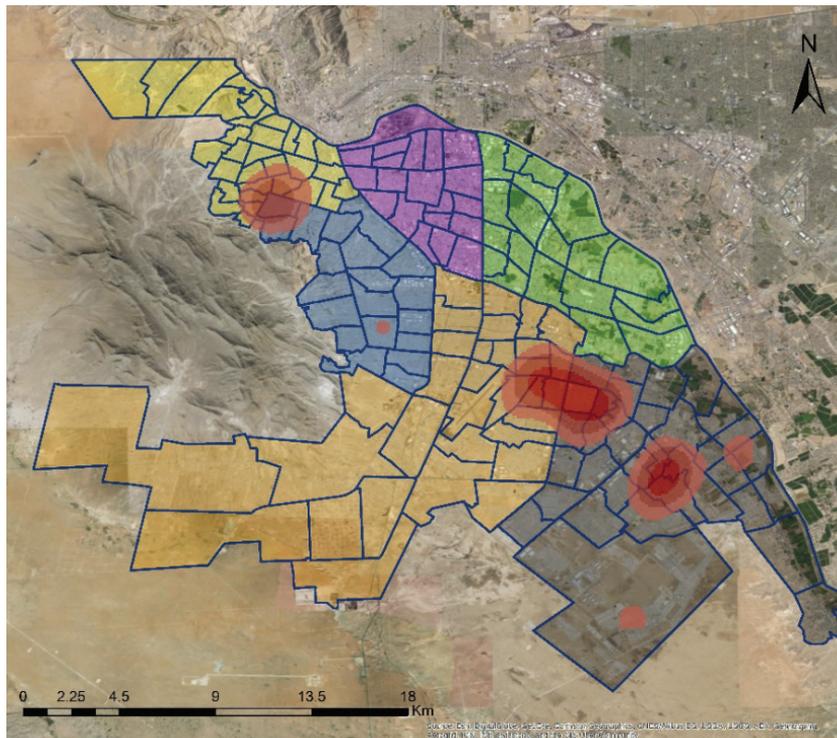
En la Figura 3.3 se muestra el resultado del álgebra de mapas para el perfil de hombres, donde se observan tres zonas críticas en las que existe una mayor probabilidad de que, quienes cumplan con el perfil, sean víctimas de homicidio doloso. La zona con mayor concentración se ubica al norte del Distrito Sur³¹, en los cuadrantes 122, 123, 124, 134, 132, 112, 121 ubicados en las colonias Eco 2000, Infonavit Solidaridad, Lucio Blanco, Torres del PRI, Porfirio Silva, Morelos I, Morelos II, Morelos III, Morelos IV, entre otras. En esa área también se encuentra ubicada la estación de policía del Distrito

³⁰ Anexos 3.14-3.24.

³¹ Anexo 3.12 y 3.13 muestran las divisiones de cuadrantes y distritos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Sur. La zona cuenta con vías de acceso rápido, centros comerciales, parques industriales y gran cantidad de lugares para la venta de alcohol.

FIGURA 3.3. Zonas críticas para ser víctima de homicidio según el lugar de residencia, perfil de hombres



Zonas de mayor probabilidad de ser víctimas de homicidio doloso con el perfil de hombres, resultante de la vigilancia epidemiológica

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

- Medio ■ Alto ■ Muy alto

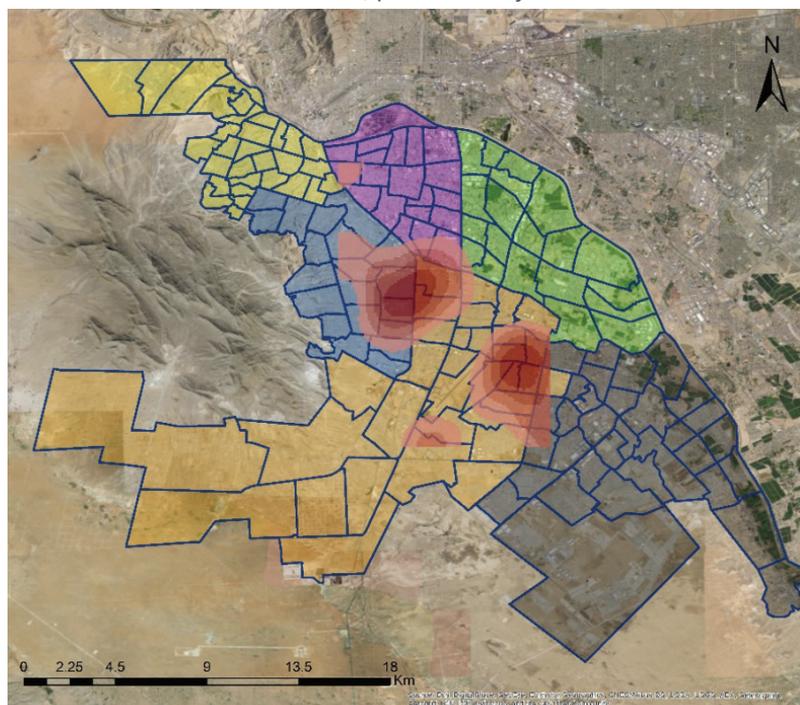
Fuente: Elaboración propia con información de FGE

La segunda zona con mayor concentración se localiza al norte del Distrito Valle, en los cuadrantes 149, 143, 142 y 150, en las colonias Tierra Nueva, Parajes del Valle, Carlos Chavira Becerra, Parajes de Oriente y Portal

del Roble. La zona cuenta con vías de acceso rápido, parques industriales y locales para la venta de alcohol. También se encuentra ubicado el Tribunal para Menores.

La tercera zona crítica se localiza en el Distrito Centro, en los cuadrantes 20, 21, 22, 29 y 30, en las colonias Plutarco Elías Calles, Guadalajara, Álvaro Obregón, Emiliano Zapata, 16 de Septiembre y Adolfo López Mateos; donde también hay lugares de venta de alcohol, vías de acceso rápido y lotes baldíos.

FIGURA 3.4 Zonas críticas para ser víctima de homicidio según el lugar de residencia, perfil de mujeres



Zonas de mayor probabilidad a ser víctimas de homicidio doloso con el perfil de mujeres, resultante de la vigilancia epidemiológica

■ Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
 ■ Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

Fuente: Elaboración propia con información de FGE

Los resultados del análisis del perfil de mujeres muestran dos zonas críticas (Figura 3.4) en las cuales se tendría una mayor probabilidad de ser víctima de homicidio doloso de acuerdo al lugar de residencia. La zona con mayor concentración se ubica en los distritos Poniente y Sur, en los cuadrantes 60, 61, 78 y 77, en las colonias México 68, Parque Industrial Gema, Revolución Mexicana, Parque Industrial Aztecas, Granjas de Chapultepec, La Cuesta y Andrés Figueroa. Esta área ya había sido analizada y mencionada por los autores Monárrez Fragoso y Cervera Gómez (2010) como un lugar con una alta densidad espacial del feminicidio en la ciudad de 1993 al 2010 y una mayor probabilidad de que una mujer sea víctima. En el área se ubican parques industriales, vialidades de acceso rápido y lugares de venta de alcohol.

La segunda zona crítica se localiza en el Distrito Sur, que coincide con una de las identificadas para el perfil de hombres, localizado en los cuadrantes 111, 112, 123 y 124, que contienen a las colonias Infonavit Juárez Nuevo, Infonavit Solidaridad, 15 de Enero, Granjero y Lucio Blanco. Esta área se caracteriza por tener vías de acceso rápido, centros comerciales cerca, locales de venta de alcohol y parques industriales, asimismo, se localiza la estación de policía del Distrito Sur Estación Babícora.

ANÁLISIS ESPACIAL DE LA RESIDENCIA DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO

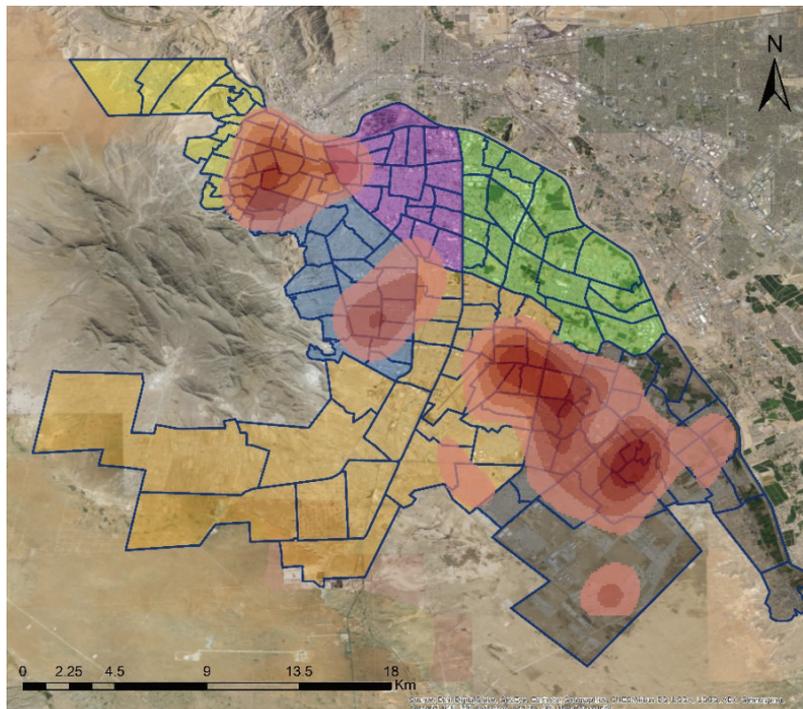
CONTAR CON LA INFORMACIÓN APROXIMADA DEL LUGAR DE RESIDENCIA de las víctimas permitió ubicarlas en el espacio (georreferenciación), lo que llevó a generar mapas de calor para conocer zonas de mayor concentración de personas asesinadas. En la Figura 3.5 se observan estos lugares, donde resaltan cuatro en la ciudad, siendo los dos de mayor densidad los que se observan en el Distrito Valle; una tercera, en el Distrito Centro; y la última, en el Distrito Poniente.

La zona de mayor concentración se localiza en los cuadrantes 111, 112, 110, 124, 123, 122, 132 y 133, en las colonias Lucio Blanco, Infonavit Solidaridad, Infonavit Juárez Nuevo, Granjero, Torres del PRI, Eco 2000, Morelos III, entre otras. Es en esta zona donde también se ubica la estación

de policía del Distrito Sur, siendo un total de 26 personas las que fueron asesinadas durante el lapso de estudio (cinco meses).

La segunda zona de concentración se muestra también en el Distrito Valle con un total de 18 víctimas en cinco meses, se ubica en los cuadrantes 142, 143, 148, 149 y 150, principalmente en las colonias Carlos Chavira Berra, Parajes del Valle, Tierra Nueva, Portal del Valle y Parajes de Oriente. En esta zona se localiza el Tribunal para Menores.

FIGURA 3.5 Concentración de residencia de las víctimas de homicidio doloso de enero a mayo de 2018



Zonas con mayor número de residencia de las víctimas de homicidio doloso

■ Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
 ■ Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

Fuente: Elaboración propia con información de FGE

La siguiente zona de concentración se encuentra en el Distrito Centro con un total de 25 víctimas, que a pesar de concentrar un mayor número de personas asesinadas es de menor tamaño debido a que el grado de concentración toma en cuenta la cercanía entre los puntos de residencia, es decir, se tienen víctimas que vivieron en una vecindad cercana. Esta área se encuentra en los cuadrantes 29, 15, 16, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28 y 30, en las colonias Francisco I. Madero, San Felipe del Real, Durango, Barrio Alto, Plutarco Elías Calles, Guadalajara y alrededores.

La última zona de densidad de residencia de víctimas se localiza en el Distrito Poniente, con 13 personas asesinadas. En esta se localizan los cuadrantes 78, 79 y 83, en las colonias División del Norte, Granjas de Chapultepec y Revolución Mexicana.

La zona de control del norponiente incluye el centro histórico de la ciudad, donde se encuentra la estación de policía del distrito. Esta área es de mucho tránsito de personas ya que se encuentra el puente internacional Paso del Norte, además de que se tiene acceso de vías rápidas y de conexión con el resto de la ciudad. También existe una gran cantidad de lugares de venta de alcohol (80) y al ser área vieja existen muchas casas deshabitadas.

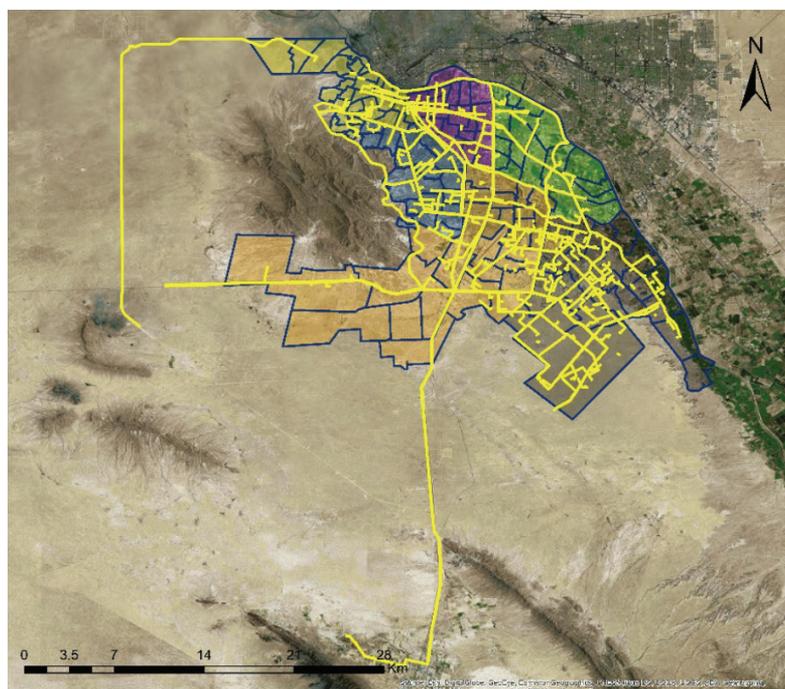
Rutas

CON LA INFORMACIÓN RECABADADA POR EL OCPSYJ Y LA PROPORCIONADA por la FGE, se trazaron posibles rutas entre el lugar de los hechos y el lugar de residencia de las víctimas (Figura 3.6). En la generación de las rutas se encontró que hubo eventos con distancias cortas dentro de las mismas colonias; y con distancias largas, en polos opuestos de la ciudad. Lo que llevó a tener un promedio de distancia de 6.39 km, que sería un recorrido aproximado de 15 minutos. Como se observa en la imagen, se pudieron utilizar vialidades de acceso rápido para el traslado de las víctimas, aunque otra posibilidad es que los victimarios las intercepten dentro de sus rutinas diarias. Ambos casos coinciden con las teorías ecológicas del crimen, pues se estarían utilizando patrones espaciales conocidos y reconocibles por los involucrados.

A simple vista no se pudiera hablar de la existencia de algún patrón en las rutas ya que se dan por toda la ciudad, es por ello que se generó un mapa

de densidad de rutas (*line density*) para analizar con más detalle aquellas vialidades que posiblemente fueron usadas para el acto. En la Figura 3.7 se puede observar que existe un patrón de vialidades que los victimarios pudieran estar utilizando para el traslado de las víctimas. Se pueden observar tres cruces con mayor concentración: I) carretera Panamericana y carretera a Casas Grandes (glorieta del kilómetro 20); II) bulevar Zaragoza y avenida Tecnológico; y III) bulevar Zaragoza y avenida De las Torres.

FIGURA 3.6 Rutas entre el lugar de residencia de las víctimas y el lugar de los hechos



Rutas creadas del lugar de residencia de las víctimas y el lugar del hecho

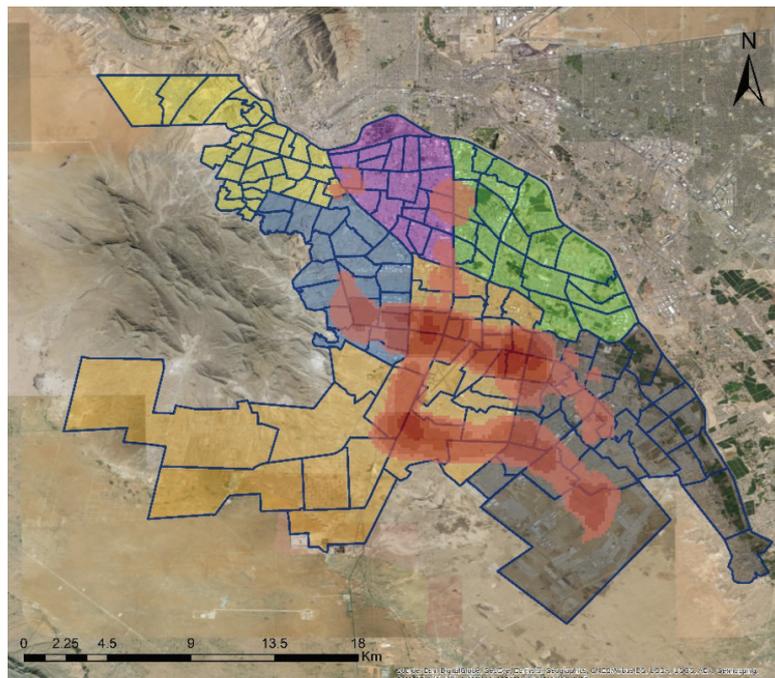
- | | | | |
|-------------------|---------------------|------------------------|--------------|
| ■ Distrito Valle | ■ Distrito Oriente | ■ Distrito Universidad | □ Cuadrantes |
| ■ Distrito Centro | ■ Distrito Poniente | ■ Distrito Sur | — Rutas |

Fuente: Elaboración propia con información de FGE

De acuerdo al grado de concentración de rutas se marcan los siguientes tramos: I) de la glorieta del kilómetro 20 al cruce del bulevar Independencia y la avenida Manuel Talamás Camandari; II) de la glorieta del kilóme-

tro 20 a la avenida Manuel J. Clouthier; y III) del cruce de avenida de Los Aztecas y bulevar Zaragoza, y bulevar Zaragoza y avenida De las Torres. Con un poco menos de concentración se marcan los cruces y áreas aledañas: I) avenida Manuel Gómez Morín y Tecnológico; II) Tecnológico y bulevar Teófilo Borunda; III) Manuel Talamás Camandari y Del Desierto; IV) Bahía del Salado y Puerto Santo Tomás.

FIGURA 3.7 Concentración de rutas



Zonas de concentración (mayor número de rutas entre el lugar de residencia de víctimas y lugar de hechos)

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

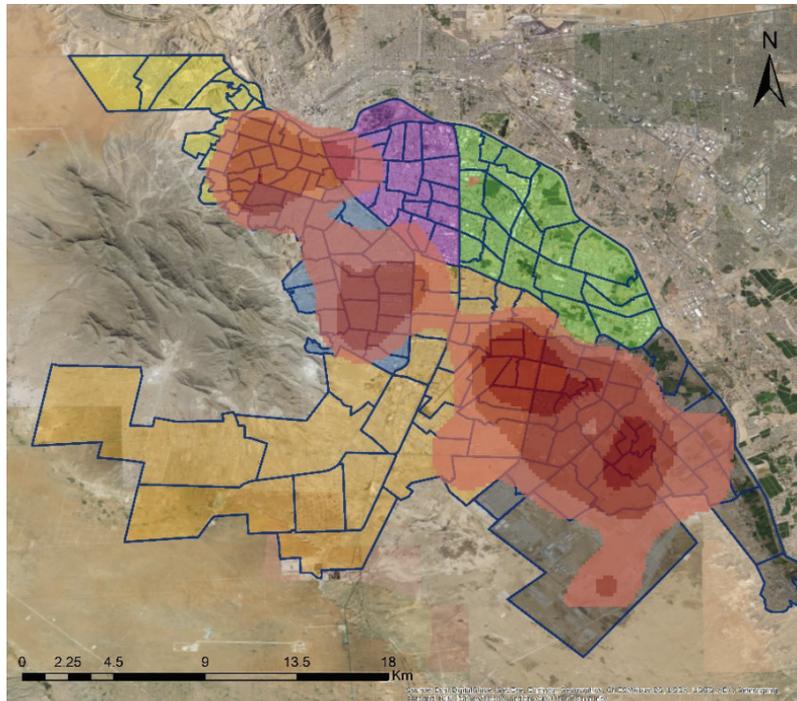
- Medio ■ Alto ■ Muy alto

Fuente: Elaboración propia con información de FGE

Zona de conflicto

COMO SE HA MENCIONADO, ESTE TRABAJO TIENE COMO PUNTO teórico de partida la teoría ecológica del crimen, en la cual se hace un análisis de los elementos que deben existir para que este hecho ocurra. Tomando esto en cuenta y revisando los componentes de los homicidios dolosos, se realizó el análisis de residencia de las víctimas, así como el perfil de victimarios y el lugar de los hechos, es decir, se examinaron por separado cada uno de los factores que comprenden el triángulo del delito. A partir del álgebra de mapas se hizo una suma de cada uno de los mapas de calor, incluyendo el de rutas, para conocer las zonas en las cuales se debe prestar especial atención para lograr intervenir y realizar una prevención más focalizada.

FIGURA 3.8 Zona de conflicto. Suma de los mapas de calor de residencia de víctimas, residencia de victimarios, hechos y rutas utilizadas



Mapa de concentración de la suma de los mapas del lugar de hechos, residencia de las víctimas, residencia de victimarios y rutas

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

- Medio ■ Alto ■ Muy alto

Fuente: Elaboración propia con información de FGE

El resultado de la suma de todos los factores da un panorama más puntual del fenómeno de homicidio doloso en la ciudad (Figura 3.9). A grandes rasgos, se observa una mancha de concentración que va de una orilla a la otra de la ciudad, desde el Distrito Centro al Distrito Valle. Sin embargo, se observan zonas más específicas de concentración del conflicto, la mayor se localiza entre dos distritos: al oriente del Sur y poniente del Valle. La segunda, se encuentra al centro del Distrito Valle. Al norponiente de la ciu-

dad se visualizan dos áreas con menor intensidad de concentración de los factores que implican el delito de homicidio doloso, lo que puede significar que son lugares de control (por sus bajos índices de asesinatos); mientras que las primeras, pudieran ser zonas de conflicto.

CONCLUSIONES

CON LA INFORMACIÓN RECABADA POR EL OCPSYJ SE SABE QUE EL 90 % de los homicidios dolosos en la ciudad son consecuencia del crimen organizado³². Con base en esta, en los mapas resultantes del análisis de homicidios dolosos y con lo que arroja el trabajo de García Peña y García de la Rosa (2017), se puede deducir que existe una disputa entre grupos delictivos en torno al control de una zona y probablemente existen otros lugares de control, pero con un menor número de asesinatos que las anteriores.

Los resultados llevan al surgimiento de la hipótesis: existen dos grupos delictivos en la ciudad, uno localizado en el norponiente que tiene bajo control su zona de operación y los homicidios que ahí suceden precisamente para mantener dicho control. Mientras que el grupo localizado al suroriente mantiene pequeñas zonas de operación, que están controladas, pero no del todo y por ello surge un área de conflicto en las inmediaciones de sus centros de operación.

Asimismo, con los resultados se obtuvieron las posibles vialidades que se utilizan con mayor frecuencia para el traslado de las víctimas (de su lugar de residencia al de los hechos), ya sea por parte del victimario o por traslado rutinario de la víctima. Estas vialidades al ser de acceso rápido son de uso concurrido por la población, pues actúan como puente hacia el mercado laboral tanto de poniente al centro geográfico y de suroriente al mismo punto. Lo que pudiera permitir identificar a los posibles culpables si se generan los mecanismos para ello.

También se tiene que la zona de mayor concentración se encuentra al noreste del Distrito Sur, que puede ser considerada de conflicto, pues se resalta que es ahí donde vivían la mayor parte de las víctimas (tanto hombres

³² Causa probable de acuerdo a datos recabados de los medios periodísticos <http://observatoriochihuahua.org/productos/seguimiento-de-homicidios-dolosos-en-periodicos-y-medios>

como mujeres). Como consecuencia de ello se localizaron el mayor número de rutas, concentración de hechos, además de que es donde residen los victimarios. Algo importante que debe resaltarse de esa zona es que ahí se encuentra ubicada la estación de policía del Distrito Sur, lo que pudiera deberse a una distribución no tan eficiente de los elementos o un problema de falta de personal que se agrava por la dispersión de la ciudad.

Al poniente y norponiente de la ciudad se tienen dos zonas que por su menor incidencia en homicidios –con respecto a las zonas de conflicto– se podrían identificar como posibles lugares de control. Aunque ambas tienen una incidencia similar, cada una tiene un comportamiento diferente. Al norponiente se ve un bajo número de víctimas de sexo femenino, contrario a lo que ocurre al poniente. Pese a que las mujeres con el perfil resultante del análisis epidemiológico tienen mayor probabilidad de sufrir homicidio doloso, el hecho de que la cantidad de casos en el norponiente sea menor puede indicar que existe una intervención de las mujeres dentro de grupos delictivos. En esta área del poniente se encuentra ubicada la estación de policía del mismo distrito, que puede ser reflejo de lo mostrado en el Distrito Sur. Cabe señalar que en este lugar se encuentra el centro histórico de la ciudad, que ha padecido de mucha incidencia delictiva por un periodo prolongado, lo que pudiera identificar a esta como una zona de conflicto crónico.

En el perfil de mujeres las ocupaciones con mayores porcentajes eran amas de casa y empleadas; por lo que se revisó la cantidad de llamadas al número de emergencias por violencia familiar (Anexo 3.24) y se observó que hay alta concentración en esta zona, en la cual más del 25 % del total de los hogares cuentan con jefaturas femeninas. Dicha área es coincidente con los resultados obtenidos por Monárrez Fragoso y Cervera Gómez en su estudio sobre feminicidios, el problema se agrava debido a que dicho trabajo abarca un periodo que comienza en 1993 y si el patrón se repite existe un problema que no se ha atendido del todo en 25 años.

La tabla (Tabla 3.2) muestra un compilado de las variables que describen cada una de las zonas, tanto las de control como las de conflicto (Figura 3.9). Se observa que tres variables persisten en todas: alto número de viviendas deshabitadas, acceso de vías rápidas y gran número de lugares de venta de alcohol. Algo que también llama la atención es que en la mayoría

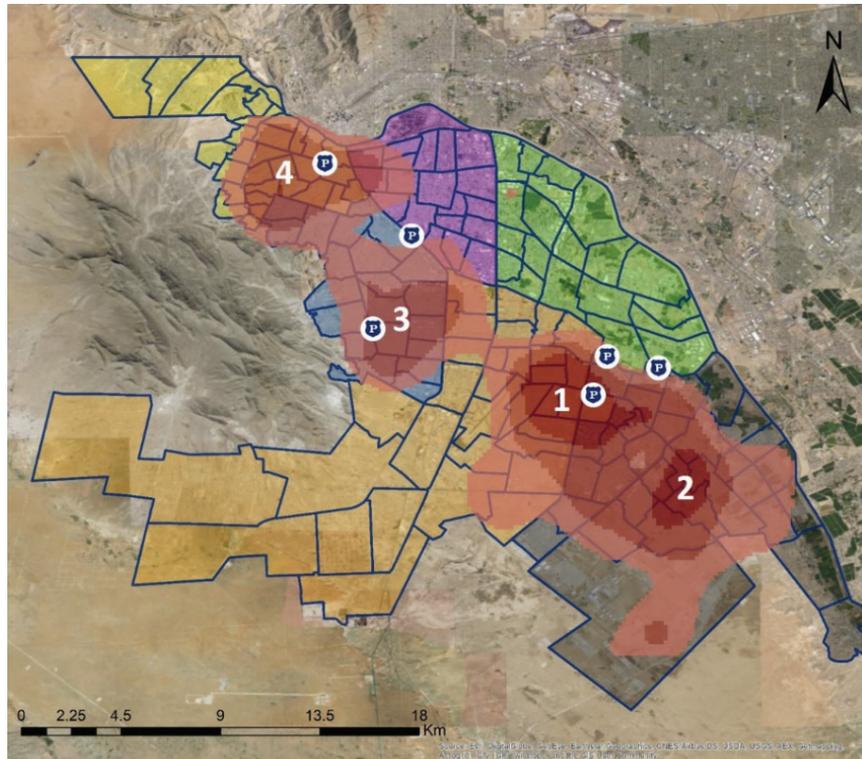
hay presencia de estaciones de policía. Y se hace evidente la falta de lugares para el descanso y esparcimiento.

TABLA 3.2 Perfil de cada una de las zonas de conflicto

Perfil de zonas	Control		Conflicto crónico	
	Zona 3	Zona 4	Zona 1	Zona 2
Viviendas deshabitadas	Alto	Alto	Alto	Alto
Acceso a vías rápidas	Alto	Alto	Alto	Alto
Lugares de venta de alcohol	Alto	Alto	Alto	Alto
Lotes baldíos	Bajo	Alto	Alto	Bajo
Estación de policía cerca	Alto	Alto	Alto	Bajo
Centros comerciales	Alto	Bajo	Alto	Alto
Industria maquiladora	Alto	Bajo	Alto	Alto
Residencia de victimarios	Bajo	Alto	Alto	Alto
Parques	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 3.9 Zonas críticas de conflicto



Mapa de concentración de la suma de los mapas del lugar de hechos, residencia de las víctimas, residencia de victimarios y rutas

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur ■ Estaciones de Policía

Zona de conflicto

- Medio ■ Alto ■ Muy alto

Fuente: Elaboración propia

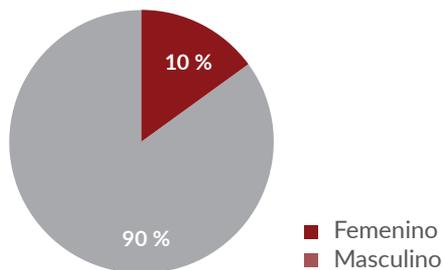
RECOMENDACIONES

CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y CONSIDERANDO que el homicidio doloso es un problema grave en la ciudad, se proponen las siguientes recomendaciones que, desde la perspectiva espacial, deben ser muy específicas ya que existen patrones muy puntuales y delimitados que muestran dónde está ubicado el problema:

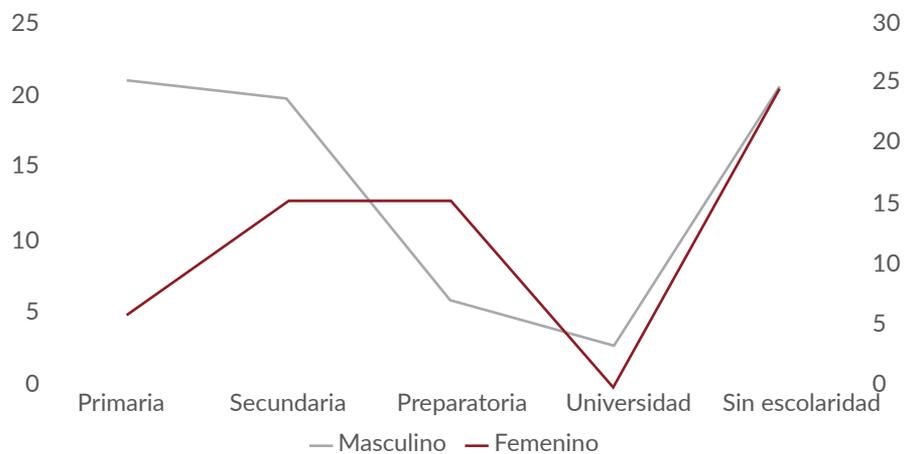
- » Se recomienda mejorar la calidad y la desagregación en un sistema digital de captura de homicidios dolosos por parte de la FGE, ya que durante el proceso de obtención de datos fue evidente que hace falta (pues la recolección se generó de las carpetas de investigación en físico), donde se tenga una base de datos detallada sobre las víctimas de homicidio doloso. Se recomienda que el sistema de captura tenga los siguientes datos:
 - » Lugar de ocurrencia del hecho (cruce de calles y coordenadas (x, y)); tipo de lugar del hecho (calle, casa, lote baldío, centro comercial, entre otros); tipo de arma utilizada (arma de fuego, arma blanca, golpes, asfixia, etc.); sexo; edad; lugar de residencia (cruce de calles y coordenadas); lugar de origen; estado civil; educación; ocupación; tatuajes; evidencia recabada (lugar de hechos y durante la necropsia); causa probable; identificación del responsable; y posible relación entre víctima y victimario. Esto con el fin de hacer más eficiente el trabajo de investigación y también de prevención del delito.
- » Mejora en la calidad de la investigación, pues los resultados muestran que el 75 % de los expedientes abiertos aún se encontraban sin móvil.
- » Programas de ayuda para que disminuya el número de personas que no logran estudiar, pues en ambos casos (hombres y mujeres) el mayor porcentaje de víctimas no contaba con escolaridad alguna, sobre todo en las áreas de mayor concentración por perfil. Asimismo, darle seguimiento para que más niños de primaria logren continuar con sus estudios y en niñas dar seguimiento al terminar su secundaria. Una mayor educación llevará a alejarse de conductas violentas o exponerse a situaciones de alto riesgo.
- » Analizar el trabajo que se realiza en cada estación de policía, pues cuatro de las seis estaciones se encuentren ubicadas en las zonas de concentración de conflicto de los homicidios dolosos.
- » Mayor patrullaje y puntos de revisión en vialidades y cruces con el número más alto de incidencia.
- » Reestructuración de los cuadrantes y polígonos de Seguridad Pública con el fin de que se tenga una mejor cobertura espacial de atención.

Anexo: Gráficas

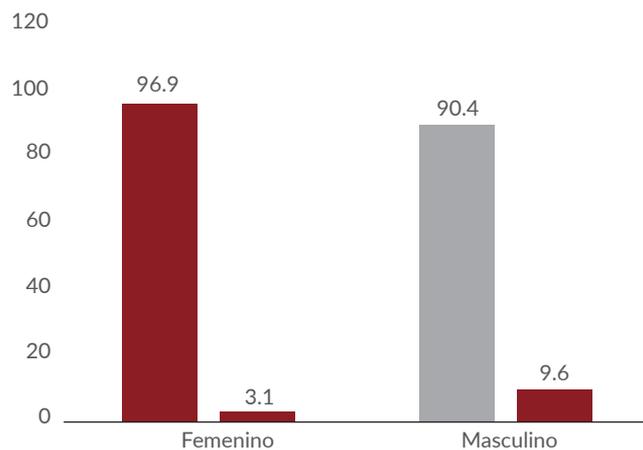
ANEXO 3.1 Porcentajes de víctimas por sexo



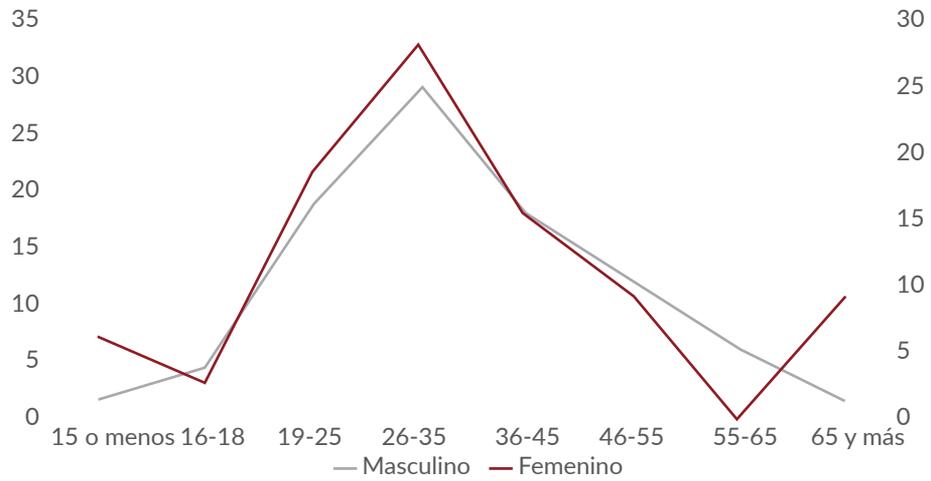
ANEXO 3.2 Porcentaje del nivel de escolaridad de las víctimas por sexo



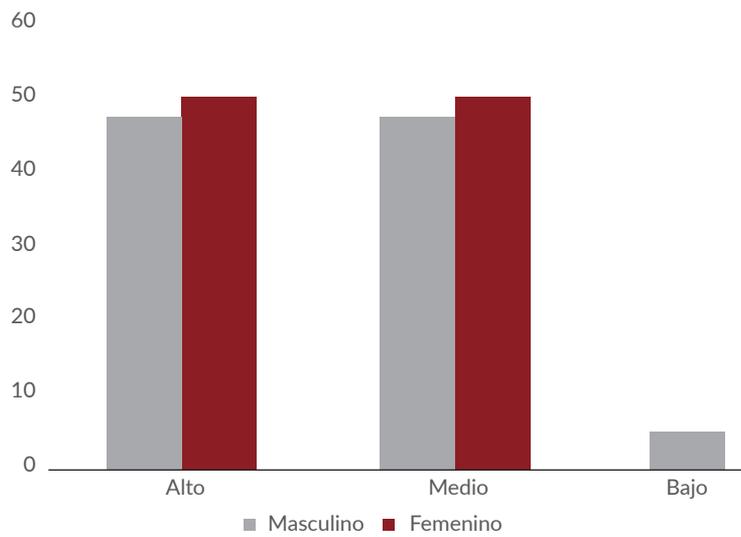
ANEXO 3.3 Porcentaje de identificación de posibles sospechosos por sexo



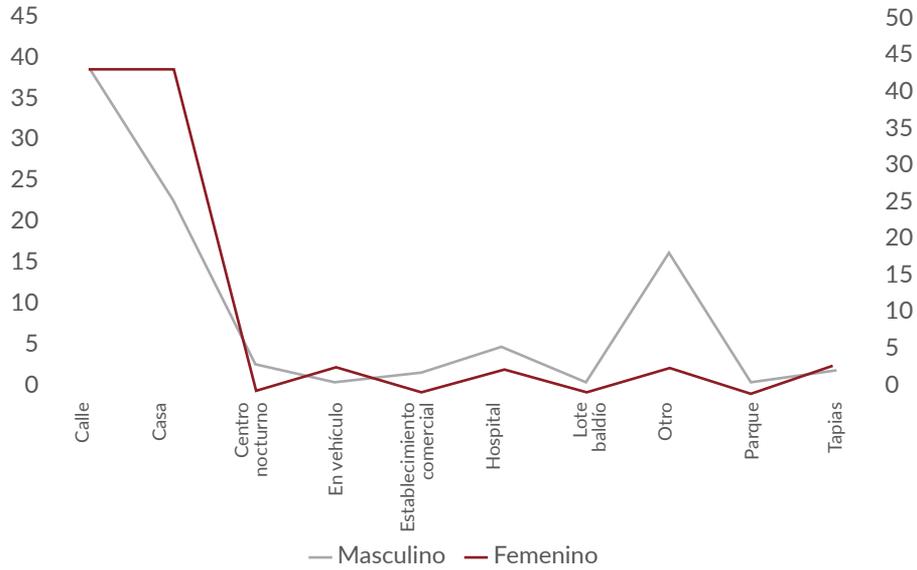
ANEXO 3.4 Porcentaje de la edad de las víctimas por sexo



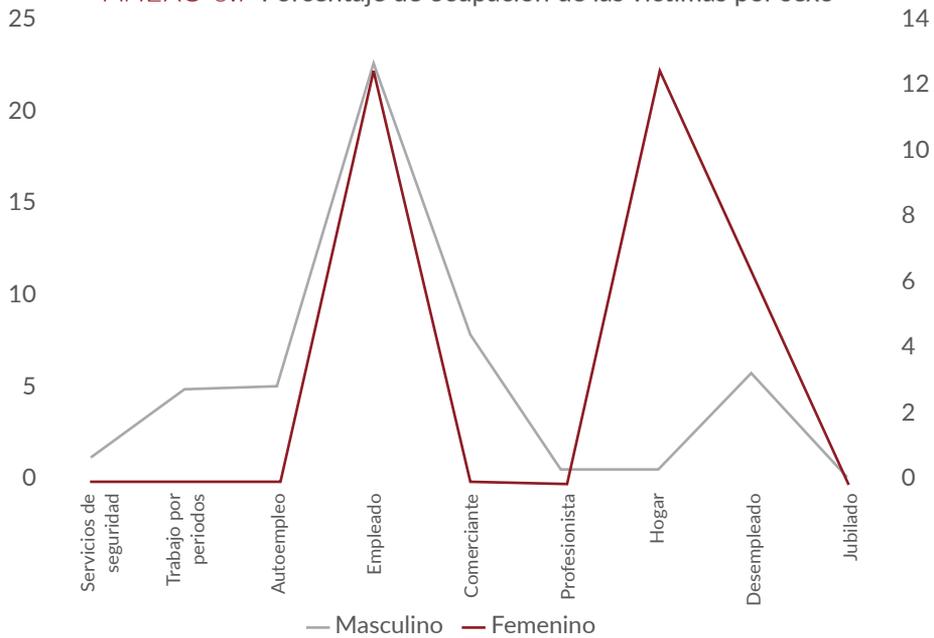
ANEXO 3.5 Porcentaje de víctimas por nivel de marginación



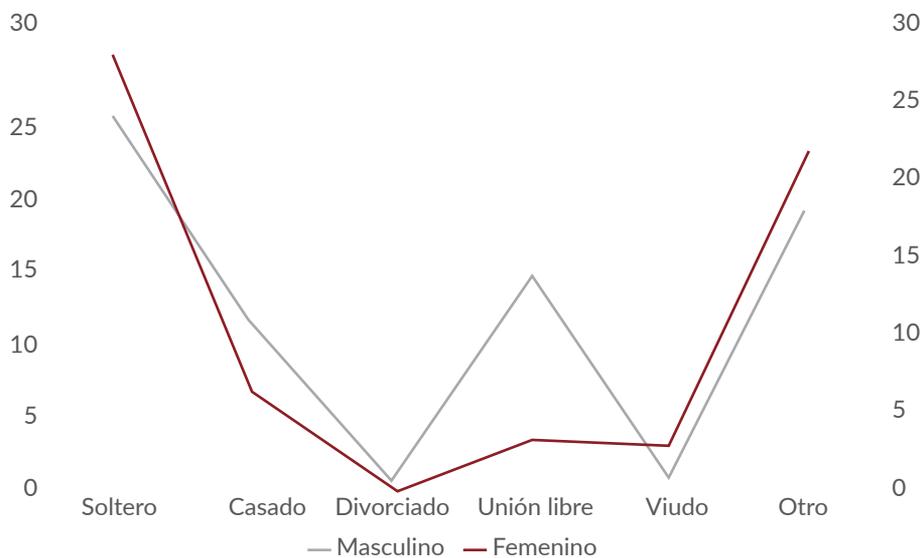
ANEXO 3.6 Porcentaje del lugar donde se encontró a las víctimas por sexo



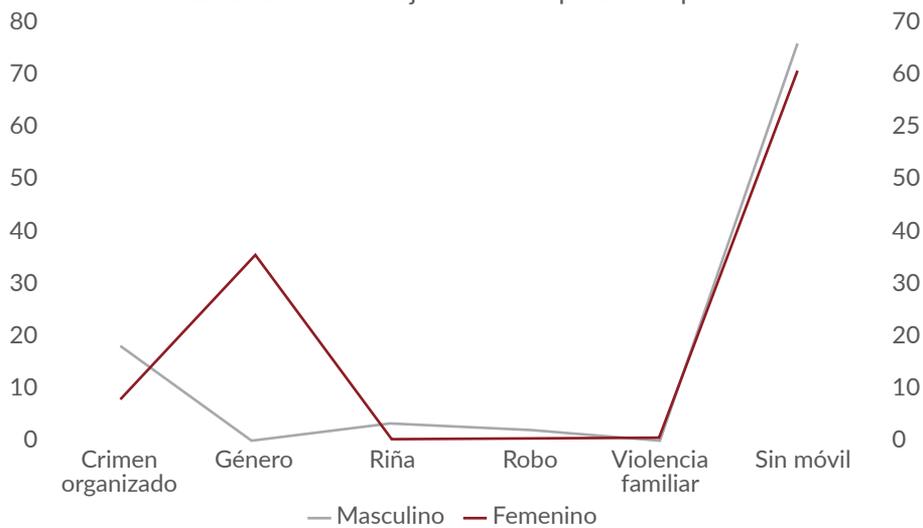
ANEXO 3.7 Porcentaje de ocupación de las víctimas por sexo



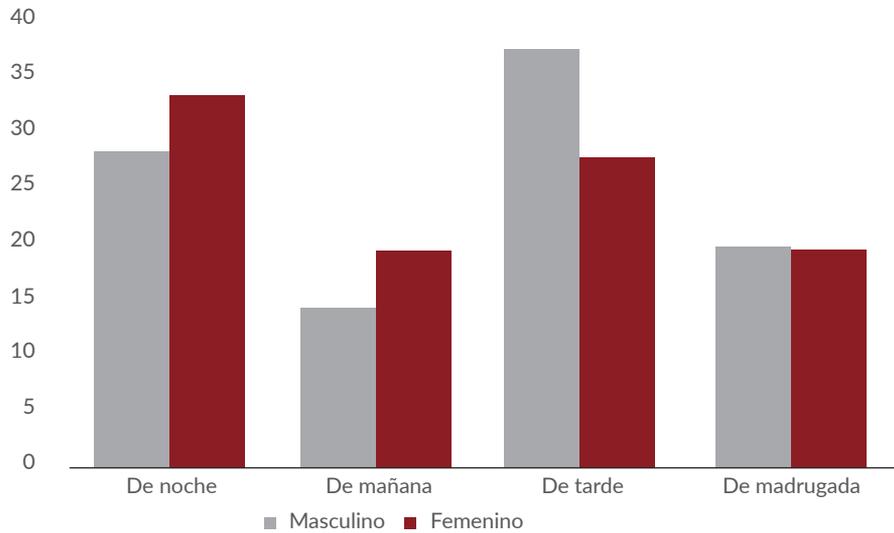
ANEXO 3.8 Porcentaje del estado civil de las víctimas por sexo



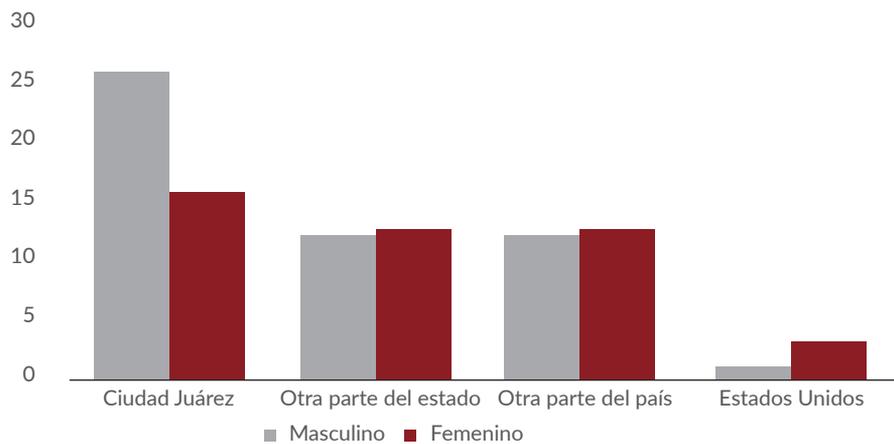
ANEXO 3.9 Porcentaje de causas probables por sexo



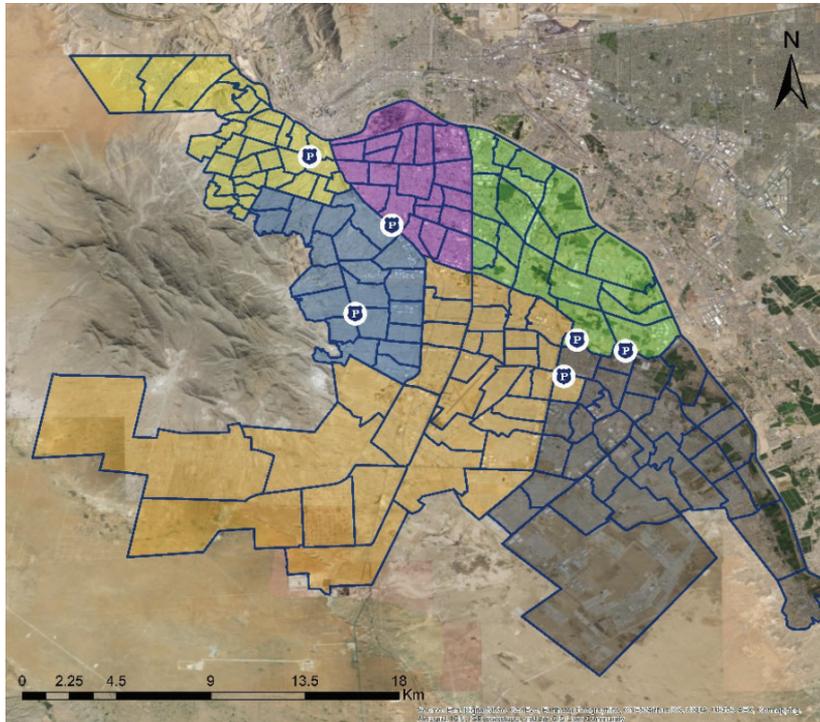
ANEXO 3.10 Porcentaje de las horas en que sucedieron los hechos



ANEXO 3.11 Porcentaje del lugar de origen de las víctimas



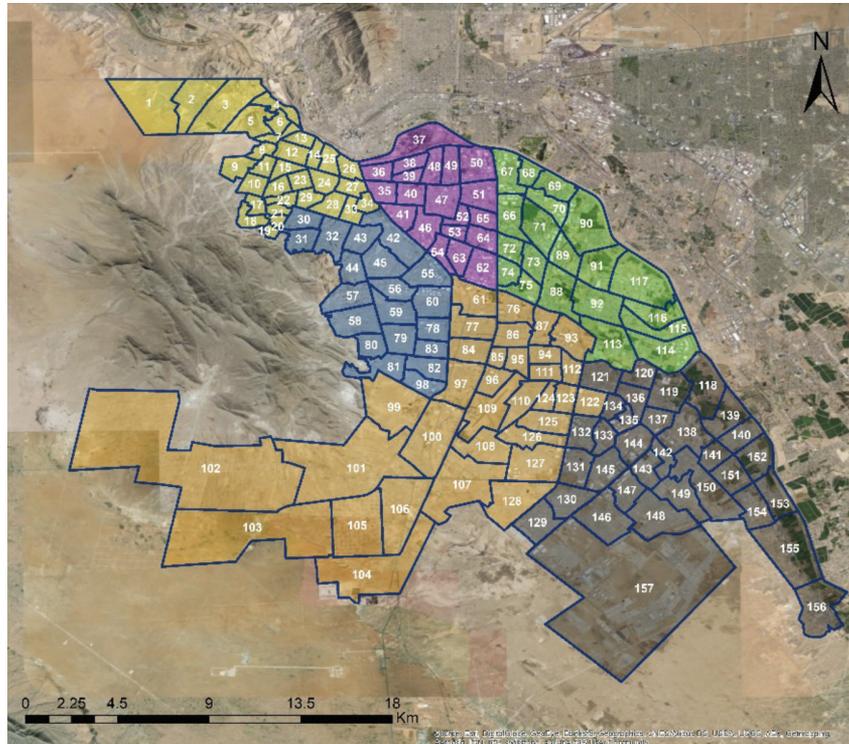
ANEXO 3.12 Divisiones espaciales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal: distritos, estaciones y cuadrantes



Distritos, cuadrantes y estaciones policiales de Ciudad Juárez

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur ■ Estaciones de Policía

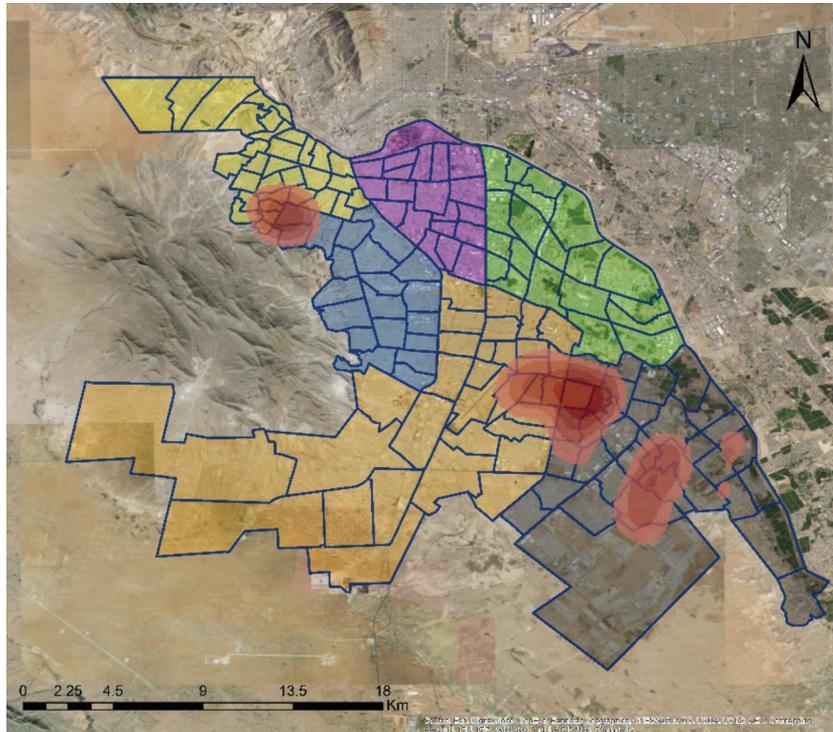
ANEXO 3.13 Cuadrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal



Número de cada cuadrante de policía municipal

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

ANEXO 3.14 Factor de riesgo: edad en el perfil de hombres



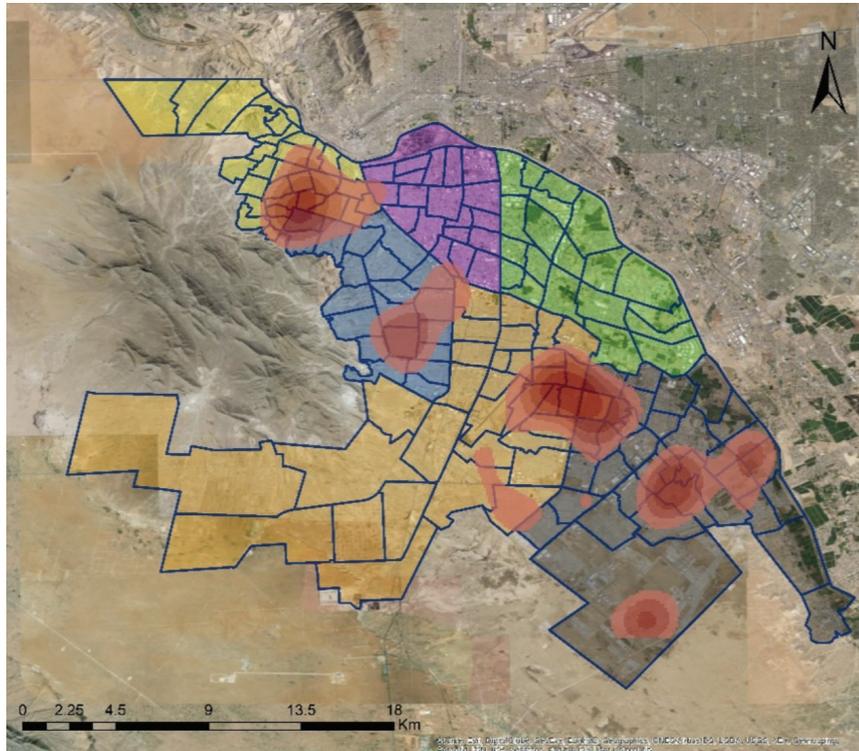
Concentración de hombres que tenían una edad entre 19 y 35 años

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

- Medio ■ Alto ■ Muy alto

ANEXO 3.15 Factor de riesgo: educación para el perfil de hombres



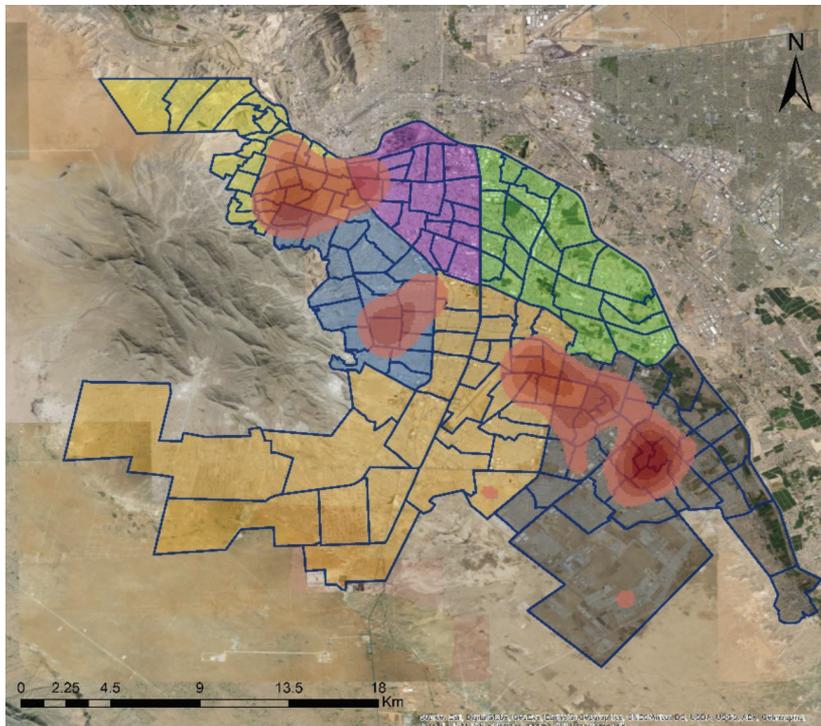
Concentración de hombres que no contaba con educación y que solo había estudiado primaria

Distrito Valle
 Distrito Oriente
 Distrito Universidad
 Cuadrantes
 Distrito Centro
 Distrito Poniente
 Distrito Sur

Zona de conflicto

Medio
 Alto
 Muy alto

ANEXO 3.16 Factor de riesgo: lugar de hechos de hombres



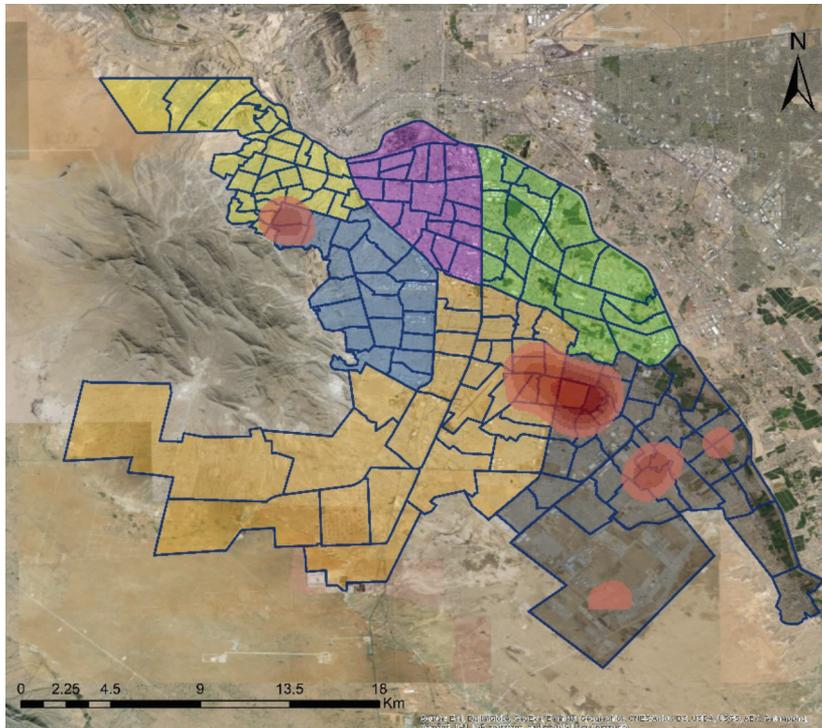
Concentración de hombres localizados en calles o en casas

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

- Medio ■ Alto ■ Muy alto

ANEXO 3.17 Factor de riesgo: ocupación de víctimas hombres



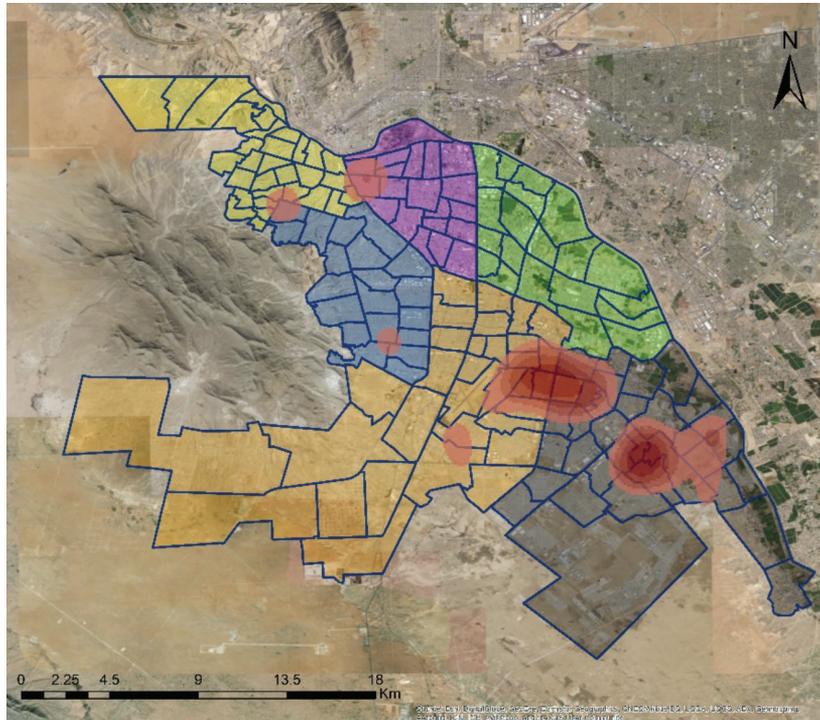
Concentración de hombres que eran empleados o comerciantes

Distrito Valle
 Distrito Oriente
 Distrito Universidad
 Cuadrantes
 Distrito Centro
 Distrito Poniente
 Distrito Sur

Zona de conflicto

Medio
 Alto
 Muy alto

ANEXO 3.18 Factor de riesgo: estado civil de hombres



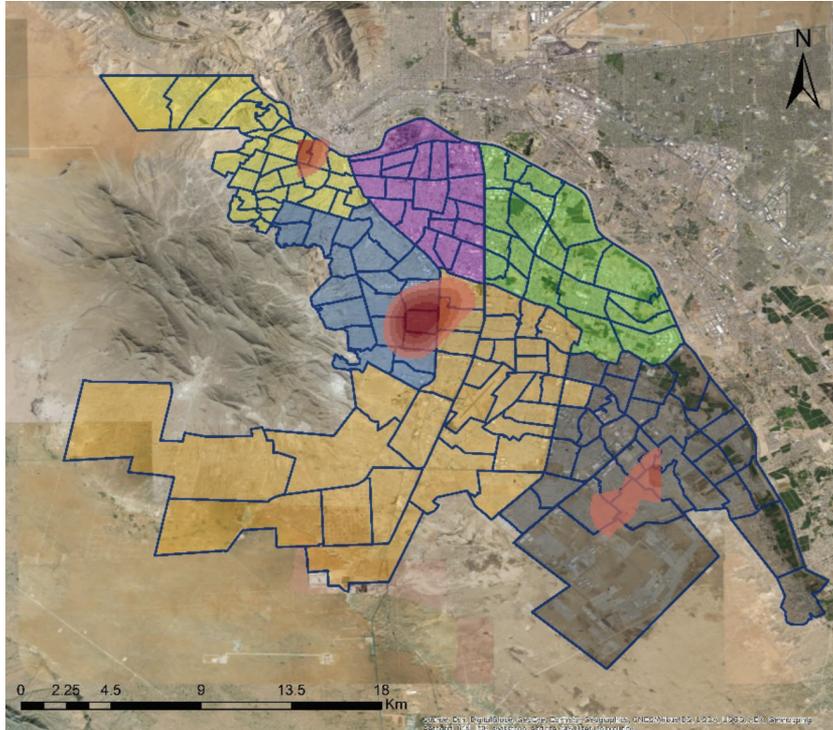
Concentración de hombres solteros o vivían en unión libre

- Distrito Valle
 Distrito Oriente
 Distrito Universidad
 Cuadrantes
- Distrito Centro
 Distrito Poniente
 Distrito Sur

Zona de conflicto

- Medio
 Alto
 Muy alto

ANEXO 3.19 Factor de riesgo: edad para víctimas mujeres



Concentración de mujeres que tenían una edad entre 19 y 35 años

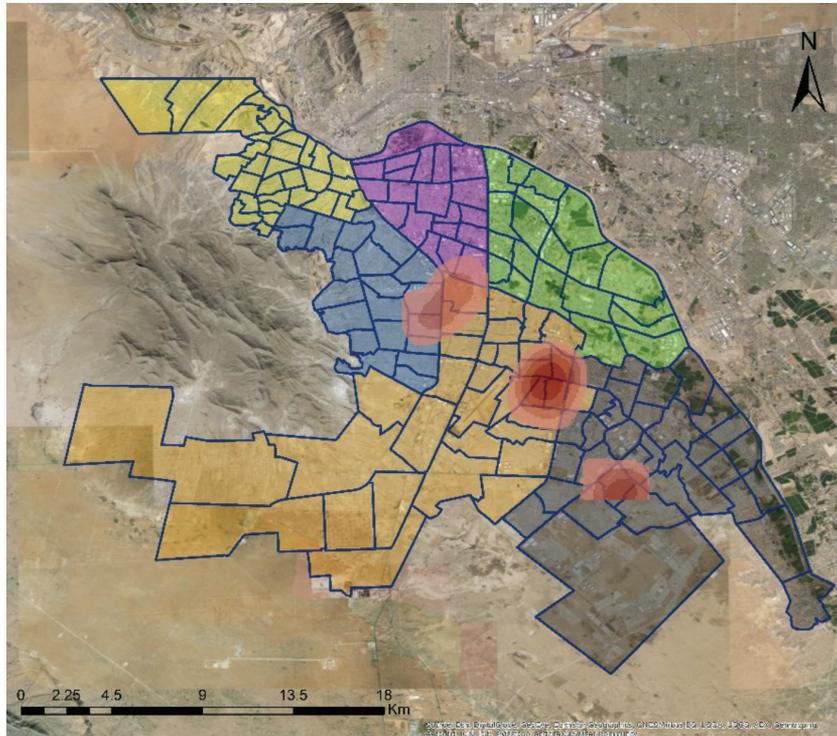
Distrito Valle
 Distrito Oriente
 Distrito Universidad
 Cuadrantes

Distrito Centro
 Distrito Poniente
 Distrito Sur

Zona de conflicto

Medio
 Alto
 Muy alto

ANEXO 3.20 Factor de riesgo: educación de mujeres



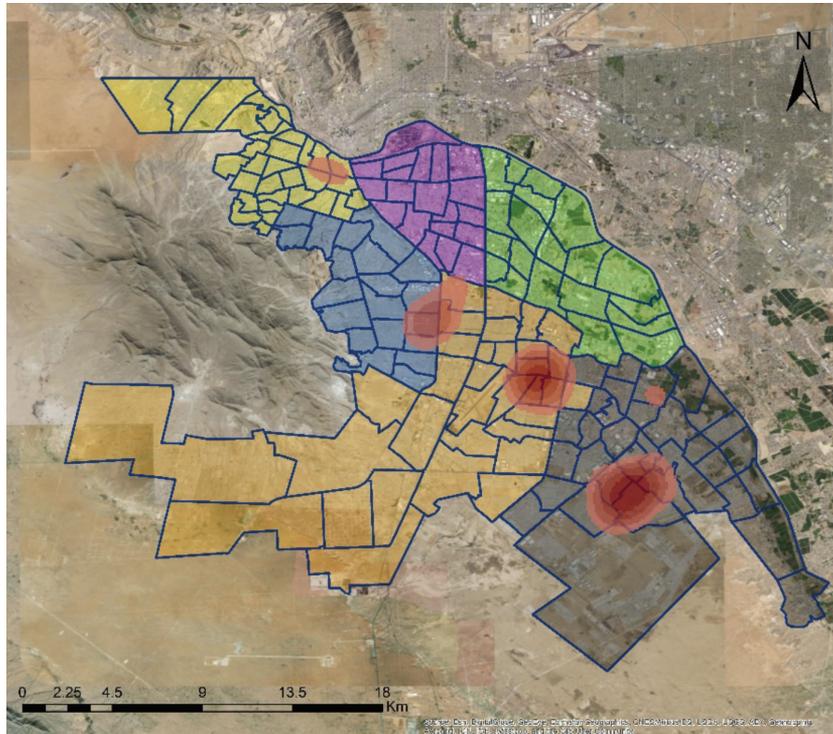
Concentración de mujeres que no contaba con educación y que solo había estudiado primaria

- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
- Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur

Zona de conflicto

- Medio ■ Alto ■ Muy alto

ANEXO 3.21 Factor de riesgo: lugar de hechos de víctimas mujeres

**Concentración de mujeres localizadas en casas o en calles**

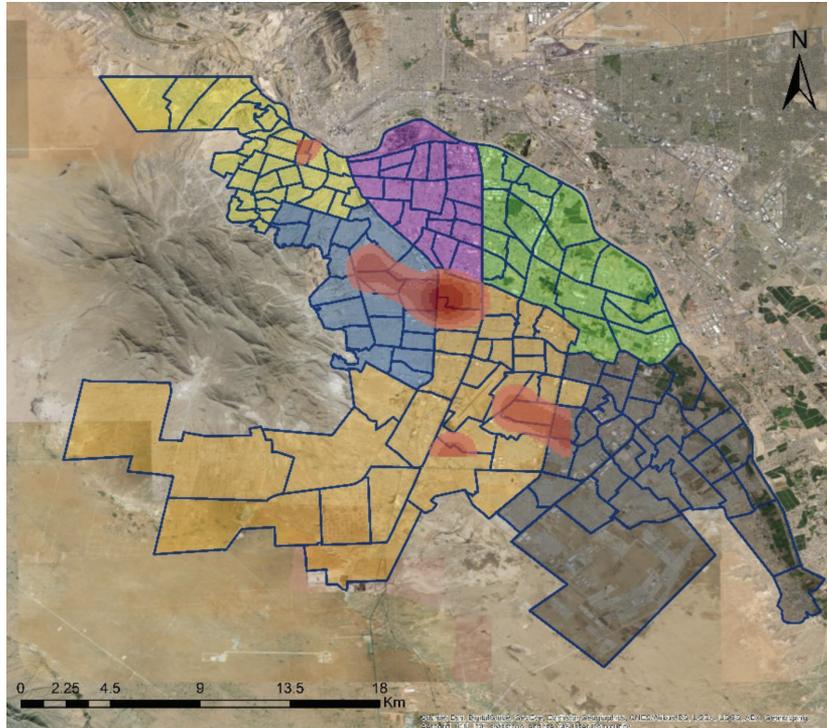
Distrito Valle
 Distrito Oriente
 Distrito Universidad
 Cuadrantes

Distrito Centro
 Distrito Poniente
 Distrito Sur

Zona de conflicto

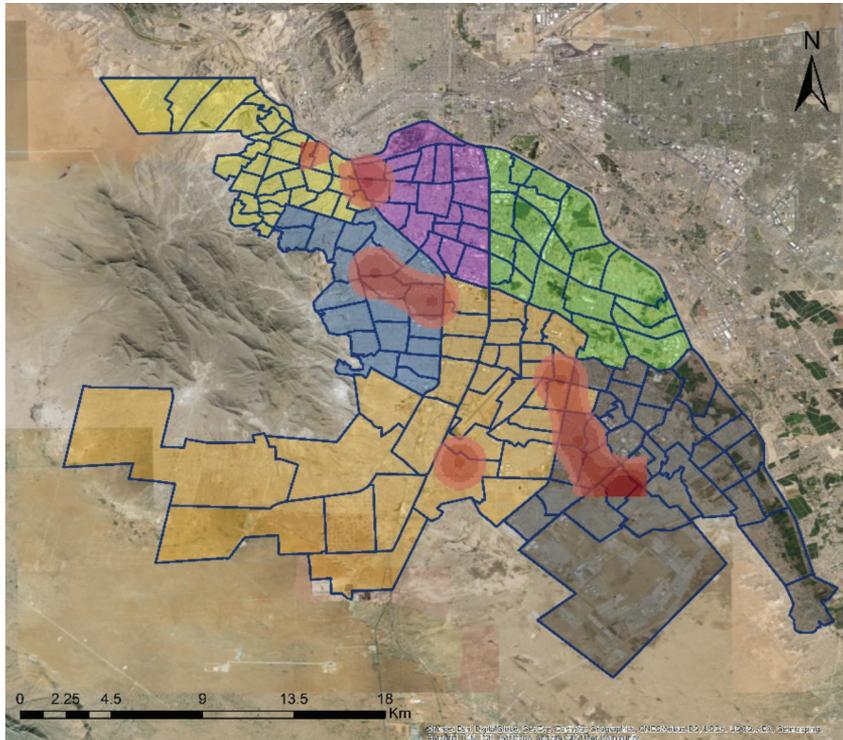
Medio
 Alto
 Muy alto

ANEXO 3.22 Factor de riesgo: ocupación de víctimas mujeres



- Concentración de mujeres que se dedicaban al hogar o eran empleadas**
- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
 - Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur
- Zona de conflicto**
- Medio ■ Alto ■ Muy alto

ANEXO 3.23 Factor de riesgo: estado civil para víctimas mujeres

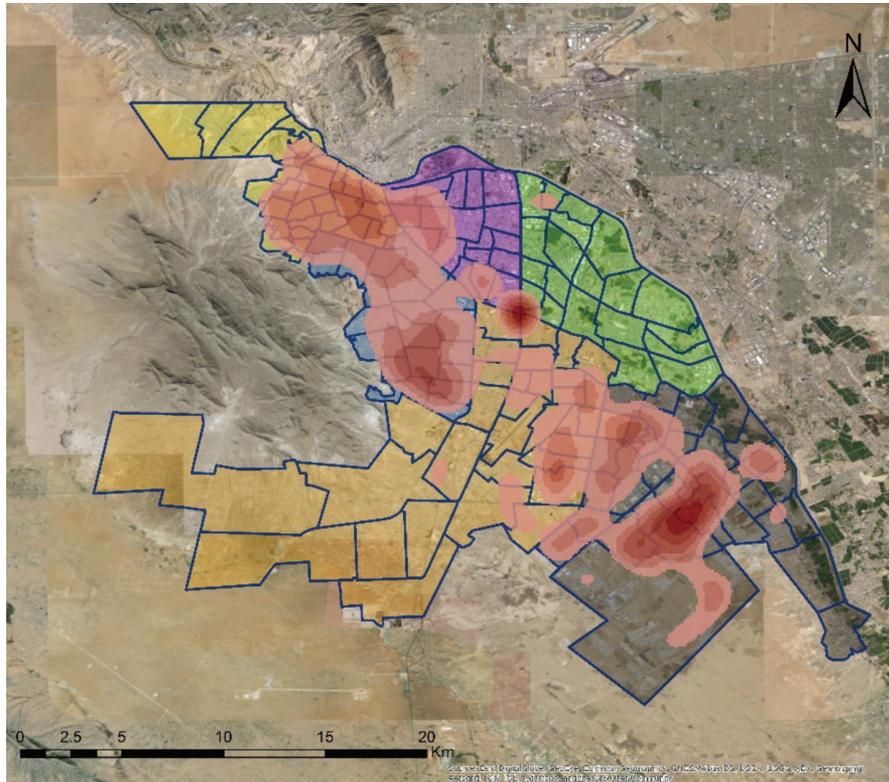
**Concentración de mujeres que estaban solteras o casadas**

Distrito Valle
 Distrito Oriente
 Distrito Universidad
 Cuadrantes
 Distrito Centro
 Distrito Poniente
 Distrito Sur

Zona de conflicto

Medio
 Alto
 Muy alto

ANEXO 3.24 Concentración de llamadas por violencia familiar al número de emergencias 911



- Concentración de llamadas al número de emergencias por violencia familiar**
- Distrito Valle ■ Distrito Oriente ■ Distrito Universidad □ Cuadrantes
 - Distrito Centro ■ Distrito Poniente ■ Distrito Sur
- Violencia familiar**
- Medio ■ Alto ■ Muy alto

BIBLIOGRAFÍA

- CARDONA, M. y otros (2005). *Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias*. Cad. Saúde Pública, 21(3), pp. 840-851.
- CONCHA-EASTMAN, A. & Guerrero, R. (1999). *Vigilancia epidemiológica para la prevención y el control de la violencia en las ciudades*. Rev Panam Salud Pública.
- DI PAOLO, L. (2015). *Sistemas digitales de información geográfica aplicados al combate del crimen. Una breve aproximación*, Córdoba, Argentina: Instituto de altos estudios espaciales "Mario Gulich".
- DUQUE, L. F., Caicedo, B. & Sierra, C. (2008). *Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia para los municipios colombianos*. Rev Fac Nac Salud Pública, pp. 196-208.
- GARCÍA Peña, A. K. & García de la Rosa, J. (2017). *Análisis exploratorio de cambios espacio-temporales en el patrón de homicidio doloso por crimen organizado*.
- LONDOÑO, J. L. & Guerrero, R. (2000). *Violencia en América Latina: epidemiología y costos*. En: Asalto al desarrollo. Washington, D. C.: IDB Bookstore, pp. 11-58.
- MATELLANES Ferreras, R. (2016). *Geoinnova*. [En línea] Available at: https://geoinnova.org/blog-territorio/que-es-el-algebra-de-mapas/?fb_comment_id=735292399904001_763679733731934 [Último acceso: 05 diciembre 2018].
- MONÁRREZ Fragoso, J. E. & Cervera G., L. E. (2010). *Análisis del patrón espacial del feminicidio en Ciudad Juárez 1993-2010*. En: Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA). Ciudad Juárez: s.n., p. 53.

Conclusiones generales

EL CRIMEN ES MULTIFACTORIAL, POR ello, intentar reducirlo al mínimo deberá ser esfuerzo de varios actores y no solo del gobierno. Si se parte de la teoría de las actividades rutinarias, cada uno de los elementos en la comisión del delito tendría un inhibidor y este no necesariamente deberá salir de una institución gubernamental, sino que pudiera ser hasta una concepción social de lo que es el crimen.

En el caso de los homicidios se tiene que para Ciudad Juárez pudiera verse, en una primera instancia, un fenómeno generalizado en toda la mancha urbana o al menos que empieza a extenderse en sitios que no habían tenido eventos con víctima de homicidio doloso de manera recurrente.

te, lo que lo vuelve un problema mayor ya que las estrategias para su inhibición tendrían que estar ajustándose a los cambios presentados.

No obstante, se reconocen al menos dos “zonas calientes” recurrentes en el tiempo, que se encuentran en trabajos previos que analizan el mismo fenómeno en la ciudad. Estas tienen características diferenciadas tanto sociales como ambientales, por lo que tratar de encontrar una acción de política pública que funcione para ambos sitios sería fallar en algún momento.

Las mejores condiciones sociales de los sitios parecen ser buenos inhibidores, ya que, si bien no los exime del todo, reduce considerablemente la probabilidad de ocurrencia. Esto puede ser debido a que una de las características de los espacios definidos como supresores y excluyentes es la capacidad de restringir los accesos a sus zonas habitacionales y la posibilidad de pagar por vigilancia privada, así como otros mecanismos de prevención.

Por otro lado, las características de los sitios con elevado conflicto dentro de la ciudad refieren a una mayor población masculina con estudios básicos trunco, lo que lleva a tener ingresos menores al promedio. Esto se agrava al tener una mayor población dependiente ya sea por edad, por limitaciones físicas o por no estar insertas en el mercado laboral y por presentar tasas de desempleo más altas a la media de la ciudad. Y a pesar de la falta de oportunidades laborales y los menores ingresos, dentro de los sitios conflictivos y en su entorno, hay un número considerable de lugares para la venta de alcohol que, a su vez, se pueden volver lugares de conflicto.

Otra de las características sociales presentes en los sitios conflictivos, pero no en los sanos, es el elevado número de hogares con jefatura femenina. El problema radica en que es muy probable que estos sean hogares monoparentales y la madre al salir a trabajar no tenga con quién dejar a sus hijos, quienes al crecer con una falta de autoridad se vuelven más propensos a participar en actividades de alto riesgo o hasta delinquir.

En cuestiones sobre el entorno ambiental no se identificaron diferencias claras entre los sitios con el problema de homicidio y aquellos que no lo sufren. Sin embargo, una característica importante es que los primeros suelen tener un mayor acceso a vialidades primarias que los conecten con vías de escape, principalmente periféricos y carreteras, hacia sitios fuera de la mancha urbana, pero también permiten llegar a los puentes internaciona-

les que posibilitan a los victimarios alejarse del país, sobre todo de manera legal.

Los resultados indicaron que los sitios con mayor conflicto tienen un número relativo superior de casas deshabitadas, más lotes baldíos, sobre todo en manzanas no habitacionales, y espacios abiertos. Lo que coincide con las teorías ecológicas del crimen debido a que las características disminuyen el número de vecinos vigilantes y reducen su capacidad de cuidado, pues esta tiene un límite que se achica al haber espacios no ocupados.

Si se parte de que aproximadamente 90 % de los homicidios dolosos en la ciudad son consecuencia del crimen organizado, se pudiera estar presentando una disputa entre grupos delictivos en torno al control de una zona y probablemente existen otros sitios de control, pero con un menor número de asesinatos. Debido a que una de las zonas de conflicto se ubica en un lugar céntrico de la ciudad indicaría la presencia de un grupo delictivo hacia el noroeste (norponiente) y la presencia de otro al sureste (suroriente). Esto se deduce por la tendencia espacial de los homicidios que siguen este patrón en forma diagonal.

Con los resultados y el marco referencial de la investigación se puede descartar que los sujetos de estudio cumplen con cierta tipología de los homicidas. Puesto que no se encuentran antecedentes de episodios violentos en las etapas tempranas del desarrollo de los sujetos, así como tampoco se observa la presencia de eventos traumáticos. Tampoco presentan antecedentes de participación en pandillas ni antecedentes penales; de igual manera, tenían cierta estabilidad laboral y familiar. Y se registra una estabilidad económica que descarta el homicidio por motivaciones de frustración en este respecto.

En donde se puede encontrar una mayor relación es en los aspectos contextuales del entorno inmediato en función del establecimiento de límites. Pues se pudo observar que, si bien su crianza y desarrollo temprano no estuvo asociado a conductas violentas, sí se identificó una falta de límites que buscaran corregir conductas inapropiadas. En este sentido, se pudiera deducir que se trata de sujetos que presentan dificultades para establecer límites e incapacidad para la resolución pacífica de conflictos.

Se identificó también que existe una ventana de oportunidad para cometer el homicidio en función de una percepción de fallas en la procuración

de justicia. Así, el acto homicida se da por una falta de control para el establecimiento de límites y la búsqueda pacífica en la resolución de conflictos, alimentada por una percepción de fallas en el sistema de procuración de justicia. Es decir, cometieron el homicidio porque no pudieron controlarse y no veían el riesgo de ser aprehendidos por la autoridad.

En cuestiones de educación formal se percibe un vacío, pues al parecer las instituciones educativas no muestran una capacidad de retención en ciertos niveles; además de que no existe un seguimiento sobre los no registros o bajas escolares. La problemática de la deserción escolar radica en la inexistencia de un plan de recuperación de menores desertores. Como complemento de esto, se manifiesta un déficit de instituciones de cuidado infantil con carácter extraescolar que puedan atender a menores sin compañía de un adulto y que, a su vez, abonen a la formación académica y extraescolar de los estudiantes, dotándoles de habilidades blandas.

Surgieron elementos que evidencian la probabilidad de agujeros en la prevención de que los presos se vean coaccionados a integrarse a un grupo delictivo una vez que se ingresa al centro. Por lo que es necesario identificar los mecanismos de inclusión a grupos criminales al interior del penal para acotar los procesos de acercamiento y asociación, evitando en medida de lo posible su integración para no aislarlos de la reintegración a la sociedad.

Los jóvenes, en plena edad de expansión, ya no buscan confinarse en un puesto que no fomente el desarrollo de sus capacidades e inquietudes. Por lo tanto, es necesario reforzar las alternativas para el empleo juvenil que no pase por la industria maquiladora, buscando oportunidades que respondan a las necesidades de los jóvenes juarenses y no exclusivamente a las necesidades económicas de la dinámica industrial. Por lo tanto, es ineludible desarrollar espacios de creatividad, de ideas y emprendimiento juvenil donde se pueda dar una respuesta laboral a un grueso importante de la población en Ciudad Juárez.

Para el volumen existente y masificado de homicidios en la ciudad, al parecer no existe un óptimo seguimiento del proceso de investigación de todos los casos. Esto preocupa ya que, aun cuando el rezago esté asumido y argumentado por la sobrecarga de las personas implicadas en las investigaciones, la idea que se traslada a la ciudadanía tiene que ver con la impunidad y la gratuidad con la que se comete un crimen sin recibir conse-

cuencias. Sería deseable fomentar de una forma mucho más palpable cuáles y cuántos son los casos de éxito policial para cambiar este ideario.

Ligado al punto anterior, cabe identificar que los medios de comunicación (prensa y digital) favorecen esta concepción de impunidad. Se destacan por encima de los éxitos policiales o de logros de los habitantes en todas sus disciplinas, las noticias relacionadas con homicidios. La idea no es coartar la libertad de expresión, sino cambiar la forma de exponer tanto la violencia como el uso de armas o drogas, ya que la exposición constante a estos temas tiende a desensibilizar a los receptores de dicha información, llegando a banalizarlos y normalizarlos. De igual forma lo asume la población que es receptora de la información sobre lo que rodea al fenómeno de violencia.

Por último, aunque la información para las víctimas no fue tan completa, al menos de los primeros cinco meses del 2018, comparten en promedio muchas características sin distinción de sexo: la edad, entre 19 y 35 años; que vivían en un entorno con carencias sociales; altos niveles de marginalidad; que eran solteros; no se tenía un móvil ni, en consecuencia, un posible responsable identificado; fueron asesinados entre la tarde y la noche; y sus cuerpos se encontraron ya sea en una vivienda o en la calle.

No obstante, existen algunas pequeñas diferencias: en su mayoría los hombres eran originarios de la ciudad y su escolaridad máxima era de secundaria, habiendo un porcentaje importante que no tenían estudios y, por lo tanto, eran empleados principalmente de la industria maquiladora. Mientras que en las mujeres el lugar de origen fue variable, una característica que resalta es que sus niveles de estudio son más altos que los hombres, teniendo una cantidad importante de víctimas con estudios medios superiores. Aunque la mayoría se tenía como soltera, en cuestiones de ocupación se encontró que una gran cantidad de las víctimas se dedicaban a los quehaceres del hogar y aquellas que tenían un móvil, este fue por motivos de género.

Hacia el noreste del Distrito Sur se localizaron las residencias de un gran número de víctimas y al realizar los cruces con el domicilio de los victimarios y del lugar de los hechos, claramente se muestra como la mayor zona de conflicto en la ciudad. Dicho lugar se caracteriza por ser zona industrial, contar con centros comerciales, tener vialidades de acceso rápido, lotes baldíos, gran número lugares de venta y consumo de alcohol (50), poca can-

tividad de parques recreativos y un alto número de viviendas deshabitadas. Algo importante que se debe resaltar de esa zona es que ahí se encuentra ubicada la estación de policía del Distrito Sur.

Más al suroriente se ubica otra zona de conflicto más pequeña que la anterior; esta también cuenta con vialidades de acceso rápido, gran número lugares de venta de alcohol, casas deshabitadas, lotes baldíos e industria maquiladora cerca. Con un poco menos de incidencia hay un área más grande que abarca las dos zonas con conflicto crónico.

Mientras que al poniente y norponiente de la ciudad se tienen dos zonas que por su menor incidencia en homicidios –con respecto a las zonas de conflicto– se podrían identificar como posibles zonas de control. Aunque ambas tienen una incidencia similar, cada zona tiene un comportamiento diferente. Al norponiente se ve un bajo número de víctimas de sexo femenino, contrario a lo que ocurre al poniente. Pese a que las mujeres con el perfil resultante del análisis epidemiológico tienen mayor probabilidad de sufrir homicidio doloso, el hecho de que el homicidio de esta población en esta zona al norponiente sea menor puede indicar que existe una intervención de las mujeres dentro de grupos delictivos.

Aunque se plantearon retos muy ambiciosos porque se tenía la confianza de cumplirlos, cuestiones de logística y temporalidad limitaron alcanzarlos todos. No obstante, se lograron la mayoría de los objetivos planteados. Se identificaron ciertos factores sociales de riesgo que pueden estar influyendo en las decisiones que llevan a un individuo a cometer un acto delictivo como el homicidio, así como para que un individuo incremente las probabilidades de ser víctima.

También, se generaron patrones espaciales en donde confluyen los tres elementos del delito y en donde se debe prestar mayor atención, ya que estos compartieron muchas características que los afectan: la presencia de vías de acceso rápido y con varias rutas de escape; un bajo grado de escolaridad; espacios sin vigilancia o no vigilados como lotes baldíos y casas deshabitadas, además de espacios abiertos; falta de lugares para que las personas compartan y se pueda generar cohesión social; condiciones de marginalidad; y presencia de lugares de venta y consumo de bebidas embriagantes.

Cada una de estas características puede afectar a uno o hasta los tres elementos presentes para que se dé el homicidio. Es por ello que si se atienden de la mejor manera posible se pudiera llegar, con mucha certeza, a disminuir los asesinatos. Sin embargo, se reconoce que la presencia de grupos pertenecientes al crimen organizado pudiera llevar a pensar que las recomendaciones realizadas en este trabajo no tengan un efecto de gran impacto. Aunque se cree que si se toman las medidas necesarias para reducir al menos los homicidios no vinculados a estos grupos es una ganancia para la sociedad juarense.

Qué faltó. Se reconoce la necesidad de realizar un trabajo de investigación más a profundidad con victimarios, en específico buscar afectaciones psicológicas o neuronales que permitan descartar o no problemas propios del individuo. También, se requiere hacer un acercamiento con familiares para conocer las condiciones del entorno en el que se creció e identificar carencias o factores de riesgo vinculados a la etapa de desarrollo. Aunque se asume que el contexto social y relacional son los que más influyen en las decisiones de los individuos.

Se espera que este trabajo sea de utilidad para los tomadores de decisiones como una fuente confiable de consulta y que permita generar políticas focalizadas que lleven a la reducción de los homicidios. Si bien, todo trabajo es perfectible, en este se pudieron identificar ciertas carencias u omisiones que agravan el problema de este fenómeno en la ciudad, pero que a su vez se tomaron como áreas de oportunidad para llevar a mejorar las condiciones de la ciudad.

ANEXO I METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL

SE PARTE DE LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR BARAJAS-GARCÍA (2016) en la que se consideran índices sintéticos divididos en seis categorías y uno global de bienestar social. Para poder homogeneizar su aplicación para distintas ciudades y sus respectivas mediciones se propone una normalización de las variables a partir de porcentaje, que eliminará un posible sesgo por tamaño de población y número de viviendas por zona. Para darle un peso mayor a las zonas con mejores condiciones se genera

un porcentaje con respecto al máximo valor de cada variable, teniendo así índices que van de 0 a 100, donde 100 será el área urbana con mayor dotación según la variable que se esté tomando como referencia. Formalmente el cálculo es:

$$S_{jr} = \left(\frac{a_{jr}}{a_{MAXr}} \right) * 100 \quad (1)$$

Donde

a_{jr} = el valor de cada variable j en la región r

a_{MAXr} = el valor max de la variable j en la región r

S_{jr} = indicador normalizado para le región r y la variable j

Sin embargo, hay variables que disminuyen el bienestar o incrementan la marginación, para esos casos se modificará (1) de la siguiente manera:

$$S_{jr} = \left(1 - \frac{a_{jr}}{a_{MAXr}} \right) * 100 \quad (2)$$

Lo que permitirá tener valores unidimensionales y comparables. Para la agregación de los índices el más utilizado es el de Indicadores Sintéticos de Biehl, que parte del supuesto de que las dotaciones menores en una categoría pueden ser compensadas con dotaciones mayores en alguna otra, la agregación se hace con medias aritméticas cuando los indicadores se consideran como sustitutivos y con medias geométricas cuando no lo son (Biehl, 1988).

Cuando son sustitutivos se utilizará la siguiente forma:

$$I_{ir} = (1/n) * \sum S_{jr} \quad (3)$$

Donde

I_{ir} = indicador de la categoría i en la región r

n = número total de categorías

S_{jr} = Indicador de la subcategoría j que está incluido en la categoría i

Para las categorías consideradas como insustituibles su agregación es mediante una media geométrica, utilizando la siguiente forma:

$$IG_r = \sqrt[n]{\prod_i^n I_{ir}} \quad (4)$$

Donde

IG_r = Indicador global de la región r

I_{ir} = Indicador de la categoría i en la región r

Lo anterior, generará índices que irán de 0 a 100. Por lo tanto, para homogenizar se categorizarán en cinco rangos con etiquetas sobre el nivel de bienestar de: Muy Bajo (0-20), Bajo [20-40), Medio [40-60), Alto [60-80) y Muy Alto [80-100).

Para los crímenes se utiliza el mismo procedimiento, aunque la categorización tiene rangos diferentes: Muy Bajo (0-20), Bajo [20-40), Medio [40-60), Alto [60-80) y Muy Alto [80-100).

Datos

SE UTILIZARÁ EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010, pues es la información más reciente desagregada a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) para la ciudad. Las variables se normalizarán quitando el efecto tamaño con la variable Población Total para aquellas que tengan relación con habitantes y con la variable Total de Viviendas Ocupadas para aquellas relacionadas con viviendas.

Variable	Descripción	Efecto	Índice	Descripción
P_60YMAS	Población de 60 años y más	Negativo	ICPOB	Índice de Características Poblacionales
POBO_14	Población de 0 a 14 años	Negativo		
AV_HiNaVi	Promedio de Hijos Nacidos Vivos	Negativo		
PNACOE	Población no nacida en la entidad	Negativo		
PCON_LIM	Población con limitaciones físicas	Negativo		

Continúa...

Variable	Descripción	Efecto	Índice	Descripción
P18A24A	Población de 18 a 24 años que estudia	Positivo	ICESC	Índice de Características Escolares
P18A24A_F	Población de 18 a 24 años femenina que estudia	Positivo		
P15YM_AN	Población de 15 años y más analfabeta	Negativo		
P15YM_SE	Población de 15 años y más que sabe leer y escribir	Positivo		
P18YM_PB	Población de 18 años y más con educación posbásica	Positivo		
GRAPROES	Grado promedio de escolaridad	Positivo		
GRAPROES_F	Grado promedio de escolaridad femenino	Positivo		
PEA	Población Económicamente Activa	Positivo	ICEMP	Índice de Características de Empleo
PE_INAC	Población Inactiva	Positivo		
PDESOCUP	Población Desocupada	Negativo		
PSINDER	Población sin derecho a salud	Negativo	ICSS	Índice de Características de Seguridad Social
HOGJEF_F	Jefatura de hogar femenino	Negativo		
POBHOG	Población en el hogar	Negativo		
TVIVNHAB	Viviendas inhabitadas	Negativo		

Continúa...

Variable	Descripción	Efecto	Índice	Descripción
VPH_PISOTI	VPH_PISOTI	Negativo	ICSERVV	Índice de Características de Servicios en las Viviendas
VPH_1DOR	1 dormitorio	Negativo		
VPH_2YMASD	2 y más dormitorios	Positivo		
VPH_1CUART	1 cuarto	Negativo		
VPH_C_ELEC	Servicio de electricidad	Positivo		
VPH_AGUADV	Servicio de agua entubada	Positivo		
VPH_EXCSA	Cuarto de sanitario	Positivo		
VPH_DRENAJ	Servicio de drenaje	Positivo		
VPH_C_SERV	Con todos los servicios	Positivo		
VPH_SNBIEN	Sin Servicios	Negativo		
VPH_RADIO	Viviendas que cuentan con radio	Positivo	ICEQVI	Índice de Características de Equipamiento de las Viviendas
VPH_TV	Viviendas que cuentan con tv	Positivo		
VPH_REFRI	Viviendas que cuentan con refrigerador	Positivo		
VPH_LAVAD	Viviendas que cuentan con lavadora	Positivo		
VPH_AUTOM	Viviendas que cuentan con automóvil	Positivo		
VPH_PC	Viviendas que cuentan con PC	Positivo		
VPH_TELEF	Viviendas que cuentan con teléfono	Positivo		
VPH_CEL	Viviendas que cuentan con celular	Positivo		
VPH_INTER	Viviendas que cuentan con internet	Positivo		

ANEXO II CUESTIONARIO APLICADO A LAS PPL POR HOMICIDIO DEL CERESO ESTATAL 3 EN CIUDAD JUÁREZ

Encuestador: _____ Fecha de aplicación: _____ Folio: _____

Agradecemos su amable participación en el llenado de esta encuesta, que será lo más objetiva posible ya que es un trabajo de investigación. Es decir, no buscará juzgar a ninguna persona por sus actos pasados o actuales ni pretende incidir de los procesos condenatorios.

Cuando sea opción múltiple marque con una **X**.

1. Datos sociodemográficos

1.1 Edad: _____

1.2 Lugar de nacimiento:

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. Ciudad Juárez (pasar 1.4) | 3. Otro lugar en el país |
| 2. Otro lugar en el estado | 4. Fuera del país |

1.3 Para los no nacidos en la ciudad, ¿cuánto tiempo lleva residiendo en Ciudad Juárez?: _____

1.4 ¿Su lugar habitual de vivienda se localiza en la ciudad?

1.4.1 Sí _____ No _____ (pasar 1.6)

1.5 ¿En qué colonia o sector vivía antes de su detención?

1.6 ¿En qué lugar tiene su vivienda (ciudad y estado)?

1.7 Lugar de nacimiento de sus padres:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Ciudad Juárez | 3. Otro lugar en el país |
| 2. Otro lugar en el estado | 4. Fuera del país |

1.8 ¿Con quién vivía antes de entrar al centro (marque con una X las casillas necesarias)?

- | | |
|-------------------|------------------------------------|
| 1. Solo | 6. Madre o tutora |
| 2. Pareja | 7. Hermanos(as) o hermanastros(as) |
| 3. Hijos (as) | 8. Otros familiares |
| 4. Hijastros (as) | 9. Amigos (as) |
| 5. Padre o tutor | 10. Otros |

1.9 Su estado civil es...

- | | |
|----------------|---------------|
| 1. Soltero | 4. Divorciado |
| 2. Casado | 5. Viudo |
| 3. Unión libre | 6. Otro |

1.10 ¿Tiene hijas/os?

1.10.1 Sí ¿Cuántas/os?_____ No_____

1.11 ¿Todas/os con la misma mujer? Sí _____ (pase a pregunta 1.12) No_____

1.11.1 ¿Con cuántas parejas tiene hijas/os?_____

1.12 ¿Qué edad tiene su primer hija/o (si tiene más de uno, qué edad tiene su último/a hijo/a)

1.12.1 Primero _____ Último_____

1.13 ¿Hasta qué año estudió fuera del penal?

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Sin escolaridad | 6. No terminó preparatoria |
| 2. No terminó primaria | 7. Terminó preparatoria (pasar a 1.15) |
| 3. Terminó primaria | 8. Algún grado de universidad (pasar a 1.15) |
| 4. No terminó secundaria | 9. Universidad (pasar a 1.15) |
| 5. Terminó secundaria | 10. NS/NR |

1.14 Principal causa de que no continuó con sus estudios SOLO EN CASO DE QUE NO TERMINÓ PREPARATORIA

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. La familia lo sacó | 5. Lo expulsaron |
| 2. La necesidad de trabajar | 6. Por haber ingresado a prisión |
| 3. Obtenía malas calificaciones | 7. Otra _____ |
| 4. No le gustaba la escuela | 8. No sabe / No responde |

1.15 ¿Alguna vez ha prestado servicios en las fuerzas armadas o la policía?

1.15.1 Sí ____ No ____

2. Contexto familiar

2.1 En su niñez, ¿vivía con sus dos padres BIOLÓGICOS?

2.1.1 Sí (pasar a 2.5) _____ No _____

2.2. ¿Con quién vivía?

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Mamá soltera (pasar a 2.6) | 6. Otro familiar (pasar a 2.4) |
| 2. Papá soltero (pasar a 2.6) | 7. Allegados (padrinos no familiares, vecinos/as, conocidas/os o amigas/os) (pasar a 2.4) |
| 3. Mamá y pareja | 8. Desconocidos (pasar a 2.4) |
| 4. Papá y pareja | 9. NS/NR |
| 5. Abuelo/a o ambos (pasar a 2.4) | |

2.3 ¿Consideraba a la pareja de su madre/padre como papá/mamá? (pasar a 2.6)

2.3.1 Sí _____ No _____

2.4 ¿Consideraba a las personas con las que vivía como padres? (pasar a 2.6)

2.4.1 Sí. _____ No _____

2.5 ¿Sus papás estaban/estuvieron/están casados?

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1. Sí, por la iglesia | 4. No, unión libre |
| 2. Sí, por el civil | 5. NS/NR |
| 3. Sí, por ambas | |

2.6 ¿Tiene hermanas/os?

2.6.1 Sí ¿Cuántos? _____ No _____

2.7 Principalmente, ¿Quién sustentaba su casa cuando usted era pequeño?

- | | |
|------------------------|-----------------------------------|
| 1. Papá | 5. Abuelas/os (o alguno de ellos) |
| 2. Mamá | 6. Otro |
| 3. Ambos | 7. NS/NR |
| 4. Hermanas/os mayores | |

2.8 ¿A qué se dedicaba la persona que lo sustentaba de pequeño?

2.9 ¿La persona que lo sustentaba de pequeño tenía problemas con la ley?

2.9.1 Sí _____ No (pasar a 2.11) _____

2.9.1.1 ¿De qué tipo?

2.10 ¿Cuáles fueron las consecuencias de dichos problemas?

2.11 Si vivía en Ciudad Juárez, (si no pasar a la siguiente), ¿en qué colonia vivió de pequeño?

2.12 ¿Cuántas personas vivían en su casa cuando era pequeño?

2.13 En caso de que aplique, ¿cómo era la relación con su padre cuando era niño?

- | | |
|--------------|-------------|
| 1. Muy buena | 4. Mala |
| 2. Buena | 5. Muy mala |
| 3. Regular | 6. NS/NR |

2.14 En caso de que aplique, ¿cómo era la relación con su madre cuando era niño?

- | | |
|--------------|-------------|
| 1. Muy buena | 4. Mala |
| 2. Buena | 5. Muy mala |
| 3. Regular | 6. NS/NR |

2.15 En caso de que aplique, ¿cómo era la relación con sus tutores o las personas con las que vivió de niño?

- | | |
|--------------|-------------|
| 1. Muy buena | 4. Mala |
| 2. Buena | 5. Muy mala |
| 3. Regular | 6. NS/NR |

2.16 ¿Cómo era la relación entre sus padres/tutores/las personas con las que vivió de niño?

- | | |
|--------------|-------------|
| 1. Muy buena | 4. Mala |
| 2. Buena | 5. Muy mala |
| 3. Regular | 6. NS/NR |

2.17 ¿En su familia se practicaba alguna creencia/religión?

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| 1. Católica | 5. Secta satánica |
| 2. Cristiana | 6. Culto a la santa muerte |
| 3. Testigo de Jehová | 7. Ninguno |
| 4. Iglesia mormona | 8. Otra _____ |

2.18 Cree que los castigos corporales...

2.18.1 Sirven para modificar la conducta (para portarse bien).

2.18.2 Sirven como castigo temporal pero después ya no (te portas bien un rato).

2.18.3 Sirven para imponer autoridad (no te portas bien pero sabes quién manda en la casa).

2.18.4 No sirven (si te pegaban de todos modos te vas a portar mal).

2.18.5 Afectan a futuro.

2.19 Cuando se portaba mal a usted lo castigaban con (marque la casilla con una X, SÍ, NO CONTESTAR O MARCAR LA CASILLA NS/NR):

Castigo	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Cuando lo merecía	Nunca	NS/NR
Golpes							
Regaños							
Gritos							
Encierro							
“Castigar” juguetes							
No dejar salir							
No dejar ver la TV							
Tiempo fuera (Dejarlo sentado en un rincón)							
Dejarles de hablar							
Dejarlos sin comer							
No comprarles cosas que quisieran							
Insultos							
Otro (¿Cuál?)							

2.20 Cuando usted era niño el dinero de su familia les alcanzaba para (marcar con X aquello que si tenían):

Servicios básicos (agua y luz)	Transporte	Ropa	Educación	Salud	Diversión	Otros servicios (cable, teléfono e internet)

2.21 ¿En su familia había algún miembro que consumiera alcohol casi todos los días?

2.21.1 No _____ Sí ¿Quién? _____

2.22 En su familia había algún miembro que consumiera drogas de manera regular (al menos una vez a la semana)

2.22.1 No _____ Sí ¿Quién? _____

2.23 Ha fallecido alguno de sus familiares y/o amigos por muerte violenta (homicidio/suicidio)

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. Sí, familiar cercano | 4. Sí, amigo no tan cercano |
| 2. Sí, familiar no tan cercano | 5. No |
| 3. Sí, amigo cercano | 6. NS/NR |

2.24 De la siguiente lista de actividades cotidianas que hacen los padres en favor de los niños, por favor dígame que tanto las hacían con usted (por niño se entenderá de los 0 a los 12 años, en caso de no contestar marcar la casilla NS/NR):

Actividades	Muy poco	Poco	Algo	Casi siempre	Siempre	NS/NR
Estar al cuidado de su higiene personal						
Ayudarlo a hacer la tarea						
Cuidarlo cuando estaba enfermo						
Llevarlo de paseo a parques, cines, balnearios, etc.						
Estar al pendiente de que tuviera útiles escolares						
Revisar sus calificaciones						

2.25 ¿Cree que la educación que recibió de sus padres lo haya llevado a tomar las decisiones por las que se encuentra preso?

2.25.1 Sí ¿Cómo lo hizo?_____ No ¿Por qué?_____

2.26 ¿Cree que la sociedad influyó en la decisión que lo llevó a estar preso?

2.26.1 Sí ¿Cómo lo hizo?_____ No_____

3. Cuestiones laborales

3.1 Antes de entrar al Cereso marcar con una X la respuesta

- | | |
|--|---|
| 1. Tenía trabajo (pasar a 3.4) | 5. Se dedicaba a los quehaceres del hogar |
| 2. No tenía trabajo pero estaba buscando | 6. Está jubilado o pensionado (pasar a 3.6) |
| 3. No tenía trabajo y no buscaba | 7. Otro |
| 4. Estudiaba | 8. NS/NR |

3.2 ¿Ha trabajado alguna vez?

3.2.1 Sí _____ No (pasar a siguiente sección) _____

3.3 Principal razón por la cual no trabajaba (después de contestar esta pregunta, pasar a siguiente sección)

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Falta de escolaridad | 6. No encontraba trabajo |
| 2. Falta de capacitación | 7. Se necesitan conocidos para conseguir trabajo |
| 3. Problemas de salud | 8. Otro |
| 4. No necesitaba trabajar | 9. NS/NR |
| 5. No quería trabajar | |

3.4 En su trabajo era (si les dicen a qué se dedicaban poner lo que les digan):

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| 1. Jornalero o peón | 5. Trabajador sin pago |
| 2. Empleado u obrero | 6. Otro |
| 3. Trabajador por su cuenta | 7. NS/NC |
| 4. Patrón o empleador | |

3.5 En su trabajo tenía (marcar las necesarias):

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Seguro | 5. Alimentación |
| 2. Vacaciones | 6. Otras prestaciones:
_____ |
| 3. Bonos (de puntualidad, de asistencia, de productividad) | 7. NS/NR |
| 4. Transporte | |

3.6 Su nivel de ingresos le alcanzaba para que mensualmente pagara o adquiriera...

Comida	Servicios básicos (agua y luz)	Transporte	Ropa	Educación	Salud	Diversión	Otros servicios (cable, teléfono e internet)

3.7 ¿A qué edad comenzó a trabajar por primera vez?

4. Contexto social

4.1 ¿Tiene alguna creencia en específico?

4.1.1 Sí _____ No (pasar a la pregunta 4.6) _____

4.2 ¿A qué iglesia pertenece y/o su religión es?

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| 1. Católica | 5. Secta satánica |
| 2. Cristiana | 6. Culto a la santa muerte |
| 3. Testigo de Jehová | 7. Ninguno |
| 4. Iglesia mormona | 8. Otra _____ |

4.3 ¿Dónde fue adquirida esta creencia?

4.3.1 Fuera del penal _____ Dentro del penal _____

4.4 ¿Cree usted en una vida después de la muerte?

4.4.1 Sí _____ No (pasar a la pregunta 4.6) _____

4.5 ¿Cree que después de morir se le juzgue por sus actos?

4.5.1 Sí _____ No _____

4.6 ¿Tenía alguna actividad de ocupación de tiempo libre?

4.6.1 No _____ Sí ¿Cuál? _____

4.7 De joven o adolescente, ¿perteneció a algún grupo delictivo o pandilla?

4.7.1 No _____ Sí ¿puede decir a cuál? _____

4.8 ¿Pertenece a algún grupo delictivo?

4.8.1 No _____ Sí ¿puede decir a cuál? _____

4.9 ¿Pertenece a algún grupo NO delictivo (equipos deportivos, grupos religiosos, etc.) dentro del penal?

4.9.1 No _____ Sí ¿Cuál?_____

5. Antecedentes delictivos

5.1 Cuántas veces ha ingresado a un centro de readaptación social

5.1.1 Primera vez (pasar a la siguiente sección)

5.1.2 Más de una ¿Cuántas?

5.2 ¿Por el mismo delito?

5.2.1 Sí _____ No _____ ¿podiera especificar por qué otro delito?

5.3 Cuando tenía menos de 18 años, ¿alguna vez lo detuvieron por algún delito?

5.3.1 Sí _____ No_____

5.4 ¿Cuál delito fue por lo que lo detuvieron?

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| 1. Homicidio doloso | 8. Delitos contra la salud |
| 2. Homicidio culposo | 9. Portación de armas |
| 3. Secuestro | 10. Fraude, peculado |
| 4. Lesiones | 11. Extorsión |
| 5. Delitos sexuales | 12. Otro |
| 6. Robo | 13. NS/NR |
| 7. Robo con violencia | |

5.5 ¿Estuvo en alguna institución para menores infractores?

5.5.1 No_____ Sí ¿Cuántas veces?_____

6. Sobre el delito que lo detuvieron

6.1 ¿Cuál cree que pudiera ser la causa principal por la que otros cometen el delito por el cual se le acusa?

6.2 Está imputado por más de un delito:

6.2.1 Sí

6.2.2 No (pasar a 6.4)

6.3 Nos pudiera decir cuál es o son ese/os delito/s

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| 1. Secuestro | 7. Portación de armas |
| 2. Lesiones | 8. Fraude, peculado |
| 3. Delitos sexuales | 9. Extorsión |
| 4. Robo | 10. Otro |
| 5. Robo con violencia | 11. NS/NR |
| 6. Delitos contra la salud | |

6.4 ¿Tenía algún tipo de parentesco con la víctima del delito principal (con el supuesto homicidio)?

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Familiar | 5. Era de otro barrio en la colonia
5.1 Aliado 5.2 Rival |
| 2. Amigo | 6. Era de otro barrio en otra colonia
6.1 Aliado 6.2 Rival |
| 3. Vecino de la colonia | 7. Desconocido |
| 4. Era del mismo barrio en la colonia | |

6.5 ¿Cuánto tiempo pasó entre el momento que sucedieron los hechos por lo que lo acusan y su detención?

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| 1. Menos de una hora | 6. Entre 1 y 6 meses |
| 2. Entre 1 hora y 3 horas | 7. Entre 6 meses y un año |
| 3. Entre 3 horas y 1 día | 8. Más de un año |
| 4. Entre 1 día y una semana | 9. NS/NR |
| 5. Entre una semana y un mes | |

6.6 Su detención fue por:

6.6.1 Flagrancia (lo detuvieron en el momento de presuntamente cometer el delito)

6.6.2 Una orden de aprehensión

6.7 Durante las 6 horas anteriores a cometer el delito o delitos por lo que lo detuvieron, ¿había consumido alcohol o droga?

6.7.1 Sí _____ No _____ (pasar a pregunta 6.9)

6.8 ¿Cuál droga había consumido?

- | | |
|------------------------|-----------------------------------|
| 1. Alcohol | 6. Inhalantes |
| 2. Piedra | 7. Heroína |
| 3. Marihuana | 8. Metanfetaminas: cristal, hielo |
| 4. Anfetaminas; tachas | 9. Otra droga |
| 5. Cocaína | 10. NS/NR |

6.9 Durante las horas posteriores a cometer el delito o delitos por lo que lo detuvieron, ¿había consumido alcohol o droga?

6.9.1 Sí _____ No _____ (pasar a pregunta 6.11)

6.10 ¿Cuál droga había consumido?

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Alcohol | 6. Inhalantes |
| 2. Piedra | 7. Heroína |
| 3. Marihuana | 8. Metanfetaminas: cristal, ice, hielo |
| 4. Anfetaminas; tachas, pastillas | 9. Otra droga |
| 5. Cocaína | 10. NS/NR |

6.11 ¿En qué sitio ocurrió el delito por el que lo detuvieron?

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Adentro de una casa o edificio | 7. En algún centro nocturno |
| 2. En la calle | 8. En el lugar de trabajo |
| 3. En un parque | 9. En el campo |
| 4. En un estacionamiento | 10. Otro |
| 5. En una tienda o establecimiento comercial | 11. No sabe / No responde |
| 6. En un vehículo | |

6.12 Si el hecho fue en Ciudad Juárez, ¿en qué sector o colonia ocurrió el delito por el que lo detuvieron? (Si no fue en Ciudad Juárez, pasar a 6.13)

6.13 ¿En qué momento del día ocurrió?

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. En la mañana (6am a 11:59am) | 4. En la madrugada (12 am a 5:59 am) |
| 2. En la tarde (12 pm a 6:59pm) | 5. NS/NR |
| 3. En la noche(7:00 pm a 11:59 pm) | |

6.14 Cuando ocurrió el delito, ¿se utilizó algún arma?

6.14.1 Sí _____ No _____

6.15 ¿Qué tipo de arma se utilizó?

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| 1. Arma de fuego | 4. Otra (¿Cuál?) |
| 2. Cuchillo, puñal o navaja | 5. NS/NR |
| 3. Objeto contuso | |

6.16 ¿Cuánto tiempo pasó entre que la policía lo detuvo y lo llevaron a la agencia del Ministerio Público?

- | | |
|----------------------|----------------|
| 1. Menos de una hora | 3. No recuerda |
| 2. Más de una hora | 4. NS/NR |

7. Sobre consumo de alcohol y drogas

7.1 Estando fuera del penal usted consumía... (ponga el número de la frecuencia:

Droga	Nunca	Alguna vez (menos de una vez al mes)	Rara vez (menos de 3 veces al mes)	Frecuentemente (al menos una vez a la semana)	Diario	NS/NR
Alcohol						
Tabaco						
Mariguana						
Cocaína						
Heroína						
Metanfetaminas: cristal, ice, hielo						
Piedra						
Anfetaminas: tachas, pastillas						
Inhalantes						
Otra droga						

7.2 Solo en caso de consumo, ¿quién le dio a probar por primera vez el alcohol?

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Sus padres | 6. Algún vecino |
| 2. Hermanos/as | 7. Conocidos |
| 3. Otro familiar | 8. Desconocidos |
| 4. Amigos/as | 9. Otro |
| 5. Pareja | 10. NS/NR |

7.3 ¿En qué situación se dio la primera vez que consumió alcohol?

Convivio familiar	Reunido con amigos	Fiesta familiar	Fiesta con amigos
En la escuela	En el trabajo	En el barrio /con la pandilla	Otro:

7.4 Solo en caso de consumo, ¿quién le dio a probar por primera vez alguna droga?

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Sus padres | 6. Algún vecino |
| 2. Hermanos/as | 7. Conocidos |
| 3. Otro familiar | 8. Desconocidos |
| 4. Amigos/as | 9. Otro |
| 5. Pareja | 10. NS/NR |

7.5 ¿En qué situación se dio la primera vez que consumió drogas?

Convivio familiar	Reunido con amigos	Fiesta familiar	Fiesta con amigos
En la escuela	En el trabajo	En el barrio /con la pandilla	Otro:

8. Sobre la justicia y el proceso de reinserción

8.1 ¿Cuántos años lleva detenido?

8.2 ¿De cuántos años es su condena?

8.2.1 Años

8.2.1 No tiene condena

8.3 Cuando rindió su declaración en la agencia del Ministerio Público, ¿estuvo presente su abogado?

8.3.1 Sí _____ No _____ No tuvo (pasar a 8.6) _____

8.4 ¿Su abogado fue de la Defensoría Pública o privada?

8.4.1 Pública

8.4.2 Privada

8.5 ¿Qué tan defendido se sintió por sus abogados?

- | | |
|-------------------|------------------|
| 1. Nada defendido | 4. Defendido |
| 2. Poco defendido | 5. Muy defendido |
| 3. Regular | 6. NS/NR |

8.6 ¿Se declaró culpable de los delitos que lo acusaban?

8.6.1 Sí _____ No _____ (pasar a la pregunta 8.8)

8.7 ¿Por qué se declaró culpable?

1. Porque es culpable
2. Para reducir la pena
3. Porque se lo recomendó su abogado o su defensor
4. Porque el Ministerio Público le dijo que era lo mejor
5. Porque lo presionaron o amenazaron para hacerlo
6. Porque lo torturaron o golpearon
7. Por falta de información
8. Otra
9. NS/NR

8.8 ¿Cree usted en la justicia?

8.8.1 Sí. ¿Por qué?

8.8.2 No. ¿Por qué?

8.9 ¿Considera que el programa de readaptación es el adecuado?

8.9.1 Sí. ¿Por qué?

8.9.2 No. ¿Por qué?

8.10 ¿Se le ha dado algún tipo de curso dentro del centro como parte de su proceso de reinserción social?

8.10.1 Sí

8.10.1.1 Para culminar sus estudios básicos

8.10.1.2 Para la reincorporación laboral, como un oficio

8.10.1.3 Sobre cuestiones para prevenir repetir actividades violentas al interior reclusorio

8.10.1.3 Sobre cuestiones para prevenir repetir actividades violentas al salir del reclusorio

8.10.2 No

8.11 ¿Qué cambiaría de lo ocurrido para no llegar a esta situación?

8.12 ¿Qué cambiaría de su infancia que considera pudo influir en que estuvieras aquí?

Agradecemos de antemano el llenado de este cuestionario, reiterando que es de carácter confidencial y con fines únicamente de investigación.



